



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**POSGRADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**“LA GACETA DE GUATEMALA: UN ESPACIO PARA LA
DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO, 1797-1804”**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:

“DOCTOR EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS”

P R E S E N T A:

JOSÉ SANTOS HERNÁNDEZ PÉREZ

DIRECTORA DE TESIS:

**DRA. ANA CAROLINA IBARRA GONZÁLEZ
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS UNAM**

CO-TUTORES:

**DRA. MARÍA LUISA RODRÍGUEZ-SALA Y MURO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES UNAM**

**DR. JUAN MANUEL DE LA SERNA HERRERA
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE UNAM**

MÉXICO D.F. NOVIEMBRE 2013



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



**AL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
(CONACYT)**

Mi más sincera gratitud al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por haberme otorgado una beca para realizar estudios de posgrado en la Facultad de Filosofía y Letras (Estudios Latinoamericanos) de la Universidad Nacional Autónoma de México y concluir la presente tesis de doctorado. Sin tan grande apoyo hubiera sido imposible lograr los objetivos planteados.

A los pilares de mi vida:
Dios,
M. Magdalena Flores Padilla y
Afra Constanza Hernández F.

ÍNDICE GENERAL

AGRADECIMIENTOS	6
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I. LA GACETA DE GUATEMALA EN EL ENTORNO DEL PERIODISMO ILUSTRADO DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII	22
El periodismo español durante la segunda mitad del siglo XVIII.....	24
La prensa ilustrada en Hispanoamérica.....	38
Surgimiento de la <i>Gaceta de Guatemala</i> , 1729-1731.....	51
Segunda época de la <i>Gaceta de Guatemala</i> , 1794-1795.....	54
Tercera época de la <i>Gaceta de Guatemala</i> , 1797-1808.....	57
<i>Prospecto de Ampliación</i> de la <i>Gaceta de Guatemala</i>	63
Estructura temática de la <i>Gaceta de Guatemala</i>	65
Diseño editorial y tipográfico de la <i>Gaceta de Guatemala</i>	70
Colaboradores y suscriptores principales de la <i>Gaceta de Guatemala</i>	77
CAPÍTULO II. JACOBO DE VILLARRUTIA: LA MANIFESTACIÓN DE LA CULTURA ILUSTRADA EN GUATEMALA A FINALES DEL SIGLO XVIII	88
José de Villaurrutia y Salcedo: un agente del progreso hispanoamericano.....	90
Formación intelectual y actuación pública de Antonio Bernardino de Villaurrutia.....	91
Antonio de Villaurrutia y López Osorio, heredero de la tradición familiar.....	95
Formación intelectual de Jacobo de Villaurrutia.....	98
Jacobo de Villaurrutia y las academias españolas.....	100
Jacobo de Villaurrutia y el <i>Correo de Madrid</i>	103
Arribo de Jacobo de Villaurrutia a la capitanía general de Guatemala, 1804.....	107
Proyecto para establecer en Guatemala la Sociedad Económica de Amigos del País.....	107
La Sociedad Económica de Amigos del País, un espacio para el asociacionismo...	112
Actividades desarrolladas en la Sociedad Económica de Amigos del País.....	114
Jacobo de Villaurrutia y su traslado a la Nueva España.....	127
CAPÍTULO III. MEDICINA Y SALUD PÚBLICA: SU DISCUSIÓN Y DIFUSIÓN A TRAVÉS DE LA GACETA DE GUATEMALA, 1797-1804	134
Institucionalización y desarrollo de la ciencia en España durante la segunda mitad del siglo XVIII.....	135
Desenvolvimiento de la ciencia en Nueva España a finales del siglo XVIII.....	139
José Hipólito Unanue y Pavón, impulsor de la ciencia en Perú.....	148
Panorama de la medicina y de su práctica en Guatemala a finales del siglo XVIII...	152
Métodos y medidas de salud pública difundidas en la <i>Gaceta de Guatemala</i> para enfrentar diversas enfermedades.....	157
Introducción y difusión de la vacuna en Guatemala.....	167
Fiebres y calenturas: sus síntomas y remedios difundidos en la <i>Gaceta de Guatemala</i>	180

La <i>Gaceta de Guatemala</i> y el debate científico entorno a los platanares y el añil....	186
Propiedades terapéuticas de la “Algalia”, “Alacotán” y “Vejuco del Guaco”.....	193
Causas y métodos para combatir el “Guegüecho”.....	198

CAPÍTULO IV. LA AGRICULTURA A TRAVÉS DE LA *GACETA DE GUATEMALA*: UNA PERSPECTIVA DE SUS CONDICIONES Y PROYECTOS PARA SU FOMENTO, 1797-1804.....204

La <i>Gaceta de Guatemala</i> y el debate sobre la propiedad de la tierra a finales del siglo XVIII.....	206
Circulación y aplicación del conocimiento científico en la agricultura guatemalteca.....	213
La producción del cacao y el añil en Guatemala a finales del siglo XVIII.....	219
Aplicación de prácticas religiosas ante las incertidumbres de la naturaleza.....	234
Proyectos para contrarrestar el desabasto de alimentos entre la población de escasos recursos económicos.....	243

CONCLUSIONES..... 252

FUENTES CONSULTADAS..... 260

La presente investigación, como todo trabajo académico, es la suma de una serie de esfuerzos individuales y colectivos. El hecho de haber llegado a buen fin en esta tesis de doctorado es el resultado de la beca que me otorgó el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) para desarrollarme y concluir el programa de Doctorado en Estudios Latinoamericanos.

Asimismo agradezco a la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Esta institución me aceptó para realizar la estancia, comprendida de febrero a agosto de 2009, durante la cual realicé el Seminario de Investigación y Tesis titulado: *Espacio Público y Opinión Pública: Los intelectuales y la intermediación en América Latina y el Caribe*, así como el Seminario Monográfico: *Ciencia, Sociedad y Economía. De las Reformas Borbónicas a la Revolución Mexicana*, impartidos, de manera respectiva, por la Dra. María Teresa Cortés Zavala y el Dr. José Alfredo Uribe Salas.

Mi reconocimiento y afecto sincero a los profesores del programa de posgrado en Estudios Latinoamericanos, particularmente a la Dra. Ana Carolina Ibarra González, directora principal de esta tesis, por el apoyo académico y moral brindado a lo largo de este trabajo. De la misma forma agradezco a los co-tutores Dra. María Luisa Rodríguez-Sala y Muro y Dr. Juan Manuel de la Serna Herrera, quienes vertieron valiosos comentarios, opiniones y críticas durante las sesiones de Comité Académico y entrevistas particulares que resultaron nodales en el progreso de la investigación. En iguales términos reitero mi gratitud al Dr. Brian Francis Connaughton, al Dr. Salvador Méndez Reyes y al Dr. Mauricio Sánchez Menchero, primero por haber aceptado ser mis lectores y sinodales, y después por enriquecer con sus puntuales comentarios y recomendaciones académicas el trabajo de tesis.

Hago público mi reconocimiento a las instituciones nacionales que me abrieron las puertas para consultar su acervo hemerográfico y bibliográfico. En primer lugar quiero referirme a la Hemeroteca Nacional de la Universidad Autónoma de México (Sala de Microfilms), institución que me otorgó permiso para consultar y posteriormente adquirir los siete tomos de la *Gaceta de Guatemala*. En segundo lugar, y no por ello de menor importancia, a la Biblioteca "Central" de Ciudad Universitaria y Biblioteca "Samuel Ramos" de la Facultad de Filosofía y Letras (UNAM). De igual forma a la Biblioteca del

Instituto de Investigaciones “Dr. José María Luís Mora”, la Biblioteca “Daniel Cosío Villegas” del Colegio de México y la Biblioteca “Luís Chávez Orozco” del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Finalmente, dedico esta tesis a Dios por ser mi guía espiritual, así como a mi esposa, M. Magdalena Flores Padilla y a mi hija Afra Constanza Hernández Flores, quienes son un soporte incondicional en mi vida y que sin su paciencia no habría sido posible obtener los resultados logrados. A ellas agradezco el hecho de estar conmigo en los instantes más duros y de desconcierto, así como por el amor y todas las alegrías que han traído a mi vida. Para ellas mi amor y total gratitud.

En la primera mitad del siglo XVIII sólo tres territorios americanos tuvieron el privilegio de poseer imprentas y editar periódicos con el nombre de *Gaceta*. Entre ellos destaca la capitania general de Guatemala que, a pesar de su situación marginal y la escasez de sus recursos materiales, se constituyó en el segundo territorio –después de la Nueva España y antes que Perú- en obtener licencia real para editar la *Gaceta de Guatemala*. El impreso tuvo la particularidad de haberse publicado en tres periodos del siglo XVIII, de los cuales el primero abarcó los años de 1729 a 1731. Su primer número se imprimió el 1 de noviembre en la imprenta de Sebastián de Arévalo, quien siguió –durante la corta vida de la *Gaceta*- una línea temática acorde a la *Gaceta de Madrid* con noticias religiosas, disposiciones reales y crónicas de España principalmente. El estudioso Ramón Salazar señaló al respecto: “esta primera época de la *Gaceta de Guatemala* exceptuando su valor histórico, poco representó para la cultura guatemalteca”.¹

Más de medio siglo después, es decir en 1794, el impresor Ignacio Beteta presentó a las autoridades del Reino y de la Península el proyecto de establecer nuevamente la *Gaceta de Guatemala*. En el plan que sometió para su aprobación ante la Audiencia, proyectó una dinámica noticiosa al estilo del *Mercurio Peruano*, impreso considerado el “más ambicioso papel periódico del momento” y bajo el cual se inspiró para conformar el proyecto editorial de la publicación guatemalteca.²

En esta segunda serie de la *Gaceta de Guatemala*, Ignacio Beteta se propuso introducir una tonalidad temática “de preocupación por la mayor

¹ Ramón Salazar, *Historia del desenvolvimiento intelectual en Guatemala*, Guatemala, Ministerio de Educación Pública, 1951, Tomo III, p. 323. Respecto a los temas que trató la primera *Gaceta de Guatemala*, Toribio Medina ha señalado: “El contenido del periódico se reduce a dar noticias locales, especialmente las de las fiestas religiosas, celebraciones de capítulos de frailes, muertes de personas reconocidas, etc”. Asimismo añadía: “si bien consígnanse también algunos datos de los otros pueblos del reino y en varias ocasiones de España y Francia”. José Toribio Medina, *La imprenta en Guatemala (1660-1821)*, Guatemala, Tipografía Nacional de Guatemala, 1960, Tomo II, Vol. I, p. 70. Citado en: Otto Olivera, *La literatura en publicaciones periódicas de Guatemala (siglo XIX)*, Valencia, España, Artes Gráficas Soler, 1973, p. 11.

² Catherine Poupene Hart, “Entre Gaceta y Espectador: Avatares de la prensa antigua en América Central”, en: *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo, Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII*, Universidad de Cádiz, Número 16, 2010, pp. 8 y 9, <http://revistas.uca.es/index.php/cir/article/view/195>, 12 de febrero del 2010, 11 de junio del 2010.

civilización del Reino, prosperidad y aumento del comercio y la agricultura”.³ Sin embargo, en la práctica poco fue lo que consiguió para corresponder al público lector, el cual llegó a considerar a la *Gaceta* una continuación de la que se editó en 1729 con noticias internacionales (batallas europeas), españolas (concesión de premios y gracias a miembros de la aristocracia) y locales (religiosas y civiles).⁴ Estos temas tuvieron una recepción limitada, lo que a su vez determinó la suspensión del impreso en los últimos meses de 1795.⁵

Ignacio Beteta tenía pensado volver a reimprimir la *Gaceta de Guatemala* en 1796. Lo cual no sucedió hasta febrero de 1797 en que Jacobo de Villaurrutia asumió la dirección. Este emisario de la Corona nacido en la isla española de Santo Domingo, criado en la Nueva España, y formado intelectualmente en España, sacó por tercera vez y bajo el mismo título a la *Gaceta de Guatemala*. El impreso se inscribe en el contexto de finales del dominio español en América, época en que la prensa periódica se alejaba cada vez más de su función inicial para dar paso a un amplio repertorio de temas que traspasaron el entorno local.

Este interés por exteriorizar las virtudes humanas, materiales y naturales, se puede apreciar en el *Prospecto de Ampliación* de la *Gaceta de*

³ En la solicitud de la licencia, Ignacio Beteta expresó lo siguiente: “Habiendo visto el prospecto del papel periódico, intitulado *Mercurio Peruano*, que en Lima ofreció dar a luz don Jacinto Calero, y que los objetos y plausibles fines que lo movieron pueden aún con más probabilidad verificarse en este vasto reino... y deseoso de la mayor civilización del reino, prosperidad y aumento del comercio y la agricultura, a que contribuyen mucho las noticias y ejemplares públicos, [se ha] propuesto formar cada mes una *Gaceta*. Citado en: Catherine Poupeney Hart, “Tierra e historia, del *Mercurio Peruano* a la *Gaceta de Guatemala*, en: Karl Kohut y Sonia V. Rose (Editores), *La formación de la cultura virreinal: El siglo XVIII*, Madrid, Iberoamericana, 2006, Volumen III, p. 308.

⁴ A decir de los estudiosos, la *Gaceta de Guatemala* publicada por Ignacio Beteta en 1794 manifestó el mismo fenómeno editorial observado en la primera *Gaceta* de 1729. En sus páginas se preponderó el poder de la monarquía española y sus instituciones civiles, religiosas y militares: “Que tipo de *Gaceta*, muy dependiente de informaciones y modelos metropolitanos, así como de una sensibilidad o estética barroca, no haya encontrado la aprobación de su público potencial lo prueba su recepción muy limitada que sólo alcanzó un corto número de suscriptores”. Catherine Poupeney Hart, “Entre *Gaceta* y *Espectador*: Avatares de la prensa antigua en América Central”, en: *op.cit.*, p. 8.

⁵ En el *Prospecto de ampliación* de la tercera serie de la *Gaceta de Guatemala*, Jacobo de Villaurrutia comentó lo siguiente: “La *Gaceta de Guatemala* que esta suspensa hace algunos meses, no abrazaba más que estos dos puntos: primero, un extracto sucinto de la *Gaceta de Madrid* con relación al estado político de la Europa: segundo, las noticias indiferentes de este Reyno que llegan a oídos del Editor sin la autenticidad necesaria [por lo que] una obra de esta naturaleza no podía ser de mucho interés en general [...] Por lo que hace a las noticias de Europa, el número de los que leen en Guatemala, leen la *Gaceta de Madrid*: y no hallando en ésta más que una repetición monótona de los artículos de aquella, no podía menos de serles fastidiosa su lectura. *Prospecto de Ampliación* de la *Gaceta de Guatemala*, tomo I, imprenta de Ignacio Beteta, 1797, p. 1.

Guatemala, donde su autor Jacobo de Villaurrutia planteó, como uno de los fines del impreso, difundir el territorio y sus recursos naturales al mundo:

Se procurara dar una descripción corográfica, lo más exacta que sea posible, de todo este Reyno, poco conocido en el mundo, a causa de lo poco que nosotros mismos sabemos de él: de sus diferentes provincias, producciones respectivas a cada una, y una noticia histórica de su estado antiguo, y actual, de su población, y de sus recursos.⁶

Es posible que Jacobo de Villaurrutia conociera muy bien las propuestas planteadas por los editores criollos en la prensa americana, en torno al descrédito de los filósofos europeos hacia el mundo americano, sus recursos naturales y habitantes. Así que en el plan de la *Gaceta de Guatemala* se propuso rebatir dichas ideas europeas:

Penetrados de la importancia de este asunto nos hemos propuesto hacer conocer este reyno de América, a tiempo que una filosofía petulante ha acumulado los sarcasmos contra esta parte la más basta como las más rica del globo [...] Los pretendidos filósofos han ennegrecido la América sin conocerla. Tal vez las relaciones infieles o conocidamente falsas de los viajeros, les han suministrado razones especiosas para apoyar sus paralogismos. El único modo de desvanecerlos es oponer hechos constantes a sus razonamientos caprichosos, y verdades notorias a sus argumentos falaces.⁷

En este sentido, Jacobo de Villaurrutia llevó a cabo una ardua tarea de comunicación con los editores del *Mercurio Peruano*, el *Papel Periódico de La Habana*, la *Gaceta de Literatura* y la *Gaceta Política de México*. Estos impresos de alto criterio y divulgación científica mantuvieron correspondencia con la *Gaceta de Guatemala* “para comunicarse mutuamente las luces y noticias que convenga publicar allá y acá”.⁸ La circulación de ideas y de colaboraciones mutuas con la Nueva España, Perú y Cuba, sirvió para sacar del anonimato a los “talentos e ingenios” de Guatemala, quienes se encontraban sumidos en sí mismos que no les permitía mostrar sus aptitudes literarias e intelectuales más allá del entorno local. Ello, entre otras cosas, justificaba la necesidad de Villaurrutia de editar nuevamente la *Gaceta* en la capital del Reino:

En Guatemala más que en ninguna otra parte, es necesaria una obra [*Gaceta*] de esta especie. Sin ella la Sociedad naciente no podrá prosperar, o sus progresos concentrados en si misma, serán desconocidos del resto del mundo. Sin ella los espíritus en inacción no tendrán nunca un

⁶ *Ibidem.*, p. 3.

⁷ *Gaceta de Guatemala*, número 13, tomo I, lunes 8 de mayo de 1797, p. 97.

⁸ *Prospecto de Ampliación de la Gaceta de Guatemala*, *op.cit.*, p. 4.

aliciente que los mueva, incline, y aguije a pensar, a discurrir, a inventar cosas útiles.⁹

La difusión de las Luces en Guatemala, constituyó otra de las partes fundamental del proyecto editorial de la *Gaceta* que reprodujo discursos, pensamientos y noticias provenientes de instituciones científicas europeas, así como de impresos españoles. Se pensaba en retomar las noticias de las “naciones cultas” para resolver los diversos problemas sociales y económicos que impedían el desarrollo del Reino. En este sentido, la *Gaceta de Guatemala*, durante su tercera época (1797-1808), se erigió en el principal órgano de la difusión de las Luces en Guatemala, algo que las anteriores ediciones no lograron consolidar en sus páginas y que en cierta forma impulsaron a Villaurrutia a dirigir la publicación:

Como director de la Sociedad Patriótica deseaba yo hacerme cargo de la *Gaceta* porque sin un periódico que difundiese las luces y adelantamientos sería un cuerpo obscurecido e inerte. Y para que no fuese tan despreciable como la que antes se publicaba proporcione que ayudase a su composición D. Alexandro Ramírez, maestro de mis hijos y Secretario del Consulado.¹⁰

La influencia política de Jacobo de Villaurrutia en el gobierno de Guatemala y en la Península, lo llevó a designar “autónomamente” al grupo principal de colaboradores de la *Gaceta*, entre los que estaba el propio Alejandro Ramírez y el experimentado impresor Ignacio Beteta.¹¹ A ellos les correspondió la tarea de ordenar los temas del impreso, y que desde nuestra perspectiva estuvieron en sintonía con las necesidades y los problemas de la sociedad guatemalteca. Lo cual se puede observar en las doce secciones que salieron a partir del tomo V: Agricultura y Artes; Bellas Artes; Comercio y Economía; Crítica Literaria;

⁹ *Ibidem.*, p. 2.

¹⁰ Elisa Luque Alcaide, *La Sociedad Económica de Amigos del País de Guatemala*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1962, p. 121.

¹¹ De acuerdo con Catherine Poupeney Hart, el éxito de la *Gaceta de Guatemala*, fundada por Jacobo de Villaurrutia e Ignacio Beteta en 1797, se debió a la presencia de dos jóvenes editores, primero el “chapelón” Alejandro Ramírez, editor de la *Gaceta* durante 1797 y 1802, y luego a Simón Bergaño y Villegas, quien sucedió a Ramírez de 1802 a 1808. A ellos se unieron miembros de la élite letrada del Reino, como el fraile franciscano Antonio Liendo y Goicoechea, el cirujano Narciso Esparragosa y el médico chiapaneco José Felipe Flores, así como los naturalistas José Mariano Mociño y José Loginos Martínez, ambos miembros de la expedición científica a Guatemala. También colaboraron dos personajes pertenecientes al *Mercurio Peruano*, como fueron Ambrosio Cerdán y Pontero y José Rossi y Rubi. Catherine Poupeney Hart, “Tierra e historia, del *Mercurio Peruano* a la *Gaceta de Guatemala*”, en: *op.cit.*, p. 309.

Educación y Estudios; Indios; Invenciones y Descubrimientos; Medicina y Salud Pública; Miscelánea; Poesía; Noticias Domésticas; Encargos y Advertencias.¹²

Dichos temas posiblemente fueron planeados según el estilo editorial del *Correo de Madrid*, el *Memorial Literario*, la *Gaceta de Literatura de México* y el *Mercurio Peruano*, pues de acuerdo a lo que asentó Villaurrutia en el *Prospecto*, estos impresos son “testimonio de las luces y adelantamiento de su tiempo [así como] tesoros de noticias generalmente útiles”.¹³ La correspondencia y circulación de ideas entre las publicaciones mencionadas y la *Gaceta de Guatemala*, le dieron a ésta variedad, calidad y profundidad a los temas tratados. Hecho que permitió a los fundadores consolidar un grupo de colaboradores y de lectores en las distintas provincias del Reino y fuera del mismo donde tenía suscriptores del más alto nivel intelectual.

Ello, sin lugar a dudas, significó uno de los mayores logros de esta tercera serie de la *Gaceta* que, por otra parte, no lograron alcanzar las previas realizaciones homónimas cuya corta vida y escasos lectores determinaron su fracaso. Para no verse envuelto en estos problemas, Villaurrutia trató de dar a su empresa periodística un nuevo enfoque. Al respecto señaló: “Para que este papel tenga expendio y sea leído, es necesario hacerle “útil”. Así tendrá suscriptores en la Capital, en todo el Reyno y aún fuera de él [...]”.¹⁴

Aquí valdría destacar el ambiente intelectual que Jacobo de Villaurrutia logró percibir a su arribo a Guatemala, donde reconoció la existencia de un grupo de “hombres de ideas” perteneciente a diversos organismos que destacaban por su formación académica, experiencia, energía y apertura a los nuevos paradigmas intelectuales y económicos.¹⁵ Estas virtudes de la élite letrada fueron tomadas en cuenta por el criollo americano a la hora de proyectar la fundación de la Sociedad Económica de Amigos del País en 1794.

A partir de entonces hubo la necesidad de difundir las actividades económicas, culturales y científicas del organismo patriótico. Así que los fundadores de la *Gaceta de Guatemala* tomaron la decisión de poner al impreso bajo el servicio de la Sociedad Económica, asegurando de esta forma

¹² *Gaceta de Guatemala*, tomo V.

¹³ *Prospecto de Ampliación de la Gaceta de Guatemala*, op.cit., p. 2

¹⁴ *Ibidem.*, p. 1.

¹⁵ “En Guatemala hay hombres de ideas como en cualquiera otra parte del mundo; hay verdaderos patricios, ilustrados y generosos: hay conocedores y amantes de la gloria”. *Gaceta de Guatemala*, número 2, tomo I, lunes 20 de febrero de 1798, p. 13.

no sólo la permanencia del impreso en el espacio público, sino también a un grupo de colaboradores y de lectores consolidado.

De acuerdo con lo anterior, es posible afirmar que la *Gaceta de Guatemala*, en manos de Jacobo de Villaurrutia, Ignacio Beteta y Alejandro Ramírez, adquirió -gracias a los temas abordados en sus páginas- una tonalidad cultural y científica. Este hecho le valió permanecer en el gusto del público lector por espacio de once años en los que se desplegó una intensa labor difusora del conocimiento científico europeo, al tiempo que llevó a cabo la apertura del debate público y la ampliación de los espacios de discusión y opinión. De ahí que sus páginas fueran el foro de expresión de la élite letrada, que encontró en el espacio periodístico la oportunidad no sólo de contribuir con información de interés, sino también de opinar en torno a problemas centrales.

Como era costumbre en la época, la censura se hizo presente en la *Gaceta de Guatemala* que tuvo que guardar silencio ante ciertos temas. Así lo especificaba Villaurrutia: “Se imprimirá todo papel que se remita al editor con este objeto, siempre que se le considere útil por algún lado, y que no contenga nada contra la Religión o el Gobierno, ni personalidades, ni contra sujetos determinados”.¹⁶ Esta era la condición de las autoridades para poder conceder la licencia a Villaurrutia, quien no siempre acató la medida y, que por ello, tuvo que enfrentar la censura y la hostilidad de algunas personalidades políticas y eclesiásticas.

La gran riqueza temática que ofrecen las páginas de la *Gaceta de Guatemala*, me permite plantear como objetivo central de la presente investigación el análisis del impreso en su papel de difusor del conocimiento científico. Para ello, ha sido necesario comprender a la *Gaceta* en su contexto y destacar sus principales características. De los cuatro capítulos que conforman esta tesis, el primero de ellos se centra en distinguir y ubicar a la *Gaceta de Guatemala* en el espacio ilustrado de las publicaciones españolas y americanas de la segunda mitad del siglo XVIII. Ese mismo capítulo analiza el surgimiento y el desarrollo de la publicación, además de las características editoriales, temáticas y de diseño que presentó a lo largo de 1797 a 1804. En forma paralela, se identifica al grupo de colaboradores y lectores a partir de sus

¹⁶ Prospecto de ampliación, *Ibidem.*, p. 3.

profesiones, los cargos que desempeñaron y las instituciones a las que pertenecieron.

Para los fines de esta investigación, resultó de particular interés dedicar el segundo capítulo al estudio de Jacobo de Villaurrutia. Personaje clave a quien se aborda a través de las instituciones que fundó y/o en las que colaboró, así como de las relaciones y los vínculos que estableció con los círculos letrados radicados en España, Guatemala y Nueva España. De manera especial se destaca la presencia de Villaurrutia en la capitanía general de Guatemala, territorio en el que fundó la Sociedad Económica de Amigos del País y la *Gaceta de Guatemala*.

La difusión de la medicina europea a través de la *Gaceta de Guatemala* conforma el tercer capítulo, mismo que se enfoca al análisis de los escritos que aluden a la introducción de la vacuna contra la viruela y a los métodos implementados contra las fiebres, calenturas, vómito negro, lepra, guegüecho, rabia, etc. En este sentido, se destacan las propuestas sanitarias de instituciones científicas y de médicos europeos, así como de impresos españoles, retomadas por los editores de la *Gaceta de Guatemala* y las autoridades médicas del Protomedicato para mantener y mejorar la salud privada y colectiva de los habitantes guatemaltecos.

Finalmente, en el cuarto capítulo, se abordan los proyectos de los colaboradores de la *Gaceta de Guatemala* en torno al fomento de la agricultura de tipo comercial y de consumo interno. Para ello resultó fundamental ubicar el capítulo en dos aspectos fundamentales: el análisis de las ideas económicas de los reformistas españoles que sirvieron para proyectar una ley agraria en Guatemala, y la labor progresista que en torno a ello realizaron los colaboradores de la *Gaceta* y la Sociedad Económica para impulsar la actividad agrícola y económica. Mediante la introducción de nuevas herramientas de trabajo, técnica e instrucción de los labradores estos hombres de ideas aspiraron a contribuir al incremento de la producción y la calidad de los productos agrícola, especialmente de los cultivos del cacao y el añil que acapararon la demanda del mercado internacional y constituyeron la base de la economía guatemalteca.

Ahora bien, es necesario precisar que hasta la fecha la *Gaceta de Guatemala* no ha sido estudiada en su calidad de portadora del discurso

científico y de promotora de la modernidad. La conciencia de que este estudio podía arrojar conocimientos nuevos tanto de la historia cultural de Guatemala como de la historia de las publicaciones y la prensa periódica, además de los esfuerzos por promover el desarrollo científico, representó un aliciente para avanzar en la investigación. Un punto de partida esencial para este trabajo son las bases metodológicas que ofrecen autores, cuyo quehacer profesional ha sido el estudio de la imprenta y el periodismo guatemalteco en su devenir histórico. Me refiero a: Víctor Miguel Díaz, Alexandre Stols, José Toribio Medina, Mario Alberto Reyes Morales, Carlos Alfredo Chamier, Otto Olivera, Catalina Barrios y Catherine Poupeney Hart.¹⁷

Estos estudiosos en sus obras han abordado de manera general las tres etapas de la *Gaceta de Guatemala* en aspectos como el histórico, social, cultural, religioso, literario y político. Pero por su carácter de síntesis, no se han ocupado de resaltar la vertiente científica que constituye uno de los principales aportes de la presente investigación. De ahí que esta tesis sea un punto de partida y aporta elementos novedosos para comprender el alcance que tuvo la *Gaceta de Guatemala* en el proceso de maduración intelectual y en el desarrollo de la cultura ilustrada a finales del siglo XVIII.

Ahora bien, para poder valorar dichas apreciaciones fue necesario ubicar la investigación en el contexto de la América hispánica de la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX. Periodo de grandes cambios y avances en el ámbito científico e intelectual, como lo muestran los trabajos de John Tate Lanning, Miguel Ángel Puig-Samper, Francisco Xavier Puerto Sarmiento, Thomas Calvo y Jorge Cañizares Esguerra, entre otros, quienes abordan, desde aspectos como las instituciones, la ciencia, las expediciones y el discurso, el desarrollo de la cultura ilustrada en Hispanoamérica.¹⁸

¹⁷ Víctor Miguel Díaz, *Breve historia del periodismo en Guatemala: desde la época colonial hasta los primeros años del presente siglo*, Guatemala, Tipografía Nacional, 1929-1930; Alexandre Stols, *La introducción de la imprenta en Guatemala*, México, Universidad Autónoma de México, 1960; José Toribio Medina, *op.cit.*; Alberto Reyes Morales, *La imprenta en Guatemala*, Universidad de California, Editorial del Ministerio de Educación Pública "José Pineda Ibarra", 1960; Carlos Alfredo Chamier, *De cómo el periodismo en América se originó en Guatemala en 1541*, Guatemala, Costa-Amic, 1968; Otto Olivera, *op.cit.*; Catalina Barrios y Barrios, *Estudio histórico del periodismo guatemalteco (periodo colonial y siglo XIX)*, Guatemala, Editorial Universitaria/Universidad de San Carlos de Guatemala, 2003; Catherine Poupeney Hart, *op.cit.*

¹⁸ John Tate Lanning, *El Real Protomedicato. La reglamentación de la profesión médica en el imperio español*, México, Facultad de Medicina/Instituto de Investigaciones

En este sentido, la investigación se inscribe en un amplio contexto de la historia hispanoamericana en el que la ciencia vivía un proceso de desarrollo como resultado de la institucionalización del conocimiento en jardines botánicos y gabinetes de historia natural, creados por los expedicionarios peninsulares y criollos a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. A estos logros se añaden los reales colegios de cirugía y medicina donde, a la par de las universidades, se impartieron las cátedras de anatomía y cirugía. Estos estudios fueron avalados por los reales protomedicatos, que se encargaron, además de la sanidad colonial, de expedir licencias a los médicos y cirujanos graduados que aspiraban a ejercer la profesión en los hospitales o de manera particular.

Este desarrollo de la ciencia también se percibió en algunas universidades hispanoamericanas, particularmente en la de México, Perú y Guatemala cuyas facultades de medicina fueron agraciadas -por la Coronación con las cátedras requeridas para otorgar títulos de bachiller, licenciado y doctor a los estudiantes al término de sus estudios. Ello representó un gran avance en el estudio de la medicina, sin embargo, como lo sostienen algunos autores, el despunte de esta ciencia se dio a partir de la real orden de 1771 que obligaba a las autoridades universitarias a reformar los planes de estudios.

Dicha orden fue acatada principalmente en las universidades de Perú y Guatemala, que transformaron sus estudios con el fin de sustituir las viejas posiciones escolásticas por las ciencias naturales y físicas.¹⁹ Desde luego, esto

Jurídicas/Universidad Nacional Autónoma de México, 1997; Miguel Ángel Puig-Samper, *Las expediciones científicas durante el siglo XVIII*, Madrid, España, Ediciones AKAL, 1991; Francisco Javier Puerto Sarmiento, "Casimiro Gómez Ortega y las expediciones botánicas ilustradas", en: *La ciencia europea desde 1650 hasta 1800*, Imprenta Reyes, 2007; Thomas Calvo, "Ciencia, cultura y políticas ilustradas", en: Clara García Ayluardo, *Las reformas borbónicas 1750-1808*, México, CIDE/FCE/CONACULTA/INEHRM, 2010; Jorge Cañizares Esguerra, *Como escribir la historia del Nuevo Mundo. Historiografías, epistemologías e identidades en el mundo del Atlántico del siglo XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007.

¹⁹ La reforma universitaria inspirada en los principios racionales de la Ilustración, se llevó a cabo en la Universidad de San Marcos de Perú y en la Universidad de San Carlos de Guatemala. En la primera, el criollo Hipólito Unanue, por órdenes del virrey Manuel Amat, trató de sustituir las viejas posiciones escolásticas por la introducción de las ciencias naturales. Mientras que en la segunda, correspondió al criollo Antonio Liendo y Goicoechea realizar el proyecto que habría de dar paso a la introducción de la física experimental: "En las postrimerías del siglo XVIII la Universidad de San Carlos experimentó una profunda transformación ideológica y científica. En su seno tuvieron lugar discusiones filosóficas que demuestran hasta donde la idea más avanzada de la época encontraron pronto eco en la Universidad centroamericana: Desde la duda metódica de Descartes a la teoría Newtoniana de la gravitación, hasta los experimentos de Franklin sobre la electricidad o los últimos desarrollos de la hidráulica, difícilmente existe un problema que no se haya expuesto o analizado durante

no quiere decir que algunos establecimientos no presentaran resistencia a los procesos de cambio como lo han notado varios estudios, para el caso de México por ejemplo.

Otros centros de fomento y difusión de las Luces fueron las sociedades económicas de amigos del país establecidas por gran parte del territorio americano durante la segunda mitad del siglo XVIII. Estas surgieron en los círculos culturales como organismos no estatales, interviniendo en sus fundaciones los sectores más dinámicos de la sociedad letrada, quienes promovieron, como su principal función, el desarrollo económico a través del fomento de la agricultura, el comercio y la industria.

Dada la necesidad de difundir el conocimiento científico -generado tanto en las instituciones americanas como europeas- entre un mayor número de la sociedad letrada, las publicaciones periódicas se constituyeron en circuitos de comunicación por donde se divulgó la ciencia moderna. Sus editores fueron figuras centrales del ambiente ilustrado, cuyo criterio estuvo impregnado de las direcciones ideológicas que venían de Europa y que tenían como objetivo el abrir los espacios de discusión de la ciencia.

Con tal finalidad fue que surgieron por gran parte del territorio americano y el Caribe hispano los impresos: *Diario Literario de México* (1768), *Asuntos Varios sobre Ciencias y Artes* (1772), *Mercurio Volante* (1772), *Papel Periódico de La Habana* (1790), *Papel Periódico de Santa Fe* (1791), *Mercurio Peruano*

algún examen en la Universidad de San Carlos de Guatemala durante la última mitad del siglo XVIII [...] En los tesarios de esa época se defienden proposiciones en contra del principio de autoridad y del método escolástico, y se argumenta a favor de la libertad de cátedra y del método científico". Carlos Tunnermann Bernheim, "Breve historia del desarrollo de la Universidad en América Latina. El fenómeno de la temprana fundación de universidades en el Nuevo Mundo", en: *La educación superior en el umbral del siglo XXI*, Caracas, Ed. CRESALC, 1996, p. 128. Véase a Oswaldo Salaverry, "El inicio de la educación médica moderna en el Perú. La creación de la Facultad de Medicina de San Fernando", en: *Acta Médica Peruana*, Número 23, Volumen II, 2006, p. 122, <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=96623213>, 17 de junio del 2010; Sampier Sánchez Castillo, "San Fernando: primera Facultad de Medicina del Perú", en: *Revista Historia de la medicina peruana*, Número 1, 2010, pp. 2-6, <http://historiamedicinaperuana.blogspot.com/2010/02/san-fernando-primera-facultad-de.html>, 3 de agosto del 2010; Francisco Enríquez Solano, "Fray José Antonio Liendo y Goicoechea y el desarrollo de las ciencias físicas en Centroamérica", en: *Diálogos. Revista Electrónica de Historia*. Universidad de Costa Rica, Volumen 6, Número 1, Febrero-Agosto 2005, p. 250, http://www.erevistas.csic.es/ficha_articulo.php?url=oai:www.dialogos.historia.ucr.ac.cr:article/164&oai_iden=oai_revista727, 7 de agosto del 2010.

(1791), *Gaceta de Literatura* (1793), *Telégrafo Mercantil, Rural, Político, Económico e Historiográfico del Río de la Plata* (1800), *Correo Político y Económico de La Habana* (1801); *Correo Curioso, Erudito, Económico y Mercantil de Santa Fe de Bogotá* (1801); *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio de Buenos Aires* (1802); *Minerva Peruana* (1805) y *Diario de México* (1805), entre otros. La “utilidad y el bien público” como uno de los fines que distinguieron a estos impresos, quedó de manifiesto en sus proyectos editoriales donde se abordaron temáticas específicas de la filosofía racionalista de la Ilustración.

En el marco de este contexto hispanoamericano y del proceso de desarrollo de la ciencia, la capitanía general de Guatemala manifestó una transformación del pensamiento determinado por las corrientes filosóficas y científicas de la época. Este fenómeno incidió -como ya se mencionó- en la apertura a las ciencias modernas al interior de la Universidad de San Carlos, que reformó sus planes de estudio en 1782. A decir de Carlos Martínez Durán “las ciencias caminaba paralelamente a las enseñanzas modernas, que en aquel siglo dominaban Europa”.²⁰

Dentro de este proceso de desarrollo se encuentran las reales expediciones científicas promovidas por la Corona, en sus territorios ultramarinos, en la segunda mitad del siglo XVIII. Dichas empresas científicas tenían objetivos como el de implantar el modelo institucional y científico en América. Con este propósito José Mariano Mociño y José Longinos Martínez arribaron al reino de Guatemala en 1795, año en que trabajaron en la construcción del Jardín Botánico y el Gabinete de Historia Natural, así como en la formación de núcleos humanos de vocación científica. Para lo cual resultó fundamental el contacto que tuvieron con los miembros de la Sociedad Económica, especialmente con Jacobo de Villaurrutia, quien apoyó en todo momento a los expedicionarios en sus proyectos científicos.

En este período de gran impulso de la ciencia salió por tercera ocasión la *Gaceta de Guatemala*. El impreso, después de editarse en varios momentos del siglo XVIII, pudo consolidar su papel de difusor del conocimiento científico en 1797. Lo cual fue producto del empeño de algunos individuos y círculos de

²⁰ Carlos Martínez Durán, *Las ciencias médicas en Guatemala, origen y evolución*, Guatemala, Editorial Universitaria, 1941, p. 106.

letrados en favorecer el conocimiento de la región y vencer el aislamiento económico e intelectual. De ahí que uno de sus logros mayores fuera haber trascendido a España y romper el silencio en que se encontraba con respecto a la metrópoli. Desde luego, esta investigación no ignora el contexto desfavorable en el que se realizaban estos esfuerzos, pero ha querido ofrecer este ángulo tan importante de la realidad americana para matizar otras percepciones.

Así pues esta investigación tiene como fuente principal a la *Gaceta de Guatemala* en su tercera etapa. El impreso fue localizado en la Hemeroteca Nacional de la Universidad Autónoma de México (Sala de Microfilms), donde tuve la oportunidad de consultar los tomos I al VII, ya que la colección completa -que comprende los años de 1797 a 1808- se encuentra extraviada e incluso no existe ni siquiera en Guatemala. Por lo cual se delimitó el trabajo en un espacio temporal que abarcó el mes de febrero de 1797 hasta enero de 1804.

La manifestación de la Ilustración en España fue un proceso que se llevó a cabo por distintos conductos, entre los cuales es posible destacar a las publicaciones periódicas que durante la segunda mitad del siglo XVIII se constituyeron en uno de los espacios por donde se dio a conocer la cultura ilustrada en ese siglo.¹ La “utilidad” y el “bien público”², como uno de los fines de la prensa, se puede observar en las temáticas abordadas en sus editoriales en donde con un sentido crítico se difundieron los avances de la ciencia, la cultura, la literatura, las artes y la economía, rubros considerados como “conocimientos útiles” que aspiraban a contribuir al progreso de la sociedad española.³

En este escenario es posible ubicar a los impresos editados en Hispanoamérica y el Caribe hispano durante la época de las Luces, los cuales tuvieron funciones como las de registrar, educar y difundir las novedades entre una minoría de lectores. Este sector compuesto principalmente por la élite letrada, tuvo la oportunidad de opinar y entablar debates intelectuales sobre los temas publicados en la prensa. Ello como parte de las novedades y la transformación del periodismo que abrió sus editoriales al público para que contribuyera con información pero sin atentar contra la religión o el gobierno, pues la censura de las autoridades restringía la publicación de ciertos temas y materias.

El interés de los editores criollos por informar y hacer participes a los lectores de la información se encuentran entre los factores que permitieron a la prensa colonial transformarse y adquirir -conforme avanzaba el siglo XVIII- tintes de modernidad. A ello contribuyeron las primeras publicaciones ilustradas de la Península, las cuales adoptaron posturas diferentes a los impresos oficiales visibles tanto en la expresión escrita y temática, como en la estructura formal del diseño y las técnicas de impresión utilizadas para su reproducción.

¹ Ana María Freire López, “Prensa y creación literaria en el siglo XVIII español”, en: *Epos: Revista de Filología*, Número 11, Editorial UNED, 1995, p. 207, http://dialnet.unirioja.es/servlet/listaarticulos?tipo_busqueda=ANUALIDAD&revista_busqueda=502&clave_busqueda=1995, 3 de enero del 2011.

² La utilidad pública de la prensa se refiere no sólo a los beneficios que las ciencias naturales aportaron a la vida económica y social, sino a una concepción de lo moral y político, en la que valores como “libertad, soberanía y justicia son entendidos como útiles”. Rafael Rojas, “Opinión Pública”, en: Alfredo Ávila, *et. al.*, (coordinadores) *Diccionario de la independencia de México*, México, Universidad Autónoma de México, 2010, p. 275.

³ Carmen Labrador Herráiz, *La Educación en los Papeles Periódicos de la Ilustración Española*, Madrid, Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, 1989, p. 12.

De ahí que podamos estar en concordancia con Andrés Hernestrosa, quien consideró al periodismo hispanoamericano una prolongación del que se editó en la Península al presentar importantes innovaciones tipográficas y temáticas, que si bien no fueron equiparables a los de la metrópoli, si tuvieron las mismas finalidades de contribuir a la difusión de la cultura ilustrada.⁴

Es a partir de lo anterior que en el presente capítulo se abordará al impreso titulado: *Gaceta de Guatemala* bajo los modelos editoriales y tipográficos del periodismo español e hispanoamericano de la segunda mitad del siglo XVIII. Nos centraremos en estudiar a la *Gaceta de Guatemala* durante las tres épocas en que fue editada, poniendo especial énfasis en los años de 1797 a 1808. En este espacio temporal la *Gaceta* salió impresa por tercera ocasión con temáticas que estuvieron a la altura de los impresos ilustrados de la época. Por ello tomaremos en cuenta la configuración, las características y los cambios editoriales que presentó a lo largo de ese periodo, a la par de lo cual se destacará al grupo de principales colaboradores y suscriptores en su papel de líderes del conocimiento y portavoces de la cultura ilustrada.

El periodismo español durante la segunda mitad del siglo XVIII

El desarrollo de la prensa española comenzó prácticamente en la segunda mitad del siglo XVIII.⁵ La aparición de impresos especializados por gran parte de la Península obedeció a la necesidad de informar los principios de la Ilustración en aspectos como el de la incorporación de los “conocimientos útiles” en la vida cotidiana.⁶ A ello contribuyó el reinado de Carlos III, quien comprendió que la prensa representaba un elemento de cultura, así como un instrumento del control político y de modernidad. Por lo cual estableció medidas legales, como la reorganización del correo, la reducción de las tarifas postales, la desaparición de la tasa de precios a los libros y periódicos y la implantación

⁴ Andrés Hernestrosa y Juan Antonio Fernández de Castro, *Periodismo y periodistas de Hispanoamérica*, México, Secretaría de Educación Pública, 1972, p. 8.

⁵ De acuerdo con Ana María Freire, la etapa en que el periodismo español floreció fue durante el reinado de Carlos III (1756-1788), periodo en el que se establecieron instituciones científicas y culturales por donde se trató de llevar a cabo el progreso de España: “la Corona era, a su manera, partidaria de la prensa, por lo que veían en ella la posibilidad de progreso [...]”. Ana María Freire López, *op.cit.*, p. 210.

⁶ Carmen Labrador Herráiz, *op.cit.*, p. 12.

de un sistema de suscripciones, encaminadas a favorecer el despunte y la variedad temática de los impresos.⁷

A partir de entonces hubo un estricto control y vigilancia sobre lo que se publicaba, hecho que derivó en la promulgación de la primera ley sobre prensa que obligaba a los impresores a someter los periódicos ante el Consejo de Castilla.⁸ La legislación sobre prensa e imprenta en el siglo XVIII prohibía una amplia serie de materias, entre las que se incluían los temas atentatorios contra las prerrogativas del rey, el gobierno, el honor, la religión o las instituciones. Dicha censura fue aplicada sin distinción alguna para todos los periódicos de la Península y de Hispanoamérica, a través de la Junta de Censores que se reservó el derecho de conceder licencia a los impresores. Al respecto la estudiosa Elba Sánchez Lomelí señaló: “Nadie podía hacer uso de la imprenta sin contar con una licencia previa, otorgada sólo a aquellos que tuvieran interés en publicar información útil y necesaria”.⁹

El escrutinio de la información fue riguroso, por lo que una vez autorizada salió con destino a un selecto público de la capa alta y media de la sociedad española, entre los que se encontraban: nobles, clérigos, integrantes de la burocracia real, oficiales del ejército, comerciantes y algunos sectores cuya profesión era la de médicos, abogados, profesores, etc. Este grupo de letrados de distinta formación intelectual jugó un papel central en la permanencia de los periódicos. Por un lado, financiaron con su suscripción los costos de los materiales de impresión y, por el otro, aspiraron a formar parte del grupo de colaboradores, pues no sólo fueron receptores de la información,

⁷ Antonio Domínguez Ortiz, *Carlos III y la España Ilustrada*, Madrid España, Alianza Editorial, 1989, p. 181.

⁸ La introducción de la imprenta y posterior edición de libros y papeles sueltos llevó a la Corona a establecer un órgano como el Consejo de Castilla. Dicho consejo estaba autorizado no sólo para expurgar la información antes de salir al público lector, sino también para nombrar a los censores y delegar en éstos la tarea de conceder o no el permiso de la publicación de escritos. Con la aparición de los primeros periódico, ésta labor recayó en el Juzgado de Imprentas, organismo dependiente del Consejo de Castilla, pero que ante el desarrollo la prensa tuvo que delegar la censura previa a censores fijos. En 1785 se dictó la primera medida legislativa que independizaba la censura de los periódicos con respecto a la de los libros, dependiendo la primera del Consejo de Castilla y la segunda del Juez de Imprentas. En cuanto a la Inquisición, es importante mencionar que ésta actuaba “a posteriori” como consecuencia de alguna denuncia, censurando lo que a su juicio consideraba impropio, pero no vetando de antemano una publicación. Ana María Freire López, *op.cit.*, p. 213.

⁹ Elba Chávez Lomelí, *Lo público y lo privado en los impresos decimonónicos. Libertad de imprenta (1810-1822)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Facultad de Estudios Superiores Aragón, 2009, p. 20.

sino que también se les abrió la oportunidad de contribuir a la difusión de las Luces con escritos útiles y novedosos.

La información publicada en los impresos ilustrados de la segunda mitad del siglo XVIII fue variada y específica, con temáticas culturales, literarias, económicas o de ciencias que los primeros periódicos como la *Gaceta de Madrid* y el *Mercurio Histórico y Político* no tocaron en sus editoriales. Sus funciones eran otras, como la de servir de vehículos de expresión del gobierno de Madrid. Bajo estas características se imprimió en 1661 la *Relación o Gaceta de algunos casos particulares, así políticos como militares, sucedidos en la mayor parte del mundo*. Este título se debió a Fabro Bremundán, quien justificó la aparición del impreso en los siguientes términos:

Supuesto que en las más populosas ciudades de Flandes, Francia y Alemania, se imprimen cada semana (además de las Relaciones de sucesos particulares) otras con títulos de *Gacetas*, en que se da noticia de las cosa más notables, así políticas como militares, que han sucedido en la mayor parte del Orbe, será razón que se introduzca este género de impresiones, ya que no cada semana, por lo menos cada mes; para que los curiosos tengan aviso de dichos sucesos y no carezcan los españoles de noticias que abundan en las extranjeras naciones.¹⁰

Esta línea temática de sucesos, relaciones y batallas militares se mantuvo hasta el siglo XVIII. No así la periodicidad, el título y la administración. Así por ejemplo, en 1677 salió semanalmente y en 1697 cambió su lago título al de *Gaceta de Madrid*. En cuanto a la administración del impreso, éste pasó de la iniciativa privada a manos del gobierno de Madrid en 1762, año en que Carlos III reservó a la Corona el privilegio de imprimirla, con lo cual sirvió a ésta de vehículo oficial y exclusivo del Estado.¹¹

Bajo esta nueva fisionomía, la *Gaceta de Madrid* salió estructurada en dos secciones, una de información nacional y otra internacional con predominio de esta última debido a que las fuentes de las que extraía la información eran casi exclusivamente de otros países y porque además interesaba demostrar a los lectores la importancia, el poder y la presencia de España en el contexto europeo. En cuanto a las noticias nacionales, éstas referían principalmente a

¹⁰ Sara Nuñez de Prado, "De la *Gaceta de Madrid* al *Boletín Oficial del Estado*", en: *Historia y Comunicación Social*, Vol. 7, 2002, p. 150 y 151, revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/download/.../19421, 7 de enero del 2011.

¹¹ Laura Martínez González, "La medicina como noticia en España. La *Gaceta de Madrid* 1788-1808", Tesis para optar al grado de Doctor en Historia, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2003, p. 18.

las acciones de la monarquía, a resaltar el heroísmo de los oficiales y militares españoles durante guerra de los siete años con Inglaterra y a divulgar disposiciones de carácter legal.¹²



Fuente: HATHITRUST DIGITAL LIBRARY,
<http://catalog.hathitrust.org/Record/009286466>, 3 de septiembre del 2013

Estos matices editoriales de la *Gaceta de Madrid* fueron adoptados por el *Mercurio Histórico y Político*, impreso en cuyas páginas se dio a conocer - como principal función- el estado político y militar de España, así como los sucesos más relevantes de otras cortes europeas. Aspectos temáticos inscritos a modo de título en la portada de 1738 donde se leía: “[...] en que se contiene el estado presente de la Europa: lo que pasa en todas sus Cortes: los intereses de los Príncipes; y todo lo más curioso [...]”.¹³

¹² La *Gaceta de Madrid* tuvo varios cambios editoriales desde su publicación en 1661 hasta el año de 1701 en que José Goyeneche se hizo cargo de ella. Durante ese largo periodo la *Gaceta* amplió el margen de noticias hacia otras partes de Europa y África. Sin embargo fue bajo el gobierno de Carlos III que la *Gaceta* aumentó su tiraje y el número de suscriptores. Así, por ejemplo, en 1790, el conde de Florida Blanca ordenó se ampliaran las fuentes de información del impreso, recopilando noticias de las gacetas europeas y contratando escritores de relieve para la redacción. *Ibidem.*, pp. 17-18.

¹³ Portada del *Mercurio Histórico y Político*, Tomo VII, junio de 1738, Imprenta del Reino, en: HATHITRUST DIGITAL LIBRARY,

**MERCURIO
HISTORICO,
Y POLITICO.**

EN QUE SE CONTIENE
el estado presente de la Europa: lo
que passa en todas sus Cortes: los in-
teresses de los Principes; y todo
lo mas curioso, que per-
tenece al

MES DE JUNIO DE 1738.
Con las Reflexiones Politicas sobre
cada Estado.

TOMO SEXTO.

Traducido del Francés al Castellano
del Mercurio del Haya, por
Monfieur Le-Margne.

Con Privilegio de su Magestad.

EN MADRID. En la Imprenta del
Reyno, Plazuela de la Paz.
*Vendese en Casa de Alphonso Vicioso,
junto al Alquilador de Cocheros,
Puerta del Sol.*

Original from

Fuente: HATHITRUST LIBRARY DIGITAL,

<http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=ucm.5317956205;view=1up;seq=3>, 3 de septiembre del 2011.

Bajo esta línea temática, el *Mercurio Histórico y Político* circuló mensualmente durante aproximadamente 62 años (1738-1800), lapso en el que amplió su tamaño y modificó el título por el de *Mercurio de España*. Asimismo pasó a engrosar la lista de los periódicos oficiales de la Corona –tal como ocurrió con la *Gaceta de Madrid*–, siendo censurado, administrado y orientado ideológicamente por el Estado. Miguel José de Azanza, Benito Bails, Tomás de Iriarte y José Clavijo fueron algunos de los colaboradores de del *Mercurio Histórico y Político*.

Las similitudes entre la *Gaceta* y el *Mercurio* se pueden observar a partir del financiamiento que el gobierno les brindó a cambio de la concesión del monopolio informativo, así como en el carácter oficial y en la función que desempeñaron en favor de los intereses de la Corona. Su temprana aparición respondió a la necesidad informativa de dar a conocer al mundo europeo la grandeza española, al tiempo que se constituyeron en un proyecto de

<http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=ucm.5317956205;view=1up;seq=3>, 3 de septiembre del 2013.

periodismo informativo cuyo mérito fue haber incidido en el desarrollo del lenguaje y en la elevación del nivel cultural de las minorías letradas.

Los planteamientos ilustrados expresados en España, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, ampliaron las variables de los escritores peninsulares en sus proyectos de editar impresos con temáticas diferenciadas a la *Gaceta de Madrid* y el *Mercurio Político*. Por un lado, prescindieron del financiamiento y la administración de la Corona para constituirse en empresas privadas y, por el otro, transformaron la forma y el contenido de la prensa que pasó de los registros de acontecimientos políticos y militares a la publicación de temas especializados de orientación literaria, económica o científica.

Esta nueva forma de concebir la práctica periodística se puede observar en el *Diario de los Literatos de España*. Fundado en 1737 por los clérigos Juan Martínez Salafranca, Leopoldo Jerónimo Puig y Francisco Xavier de la Huerta, el *Diario de los Literatos*, a diferencia de lo que se puede entender con la palabra “Diario”, fue editado de manera trimestral con artículos dedicados a la crítica de obras y escritos de autores radicados en la Península.

Cada número constaba de aproximadamente 400 páginas en las cuales se llevaba un examen de la literatura nacional y extranjera:

Contendrá este *Diario* los extractos de los libros de España y de los mejores libros extranjeros, pero en todo tiempo se pondrán las noticias literarias de todos los reinos literarios: para cuyo efecto hay correspondencia establecida con personas sabias y poderosas, que facilitarán la comunicación y puntualidad.¹⁴

A través del *Diario de los Literatos* los escritores españoles extendieron la crítica al orbe europeo, creando una representación de la transferencia cultural y científica que conectó España con el resto de Europa. Lo cual nos lleva a considerar que desde la fundación del impreso la literatura haya encontrado en la prensa un nuevo cause de expresión, siendo a la vez una importante fuente que sentó precedentes y dejó escuela en la propuesta editorial del *Mercurio Literario* (1739-1740).

¹⁴ *Diario de los Literatos de España (1737-1742)*, en: <http://www.buchhandel.de/detailansicht.aspx?isbn=978-3-631-57567-3>, 17 de febrero del 2011.

**DIARIO
DE LOS LITERATOS
DE ESPAÑA,
EN QUE SE REDUCEN
à Compendio los Escritos de los Autores
Españoles , y se hace juicio de sus Obras
desde el año M.DCC.XXXVII.
TOMO II.
CONTIENE LAS QUE SE HAN PUBLICADO
en los meses de Abril , Mayo , y Junio.
DEDICADO
AL REY N.RO SEÑOR.**



En Madrid: Por Juan Muñoz, Año 1737.

Fuente: HATHITRUST LIBRARY DIGITAL,
<http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=hvd.32044094167905;view=1up;seq=11>, 30 de septiembre del 2013.

El espíritu emprendedor y reformista de la segunda mitad del siglo XVIII se reflejó en las propuestas periodísticas de los escritores españoles interesados en abrir los espacios de discusión de la ciencia y la economía en la prensa especializada. Tal como aconteció con el *Diario Noticioso, Curioso, Erudito, Comercial y Político*. Este impreso, fundado en 1758 por Francisco Mariano Nipho, tuvo la particularidad de circular de manera diaria durante más de seis décadas con cambios importantes en el título y en los temas. En 1788, por ejemplo, modificó su largo título por el de *Diario de Madrid*, así como la estructura editorial conformada en dos secciones: una de divulgación con artículos de opinión (a menudo traducciones francesas) y otra de información económica y comercial. La parte más importante del periódico, pese a que comenzaba con un artículo “curioso y erudito”, era la segunda sección dedicada a publicar los anuncios comerciales.¹⁵

¹⁵ En 1808, tras la invasión francesa a España, el *Diario de Madrid* se politizó cayendo bajo la dirección del gobierno de José Bonaparte, quien lo utilizó para difundir el carácter de la guerra contra los sublevados peninsulares. Juan Francisco Fuentes, *Historia del periodismo español. Prensa, política y opinión pública en la España contemporánea*, España, Síntesis Editores, 1997, pp. 16-22. Véase a Carmen Labrador Herráiz, *op.cit.*, p. 34.

DIARIO CURIOSO,

ERUDITO,

ECONÓMICO Y COMERCIAL.

TOMO PRIMERO.

COMPREHENDE LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SETIEMBRE
DE 1786.



MADRID.

EN LA IMPRENTA DE MANUEL GONZALEZ, CALLE DEL CLAVEL,
CON PRIVILEGIO REAL.

Fuente: HATHITRUST LIBRARY DIGITAL,

<http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=ucm.5324322638;view=1up;seq=5>, 30 de septiembre del 2013.

Otro impreso con características similares al *Diario Curioso...* es el *Semanario Económico* editado en 1765 con la finalidad de “desentrañar las causas de la decadencia de España”. Así lo planteaba su fundador Pedro Araus, quien se propuso “romper” con los viejos prejuicios del pasado y las formas del pensamiento tradicional que mantenían a España en un significativo atraso respecto a las demás naciones europeas.¹⁶ Por ello concedió un espacio importante a los temas económicos, científicos, agrícolas, industriales y comerciales. Es de destacar la publicación de varios proyectos económicos y discursos políticos de Melchor Gaspar de Jovellanos y el David Hume, así como extractos de las obras agrarias, de industria y comercio de los franceses Gabriel Bonnot de Mably y Jean-Baptiste Colbert.¹⁷

¹⁶ La vida del *Semanario Económico* se prolongó hasta la muerte de su creador Pedro Araus en 1767. Diez años después, Juan Viceu recuperó la publicación, tratando con ello de retomar el estilo de su predecesor, así como los mismos objetivos. Sin embargo, el proyecto fracasó en menos de un año, ya que sólo se imprimió entre el 16 de octubre de 1777 y el 28 de junio del año siguiente. Yanet Acosta Meneses, “La información agraria en España: desde sus orígenes hasta la agenda 2000”, Tesis para obtener el grado de Doctor, Madrid, 2008, p. 86.

¹⁷ Luís Gil Fernández, *et. al.*, *La cultura española en la Edad Moderna*, Madrid, España, Ediciones Istmo, 2004, p. 499.

SEMANARIO ECONOMICO, 60

COMPUESTO DE NOTICIAS PRACTICAS, curiosas, y eruditas, de todas Ciencias, Artes, y Oficios; traducidas, y extractadas, de las Aetas, Bibliotecas, Observaciones, Ephemerides, Relaciones, Miscelaneas, Diarios, Encyclopedias, Historias, Memorias, y Difertaciones de las Academias de la Europa; y de muchos otros Autores de fama, Franceses, Ingleses, Italianos, Alemanes, &c.

R. 1787
O B R A P E R I O D I C A,
que sale todos los Jueves del año.

CON NOTICIAS DE AGRICULTURA, PINTURA, Alfahareria; Vidrieria, Pedreria, Plateria, Laceria, Armeria, Panaderia, Confiteria, Esmaltado, Gravado, Dorado, Placado, Barnizado, Azogado; Fábricas de Loza de China, de hoja de Lata, Papel, Velas, Carmin, Alumbre, Ultramar; Estufas, y Chimeneas de nueva invencion, Estucos, Lacs, Similores, y composiciones Metalicas, modos de endulzar el agua del Mar, de encontrar Fuentes, y hacer Pozos con facilidad, promptitud, y a poca costa, &c. &c. &c.

ESCRITO POR DON PEDRO ARAUS.

EN MADRID: En la Imprenta de Andrés Ramirez, calle de San Pedro Martyr, año de 1766.

Se hallará en la Libreria de Manuel Elvira, frente de Santo Thomas, calle de Albuca. Original from

Fuente: HATHITRUST LIBRARY DIGITAL,

<http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=ucm.5315907032;view=1up;seq=3>, 1 de octubre del 2013.

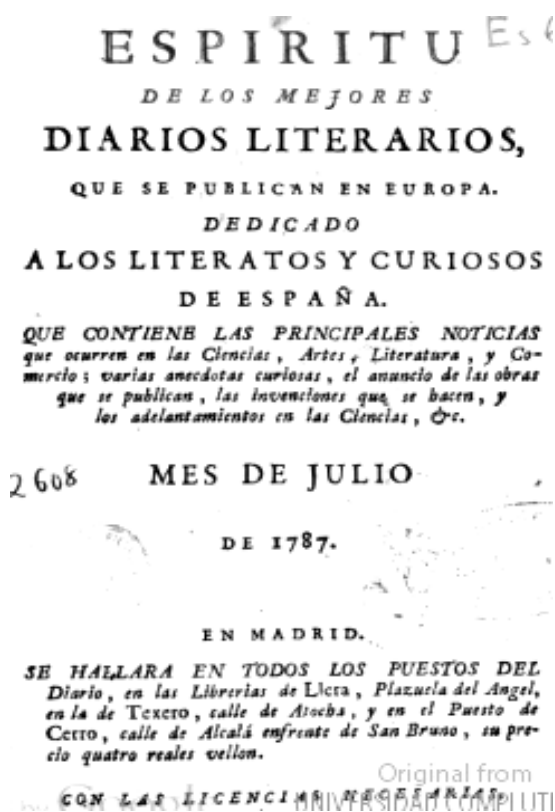
Con el *Semanario Económico* se fijaron las pautas que marcaron el desarrollo de la prensa: “variedad, exactitud y celeridad”.¹⁸ Estas características fueron incluidas en la obra periódica titulada el *Espíritu de los Mejores Diarios que se publican en Europa*. En la “Idea de la Obra”, publicada en 1787 por Cristóbal Cladera, establecía su autor dar a conocer con “la mayor exactitud e imparcialidad” todas las novedades que acontecían en Francia, Inglaterra y Alemania. Razón por la cual reprodujo importantes escritos que expresaban lo adelantado que estaban estas naciones en ciencias como: metafísica, jurisprudencia, medicina, cirugía, química, botánica y artes.¹⁹

De la misma forma, en el *Espíritu de los Mejores Diarios*, se publicó información procedente de los Estados Unidos de Norteamérica, especialmente de periódicos de Filadelfia, Boston y Nueva York. Estas fuentes sirvieron a Cladera para dar a conocer descubrimientos científicos de connotadas figuras

¹⁸ María Dolores Sainz, *Historia del periodismo en España*, Madrid, Alianza Editorial, 1987, p. 235.

¹⁹ “Ideal de la Obra”, en: *Espíritu de los Mejores Diarios Literarios que se publican en Europa*, España, Número 1, Tomo I, del 1 de Julio de 1787, p. 2.

del ámbito político y científico, como Juan Jay, ex-presidente del Congreso norteamericano y el doctor Benjamín Franklin.²⁰



Fuente: HATHITRUST LIBRARY DIGITAL,
<http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=ucm.5326752372;view=1up;seq=7>, 1 de octubre del 2013.

En el periodo final del reinado de Carlos III se continuaba editando la *Gaceta de Madrid* y el *Mercurio Histórico y Político*, dos viejas y conocidas publicaciones que seguían bajo la administración y el financiamiento del gobierno de Madrid. Lo cual les dio la posibilidad de permanecer por largo tiempo en la esfera pública, así como solidez económica. Caso contrario sucedió con los impresos editados específicamente durante la época de las Luces, cuya permanencia fue limitada y breve debido a la censura y a su complicado autofinanciamiento. Al respecto María Dolores Sainz afirmó:

Los impresores carecían de capitales y editaban casi siempre por cuenta del autor, por lo que la publicación de un periódico fue siempre una

²⁰ Carmen de la Guardia Herrero, "El lenguaje Republicano en el primer liberalismo español", en: María Nicolás Marín y Carmen González Martínez (coordinadoras), *Ayeres en Discusión. Temas claves de Historia Contemporánea*, Memoria del Cuarto Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, Murcia, España, Universidad de Murcia Servicios de Publicaciones, 2008, pp. 8-9, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3124179>, 5 de abril del 2011.

empresa arriesgada tanto por la posible inhibición de los compradores como por los altos costos de los materiales.²¹

Aunado a lo anterior, es posible referir otro tipo de factores que contribuyeron a la temprana desaparición de la prensa especializada, tales como la crisis económica, escasez de papel, tinta, imprentas y dificultad de las entregas. Estos elementos incidieron directamente en los gastos de impresión, por lo que el precio de los periódicos aumentó a un costo de entre 5 y 6 reales. Si tomamos en cuenta este tipo de variables en su conjunto, podemos llegar a la conclusión de que los impresos no fueron un producto asequible a la gran masa de la población, sino que más bien fue de minorías, por lo que podría calificarse de artículo de lujo. Sin olvidar que la población era en su mayoría analfabeta, los candados impuestos a la prensa no siempre llegaron por órdenes del Consejo de Castilla, el Juzgado de Imprentas o la Inquisición, sino por los factores ya mencionados que se constituyeron en un considerable freno para su desarrollo.²²

En cuanto a los formatos de los periódicos, éstos solían ser en cuarto o en octavo, tamaño, este último, presentado en los impresos de opinión, de crítica o de costumbres. El impreso titulado *El Pensador* es un claro ejemplo, ya que además de componerse de ocho páginas, en las “tablas de los pensamientos” se exponían los usos y las prácticas de la sociedad española (tertulia, paseos, cortejos, superstición y comportamiento de las mujeres en las iglesias), así como la función y conducta de los maestros en las aulas.²³

²¹ María Dolores Sainz, *op.cit.*, 1983, p. 10.

²² A finales del siglo XVIII se creó en España el Juzgado de Imprentas. Este organismo tenía la función de vigilar y controlar las publicaciones periódicas a través de censores fijos, así como ordenar expurgar las obras tras su publicación. A esta censura se sumó la Inquisición, cuya tarea estaba más centrada a la moral y las buenas costumbres que en censurar escritos y escritores. Carmen Labrador Herráiz, *op.cit.*, p. 33.

²³ La labor reformista que José Clavijo y Fajardo llevó a cabo en *El Pensador* es destacada por la estudiosa Beatriz Sánchez Hita, quien consideró a la publicación como la “obra periódica” de mayor importancia de esta tendencia en su época. Beatriz Sánchez Hita, “La prensa en Cádiz en el siglo XVIII”, en: *El Argonauta español*, Número 4, 2007, <http://argonauta.imageson.org/document91.html>, 12 de abril del 2011.

T A B L A

DE LOS PENSAMIENTOS del Tomo Tercero.

- P**ENSAMIENTO XXVIII. Contra la irreverencia, con que se asiste à los Templos.
- PENSAM. XXIX. Carta instructiva à una Señora recién casada.
- PENSAM. XXX. Continuacion de la misma Carta.
- PENSAM. XXXI. Carta sobre el poco cuidado, que ponen las Damas en aprovechar las ocasiones de dár valor à sexo.
- PENSAM. XXXII. Dialogo entre un Caballero Europeo, y un Canadiense criado suyo.
- PENSAM. XXXIII. Carta de un padre, que se queja de la ingratitud de su hijo.
- PENSAM. XXXIV. Critica de varios

Fuente: HATHITRUST LIBRARY DIGITAL,
<http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=ucm.5323798796;view=1up;seq=475>, 1 de octubre del 2013.

A finales del siglo XVIII la prensa española decayó cuantitativamente y la que se siguió editando manifestó una tendencia ideológica y temática muy distinta a la de los impresos de literatura, economía o de ciencias. Ello pudo estar determinado por el impacto que creó entre una minoría intelectual el inicio de la revolución en Francia, cuyas ideas sirvieron de escaparate a Luís María García del Cañuelo para fundar el periódico titulado: *El Censor*. La línea editorial de este impreso reflejaba la afición de su creador por la enciclopedia francesa.²⁴ Muestra de lo cual son los artículos donde tocaba las fibras más sensibles del gobierno al señalar los “vicios de nuestra legislación, los abusos introducidos con pretexto de religión, los errores políticos y otros abusos semejantes”.²⁵

²⁴ En *El Censor*, Luís María del Cañuelo recomendó a los maestros implementar los principios rousseauianos en vez de repartir “bofetones” para reprender las faltas más insignificantes de los estudiantes. Otra muestra de su familiaridad con la enciclopedia francesa se puede observar en el número 31, donde hizo una fuerte crítica, desde el punto de vista político, hacia el gobierno absoluto y arbitrario de la Península. En esta crítica, Cañuelo planteó aspectos políticos de Montesquieu. Víctor Cases, “*El Censor*: la prensa crítica en la Ilustración española”, en: *Biblioteca Saavedra Fajardo de Pensamiento Político Hispánico*, <http://saavedrafajardo.um.es/WEB/archivos/NOTAS/RES0063.pdf>, 25 de abril del 2011.

²⁵ José María Caso González, *El Censor: obra periódica, comenzada a publicar en 1781 y terminada en 1787*, España, Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, p. 777.

**EL CENSOR,
OBRA PERIODICA.**

TOMO PRIMERO.

**QUE CONTIENE LA
Dedicatoria, y los veinte y tres
primeros Discursos publica-
dos en el año de 1781.**

*Sunt bona, sunt quaedam mediocria, sunt
mala plura,
Quae legis hic: aliter non fit, Aute, libera.*



EN MADRID.

**Con las licencias necesarias: Año
de 1781.**

Fuente: HATHITRUST LIBRARY DIGITAL,
<http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=ucm.5324323562;view=1up;seq=7>, 1 de octubre del 2013.

En 1789 España atravesaba por una fuerte crisis económica -provocada por las malas cosechas-, hecho que motivo acaloradas manifestaciones de la población que salió a las calles para expresar públicamente su descontento político y social con las autoridades reales. La coincidencia entre la revolución francesa y los disturbios en la Península, llevaron al ministro de la inquisición, el conde de Floridablanca, a poner en práctica el real decreto de 1791 que prohibía la impresión de todos los periódicos con excepción de los oficiales.

A partir de entonces la producción periodística decayó cuantitativamente, y los que aún circulaban fueron censurados y en otras ocasiones suprimidos definitivamente debido a las críticas vertidas contra las instituciones y el gobierno. La aplicación del real decreto de 1791 se observó en *El Pensador*, impreso que -como vimos- publicó artículos donde se exhibían las deficiencias y los vicios de las autoridades políticas y eclesiásticas. Lo mismo sucedió con el *Correo de los Ciegos de Madrid*, en cuyo escrito publicado el 12 de enero de

1788 estaba una nota manuscrita al margen que decía: “Expurgado conforme al edicto del S. Oficio de 3 de marzo de 1792”.²⁶

Para evitar que el *Correo de Madrid* fuera suprimido definitivamente, Jacobo de Villaurrutia -designado redactor principal- se vio obligado a cambiar la línea editorial del periódico que salió a partir de 1788 (tomo segundo) como “obra periódica en que se publican rasgos de varia literatura, noticias y los escritos de toda especie que se dirigen a su editor”.²⁷

CORREO DE MADRID

(Ó DE LOS CIEGOS)

OBRA PERIÓDICA

EN QUE SE PUBLICAN RASGOS

de varia literatura , noticias y los escritos de toda especie que se dirigen al Editor.

Fit concertus ex dissonis. Macrobo. Saturn. in proem.

TOMO SEGUNDO.



COM LICENCIA:

EN MADRID:

EN LA IMPRENTA DE JOSÉ HERRERA,

1788.

Fuente: HATHITRUST LIBRARY DIGITAL,

<http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=njp.32101015585654;view=1up;seq=9>, 1 de octubre del 2013.

La participación del público lector fue una de las variables utilizadas en el *Correo de Madrid*, pues como quedó asentado en la cita anterior Villaurrutia abrió las páginas del periódico a los lectores que desearan enriquecer la publicación con temas que estuvieran a la altura de los asuntos que ahí se trataban. De acuerdo a la lista de suscriptores -incluida en el tomo segundo- se

²⁶ Citado en Carmen Labrador Herráinz, *op.cit.*, p. 33.

²⁷ HATHITRUST LIBRARY DIGITAL,
<http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=njp.32101015585654;view=1up;seq=9>, 1 de octubre del 2013.

registraron los nombres y cargos de 315 distinguidos personajes entre miembros de la corte real, militares y eclesiásticos.²⁸ Uno de los cuales fue el conde de Floridablanca, quien -como ya hemos mencionado- se encargó de suspender las publicaciones, lo cual provocó que el espíritu creador de muchos escritores españoles se viera frustrado por la represión política ejercida desde el gobierno.²⁹

En este sentido, es posible aludir a los acontecimientos franceses como el principal factor que marcó el final del periodismo ilustrado en la Península, pues hasta el año de 1791 sólo circularon la *Gaceta de Madrid* y el *Mercurio Político*, publicaciones que no escaparon a las restricciones informativas a partir de la revolución francesa. En esta difícil situación política, con una legislación claramente hostil a todo tipo de publicaciones, la continuidad de los periódicos españoles planteaba dificultades insuperables, siendo hasta 1808 cuando volvió a resurgir la prensa.

La prensa ilustrada en Hispanoamérica

De la misma forma que en España, donde prensa e Ilustración conformaron un binomio inseparable a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, en Hispanoamérica los escritores criollos promovieron la realización de publicaciones periódicas con el objetivo -según se puede apreciar en los prólogos- de ser útiles y contribuir al desarrollo de las sociedades. En este sentido, la prensa se constituyó en uno de los pilares de la Ilustración al desenvolverse como el medio a través del cual fue posible la apertura y divulgación de los conocimientos científicos producidos en Europa.

Esta función de la prensa permitió su multiplicación por gran parte de Hispanoamérica y el Caribe hispano a partir de la segunda mitad del siglo de las Luces. A la vez que hubo restricciones hacia los impresores, quienes no podían hacer uso de la imprenta sin contar con una licencia previa otorgada por el rey, el virrey o las autoridades que los representaban. Bajo estas condiciones restrictivas surgieron los primeros periódicos americanos en las capitales de los

²⁸ "Lista de los señores suscriptores a este segundo tomo del *Correo de Madrid*", en: HATHITRUST, <http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=njp.32101015585654;view=1up;seq=13>, 1 de octubre del 2013.

²⁹ Laura Martínez González, *op.cit.*, pp. 43 y 44.

virreinos de mayor antigüedad y/o con mayor desarrollo económico y cultural como fue la Nueva España, Perú y Guatemala.³⁰

Estos virreinos tuvieron el privilegio de poseer las primeras imprentas, así como licencia real para imprimir la *Gaceta de México* (1722), la *Gaceta de Guatemala* (1729) y la *Gaceta de Lima* (1743), cuyas características a destacar es que fueron editados por personajes de formación eclesiástica, quienes trataron de adaptar editorialmente a los periódicos al imaginario político y religioso de la época. Su circulación fue mensualmente –a excepción de la *Gaceta de Lima* que se imprimió bimestral-, tenían un formato de 4 y 8 páginas en las que quedaron distribuidas las noticias oficiales, comerciales, sociales, marítimas y de sucesos europeos.³¹ Destacan en este listado de temas los escritos de carácter religioso, así como los que aludían a las actividades de los príncipes españoles y el estado político-militar de importantes naciones europeas.

Elba Sánchez Lomelí señaló que las primeras Gacetas americanas “no pertenecen al campo de la opinión, sino al de la autoridad”.³² Ello debido a la línea temática publicada en sus páginas y que, como vimos, tenía que ver con los intereses del gobierno de la Península y con el imaginario religioso local. Pese a ello, estas publicaciones se constituyeron en el antecedente de la prensa ilustrada, así como del inicio de una época en la que la información, además de hacerse pública, pudo extenderse a otras regiones donde radicaban determinados sectores de la élite letrada.

³⁰ Como ya vimos, la capitania general de Guatemala ocupó el segundo lugar –después de la Nueva España y antes que Perú- en poseer imprenta y editar un periódico con el título de *Gaceta*. Por su parte, La Habana se constituyó en la cuarta ciudad americana donde surgió el periodismo, siendo la *Gaceta de La Habana* el primer periódico editado en 1764. Rocío Oviedo Pérez de Tudela, “Periodismo hispanoamericano de independencias y sus antecedentes”, en: *Revista Anales de la Literatura Hispanoamericana*, España, Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense, 2005, p. 170, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=899133>, 20 de mayo del 2011; Celia del Palacio Montiel, “La imprenta y el periodismo en las regiones de México (1539-1820)”, en: *Comunicación y sociedad*, Universidad de Guadalajara, Número 2, 2004, p. 166, <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34600207>, 20 de mayo del 2011.

³¹ María del Carmen Ruiz Castañeda, “Periodismo Mexicano del siglo XVIII. Las Gacetas”, en: *El periodismo en México, 450 años de historia*, México, UNAM, 1980, pp. 41-51; José Antonio Benítez, *Los orígenes del periodismo en nuestra América*, Buenos Aires, Argentina, Lumen, 2000, p. 43.

³² Elba Chávez Lomelí, *op.cit.*, p. 20.

La transformación de la prensa, como resultado de la influencia ilustrada, se puede observar en los temas abordados en sus páginas donde se difundió el nuevo paradigma intelectual expresado en Europa a principios del siglo XVIII. Aquí cabe destacar la intención de los escritores americanos por divulgar el conocimiento científico entre aquellos sectores que habían logrado tener acceso a una educación y sentían curiosidad por las novedades científicas.³³ Los índices de suscriptores publicados en la prensa dan cuenta de un grupo social y letrado interesado en conocer los avances de la ciencia. Lo cual nos lleva a considerar al periodismo americano una actividad pensada y llevada a cabo por el “criollismo”.

Ahora bien, dentro de este proceso de cambio destaca el surgimiento del término “periodista”, cuya expresión fue empleada para designar a los escritores que publicaron periódicos eruditos y literarios en oposición a los gaceteros o gacetilleros de rango inferior.³⁴ De acuerdo con ello, es posible aludir a José Antonio Alzate e Ignacio Bartolache como los primeros periodistas que publicaron impresos especializados en Hispanoamérica. Estos ilustrados editaron impresos con temáticas que aspiraban al desarrollo de la cultura ilustrada: ciencia, literatura, economía y cultura.

El carácter evolutivo de la prensa se reflejó no sólo en los temas publicados en sus páginas, sino también en la noción de “opinión pública” que apareció por primera vez –según lo expuesto por Rafael Rojas- en la *Gaceta de Literatura* de José Antonio Alzate.³⁵ Esta novedad, nunca antes vista en América, tenía como finalidad convertir al público lector en testigo y juez de los distintos escritos publicados en la prensa. De ello refiere el estudioso Mauricio Sánchez Menchero, quien señaló lo siguiente:

José Antonio Alzate e Ignacio Bartolache conocieron, adaptaron y criticaron la filosofía, las ciencias y las técnicas que impulsaron la Ilustración [...] El caso de ambos ilustrados novohispanos es un ejemplo claro de una relación tirante mantenida con autores occidentales: a veces hicieron lecturas de reconocimiento y apropiación, pero otras, de crítica y

³³ Antonio E. de Pedro Robles y Florencio Torres Hernández, “La prensa y la divulgación del conocimiento ilustrado en el virreinato de la Nueva España en el siglo XVIII”, en: *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, Tunja, Colombia, Volumen 6, 2004, p. 320, <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/869/86900618.pdf>, 27 de mayo del 2011.

³⁴ Peter Burke, *Historia social del conocimiento. De Gutenberg a Diderot*, España, Paidós Ibérica, 2002, p. 47.

³⁵ Rafael Rojas, *op.cit.*, p. 274.

rechazo debido a que sabían que llevaban la mano en los temas americanos.³⁶

Esta capacidad de juzgar y opinar propició, en no pocos casos, una situación de verdadero debate intelectual, por lo cual creemos que este fenómeno de la opinión pública haya aparecido también en el *Mercurio Volante*.

Nº. 1º. Sabado 17. de Octubre de 1772.

MERCURIO VOLANTE

CON NOTICIAS IMPORTANTES I CURIOSAS
SOBRE VARIOS ASUNTOS
DE *FISICA* I *MEDICINA*.

Por D. JOSE IGNACIO BARTOLACHE, *Doctor Médico, del
Claustro de esta Real Universidad de México.*

PLAN DE ESTE PAPEL PERIÓDICO.

*Parva mora est, alas pedibus virgamque potente
Somniferam sumpsisse manu, tegimenque capillis.
Haec ubi disposuit patriâ love natus ab arce,
Desiit in terras*

Ovid. *Metamorph.* l. v. 671. &c.

Se apresta luego, i calza de sus alas
El pie ligero; cubre la cabeza,
I empuñando la vara encantadora,
Deciende en un momento hasta la tierra
El rubio hijo de Jupiter i Maia.

NUESTRA América Setentrional, esta gran parte del mundo, tan considerable por sus riquezas; si no lo ha sido igualmente por la florecencia de las letras, esto es, de los estudios i ciencias útiles, cultivadas por sus Habitantes, es porque no podía en solos dos siglos i medio hacer tamaños progresos. El oro i plata de nuestras Minas,

Fuente: HATHITRUST DIGITAL LIBRARY,
<http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=ucm.5320289765;view=1up;seq=7>, 2 de octubre del 2013.

En el impreso, Ignacio Bartolache manifestó su deseo de contribuir a la “utilidad” y el “bien público”. Así lo refirió en el plan de la obra: “Comencemos pues a comunicar al público en nuestro español vulgar algunas noticias

³⁶ Mauricio Sánchez Menchero, *El corazón de los libros Alzate y Batolache: lectores y escritores novohispanos* (S. XVIII), México, Universidad Nacional Autónoma de México/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Colección Debate y Reflexión, 2012, pp. 13 y 14. Véase por ejemplo, el caso de las polémicas científicas mantenidas por José Antonio Alzate con el botánico Cervantes y los miembros de la expedición científica a la Nueva España. Esta polémica tenía como fondo la necesidad o no de introducir las nociones y nomenclaturas de la ciencia naturalista europea de influencia linneana en el seno del naturalismo novohispano y que constituyeron un auténtico debate sobre la identidad científica del continente y de la tradición histórica de un pensamiento novohispano no exclusivamente de origen europeo. Isabel Terán Elizondo, *Orígenes de la crítica literaria en México. La polémica entre Alzate y Larrañaga*, México, Colegio de Michoacán/Universidad de Zacatecas, 2001, p. 72.

curiosas e importantes y sean sobre varios asuntos de física y medicina, dos ciencias de cuya utilidad nadie dudo jamás”.³⁷

El interés por las ciencias físicas y naturales, expresadas por Ignacio Bartolache en la publicación, revela su inquietud ilustrada y formación intelectual recibida en la Universidad de México, de la cual fue profesor de las cátedras de física y matemáticas.³⁸ Su trabajo educativo en la Universidad, lo llevó a publicar las *Lecciones matemáticas* en varios cuadernos.

LECCIONES MATEMATICAS,
QUE EN LA REAL UNIVERSIDAD
DE MEXICO
DICTABA D. Josef Ignacio Bartolache.
PRIMER QUADERNO,
DEDICADO
AL ECELENTISIMO SEÑOR
DON CARLOS FRANCISCO
DE CROIX,
Marqués de CROIX, Cavallero del Orden de Calatráva, Comendador de Molinos i Laguna Rota en la misma Orden, Teniente General de los Reales Egercitos de S.M: Virrei, Gobernador, i Capitan Genl. de Nueva España, Presidente de la R. Audiencia de MEXICO, &c &c.

Impreso CON LAS LICENCIAS NECESARIAS en la
Imprenta de la Biblióteca Mexicana, puente del Esp. Santo
de pavia 1772. M DCC LXIX.

Fuente: HATHITRUST LIBRARY DIGITAL,
<http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=ucm.5325289954;view=1up;seq=5>, 2 de octubre del 2013.

³⁷ José Ignacio Bartolache, *Mercurio Volante con noticias importantes y curiosas sobre varios asuntos de física y medicina*, Número 1, Sábado 17 de octubre de 1772, p. 9. en: HATHITRUST LIBRARY DIGITAL, <http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=ucm.5320289765;view=1up;seq=11>, 2 de octubre del 2013.

³⁸ José Ignacio Bartolache nació el 30 de marzo de 1732 en la ciudad de Guanajuato. Estudió en el Colegio Pontificio Seminario de capital novohispana la carrera de teología. Posteriormente ingresó, gracias al apoyo que le brindó Joaquín Velázquez de León, a la Universidad de México donde estudió medicina y obtuvo el grado de bachiller. Ello le valió sustituir en varias ocasiones a Velázquez de León en la cátedra de matemáticas. Mauricio Sánchez Menchero, *op.cit.*, pp. 18 y 19. Véase a Hugo Mendieta Zerón, “Dr. José Ignacio Bartolache. Semblanza”, en: *Revista Ciencia Ergo Sum*, México, Universidad Autónoma de México, Volumen 12, Número 002, 2005, p. 215, <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=10412216>, 12 de junio del 2011.

Aquí valdría aclarar que las *Lecciones de matemáticas* se publicaron independientemente del *Mercurio Volante*, cuyo primer número del impreso salió el sábado 17 de octubre de 1772 con temas dedicados a la física y la medicina principalmente, aunque también se abordaron otros temas de cultura general. La permanencia del *Mercurio Volante* en el espacio público fue efímera, ya que duró aproximadamente cinco meses en los que se lograron editar 16 números, hasta el miércoles 10 de febrero de 1773 en que Bartolache decidió cerrar definitivamente la publicación por no poder costear los gastos de impresión.³⁹

Pese a ello, el *Mercurio Volante* es considerado el primer impreso científico de la Nueva España, sin olvidar que en ese mismo año de 1722 José Antonio Alzate editó el periódico *Asuntos Varios sobre Ciencias y Artes*.



Fuente: Portada del Suplemento al número segundo de *Asuntos Varios sobre Ciencias y Artes*, México, Número 9, miércoles 16 de diciembre de 1772.

En el prólogo de este impreso, Antonio Alzate expuso las condiciones del periodismo novohispano de la siguiente manera: “Es posible que en un

³⁹ Roberto Moreno (Introducción), *José Ignacio Bartolache: Mercurio Volante (1772-1773)*, México, Universidad Autónoma de México, 1993, p. XXII.

reino tan abundante en sabios, en un país en que la naturaleza se ha mostrado tan pródiga en sus producciones, se carezca de escritos periódicos cuando son tan abundantes en la Europa culta”.⁴⁰ Asimismo hizo énfasis en lo relativo a la identidad americana, la cual –de acuerdo con el sabio novohispano- no sólo poseía una herencia europea, sino que también descansaba sobre una identidad indígena.

Este tema fue ampliamente abordado en otro de sus periódicos cuyo título inicial era *Observaciones sobre Física, Historia Natural y Artes Útiles*. El impreso, calificado como uno de los más importantes de la segunda mitad del siglo XVIII, cambió su título a *Gaceta de Literatura de México*, nombre con el cual circuló entre 1787 a 1795. En el prólogo de la publicación, José Antonio Alzate dejó en claro los objetivos a seguir en la obra, entre los cuales estaba el rebatir las teorías de los filósofos europeos a través de los avances - alcanzados en las instituciones novohispanas- de la ciencia, el comercio, la navegación, la historia natural, la geografía, los descubrimientos europeos: física experimental, matemáticas, medicina, química y agricultura; la jurisprudencia y la sanidad.⁴¹

La identidad americana –como ya mencionamos- fue otro de los objetivos planteados por Alzate en el prólogo de la *Gaceta de Literatura*, y en este sentido se propuso recopilar documentos históricos a fin de descubrir el genio, el carácter y las costumbres de la “Nación Mexicana”. Para lo cual fue de gran ayuda las obras, los escritos y los informes históricos de Tomás de Torquemada, Carlos de Sigüenza y Góngora, Lorenzo Boturini y Francisco Javier Clavijero, figuras citadas por Alzate y que a decir del mismo: “son los únicos que en el pasado y presente, nos ministran hechos históricos para conocer lo que eran los mejicanos”.⁴²

⁴⁰ Rosalba Cruz Soto, “Las publicaciones periódicas y la formación de una identidad nacional”, en: *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, México, Número 20, 2000, p. 20, <http://www.ejournal.unam.mx/ehm/ehm20/EHM02001.pdf>, 30 de junio del 2011.

⁴¹ Prologo de la *Gaceta de Literatura de México*, México 1 de octubre de 1788, en: HATHITRUST LIBRARY DIGITAL, <http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=ucm.5324329645;view=1up;seq=13>, 2 de octubre del 2013.

⁴² *Ídem*.

PROLOGO DEL AUTOR.

Indocti discant, et ament meminisse periti. Oratio.

Ena série de producciones literarias Periódicas, es en tan grande número, que si se cordiman respecto à las Ciudades en que se publican, el simple alfabeto no puede comprenderlas. ¿En tanta abundancia, no es de extrañar que la Metrópoli del Nuevo Mundo, (en el que se hallan raras talentos, particulares producciones de los tres reinos) se veriñque un vacío que pudiera ocupar con lustre la voz Mexicof? No se me oculta que por los años de 1768 se emprendió una obra del carácter enunciado; pero su autor, ya sea que le faltasen materiales, ó que otros motivos le determinasen à la suspension de sus producciones, nos dejó el edificio en los cimientos. Por los años de 1771 se divulgaban dos obras periódicas, que padecieron semejante achaque. Finalmente, en el día se publica una obra de igual temple, la que por desidia de su autor, porque carece de los materiales necesarios, ó porque experimentan obstáculos que le son involuntarios, la obra periódica de observaciones sobre la Física, &c. no se divulga con aquella prontitud que desean los que se interesan à su aplicación, ó al bien que pueda resultar del plomo que se divulgó.

Al ver el aprecio bien justificado que la Gaceta de México adquiere de día en día, à causa de que su autor cumple con exactitud, refiriendo los hechos del tiempo, que permanecerian en el olvido si no se publicasen por su medio, la utilidad palpable de este ensayo en que su autor habrá experimentado fatigas ineplicables, murmuraciones, y demas contratiempos que se sienten por el autor, y que no llegan à noticia de los lectores; me ha conmovido

Fuente: HATHITRUST LIBRARY DIGITAL,

<http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=ucm.5324329645;view=1up;seq=13>, 2 de octubre del 2013.

Así que en varios suplementos publicados, entre mayo y julio de 1788, Alzate dedicó buena parte de su actividad literaria a exaltar las virtudes de los “mejicanos” a quienes describió como “hombres nuevos” y de rasgos distintos al europeo. Estudiosos del tema, como Rosalba Cruz Soto y Pedro Robles, aluden a la categoría de “identidad americana” como un conjunto de elementos donde se exponen las riquezas naturales, la geografía y el paisaje, así como los atributos y las virtudes de los nacidos en el Nuevo Mundo, espacio geográfico al que describieron como el “mundo de la esperanza y el progreso”.⁴³

Es a partir del ejemplo editorial de los impresos de Ignacio Bartolache y Antonio Alzate, que podemos confirmar la existencia de la noción de “opinión pública”, así con de un debate intelectual en el que se hacía participe a los lectores interesados en discutir, opinar o debatir las novedades científicas generadas en el ámbito europeo. Con lo cual se trató de ilustrar a la sociedad y demostrar a Europa el conocimiento que, en varios campos de la ciencia y la cultura, se producía en tierras novohispanas.

⁴³ Antonio E. de Pedro Robles y Florencio Torres Hernández, *op.cit.*, p. 324; Rosalba Cruz Soto, *op.cit.*, p. 18.

Esta labor científica, pedagógica e intelectual -plasmada por Ignacio Barlolache y José Antonio Alzate en sus obras impresas- sirvió de ejemplo a otros letrados americanos para editar publicaciones con rasgos similares a las novohispanas. A ello habría que añadirse el impulso que le imprimieron las Sociedades Económicas de Amigos del País, establecidas en varios lugares de América y el Caribe hispano, como otro de los rasgos que distinguió al racionalismo ilustrado del siglo XVIII.⁴⁴ En estos organismos convivió lo más granado de la sociedad letrada, cuyas ideas progresistas se reflejaron en el impulso de las actividades económicas, agrícolas, industriales, culturales y científicas de las sociedades hispanoamericanas. Paralelamente a lo cual, se constituyeron en los animadores de una conciencia de identidad americana en la que la historia, la geografía, el paisaje y las riquezas naturales fueron la base de sus aspiraciones nacionalistas.

Dichos elementos quedaron de manifiesto en las tareas ilustradas de los criollos Tomás Romay y Diego de la Barrera, quienes en 1790 fundaron el *Papel Periódico de La Habana* como portavoz de la Sociedad Patriótica de Amigos del País. Esta obra periódica se encuentra entre las publicaciones más completas de Hispanoamérica al difundir, como su principal objetivo, las noticias relacionadas con algunas disciplinas científicas, entre las cuales destacan los escritos sobre agricultura, comercio, medicina, física, química, arquitectura, hidráulica, taquigrafía, derecho, legislación moral, poesía, educación, inventos y artes, así como datos importantes donde se dio a conocer la historia de la Isla.⁴⁵

Cabe destacar que la mayoría de la información editada en el *Papel Periódico de La Habana* eran extractos de otras publicaciones extranjeras o de la Península, lo cual confirió a este impreso un gran valor dentro del reducido núcleo de científicos criollos.

⁴⁴ El surgimiento de las Sociedades Económicas en América obedeció a razones similares a las que se establecieron en la Península, donde se proyectó la renovación del conocimiento y su aplicación a la industria, las artes, la educación y el comercio. Entre las Sociedades americanas podemos destacar a: la Sociedad Económica de Filipinas (1781), la Sociedad Económica de Mompox (1784), la Sociedad Económica de Santiago de Cuba (1787), la Sociedad Económica de Lima (1787), la Sociedad Económica de Quito (1791), la Sociedad Económica de La Habana (1792) y la Sociedad Económica de Guatemala (1795). Elisa Luque Alcaide, *La Sociedad Económica de Amigos del País de Guatemala*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1962, pp. 10-22.

⁴⁵ María Dolores González-Ripoll Navarro, *Cuba, la Isla de los ensayos. Cultura y sociedad*, España, CSIC, 2000, p. 195.



EN las ciudades populosas son de muy grande utilidad los papeles públicos en que se anuncian á los vecinos quanto ha de hacerse en la semana respecto á sus intereses ó á sus diversiones. La utilidad cuya utilidad es ya tan considerable cedia antes uno de estos papeles que de al público noticia del precio de los efectos comerciables y de los bastimentos; de las cosas que algunas personas quieren vender ó comprar; de los espectáculos; de las obras públicas de toda clase; de las emboscaciones que mas estruendo ó han de salir; es una palabra de todo aquello que puede contribuir á la comodidad de la vida.

El deseo de que nuestros empapados disfrusen quantas puedan proporcionarse sin mover á temerario el trabajo de escribir todas las noticias medio págua de papel en que se escriben las explicaciones noticias. A imitación de otros que se publican en la Europa comenzarán también nuestros papeles con algunos extractos de literatura, que procuraremos escoger con el mayor esmero. Así declarados desde ahora que á excepción de las equivocaciones y errores, que tal vez se encontraran en nuestra obra, todo lo demás es todo copiado.

Los aficionados que quisiere adornarla con sus producciones se podrán presentar en la Librería de D. Franco Seguí que ofrece imprimirlas, quando para ello hubiere lugar y no se tuvieran inconvenientes, comunicando, oculto ó publicando el nombre del autor según este lo pidiere.

de el que desee vender ó comprar alguna cosa, estancia, etc.)

Fuente: HATHITRUST LIBRARY DIGITAL,

[http://babel.hathitrust.org/Record/003948434?type\[\]=all&lookfor\[\]=papel%20periodico%20de%20la%20habana&ft=, 3 de octubre del 2013.](http://babel.hathitrust.org/Record/003948434?type[]=all&lookfor[]=papel%20periodico%20de%20la%20habana&ft=, 3 de octubre del 2013.)

Otro caso representativo de la relación entre las Sociedades Económicas y la prensa escrita fue el *Mercurio Peruano* fundado en 1791 por Jacinto Calero. Este impreso de corte científico y literario sirvió a su creador para propagar no sólo los progresos de la ciencia europea, sino también para proyectar el nacimiento de una identidad americana expresada en la Sociedad Académica de Amantes del País de Lima.⁴⁶ El prospecto del *Mercurio Peruano* es un claro ejemplo. En él quedaron registrados los temas a tratar: historia, comercio, artes, agricultura, pesca, fabricas, navegación, literatura, moral pública, educación, bellas artes (pintura, escultura y arquitectura), botánica, mecánica, astronomía y poesía, así como crítica juiciosa, fantasías jocosas, apólogos alegres, historietas alegóricas y religión.

Asimismo se vislumbraba, por primera vez, la noción de “Nación Peruana” expresada tempranamente por sus editores, quienes se interesaron

⁴⁶ María del Rosario Solís, *La obra de José Rossi y Rubí en el Mercurio Peruano: búsqueda y creación del lector criollo ilustrado*, Montreal/ Universidad de Montreal, 2005, p. 63; Catherine Poupeney Hart, “Prensa e Ilustración: José Rossi y Rubí, del *Mercurio Peruano* a la *Gaceta de Guatemala*”, en: *Ismo. Revista Virtual de Estudios Literarios y Culturales Centroamericanos*, Número 13, 2006, p. 4, <http://istmo.denison.edu/n13/proyectos/prensa.html>, 9 de julio del 2011.

por saber “lo que pasa en nuestra Nación, que lo que ocupa al Canadense, al Lapon o al Musulmano”.⁴⁷

✻

PROSPECTO
DEL PAPEL PERIODICO
INTITULADO
MERCURIO PERUANO
DE
HISTORIA , LITERATURA , Y NO-
ticias públicas , que á nombre de una
Sociedad de Amantes del Pais , y
como uno de ellos promete dar
á luz
DON JACINTO CALERO Y MO-
reira.

CON SUPERIOR PERMISO.

Fuente: HATHITRUST LIBRARY DIGITAL,

<http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=uc1.32106019740122;view=1up;seq=19>, 3 de octubre del 2013.

El estudioso Jean-Pierre Clement realizó un registro de las materias que con mayor frecuencia se publicaron en el *Mercurio Peruano*, cuyos datos muestran que hubo un 33.84% de artículos sobre la historia del virreinato, 25.51% de ciencias y 14.53% de economía.⁴⁸ Este interés por resaltar la historia del territorio peruano quedó de manifiesto en el Prospecto donde Jacinto Calero señaló: “La Historia será la primera que subministre materiales a mi papel Periódico”.⁴⁹

A través de los temas referidos José Rossi y Rubí, José Baquijano e Hipólito Unanue dieron a conocer el territorio peruano en orbe europeo. Lo cual

⁴⁷ HATHITRUST LIBRARY DIGITAL,
<http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=uc1.32106019740122;view=1up;seq=19>, 3 de octubre del 2013. Véase a: Jean-Pierre Clement, “Índices del *Mercurio Peruano: 1790-1795*”, en: FENIX, *Revista de la Biblioteca Nacional del Perú*, Lima, Perú, 1979, p. 17.

⁴⁸ Jean-Pierre Clement, *Ibidem.*, p. 18.

⁴⁹ HATHITRUST LIBRARY DIGITAL,
<http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=uc1.32106019740122;view=1up;seq=20>, 3 de octubre del 2013.

ayudaría a desvanecer las teorías de los autores extranjeros “que han publicado tantos paralogismos sobre nuestro País y habitantes”.⁵⁰ El conocimiento de los colaboradores del *Mercurio Peruano* en la ideología contemporánea europea, los llevó establecer un pensamiento original donde progreso, tradicionalismo y realidad peruana convivieran armónicamente, pensamiento que si bien no cuajó por completo, si dejaba en claro la presencia de un grupo de criollos que manifestaron a principios del siglo XIX su deseo de emanciparse ideológicamente.

Otro impreso de características al *Mercurio Peruano* fue el *Telégrafo Mercantil, Rural, Político, Económico e Historiográfico del Río de la Plata*. Este periódico fundado en 1800 por el peninsular Francisco Cabello y Santiago Luís Liniers, de origen francés, desde un inicio se constituyó en el vehículo de expresión de la Sociedad Patriótica, Literaria y Económica, pues como en los casos anteriores sus autores vislumbraron la posibilidad de difundir el conocimiento científico por el virreinato y fuera de él. Así que se dieron a la tarea de publicar escritos sobre economía, literatura, ciencia y cultura, así como extractos de reconocidos autores americanos y europeos.⁵¹

La producción periodística de la primera década del siglo XIX al parecer no sufrió muchas variaciones, pues se siguieron publicando impresos culturales, económicos, literarios y de ciencias como fueron: *Aurora, Correo Político y Económico de La Habana* (1801); *Correo Curioso, Erudito, Económico y Mercantil de Santa Fe de Bogotá* (1801); *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio de Buenos Aires* (1802); *Minerva Peruana* (1805); *Aviso, Papel Periódico de La Habana* (1805); *Diario de México* (1805); *Redactor Americano del Nuevo Reino de Granada* (1806); *Jornal Económico Mercantil de Veracruz* (1806); *Gaceta de Caracas* (1808); *Semanario del Nuevo Reino de Granada* (1808); *Semanario Económico de Noticias Curiosas y Eruditas sobre Agricultura y demás Artes y Oficios* (1808) y el *Correo Semanario, Político y Mercantil de México* (1809).

Como se puede observar, la cantidad de publicaciones periódicas editadas durante el último tercio del siglo XVIII y primera década del XIX fue significativa. El hecho de que la mayoría de ellas hayan respondido al

⁵⁰ *Ídem.*

⁵¹ Rocío Oviedo y Pérez de Tudela, *op.cit.*, pp. 176-177.

imaginario ilustrado de la época y como portavoz de esta corriente, quedó de manifiesto en sus páginas donde fue posible advertir los intereses, preocupaciones y valores de la élite letrada por insertar a la sociedad en los paradigmas de progreso y modernidad vigentes durante la época.

En este sentido, consideramos que los periódicos ilustrados guardan una singularidad respecto a los de su género donde además de haberse iniciado la divulgación científica y técnica, se dio a conocer la grandeza natural, histórica, cultural y literaria de las sociedades hispanoamericanas. Sus contenidos incluyeron temas generales y especializados editados por connotados hombres de letras con arraigado prestigio intelectual y de solvencia moral indiscutible, que tuvieron capacidad de elocuencia para convencer a través de la palabra impresa de la importancia de cultivar los nuevos valores y actitudes.

Surgimiento de la *Gaceta de Guatemala*, 1729-1731

Durante el siglo XVIII y primeras décadas del XIX la actividad periodística en el reino de Guatemala se concentró en un sólo periódico como fue la *Gaceta de Guatemala*. El impreso tuvo la particularidad de haberse publicado en distintos momentos del siglo XVIII y presentar varias formas de concebir la práctica periodística. Lo cual es un testimonio del empeño de algunos individuos y círculos de letrados en favorecer el conocimiento de la región y vencer el aislamiento económico e intelectual.

Así pues, la aparición de la *Gaceta de Guatemala* en 1729 obedeció al hecho de poseer una de las primeras imprentas coloniales,⁵² adelantándose en la carrera periodística a Perú y Cuba, territorios que durante la época, manifestaban un mayor crecimiento económico y cultural. De ahí que *Gaceta de Guatemala*, como señala Alexandre Stols, surgiera de manera circunstancial:

Guatemala fue la tercera ciudad de la América Española que logró gozar de los beneficios de la imprenta. Sólo la tuvieron antes que ella, México y Puebla de los Ángeles. Este hecho, destinado a revestir de una fisonomía

⁵² La introducción de la imprenta en Guatemala se debió a la iniciativa del obispo Payo Enríquez de Rivera, quien comisionó a Francisco de Borja para que comprara una imprenta en la ciudad de Puebla de los Ángeles (México). El costo fue de 1,538 y un real de oro común. Así que en el mes de julio de 1660 llegó la primera imprenta a Guatemala, así como el impresor José de Pineda Ibarra. Luís Lujan Muñoz, *José Pineda Ibarra y la primera imprenta de Guatemala*, Guatemala, Editorial "José Pineda Ibarra, 1997, p. 37.

la vida del pueblo guatemalteco, haciéndole aparecer como un centro de cultura intelectual y artística superior al de otros más poblados y más ricos de América, se debió a circunstancias meramente accidentales.⁵³

El proyecto de fundar la *Gaceta de Guatemala* se debió al impresor Sebastián Arévalo, quien gozaba de una buena y cimentada fama profesional entre el reducido grupo de letrados de Guatemala. Este hecho le valió obtener la licencia del capitán y gobernador Pedro de Echévers y Zubiza para circular mensualmente la *Gaceta* por gran parte del Reino.⁵⁴ Su primer número salió el 1 de noviembre de 1729, con lo cual se trató de atraer al público lector ya que de ello dependía que la publicación se pudiera sostener por largo tiempo. Tales aspiraciones del joven impresor Sebastián Arévalo no se pudieron cumplir, debido a que la *Gaceta* dejó de imprimirse al cabo de dos años (1731). Pese a ello –señala Catherine Poupeney Hart- la *Gaceta* dio a conocer “un universo político y religioso típicamente barroco”.⁵⁵

La línea temática que siguió Sebastián de Arévalo en la *Gaceta de Guatemala*, está muy vinculada al formato editorial de la *Gaceta de Madrid* y el *Mercurio Histórico y Político*, impresos que -como se ha mencionado- sirvieron de vehículos de expresión al gobierno de Madrid. La *Gaceta de Guatemala* no estuvo exenta de ello, puesto que en sus páginas se difundieron las noticias religiosas, las disposiciones reales y las crónicas de España principalmente. Más que a ilustrar a un pueblo atrasado con un marcado índice de

⁵³ Alexandre Stols, *La introducción de la imprenta en Guatemala*, México, Universidad Autónoma de México, 1960, p. 9.

⁵⁴ Emilio de la Cruz Herмосilla, *El periodismo y la emancipación de Hispanoamérica*, Cádiz, Quórum Editores, 2008, p. 94.

⁵⁵ Catherine Poupeney Hart señala que los datos y registros publicados en la *Gaceta de Guatemala* son “típicamente barroco en su faceta aristocrática, ornamental y dogmática”. En la lógica de esta cultura, y como expresión del orgullo criollo, la *Gaceta* describía la celebración de un paisaje netamente urbano en el que la ciudad de Guatemala era la principal protagonista de todas las actividades y ceremonias, con sus “Palacio de la Audiencia, sus dos cabildos, su plaza mayor, sus numerosos y opulentos conventos e iglesias”. Asimismo se recreaba la “obligada operación pública de celebración y ritualización del orden político, religiosos y social...”. Catherine Poupeney Hart, “Entre *Gaceta* y “Espectador”: Avatares de la prensa antigua en América Central”, en: *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*. Revista Digital del grupo de Estudios del Siglo XVIII, Universidad de Cádiz, Número 16, 2010, pp. 5-6, <http://revistas.uca.es/index.php/cir/article/viewFile/195/193,5> de agosto del 2011. Véase a Irving T. B, “El alto barroco en Centroamérica”, en: Eugenio Bustos Tovar (coordinador), *Actas del Cuarto Congreso Internacional de Hispanistas*, Volumen 2, 1982, p. 15, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=875974>, 5 de agosto del 2011.

analfabetismo, la *Gaceta* fue considerada -por Luís Antonio Díaz Vasconcelos- “un prontuario o indicador de fiestas religiosas”.⁵⁶

Afirmación con la que estuvo de acuerdo Otto Olivera, quien señaló: “exceptuando su valor histórico, la *Gaceta de Guatemala* poco representó para la cultura guatemalteca”.⁵⁷ Hubo, sin embargo, quienes resaltaron la grandeza cultural del periódico. Catalina Barrios, por ejemplo, mencionó: “la *Gaceta* expresa la vida cultural y social de Guatemala durante los escasos dos años que tuvo de existencia”.⁵⁸ La estudiosa confirió gran importancia a la información publicada en sus páginas, entre las que estaban las crónicas de festividades religiosas y cívicas; las noticias de sucesos de las provincias y los datos estadísticos del comercio, población y administración pública.

Otra opinión sobre el valor histórico y cultural de la *Gaceta de Guatemala* la podemos encontrar en José Toribio Medina. Este estudioso de la prensa colonial, resaltó la información publicada en el impreso en los siguientes términos: “en nuestra *Gaceta* se encuentran datos relacionados con la necrología, así como información importante procedente de las provincias de Guatemala, España y Francia”.⁵⁹

Como se podrá observar las posturas de los estudiosos en el tema de la *Gaceta de Guatemala* fueron diferentes, por un lado, se negaba el valor cultural del impreso durante su corta existencia y, por el otro, se resaltaba la información de los sucesos locales y de otras cortes europeas. De ahí que estemos en posibilidades de afirmar, que la *Gaceta* tuvo una marcada influencia en el medio cultural y social de Guatemala al combinar la información local con datos y sucesos de otras regiones americanas y europeas.

Como un antecedente a resaltar, está el hecho de que la *Gaceta de Guatemala* no incluyó en sus páginas principales ningún prospecto o parte introductoria donde se explicaran las razones de su fundación, tampoco una

⁵⁶ Luís Antonio Díaz Vasconcelos, *Apuntes para la historia de la literatura guatemalteca. Época indígena y colonial*, Guatemala, Tipografía Nacional, 1942, p. 306; Daniel Contreras R., *Breve historia de Guatemala*, Biblioteca de Cultura Popular/Ministerio de Educación Pública, 1971, p. 57.

⁵⁷ Otto Olivera, *La literatura en publicaciones periódicas en Guatemala (siglo XIX)*, Valencia, Artes Gráficas Soler, 1974, p.11.

⁵⁸ Catalina Barrios y Barrios, *Estudio histórico del periodismo guatemalteco (periodo colonial y siglo XIX)*, Guatemala, Editorial Universitaria/Universidad de San Carlos de Guatemala, 2003, p. 157.

⁵⁹ José Toribio Medina, *La imprenta en Guatemala (1660-1821)*, Guatemala, Tipografía Nacional de Guatemala, 1960, p. 232.

lista de suscriptores ni de materias que nos pudiera orientar sobre el público al que estaba destinada. Lo cierto es que transcribió muy a menudo información de la *Gaceta de Madrid*, donde se dio conocer -como ya lo hemos mencionado- las festividades de los príncipes españoles, batallas militares, crónicas eclesiásticas y cívicas, dejando aun lado los temas propiamente de la cultura ilustrada.

Al respecto Mario Reyes Morales comentó: “la *Gaceta*, más que un periódico, era un informe de acontecimientos acaecidos en la ciudad de Guatemala del tamaño de un libro común y corriente”.⁶⁰ Se publicó en una época de escasa libertad de expresión por la vigilancia que ejercieron las autoridades sobre los primeros impresos coloniales, así como por la carestía de imprentas y de materiales utilizados para su impresión. Lo cual incidió en su temprana desaparición del espacio público.

Segunda época de la *Gaceta de Guatemala*, 1794-1795

A finales del siglo XVIII la América española manifestó un proceso de maduración del espacio público, en el cual los grupos de letrados desarrollaron una tendencia asociativa para expresar su postura en torno a los avances de la cultura, la economía, la literatura o la ciencia.⁶¹ La prensa escrita referida -por François Xavier Guerra- como uno de los espacios modernos de sociabilidad fue un importante medio a través del cual se difundió la cultura ilustrada en Hispanoamérica.

En esta perspectiva, la *Gaceta de Guatemala* aspiró a constituirse en un vehículo por el cual se divulgara el conocimiento científico entre la élite letrada guatemalteca. Tal aspiración llevó a Ignacio Beteta a reeditar por segunda ocasión la *Gaceta de Guatemala* en 1793. Este letrado con amplia experiencia en el ámbito de la imprenta,⁶² elaboró el proyecto de la publicación que

⁶⁰ Mario Alberto Reyes Morales, *La imprenta en Guatemala*, Universidad de California, Editorial del Ministerio de Educación Pública “José Pineda Ibarra”, 1960, p. 37.

⁶¹ Entre los espacios modernos de sociabilidad citados por Xavier Guerra, están los salones, las tertulias, las academias, las logias, las sociedades económicas y la prensa escrita. En ellos -señala Xavier Guerra, “nace la opinión pública moderna”, producto de la discusión y del consenso de sus miembros. François Xavier Guerra, *Modernidad e independencia. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 23.

⁶² Desde muy temprana edad Ignacio Beteta aprendió el oficio de encuadernador al lado del español Antonio Sánchez Cubillas, quien vendió su imprenta al joven aprendiz cuando decidió

presentó al gobernador Bernardo Troncoso para su examen. Aquí cabe recordar que toda iniciativa para fundar alguna institución en el imperio español debía primero que ser aprobada por el gobierno de la Península, de modo que Bernardo Troncoso envió la propuesta de Beteta al rey Carlos IV.

Así pues, tras un año de estudio, el monarca concedió la licencia respectiva a Ignacio Beteta el 14 de febrero de 1794. Dicho permiso fue notificado a través de Bernardo Troncoso, quien explicaba a Beteta las cláusulas acordadas por el gobierno español. Una de las cuales era remitir los ejemplares de la *Gaceta de Guatemala* (antes de salir al público lector) al Ministerio de Gracia y Justicia de Indias para su revisión. Las restricciones impuestas desde un inicio a la *Gaceta* eran resultado del control político ejercido por las autoridades de la Península a las publicaciones periódicas. Sin embargo, hubo también interés por difundir las Luces, lo cual se reveló en el permiso otorgado a Beteta para publicar dos números mensuales de la *Gaceta*. Esta notificación -señala Beteta- “animaría a los literatos a dar sus discursos al público conocedor de las buenas letras en Guatemala”.⁶³

El deseo de Ignacio Beteta por contribuir al desarrollo y difusión de las Luces en el Reino, lo llevó a tomar como eje articulador de su propuesta periodística al *Mercurio Peruano*. Este impreso publicado por Jacinto Calero en 1791, sirvió de modelo al impresor guatemalteco para proyectar reimprimir la *Gaceta de Guatemala* bajo las mismas particulares editoriales de la publicación limeña.⁶⁴ Lo cual fue del gusto del sector letrado que, como Miguel Antonio Bataller (fiscal de la Audiencia), consideró oportuno “la difusión de puntos geográficos de este Reino y curiosidades de su historia natural”.⁶⁵

Como se podrá observar, las cosas pintaban muy bien para Ignacio Beteta. Por ello decidió arriesgar su capital en la compra de una imprenta y en

regresar a España. Con imprenta propia, Beteta emprendió sus tareas tipográficas editando en 1788 un “Manual de Párrocos” y un año después la “Descripción de las exequias de Carlos III”, dando muestras de ser hombre de iniciativas, o por lo menos deseoso de que en Guatemala se llevaran a cabo publicaciones análogas a las que ilustraban las capitales de los virreinos de Nueva España y el Perú. Asimismo trabajó y sacó a luz, a instancia del presidente Bernardo Troncoso, una “Guía de forasteros” en la que consignó la cronología de los presidentes y prelados del Reino. José Toribio Medina, *Historia de la imprenta en los antiguos dominios españoles de América y Oceanía*. Guatemala, Tipografía Nacional, 1933, Tomo II, pp. 154-155.

⁶³ Catalina Barrios y Barrios, *op.cit.*, p. 145.

⁶⁴ Catherine Poupeney Hart, *op.cit.*, p. 9.

⁶⁵ José Toribio Medina, *Historia de la imprenta en los antiguos dominios españoles de América y Oceanía...*, *op.cit.*, p. 300.

el alquiler de un taller donde imprimió el primer número de la *Gaceta de Guatemala* en marzo de 1794. Sin embargo, y contrario a lo esperado, la *Gaceta de Guatemala* no tuvo muy buena aceptación entre el reducido público lector. Ello posiblemente se debió a la línea temática con que salió impresa y que, de acuerdo con los mismos lectores, tenía rasgos comunes con la primera *Gaceta* editada en 1729, en la cual –como vimos antes- se publicaron noticias principalmente de España y de otras cortes europeas extractadas de la *Gaceta de Madrid*.

Esta observación había sido anunciada por Jacobo de Villaurrutia en 1797:

El plan del periódico que se publicaba en esta capital no abrazaba más que dos puntos: primero, un extracto sucinto de la *Gaceta de Madrid* con relación al estado político de la Europa: segundo, las noticias indiferentes de este Reyno que llegan a oídos del Editor sin la autenticidad necesaria [por lo que] una obra de esta naturaleza no podía ser de mucho interés general, ni por su objeto ni por sus circunstancias [...] de manera que el número de los que leen la *Gaceta de Guatemala*, leen la *Gaceta de Madrid*: y no hallando en ésta más que una repetición monótona de los artículos de aquella, no podía menos de serles fastidiosa su lectura.⁶⁶

A juzgar por Catherine Poupney Hart, la segunda época de la *Gaceta de Guatemala* presentó el mismo modelo editorial que su antecesora. Lo cual –a decir de la estudiosa- incidió en su temprana desaparición:

Que este tipo de gaceta, muy dependiente de informaciones y modelos metropolitanos, así como de una sensibilidad o estética barroca, no haya encontrado la aprobación de su público potencial [...] lo prueba su recepción muy limitada, que sólo alcanzó un corto número de suscriptores concentrado en las provincias.⁶⁷

Aunado a ello, siguiendo a Poupney Hart, el proyecto de Ignacio Beteta no fue rigurosamente pensado, ni planeado, por lo cual se consideraba a su editor la persona menos preparada. En función de ello, es posible pensar que Beteta tomó la decisión de fundar la *Gaceta* sólo, lo que implicó no poder conformar

⁶⁶ *Prospecto de Ampliación de la Gaceta de Guatemala*, tomo I, 1797, imprenta de Ignacio Beteta, p. 1.

⁶⁷ En los números 17, 27 y 38, Catherine Poupney Hart observó que estos ejemplares se ocupaban de resaltar las noticias internacionales con títulos, como: Constantinopla, Fráncfort y Ginebra, que hacían alusión a las noticias de los estragos de la revolución francesa y la guerra llevada contra la República por las potencias europeas. En cuanto a las noticias de España, la autora señaló que se reducen al anuncio de concesión de premios y gracias a miembros de la aristocracia, tocándose muy pocas veces asuntos del reino de Guatemala. Catherine Poupney Hart, *op.cit.*, pp. 7-8.

un grupo de socios y de lectores. Esta situación repercutió económicamente en los gastos de impresión, por lo que Beteta suspendió la *Gaceta* al cabo de un año (1795) argumentando, en un informe dirigido al gobernador José Domás y Valle, no haberle representado ninguna utilidad económica.

La afirmación de Ignacio Beteta resulta un tanto extraña si tomamos en cuenta que la prensa durante la época no representó una empresa lucrativa, ya que “los periodistas no percibían más ingreso que el de la venta de los ejemplares”.⁶⁸ De esta manera los editores -como fue el caso de Beteta- tuvieron que emprender proyectos alternos para costear los gastos que implicaban mantener una publicación.⁶⁹ Así que los candados impuestos a la prensa no siempre llegaron por orden real, sino por algunos impedimentos externos como fue la crisis del papel, la escasez de imprentas y el alto costo de la tinta. Lo cual aunado al riesgo de fundar un periódico sólo y sin un grupo de colaboradores y de lectores sólido fue lo que impidió a la *Gaceta de Guatemala* desarrollarse.

Tercera época de la *Gaceta de Guatemala*, 1797-1808

La ausencia de lo que hasta el momento era el único impreso circulante en Centroamérica duró más de lo que Ignacio Beteta había anticipado. El día que decidió suspenderla anunció públicamente que en 1796 continuaría con los trabajos de impresión. Sin embargo, debieron pasar dos años para que la *Gaceta de Guatemala* reapareciera por tercera vez. En esta ocasión bajo la dirección de Jacobo de Villaurrutia.

En el primer número publicado el 13 de febrero de 1797, Jacobo de Villaurrutia incluyó el *Prospecto* donde proyectó ampliar el tamaño de la *Gaceta de Guatemala* al formato de “papel científico” de los periódicos ilustrados más importantes de España y América publicados durante la época.⁷⁰ Esta primera iniciativa de Villaurrutia lo llevó a asociarse con el experimentado impresor Ignacio Beteta, letrado con quien planeó poner la *Gaceta de Guatemala* al

⁶⁸ Ana María Freire López, *op.cit.*, p. 212.

⁶⁹ Desde un inicio Ignacio Beteta tubo que cubrir los gastos de impresión de la *Gaceta de Guatemala* con trabajos alternos pagados por las clases principales del Reino, a quienes imprimió cuadernos, libros y obras. José Toribio Medina, *Historia de la imprenta en los antiguos dominios españoles...*, *op.cit.*, p. 154.

⁷⁰ *Prospecto de Ampliación de la Gaceta de Guatemala*, *op.cit.*, p. 1.

servicio de la Sociedad Económica de Amigos del País.⁷¹ Mediante esta estrategia, Villaurrutia aseguraba la permanencia del impreso en la esfera pública, así como a un grupo de colaboradores y lectores a quienes prometió la publicación de escritos novedosos y útiles. Al respecto señaló: “Como director de la Sociedad Patriótica deseaba yo hacerme cargo de la *Gaceta* porque sin un periódico que difundiese las luces y adelantos sería un cuerpo obscurecido e inerte”.⁷²

Los vínculos establecidos con la élite letrada de Guatemala y la iniciativa de haber fundado dos establecimientos ilustrados -como la Sociedad Económica y la *Gaceta de Guatemala*- crearon una imagen de líder en Jacobo de Villaurrutia, quien sacó provecho de la situación al momento de nombrar con autonomía -para los puestos claves de la *Gaceta*- a distinguidos miembros de la Sociedad Económica. Ejemplo de lo cual, fue la designación de Ignacio Beteta como impresor, así como de Antonio García Redondo y Antonio Liendo y Goicoechea para el puesto de censores. Hubo casos en los que Villaurrutia designó a viejos amigos como al peninsular Alejandro Ramírez a quien nombró editor de la *Gaceta*. Así lo anunció: “para que la *Gaceta* no sea tan despreciable como la que antes se publicaba, proporcioné que ayudase a su composición Don Alexandro Ramírez, maestro de mis hijos y Secretario del Consulado [...]”.⁷³

La libertad con que Jacobo de Villaurrutia llevó a cabo sus actividades ilustradas en Guatemala, despertó en poco tiempo la enemistad de algunas autoridades del Reino, especialmente de su acérrimo rival en la Audiencia el regente Ambrosio Cerdán y Pontero. Este hombre de Luces destacó en Lima por su colaboración en el *Mercurio Peruano* y la Sociedad Económica, espacios

⁷¹ En la *Gaceta de Guatemala* número 107 del tomo III de 1799, se publicó un aviso a los suscriptores donde se especificaba que la Sociedad Económica de Guatemala había tomado bajo su protección a la *Gaceta*. Asimismo se informó de la creación de una diputación de cinco socios de “Literatura y prudencia”. *Gaceta de Guatemala*, número 107, tomo III, lunes 3 de junio de 1799.

⁷² Elisa Luque Alcaide, *op.cit.*, p. 121.

⁷³ La designación de Alejandro Ramírez como redactor principal de la *Gaceta de Guatemala*, encuentra su principal motivo en la amistad que los unía desde la estancia de Villaurrutia en España cuando se erigió en su protector. Relación que se fortaleció en el momento que Ramírez se casó en 1816 con la única hija de Villaurrutia llamada María de las Mercedes. Christophe Belaubre, “Alejandro Ramírez”, en: *Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica*, Guatemala, Ficha Número 1889, Boletín Número 35, 2008, http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=1889, 16 de agosto del 2011.

donde se mostró como un “ardiente” defensor de las reformas impulsadas por estos dos organismos. Estas actitudes cambiaron a su llegada a Guatemala donde dio muestras de aversión hacia los criollos, especialmente con Villaurrutia a quien acusó de acaparar los cargos administrativos más importantes del Reino, entre los que se encontraban el de oidor de la Audiencia, juez privativo de tierras, juez de imprentas, protector de hospitales, director de la Sociedad Económica y de la *Gaceta de Guatemala*.⁷⁴

A partir de entonces comenzó una lucha propagandística contra la *Gaceta de Guatemala* y su director, con miras a limitar la acción política de Villaurrutia y suprimir definitivamente la publicación. El peso político de Ambrosio Cerdán en la Corte de Madrid, sin duda influyó para que el gobernador José Domás y Valle suprimiera intempestivamente la *Gaceta de Guatemala* con el pretexto de la carestía del papel.⁷⁵ De acuerdo con el impresor Beteta, la crisis del papel sólo era una excusa para suspender la *Gaceta*, por lo que atendiendo al problema mandó comprar de la Nueva España el papel necesario para continuar con la impresión del periódico.⁷⁶

La oportuna intervención de Ignacio Beteta resultó clave para que la *Gaceta de Guatemala* continuara circulando con regularidad, no obstante que surgieron nuevos intentos por suprimirla. En esta ocasión, José Domás y Valle ordenó recoger los números 48, 49 y 101 por considerar que su contenido atentaba contra la integridad moral de algunas figuras políticas del Reino, particularmente contra Ambrosio Cerdán y Pontero. El estudioso Salvador Méndez Reyes afirma que Villaurrutia, en distintos escritos publicados en la *Gaceta de Guatemala*, se había mostrado partidario del comercio con los neutrales. Lo cual resultaba contrario a las aspiraciones monopolistas de

⁷⁴ Elisa Luque Alcaide, *op.cit.*, p. 75.

⁷⁵ “La alta magistratura de origen peninsular en su gran mayoría no era impermeable, en su conjunto, a las ideas nuevas, ni tampoco insensible a las realidades específicamente americanas [...] Los Presidentes de esa época: Troncoso Martínez del Rincón, José Domás y Valle y, en especial, González Mollinero y Saravia, parecen haber sido, con mayor o menor eficacia, hombres de progreso y buena voluntad; por el contrario, el regente Cerdán y Pontero, cuyo cargo en la Audiencia, implicaba poderes a veces superiores a los del propio Presidente-Gobernador, manifestó, junto con otros oidores, claramente su hostilidad a las luces”. Citado en: Catherine Poupeney Hart, *op.cit.*, p. 10.

⁷⁶ *Gaceta de Guatemala*, número 83, tomo II, lunes 15 de octubre de 1798, p. 288.

Ambrosio Cerdán, quien acusó a Villaurrutia de ser “líder subversivo de una conspiración para evadir las leyes”.⁷⁷

Aquí habría que resaltar el hecho de que las autoridades de Guatemala habían advertido a Villaurrutia –desde el momento que le concedieron licencia- no publicar papeles tendenciosos contra la religión o el gobierno, ni contra personalidades, ni sujetos “determinados”.⁷⁸ Advertencia que, como hemos referido, Villaurrutia no acató. Esta insubordinación le trajo problemas con las autoridades, quienes buscaban motivos para suspender la *Gaceta*. En este sentido, el pronunciamiento de Villaurrutia contra los desafectos de la *Gaceta* fue tajante:

Como la *Gaceta* esparce luces [...] ataca el egoísmo, el monopolio, los abusos y los errores comunes políticos-económicos y morales que se oponen al progreso de la nación, ha disgustado a los que quisieran mantener vendados los ojos de sus compatriotas para continuar en la posesión de enriquecerse a su costa con poco trabajo, y sin más que conservar las trabas de la industria y el estanco del comercio.⁷⁹

El atrevido comentario de Jacobo de Villaurrutia, sin lugar a dudas fue más allá de la defensa de unos cuantos números censurados, su molestia seguramente se debió a la Real Cédula que emitió Carlos IV a finales de 1799 en la que ordenaba suspender las actividades de la Sociedad Económica de Amigos del País. Entre las causas posibles, según cuenta el mismo Villaurrutia, estaba: “...que por informes que izo el marqués Branciforte [virrey de la Nueva España] de los progresos de aquel cuerpo en la industria, fabricas, nobles artes i literatura, se suspendió por orden del rei”.⁸⁰

La suspensión de la Sociedad Económica provocó que al interior del cuerpo de responsables de la *Gaceta de Guatemala* se respirara un ambiente de intranquilidad y temor, situación que aprovechó el arzobispo Ramón Casaus y Torres -figura destacada del conservadurismo centroamericano- para expresar su antipatía a la *Gaceta* y su director. Esta vez las críticas llegaron a oídos de las autoridades de la Península, quienes ordenaron a José Domás y

⁷⁷ Salvador Méndez Reyes, *Las Élités criollas de México y Chile ante la independencia*, México, CESIM, 2004, p. 101.

⁷⁸ *Prospecto de Ampliación de la Gaceta de Guatemala*, *op.cit.*, p. 3.

⁷⁹ Elisa Luque Alcaide, *op.cit.*, p. 124.

⁸⁰ Salvador Méndez Reyes, *op.cit.*, p. 101. Citado en: Jacobo de Villaurrutia. *Breve idea de los méritos del ciudadano [sic] Jacobo de Villa Urrutia*, México, 1827, p. 1.

Valle estuviera “muy a la mira de que en el periódico no se publicaran noticias ni discursos perjudiciales a la tranquilidad y buenas costumbres del Reino”.⁸¹

El ambiente adverso hacia la *Gaceta de Guatemala* y sus colaboradores seguramente influyó para que Alejandro Ramírez renunciara al cargo de editor en 1802. Así que antes de abandonar el puesto recomendó -ante Jacobo de Villaurrutia- a su compatriota y protegido Simón Bergaño y Villegas. Este personaje, quien se desempeñaba como oficial de la Secretaría de Gobierno de Guatemala fue identificado con las ideas revolucionarias y el enciclopedista Voltaire.⁸² Lo cual dejó de manifiesto en varios escritos publicados en la *Gaceta de Guatemala*, donde vertió fuertes críticas contra la integridad y el honor de los oficiales del ejército Antonio Juarros y Miguel Talavera.⁸³

De acuerdo con el gobernador José Domás y Valle, estos escritos eran “ofensivos y sediciosos”, por lo que ordenó suspender la *Gaceta de Guatemala* en 1808, así como a su editor Bergaño al que acusó de “díscolo, revoltoso, agitador de ideas perniciosas y sedicioso”.⁸⁴ La destitución de Jacobo de Villaurrutia, Alejandro Ramírez y Simón Bergaño significó un duro golpe para el grupo letrado reunido en torno a la *Gaceta de Guatemala*, pues estaba claro que sin sus principales líderes y organismos las Luces en Guatemala no progresarían.

Conscientes de ello, las autoridades -encabezadas por el nuevo gobernador Antonio González Mollinero- enviaron a la Corte española la

⁸¹ José Toribio Medina, *La imprenta en México (1539-1821)*, Santiago de Chile, Impreso en la Casa del autor, 1912, p. 227.

⁸² En el expediente que se le siguió a Simón Bergaño aparecen unas notas de su puño y letra que fueron tomadas en cuenta a la hora de presentarle cargos: “España ha sido y siempre la mayor preocupada, por que con capa de piedad imperan en ella ciertos tribunales cuyo instituto es el de recoger y sepultar obras excelentes...”. Tal actitud de la monarquía, llevó a Bergaño a compararla con la francesa, a la cual consideraba más abierta: “El gobierno francés aunque monárquico, hasta el año de 1789, facilitaba a los escritores cuanta libertad quería: Voltaire, Rousseau, Dorat, Mercier, Montesquieu y otros cuyas obras están prohibidas en España escribieron en tiempos de los Reyes”. Christophe Belaubre, “Simón Bergaño y Villegas”, en: *Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica*, Guatemala, Ficha Número 1841, Boletín Número 34, 2008, http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=1841, 26 de agosto del 2011.

⁸³ Al actuar como editor de la *Gaceta de Guatemala*, Simón Bergaño y Villegas acumuló problemas con diversas autoridades del Reino, de manera especial con los oficiales Miguel de Talavera y Antonio Juarros, éste último en octubre de 1808 admitió haber provocado su destierro a España por las “especies que vertió contra mí”. Así que el 24 de octubre de 1808 a las doce de la noche fuera aprehendido “por sospechoso de infidencia”, pues también se le relacionó con dos vecinos de la capital de la Nueva España, el abogado Agustín Pomposo Fernández y Ramón Quintana. *Ídem*.

⁸⁴ Emilio de la Cruz Hermosilla, *op.cit.*, p. 96.

instancia para restablecer las actividades de la Sociedad Económica, en cuyo informe se especificaba lo siguiente:

[...] de la general satisfacción con que se ha visto renacer este útil Cuerpo, sofocado por la torpe política del Gobierno anterior, y del amargo sentimiento que causaba su supresión entre todas las clases de estos habitantes.⁸⁵

Así pues, la Sociedad Económica dio apertura a sus actividades el 12 de diciembre de 1810. Sin embargo, como lo refiere Elisa Luque Alcaide, esta segunda época del organismo “careció de la unidad de fines y tendencias que logró aunar los esfuerzos del primer periodo”.⁸⁶ La *Gaceta de Guatemala*, por su parte, pasó a manos del gobierno, quien la editó a partir de 1808 con el nuevo título de *Gaceta del Gobierno de Guatemala*. Ésta puede ser considerada la última etapa de la publicación guatemalteca, que culminó en 1816 cuando se tuvieron noticias de intentos autonomistas en algunas provincias del Reino, intentos que si bien no fueron tan decisivos para cambiar la fisonomía política del país -como en otras regiones de Hispanoamérica- si dejaron en claro el descontento de una minoría letrada, entre los que se encontraban viejos colaboradores de la *Gaceta de Guatemala* y la Sociedad Económica de Amigos del País.

El inicio y desarrollo de la *Gaceta de Guatemala* en su tercera época, como se ha podido observar, fue un tanto accidentado debido a la constante censura y persecución de sus principales editores cuya tendencia reformista, afirma John Browning, “quedó de manifiesto en el heroísmo de sus editores, quienes expusieron su vida al escribir cosas francamente subversivas que complicaron la existencia de los columnistas”.⁸⁷ A pesar de ello creemos que sus líderes, pertenecientes al sector letrado, tuvieron gran peso y presencia en el entorno social y cultural de Guatemala, encontrando en la palabra impresa un medio de afirmación de sus ideas. Al respecto León de Gandarias señaló:

[...] en esta *Gaceta* fue desplegada la noticia en todos sus aspectos, dando principio a la elevación del criterio editorial y la divulgación de las

⁸⁵ Elisa Luque Alcaide, *op.cit.*, p. 65.

⁸⁶ *Ibidem.*, p. 70.

⁸⁷ John Browning, “Las *Gazetas de Guatemala*”, citado en: Jorge Lujan Muñoz y Cristina Zilbermann de Lujan, *Historia General de Guatemala. Siglo XVIII hasta la independencia*, Guatemala, Asociación de Amigos del País/Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1994, Tomo II, p. 595.

ideas, abarcando todas las ramas del saber y tratando los asuntos civiles y eclesiásticos con un sentido amplio y liberal.⁸⁸

Prospecto de Ampliación de la Gaceta de Guatemala

En la segunda mitad del siglo XVIII, Guatemala –como en el resto del imperio español- registró importantes migraciones de funcionarios reales de la Corona designados para ocupar altos cargos en la magistratura colonial. Ejemplo de lo cual es Jacobo de Villaurrutia, quien debido a su buen desempeño en las instituciones peninsulares donde colaboró y a las relaciones que estableció con la élite ilustrada cercana a la monarquía fue nombrado para ocupar el cargo de oidor de la Audiencia de Guatemala en 1793. Su arribo a tierras centroamericanas tuvo lugar en 1794, año en que fundó la Sociedad Económica de Amigos del País y posteriormente, en 1797, la *Gaceta de Guatemala*.

En España, Jacobo de Villaurrutia había sido nombrado editor del *Correo de Madrid*, hecho que le permitió conocer la línea ideológica del impreso, así como las particularidades tipográficas y temáticas. Es decir, había adquirido el conocimiento necesario para llevar a cabo su empresa periodística en Guatemala, donde elaboró el plan de la *Gaceta* que salió al público lector con el título de *Prospecto de Ampliación*.

El escrito comprendía siete páginas en las cuales se exponían los fines y alcances de la publicación, mismos que fueron enunciados por Villaurrutia en los siguientes términos:

Para que este papel [*Gaceta de Guatemala*] tenga expendio, para que sea leído es menester hacerle útil. Así tendrá suscriptores en la Capital, en todo el Reyno, y aún fuera de él [...] Se trata pues de dar interés a este papel para que tenga lectores y no precisamente un interés parcial o transeúnte, sino un interés de humanidad, que sea grato a los amantes del bien de qualquier país, y de qualquier tiempo.⁸⁹

⁸⁸ León de Gandarias, *op.cit.*, p. 65.

⁸⁹ *Prospecto de Ampliación de la Gaceta de Guatemala*, *op.cit.*, p. 1.



Fuente: *Prospecto de Ampliación, Gaceta de Guatemala*, tomo I, imprenta de Ignacio Beteta.

El conocimiento de Jacobo de Villaurrutia en torno a las particularidades temáticas de la *Gaceta de Guatemala*, publicada por Ignacio Beteta en 1794, sirvió de ejemplo al letrado americano para dar a su periódico un enfoque distinto. A la par de ello, vertió fuertes críticas hacía la extinta publicación de Beteta, a la cual -como vimos- calificó de ser un extracto sucinto de la *Gaceta de Madrid* con relación al estado político de Europa y de noticias indiferentes de este Reino. De ello nos habla Villaurrutia en el *Prospecto*: “Una obra de esta naturaleza no podía ser de mucho provecho para el público lector” interesado más en noticias útiles que en repeticiones monótonas de la *Gaceta de Madrid*.⁹⁰

Es posible que Jacobo de Villaurrutia, desde su arribo a Guatemala, percibiera la existencia de un importante número de letrados. Lo cual pudo comprobar en el momento que reunió, en torno a la Sociedad Económica de Amigos del País, a lo más granado de la intelectualidad guatemalteca, sector al que creyó conveniente difundir las Luces europeas. Para lo cual retomó lo que en su momento plantearon los editores del *Diario de los Sabios*, el *Enciclopédico*, el *Diario de Madrid*, el *Correo de Madrid* y el *Memorial Literario*.

⁹⁰ Ídem.

Estos impresos fueron aludidos por Villaurrutia en el *Prospecto* como “tesoros de noticias generalmente útiles que guardan testimonio de las luces y adelantos de su tiempo”.⁹¹

De la misma forma tomó muy en cuenta el intercambio de información con los impresos novohispanos: la *Gaceta de Literatura* y la *Gaceta Política de México*, pues deseaba fomentar la instrucción pública, así como establecer una “Asociación de Literatos” donde se pudiera “sacar a plaza los talentos ignorados y fomentar el entusiasmo de la gloria literaria”.⁹² Bajo el nombre de “literarios”, Villaurrutia comprendía todo lo que pertenecía a las letras, a las ciencias, a los estudios, a la economía, a la industria, a la política y a “todo lo que hay que saber”.

Así pues, el *Prospecto* de la *Gaceta de Guatemala* revela el compromiso que adquirió Jacobo de Villaurrutia con la sociedad letrada, donde la “utilidad” y el “bien público” -como principios de la Ilustración- se tornaron en la base principal del plan de la obra, la cual -como se verá a continuación- salió con temáticas diversas al público lector.

Estructura temática de la *Gaceta de Guatemala*

El conocimiento de Jacobo de Villaurrutia sobre los problemas y las necesidades de la sociedad guatemalteca, lo llevó a estructurar a la *Gaceta de Guatemala* en temáticas especializadas relacionadas con los ámbitos social, cultural, económico y científico. Este hecho derivó en el predominio del espacio dedicado a la difusión de la cultura ilustrada por encima de los asuntos religiosos, civiles, políticos o militares. Lo cual nos permite ubicar a la *Gaceta de Guatemala* entre los impresos ilustrados de la época, como lo demuestra el *Prospecto de Ampliación* elaborado por Villaurrutia el 13 de febrero de 1797.

En este documento, Jacobo de Villaurrutia anunció los temas a tratar: “Se dividirá la obra en artículos o secciones de materias, v.g. Economía, Política, Medicina, etc. [...]”. Asimismo señaló la publicación de discursos,

⁹¹ *Ibidem*, p. 2.

⁹² En el *Prospecto* se señalaba: “El editor tiene la satisfacción de hacer saber al Público, que se trata de establecer en Guatemala una asociación de literatos al modo de la que se junto en Lima, con Real aprobación, para la formación del *Mercurio Peruano*, obra bien conocida y estimada, honor del imperio de los Incas, y de la literatura americana..., *Ibidem.*, pp. 2 y 6.

pensamientos, noticias y novedades europeas provenientes de los periódicos de España y “de fuera de ella”. No estuvieron exentos en este listado de temas los asuntos políticos tratados en la *Gaceta de Madrid*, publicación criticada por Villaurrutia, pero que dada la escasez de noticias europeas en Guatemala se tenían que imprimir, aunque con ciertas limitaciones como se menciona en el *Prospecto*:

[...] se dará un extracto de la *Gaceta de Madrid* relativamente al estado político de las naciones; pero extracto que sólo contenga los sucesos en grande, no los pormenores, ni aquellas especies vagas o indecisas que no puedan servir para formar un concepto seguro de las cosas que se trate.⁹³

La necesidad de difundir las riquezas naturales, la geografía, los talentos de los letrados y las actividades económicas de Guatemala en el exterior representó una de las prioridades de la *Gaceta*. Por ello, Villaurrutia se propuso dar una descripción Corográfica del Reino, al cual consideraba:

Poco conocido en el mundo a causa de lo poco que nosotros mismos sabemos de él: de sus diferentes provincias, producciones respectivas, y una noticia histórica de su estado antiguo y actual, de su población y de sus recursos [...] a más de los sucesos de su historia política, comprenderá los varones ilustres que ha tenido, tanto en virtud y santidad, como en letras y con una noticia auténtica de sus vidas y principales hechos.⁹⁴

Además de lo anterior, la *Gaceta de Guatemala* –según lo planteado por Villaurrutia- comprendería las siguientes materias: 1) Noticias Eclesiásticas, donde se encuentran artículos vinculados a la elección, traslación, antigüedad, méritos y servicios de los arzobispos y obispos. A este rubro también correspondió la información alusiva a las visitas episcopales y las cartas pastorales; los sermones y las noticias de los estudios, educación y disciplina observada por los estudiantes en los seminarios. Complementaron esta sección la promoción de los curas, canónigos y demás eclesiásticos, así como la celebración de los capítulos generales y particulares de las órdenes religiosas.⁹⁵

2) Noticias Civiles. Esta sección tuvo por objeto la publicación de los bandos de las causas célebres y de los castigos capitales y públicos; sobre los jueces y sus comisiones. También se registró lo relacionado con la elección,

⁹³ *Ibidem.*, p. 3.

⁹⁴ *Ídem.*

⁹⁵ *Ibidem.*, p. 4.

traslación, antigüedad, servicios y fallecimiento de los magistrados civiles, intendentes, oficiales reales y empleados públicos, así como la elección anual de alcaldes ordinarios y demás funcionarios de justicia.⁹⁶ 3) Noticias Literarias. En este apartado se encuentran los temas vinculados a la cultura. Es decir, aquellos que trataron sobre la introducción de nuevos métodos en los estudios, otorgamiento de grados y exposición de ejercicios públicos celebrados en las universidades, academias o colegios de Guatemala y de la Nueva España.⁹⁷

4) Noticias de Comercio. Este espacio se caracterizó por los escritos que dieron cuenta del estado de comercio interior y exterior de Guatemala, sus adelantos o decadencia; sobre la entrada o salida de barcos, así como de sus cargamentos. También fue común en este apartado, la incorporación de artículos que informaron de la carestía o abundancia de los productos de mayor consumo y sus precios, los costos de las mercancías que se venden en las ferias y los mercados públicos. 5) Noticias Económicas. Estas tuvieron por objeto el dar cuenta del estado de las artes y los oficios mecánicos; de la agricultura y la ganadería; de la fertilidad o esterilidad de los terrenos y de la abundancia o carestía de los productos naturales. Asimismo, se registraron escritos que informaron sobre las salinas y las minas.⁹⁸

Después de referir este amplio listado de temas, no tenemos dudas en afirmar que la *Gaceta de Guatemala* fue una publicación muy completa, aceptada y leída entre el público lector radicado en las distintas provincias del Reino como fuera del mismo. Ello fue producto del interés y el esfuerzo de sus principales líderes, Jacobo de Villaurrutia (director), Ignacio Beteta (impresor) y Alejandro Ramírez (editor) por difundir las Luces europeas no sólo entre la élite letrada, sino también en el sector no letrado, lo cual refleja la intención de Villaurrutia por abrir los espacios de discusión de la ciencia a “todos” los sectores de la sociedad.

Ello lo podemos constatar en afirmaciones como la siguiente: “cualquier persona puede entender con poco que lo reflexione las ventajas de la difusión de la literatura y otros ramos como la ciencia, la economía, la industria y las

⁹⁶ *Ídem.*

⁹⁷ *Ibidem.*, p.5

⁹⁸ *Ídem.*

bellas artes”.⁹⁹ Dicha afirmación, desde nuestra perspectiva, nos parece un tanto ilógica debido a que en el índice de suscriptores de la *Gaceta* sólo aparecen registrados una minoría del sector culto de la sociedad, perteneciente a las distintas instituciones educativas, eclesiásticas, económicas, políticas, civiles o militares.

Dicho sector letrado demandaba el cumplimiento de noticias “útiles”-promesa esbozada por Jacobo de Villaurrutia en el *Prospecto* de la *Gaceta*-, lo cual, a decir del colaborador “Fulano de Tal”, no se cumplió a lo largo del tomo II. Este hecho provocó fuertes críticas contra Jacobo de Villaurrutia y Alejandro Ramírez en una carta dirigida al editor por el señalado colaborador:

Sr. Editor: Aunque Um. se enoje, he de decirle lo que siento. Lo que va del Tomo segundo, no corresponde a lo que anunciaba el primero, ni a lo Um. nos hizo esperar en el Prospecto [...] La verdad, yo ya leo con tedio sus *gazetas*, bostezo, se me caen de las manos, y a varios amigos que gustaban de oírmelas leer les sucede lo mismo: Um. nos prometió materias de Física, Economía, Medicina, Agricultura, pero ¿que nos ha dicho hasta ahora? ¿debemos esperar algún Lunes para ver la *Gaceta* de Guatemala cortada por la misma tijera que la de México?. Y no sirve la disculpa de que sobre éstas materias hay mucho escrito, y que Um. no quiere copiar; por que el trato es trato. Um. ha prometido hablar de ellas, y no ha prometido ser original siempre, sino tener discernimiento y saber acomodar a estos payses lo que les puede convenir [...].¹⁰⁰

Esta crítica de sus colaboradores causó la molestia del editor Alejandro Ramírez, quien ante el hecho respondió a sus críticos de la siguiente manera:

No imitemos el estilo común de los escritores periodistas, que gastando muchas hojas en hablar de sí, y de los asuntos que se preparan a tratar, toman en sus prólogos un tono al parecer manso y amoroso para disculpar lo yerros en que sin voluntad, o sin entendimiento han incurrido [...] Nosotros en ésta parte no somos tan humildes ni tan orgullosos. No pediremos perdón de nuestros defectos, por no exponernos a la justa repulsa de algunos lectores displicentes [...] Nuestro plan tiene toda la extensión posible, y no le alteraremos de ningún modo, ni le daremos mayor amplitud. En vano dedicaríamos uno o más artículos a tratar de alguna de las ciencias abstractas, o de un determinado ramo de literatura. Qualquiera de estas materias es muy superior a las luces del mayor número de nuestros lectores, y desde los principios nos hemos propuesto nivelar los asuntos que han de tener lugar en ésta obra con la capacidad de aquellos para quienes se escribe.¹⁰¹

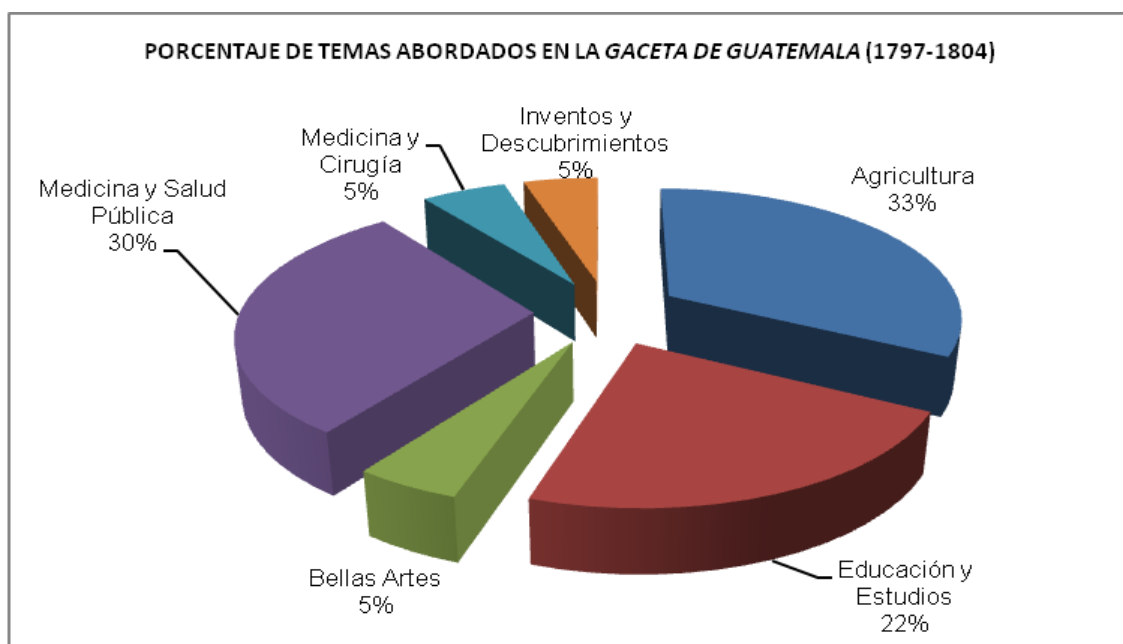
⁹⁹ *Ídem.*

¹⁰⁰ *Gaceta de Guatemala*, número 60, tomo II, lunes 7 de mayo de 1798, pp. 100-103.

¹⁰¹ *Gaceta de Guatemala*, número 49, tomo II, lunes 19 de febrero de 1798, p. 1.

La cita nos permite reconocer que la respuesta de Alejandro Ramírez tiene un tono tajante pero en el fondo es contradictoria. Ello, tomando en consideración las ideas que el mismo Jacobo de Villaurrutia asentó en el *Prospecto*, donde – como ya hemos visto- expresó que, además de la economía y la literatura, se abarcarían “todos los ramos de las ciencias”, rubros que podrían ser entendidos por cualquier persona “con poco que lo reflexione”. Es posible que Villaurrutia y Ramírez hayan razonado sobre el asunto, sobre todo cuando había lectores interesados en las novedades de la Ilustración, y en este sentido Ramírez, en común acuerdo con el impresor Ignacio Beteta, reestructuró alfabéticamente el orden de materias de la *Gaceta de Guatemala*.

Dicha estructura salió a partir del tomo V de la siguiente manera: Agricultura y Artes; Bellas Artes, Comercio y Economía; Crítica Literaria, Educación y Estudios; Indios; Invenciones y Descubrimientos; Medicina y Salud Pública; Miscelánea, Poesía, Noticias Domésticas, Encargos y Advertencias.¹⁰² Desde ese momento la *Gaceta de Guatemala* tomó el formato de “papel científico” que había proyectado en el *Prospecto* Villaurrutia. Lo cual se puede observar en el siguiente gráfico donde el número de artículos publicados entre 1797 y 1804 refieren principalmente a la ciencia.



Fuente: Información procesada por el autor a partir de los datos extractados en la *Gaceta de Guatemala* durante los años de 1797 a 1804, Guatemala, imprenta de Ignacio Beteta.

¹⁰² *Gaceta de Guatemala*, tomo V.

Desconocemos cuál fue la organización temática de la *Gaceta de Guatemala* a partir de 1808 en que las autoridades tomaron bajo su mando al impreso. Sin embargo, y por los conocimientos que se tienen de otros periódicos de la época, no sería raro que se hayan publicado sólo noticias, bandos, proclamas y decretos españoles que con motivo de la invasión napoleónica y la destitución de la familia real se difundieron por todos los medios posibles, quedando en un segundo plano el conocimiento científico.

Diseño editorial y tipográfico de la *Gaceta de Guatemala*

El proceso que implicaba imprimir la *Gaceta de Guatemala* recayó en Ignacio Beteta, quien a diferencia del editor se dedicó a determinar el diseño tipográfico del periódico. Al respecto la estudiosa Silvia Fernández Hernández explicó: “el dueño de la imprenta determina en un principio el formato del libro [u obra periódica], los espacios de las líneas, los márgenes y la tipografía que se utilizara.”¹⁰³ Como titular de la imprenta y del taller donde se elaboraban los números de la *Gaceta de Guatemala*, Ignacio Beteta -por iniciativa propia y con el respaldo de Villaurrutia- asumió la responsabilidad de configurar el diseño del impreso que, de acuerdo con Eric Satué, representa “un lenguaje de figuras y signos mínimamente convencionales al servicio de una necesidad informativa ya sea política, religiosa, comercial o cultural”.¹⁰⁴

Es así que bajo el pié de imprenta de Ignacio Beteta, el primer número de la *Gaceta de Guatemala* -en su tercera época- salió el 13 de febrero de 1797, año en que comenzó a circular de manera regular por gran parte del territorio centroamericano y fuera del mismo hasta 1808. El análisis de dicho periodo (1797-1808) mereció -de nuestra parte- un balance de los tomos que se editaron, mismos que hacinden a 12 de los cuales cada uno comprendía 48 números y 384 páginas. Estas cifras arrojaron la suma de 576 números y 4,608 páginas aproximadamente.

Así pues, esta tercera serie de la *Gaceta de Guatemala* salió semanalmente durante 11 años, aunque con algunas irregularidades en los

¹⁰³ Silvia Fernández Hernández, “La transición del diseño gráfico colonial al diseño gráfico moderno en México (1777-1850)”, en: Laura Beatriz Suárez de la Torre. *Empresa y cultura en tinta y papel, 1800-1860*, México, Instituto Mora, 2001, p. 16.

¹⁰⁴ Eric Satué, *El diseño gráfico desde sus orígenes hasta nuestros días*, Madrid, Editorial Alianza, 1992, pp. 9-12.

días de impresión, tal como se pudo constatar en los números de los primeros 4 tomos en los que después de salir los días lunes, a partir del tomo V comenzaron a circular ocasionalmente en martes, jueves o sábados.¹⁰⁵ Esta variación de la *Gaceta de Guatemala* había sido anunciada por Villaurrutia en el *Prospecto*. Ahí confirmó al público lector que el primer número saldría el día lunes 13 de febrero de 1797, así como que se continuaría con la impresión de los ejemplares sucesivamente a menos que algún motivo fundado implicara transferir la publicación a otro día de la semana: “Pero siempre ha de darse cuatro números al mes y en esto no habrá nunca variedad”.¹⁰⁶

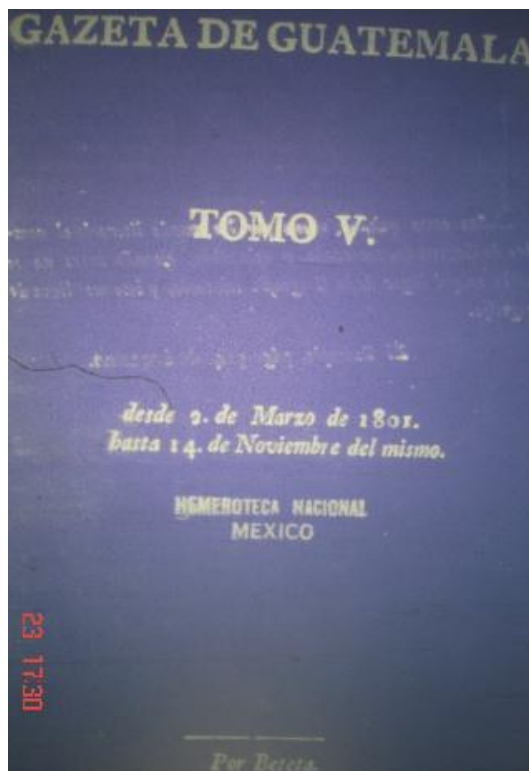
La carestía de papel y tinta fue un serio problema que enfrentaron los impresores criollos para sacar adelante sus empresas periodísticas durante el periodo colonial. En el caso de la *Gaceta de Guatemala*, Ignacio Beteta –como ya lo mencionamos- solicitó de la Nueva España papel para continuar las tareas de impresión. El insumo llegó al impresor, pero aún así éste se vio en la necesidad de modificar la configuración del impreso que salió, a partir del tomo II y número 84, con sólo 4 páginas.¹⁰⁷ Esta variación en las páginas de la *Gaceta* continuó presentándose hasta el tomo VII de 1803 en que salieron números intercalados con 8, 4, 2, 6 y hasta 11 páginas.

Al inició de 1804 la *Gaceta de Guatemala* volvió a su formato original de 8 páginas, cuyo diseño de cada una estaba configurada de la siguiente manera. La portada principal comprendía el título en la parte superior y en letras mayúsculas, le siguió el número del tomo, la fecha de inicio y terminación del mismo en la parte central. Por último, estaba el nombre del impresor colocado en la parte inferior de la página, tal como se observa en la siguiente imagen.

¹⁰⁵ Al respecto pueden consultarse los números de las Gacetas: 209, 214 y 240 del tomo V y año de 1801.

¹⁰⁶ *Prospecto de Ampliación de la Gaceta de Guatemala, op.cit.*, p. 5.

¹⁰⁷ *Gaceta de Guatemala*, número 84, tomo II, lunes 22 de octubre de 1798.



Fuente: *Gaceta de Guatemala*, tomo V, 1801, imprenta de Ignacio Beteta.

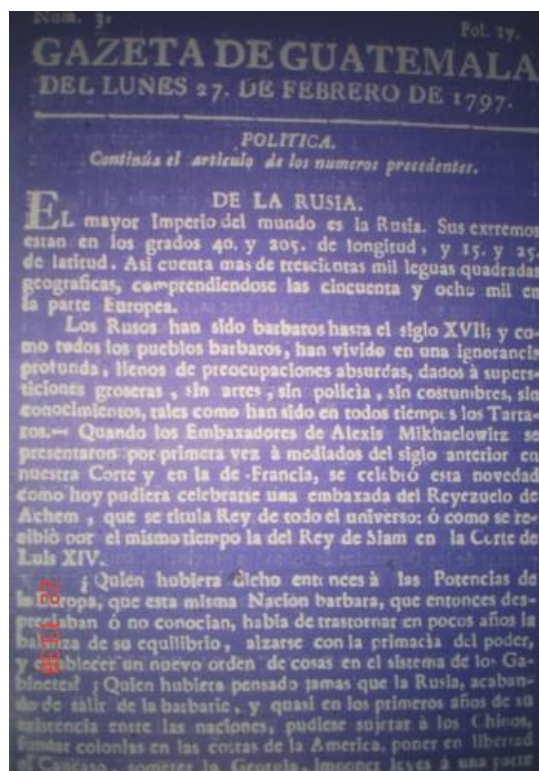
Las siguientes portadas de la *Gaceta de Guatemala*, hasta el año de 1808, al parecer no sufrieron alteraciones, sólo cuando el gobierno tomó la dirección de la publicación y ordenó a Ignacio Beteta añadir al título la palabra “Gobierno”. A partir de entonces el impreso salió con el nombre de *Gaceta del Gobierno de Guatemala*, título que evidenciaba categóricamente el poder político de las autoridades, quienes se hicieron cargo de la redacción.

En cuanto a la segunda página, ésta tuvo como encabezado principal el título, en letra alta y cursiva, de *SUSCRIPTORES A ESTE TOMO*. Asimismo quedó registrado el nombre y cargo de los que solicitaron la *Gaceta* en la capital guatemalteca, sus provincias y fuera de ellas. El hecho de que se haya impreso la lista de los suscriptores al principio del tomo I contradice la versión que Villaurrutia anunció en el *Prospecto*, donde señaló que saldría al final de cada tomo.¹⁰⁸ Es posible que Villaurrutia haya cambiado de decisión debido al interés que tenía en hacer propaganda a la *Gaceta*. Sin embargo, también cabría resaltar el hecho de que el *Prospecto* fue elaborado de acuerdo a las circunstancias del momento y a la visión de un futuro próximo que tenía su autor, por lo que no todo se pudo cumplir.

¹⁰⁸ *Prospecto de Ampliación de la Gaceta de Guatemala*, op.cit., p. 6.

Lo anterior se pudo constatar en las irregularidades de las páginas y en los días de impresión de la *Gaceta*, lo cual sucedió también con el catálogo de suscriptores que, ante acontecimientos inesperados -como el de la carestía de papel-, se suprimió por tiempo indefinido, volviendo a salir con algunas adiciones de los suscriptores del tomo I al inicio de los tomos II y IV.¹⁰⁹

Respecto a la estructura y diseño de las páginas que conformaban cada número de la *Gaceta de Guatemala*, la primera plana presentó en la parte superior izquierda el número de la *Gaceta* y en el lado derecho el de la página. Le siguió el título del periódico en letras mayúsculas, así como el día, la fecha, mes y año.¹¹⁰ Después del título del impreso, que resaltó por el tamaño de su letra, el impresor utilizó una línea horizontal para dividir el encabezado de la noticia o escrito principal. Asimismo encontramos que el título de la noticia se destacó en letra mayúscula cursiva, sobresaliendo al inicio del discurso una letra mayúscula que resaltó sobre las demás, así como el uso de lo que hoy se conoce como sangrías al iniciar cada párrafo.



Fuente: *Gaceta de Guatemala*, número 3, tomo I, lunes 27 de febrero de 1797, imprenta de Ignacio Beteta.

¹⁰⁹ *Gaceta de Guatemala*, tomo II, s/n y s/p.

¹¹⁰ Como adición o novedad introducida al encabezado principal se incluyó, a partir del tomo II, el número del volumen, quedando de la siguiente manera: Num. 49. Tomo. II. Fol. 376. *Gaceta de Guatemala*, número 49, tomo II, lunes 19 de febrero de 1798, p. 376.

Cabe destacar, entre las novedades presentadas en las páginas de los periódicos ilustrados, la elaboración de frases importantes en latín o castellano cuyo acabado regularmente terminaba en forma de copa. En el caso de la *Gaceta de Guatemala*, ésta salió con algunas inscripciones en sus páginas principales cuyas letras –como a continuación se muestran en la imagen- se encontraban agrupadas en varias líneas que le daban la forma de copa o lámpara.



Fuente: *Gaceta de Guatemala*, número 244, tomo, IV, lunes 1 de febrero de 1797, imprenta de Ignacio Beteta.

Las páginas centrales contenían información diversa que, de acuerdo a la importancia del tema, se extendía a varios números más. Dentro del texto destaca la ausencia de espacios entre líneas, los cuales todavía se cerraron más cuando la carestía del papel exigió al editor e impresor ahorrar extensión. Esta anomalía se observó a partir del tomo II donde el texto aparece como un bloque apretado con decrecimiento de la letra,¹¹¹ aspecto que conllevó al público lector a quejarse ante la redacción del impreso debido a que en ocasiones no entendía muy bien lo que se escribía.

¹¹¹ *Gaceta de Guatemala*, número 83, tomo II, lunes 15 de octubre de 1798, p. 288.

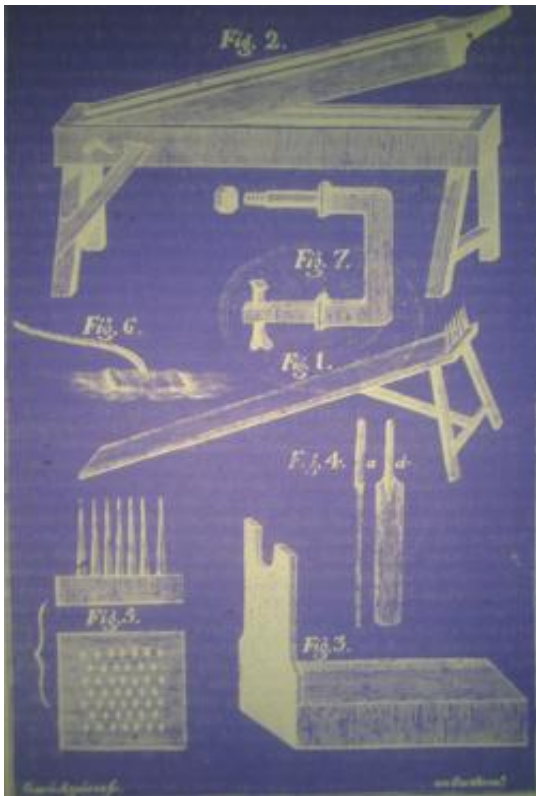
Dentro de las novedades encontradas en las mismas páginas centrales estaba la incorporación, al inicio de cada artículo y debajo del título, de una especie de línea corta y centrada que la separaba del texto. Asimismo se estableció una línea horizontal que indicaba el final del artículo y el inicio de otro. También fue común que en el título del escrito apareciera entre paréntesis una viñeta y en el texto un número, que representan lo que actualmente se conoce como referencia del autor a pie de página.

La publicación de suplementos fue otra de las incorporaciones de la *Gaceta de Guatemala*. Estos se caracterizaron por ser una especie de noticia “extraordinaria” que merecía especial atención. Se imprimieron regularmente dos o tres suplementos en cada tomo y su particularidad fue señalar, en la parte superior con letras cursivas, el nombre de la materia a tratar.

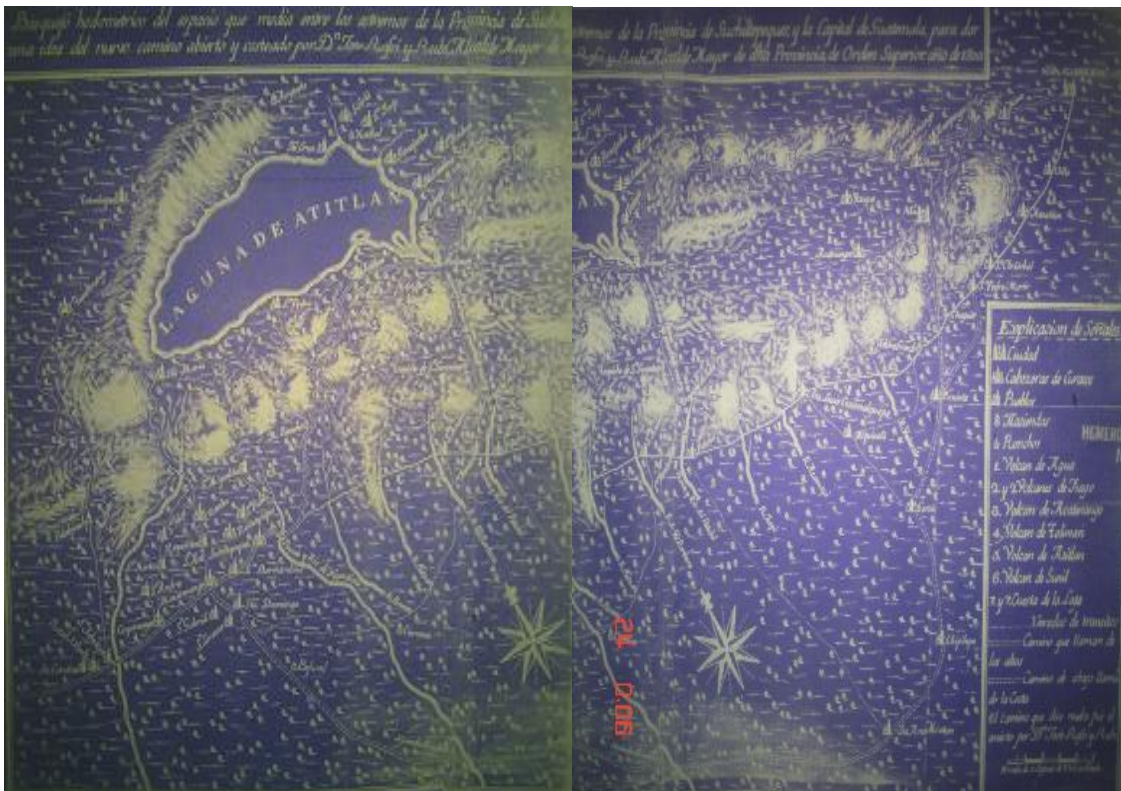


Fuente: *Suplemento a la Gaceta de Guatemala*, número 1, tomo 1, lunes 2 de septiembre de 1797, imprenta de Ignacio Beteta.

Como parte de las innovaciones tipográficas presentadas en la *Gaceta de Guatemala* se encuentran la impresión de imágenes, litografías o mapas que representaban no sólo la influencia de la Ilustración europea, sino también su interpretación y adaptación en el ámbito del periodismo colonial.



Fuente: *Gaceta de Guatemala*, número 113, tomo III, lunes 15 de julio de 1799, imprenta de Ignacio Beteta; *Gaceta de Guatemala*, número 329, tomo VII, lunes 14 de noviembre de 1803, imprenta de Ignacio Beteta.



Fuente: *Gaceta de Guatemala*, número 272, tomo VI, lunes 16 de agosto de 1802, imprenta de Ignacio Beteta

Las últimas páginas de la *Gaceta de Guatemala* estuvieron destinadas a comunicar la salida y entrada de mercancías o embarcaciones, así como los

precios de diversos productos, avisos sobre compras, ventas o encargos de objetos. Bajo estas generalidades tipográficas y estructurales, es posible advertir el estilo neoclásico de la época de la Ilustración que el impresor Ignacio Beteta intentó mostrar en la *Gaceta de Guatemala*. En sus páginas quedaron establecidos los elementos que la identificaron con los modelos tipográficos de las publicaciones ilustradas de España y América.

Colaboradores y suscriptores principales de la *Gaceta de Guatemala*

La responsabilidad de vigilar que la *Gaceta de Guatemala* se editara y saliera sin contratiempos todos los lunes por la mañana recayó sobre Jacobo de Villaurrutia. Este agente del progreso para no verse envuelto en los mismos problemas que provocó la ruina de la segunda serie de la *Gaceta*, en manos de Ignacio Beteta, se valió de un distinguido grupo de hombres de letras para las tareas principales que requería la empresa periodística: editar, censurar y administrar.

De acuerdo con ello, es que pudimos identificar la colaboración de los americanos: Ignacio Beteta, Miguel de Larreinaga, Matías de Córdoba, José Antonio Liendo y Goicochea, José Cecilio Valle, José Flores y Narciso Esparragoza, así como a los peninsulares: Juan Félix de Villegas, Juan Bautista de Irisarri, Antonio Carbonel, Alejandro Ramírez, Simón Bergaño, Pedro Garci Aguirre y el milanés José Rossi y Rubí.¹¹²

Este heterogéneo grupo de letrados presentaba rasgos típicos del colaborador de la prensa dieciochesca, lo cual se puede observar en su formación intelectual y profesional. Así pues muchos eran abogados, maestros y doctores en medicina o teología. Otros escritores, literatos, poetas, administradores, comerciantes y miembros de la clase media vinculados a algún puesto importante dentro del gobierno, la milicia, la administración, la iglesia o la universidad. Su desempeño en las distintas instituciones lo alternaron en la Sociedad Económica de Amigos del País y la *Gaceta de Guatemala*, espacios donde fomentaron y difundieron las Luces para lograr un mejor puesto dentro de la administración o como complemento de sus actividades intelectuales.

¹¹² Catherine Poupeney Hart, "Entre Gaceta y "Espectador": Avatares de la prensa antigua en América Central", *op.cit.*, p. 10.

Según León de Gandarias “los colaboradores de la *Gaceta de Guatemala* fueron los más ilustres y representativos de la intelectualidad guatemalteca”,¹¹³ cuyo compromiso con el progreso de Guatemala los llevó en muchas ocasiones a desarrollarse de la misma forma en otros lugares del imperio español. Pertenecieron como todo letrado de la época ilustrada a la “República de las letras” o “Comunidades imaginarias” como las llamó M. Fumarola, quien utilizó esta expresión para referirse a la comunidad internacional de Sabios.¹¹⁴

De acuerdo con lo anterior, no cabe duda en afirmar que Jacobo de Villaurrutia se rodeó de lo más granado de la intelectualidad americana y peninsular. El peso político de muchos de ellos en el gobierno de Guatemala y de España amortiguó el riesgo que representó editar un impreso de tendencia reformista. Por ello, fue que nombró –como ya vimos- para las tareas administrativas de la *Gaceta de Guatemala* a Alejandro Ramírez, quien en la Sociedad Económica ocupó la secretaría y en la *Gaceta* el de editor. Sus artículos, según el estudioso Isidro Méndez, llegaron a ser 19 en los que trató asuntos sobre la policía criminal, contrabandos, juegos prohibidos, abastos de mercancías, libertad de comercio, reparto de tierras, propagación de la vacuna y fomento del añil.¹¹⁵

Asimismo colaboró estrechamente con Ignacio Beteta en la configuración de la *Gaceta de Guatemala*. Sin embargo, sus funciones como editor no le permitieron seguir participando en las tareas tipográficas del impreso, por lo que delegó esta función a Beteta, quien a “fuerza de tinta y papel” se convirtió en uno de los impresores de mayor renombre. En su taller imprimió diversas obras de distinguidos personajes, así como escritos y papeles sueltos por encargo de las autoridades, lo cual seguramente le permitió conocer y establecer relaciones con el grupo económico y predominante de Guatemala.

Ignacio Beteta dejó constancia de su buen desempeño como impresor y publicista en la segunda serie de la *Gaceta de Guatemala* (1794-1795), obra

¹¹³ León de Gandarias, *op.cit.*, p. 27.

¹¹⁴ M. Fumarola. “The republic of letters”, en: *Revista Diogenes*, Número 143, 1998, pp. 129-152, citado en: Peter Burke, *op.cit.*, p. 82

¹¹⁵ Isidro Méndez, *El intendente Ramírez*, La Habana, Imprenta El Siglo XX, 1944, p. 37, citado en: Luís E. González Vales, *Diario Económico de Puerto Rico, 1814-1815*, San Juan de Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1972, Tomo I, p. 24.

que, a decir de él mismo, fue su mayor creación. Es posible que durante la época no existiera en Guatemala otro impresor de la calidad de Beteta, lo cual seguramente fue tomado en cuenta por Villaurrutia para asociarse y fundar la tercera serie de la *Gaceta de Guatemala* (1797-1808). Además de ser socio-fundador, Beteta –como ya mencionamos- fue designado impresor principal de la publicación, con lo cual adquirió la responsabilidad de diseñar su formato, dejando constancia de su trabajo al rubricar su firma al inicio de cada tomo. También se desempeñó como socio asistente de la Sociedad Económica y su labor en dicho organismo consistió en imprimir todos sus documentos, entre los cuales destacan los Estatutos que se presentaron al rey para su aprobación.¹¹⁶

Como toda labor periodística la *Gaceta de Guatemala* requirió de fondos económicos para solventar los primeros gastos. Un personaje clave en ello fue el peninsular y clérigo Juan Félix de Villegas, quien financió los primeros números de la publicación. Villegas nació en Santander, España, donde obtuvo el grado de doctor en derecho canónico y teología. En territorio centroamericano se desempeñó como obispo de Nicaragua y arzobispo de la capital de Guatemala, funciones que alternó con la de socio honorario de la Sociedad Económica y colaborador principal de la *Gaceta de Guatemala*.¹¹⁷

Otro colaborador de la *Gaceta de Guatemala* fue Antonio García Redondo quien, a diferencia de su compatriota Félix de Villegas, obtuvo el grado de doctor en teología en la Universidad de San Carlos de Guatemala, institución de la cual fue profesor. Anterior a ello, García Redondo había sido colaborador del *Correo Mercantil* en España y, en Guatemala combinó la actividad de socio asistente de la Sociedad Económica con el cargo de canónigo magistral de la Catedral Metropolitana.¹¹⁸

La experiencia de Antonio García Redondo en el ramo periodístico, seguramente fue del conocimiento de Jacobo de Villaurrutia, quien lo nombró miembro de la diputación de cinco censores de la *Gaceta de Guatemala*. Otro de los cuales fue José Antonio Liendo y Goicoechea, quien trabajó con el resto

¹¹⁶ Ver apéndice del catálogo de socios de la Sociedad Económica de Amigos del País de Guatemala, en: Elisa Luque Alcaide, p.173.

¹¹⁷ Christophe Belaubre, “Juan Félix de Villegas”, en: *Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica*, Guatemala, Ficha Número 598, 2004, http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=598, 11 de noviembre de 2011.

¹¹⁸ Christophe Belaubre, “Antonio García Redondo”, en: *Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica*, Guatemala, Ficha Número 594, 2004, http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=594, 11 de noviembre de 2011.

de la diputación en vigilar y censurar los escritos que -a juicio del grupo- no podían imprimirse.

Antonio Liendo y Goicoechea nació en Costa Rica y en Guatemala obtuvo el grado de doctor en teología por parte de la Universidad de San Carlos, espacio de formación intelectual donde desempeñó un papel central en la reforma de los estudios al introducir las ciencias experimentales. Asimismo fue socio asistente de la Sociedad Económica y colaborador principal de la *Gaceta de Guatemala*, en cuyas páginas publicó varios artículos sobre educación, ciencia, salud pública, economía y comercio. En sus escritos utilizó el seudónimo de “Lencores” para cubrir su verdadera identidad, pues seguramente no deseaba que su nombre saliera a la luz pública ya que también se desempeñaba como expurgador del Santo Oficio.¹¹⁹

La buena relación que Jacobo de Villaurrutia estableció con el gobernador José Domás y Valle, pudo ser un elemento clave para nombrar con autonomía a cada uno de los colaboradores de la *Gaceta de Guatemala*. Esta libertad con que se desarrolló Villaurrutia en Guatemala no fue muy común en el periodismo colonial, ya que correspondía a las autoridades nombrar para cada puesto a personas de su confianza. Así controlaban a los editores y lo que se publicaba en la prensa,

El hecho de que Villaurrutia haya nombrado para los puestos claves de la *Gaceta de Guatemala* a miembros de la Sociedad Económica, revela en el criollo americano una considerable madurez y experiencia que pudo demostrar en el momento que eligió a viejos amigos para asegurar la supervivencia del impreso. Ejemplo de lo cual son los nombres que aparecen en la siguiente lista de colaboradores:

COLABORADORES DESTACADOS DE LA GACETA DE GUATEMALA

Nombre	Cargo y/o Profesión
José Domás y Valle	Gobernador de Guatemala
Ambrosio Cerdán y Pontero	Regente de la Audiencia

¹¹⁹ Christophe Belaubre, “José Antonio Liendo y Goicochea”, en: *Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica*, Guatemala, Ficha Número 635, 2004, http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=635, 21 de noviembre del 2011; José Luís Maldonado Polo, *Las huellas de la razón. La expedición científica de Centroamérica (1795-1803)*, España, Ministerio de Ciencia y Tecnología/Consejo Superior de Investigación Científica, 2001, pp. 190-192.

Bernardo Dhigero	Canónigo
José María Peinado	Regidor
Pedro Garcé Aguirre	Grabador de la Casa de Moneda
Narciso Esparragosa	Doctor en Medicina
José Simeón Cañas	Catedrático de la Universidad de San Carlos
Antonio Larrazabal	Licenciado en Teología y Diputado por Guatemala ante las Cortes de Cádiz
José Mariano Mociño	Botánico, Científico y Naturalista
José Longinos Martínez	Botánico, Científico y Naturalista
José Munilla de Isasi	Síndico del Consulado de Comercio
Juan Antonio de la Peña	Capitán de Milicias
Ignacio Guerra	Escribano de Cámara de Gobierno
Francisco Martínez Pacheco	Teniente del Batallón de Milicias
Fernando Cano	Cura de Chimaltenango
Mariano López Rayón	Doctor en Teología
Bernardo Martínez	Abogado de la Audiencia
Antonio Juarros	Subteniente de Dragones
Matías Delgado	Cura de San Salvador

Fuente: *Gaceta de Guatemala*, tomo I, 1797, imprenta de Ignacio Beteta.

La lista de colaboradores es un indicador de que Jacobo de Villaurrutia se supo rodear de lo más granado de la élite letrada de Guatemala, formada principalmente por funcionarios americanos y peninsulares de considerable nivel cultural e influencia política. Estas características también las tuvo el público lector, el cual -como se observa en el siguiente recuadro- se desarrolló en las instituciones civiles, culturales, eclesiásticas, militares y gubernamentales.

SUSCRIPTORES DESTACADOS DE LA GACETA DE GAUTEMALA RADICADOS EN LAS PROVINCIAS DEL REINO

Nombre	Cargo y/o Profesión	Provincia
Salvador Mariano Coutiño	Subdelegado de Hacienda	Santa Ana
Luís Escoto	Clérigo de la Orden de Santo Domingo	Sonsonete
Juan Ortiz de Letona	Ministro de Hacienda	Trujillo
José Rossi	Subdelegado de Suchtepequez	San Salvador
Fernando de la Cotera	Subdelegado de Hacienda	Socatecoluca
José Sebastián	Subdelegado de Hacienda	San Miguel
Francisco López Arroyabe	Doctor en Teología	Comayagua
José Antonio de la Huerta	Obispo	León

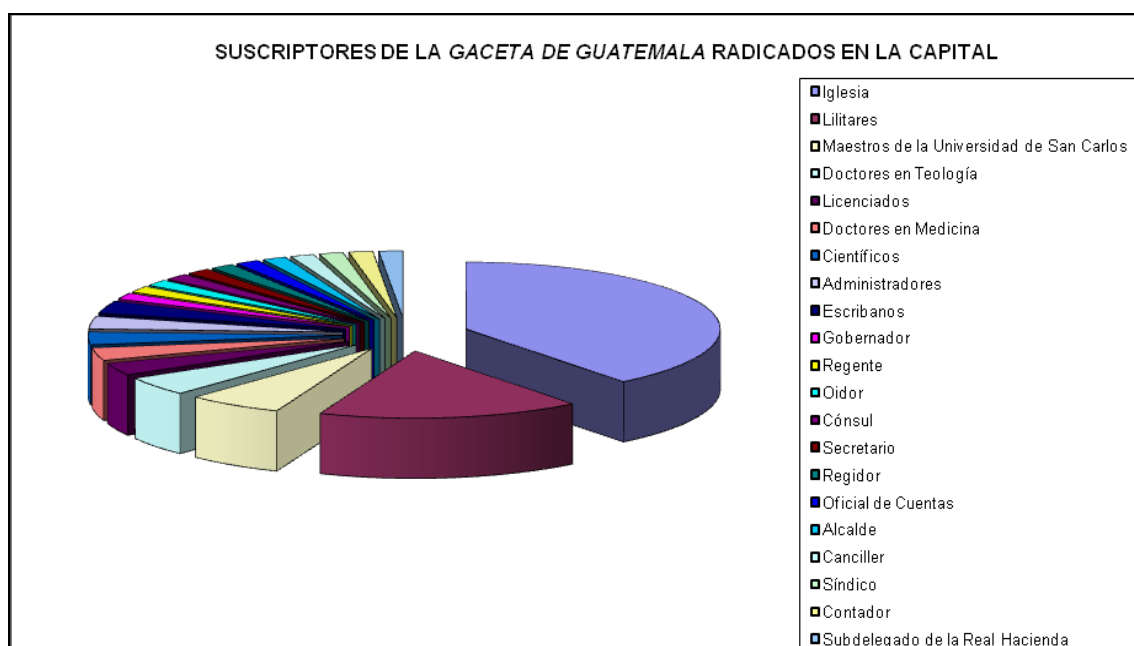
Domingo Hidalgo
Fermín José de Fuero

Subdelegado
Obispo

Quetzaltenango
Ciudad Real

Fuente: *Gaceta de Guatemala*, tomo I, 1797, imprenta de Ignacio Beteta.

De acuerdo con un conteo general de los suscriptores que aparecieron registrados por única vez en el primer tomo de la *Gaceta de Guatemala*, el número de éstos y que pertenecían a la iglesia fueron 26. Le siguieron los de carrera militar con 11, los maestros de la Universidad de San Carlos con 4 y los doctores en teología con 3. En menor medida estaban los licenciados, doctores en medicina, científicos, administradores y escribanos, quienes sólo están registrados dos por profesión. El resto estuvo integrado por el gobernador, el regente, el oidor, el cónsul, el secretario y el regidor de la Audiencia; el oficial de cuentas, el alcalde, el canciller, el síndico y el contador. Todos ellos con uno.¹²⁰



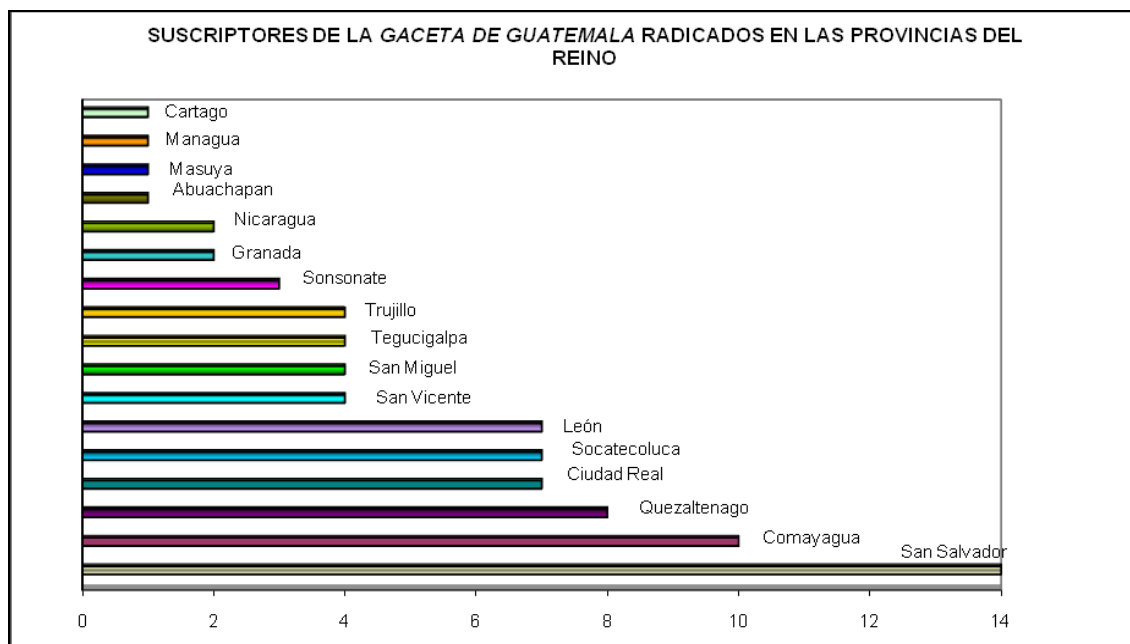
Fuente: Índice de suscriptores, *Gaceta de Guatemala* Tomo I, 1797, Imprenta de Ignacio Beteta.

En total fueron 66 los suscriptores de la capital guatemalteca los que se inscribieron en la librería de Ignacio Beteta por seis meses o un año, cuyo

¹²⁰ *Gaceta de Guatemala*, índice de Suscriptores, tomo I, 1797.

ejemplar de cada semana era enviado a domicilio a un precio de 5 reales por mes.¹²¹

Con el fin de circular la *Gaceta de Guatemala* y difundir sus temas entre un mayor número de lectores, Jacobo de Villaurrutia abrió la suscripción para las provincias y territorios integrantes del reino de Guatemala como: San Salvador que tuvo 14 suscripciones, Comayagua 10, Quezaltenango 8, Ciudad Real, Socatecoluca y León 7. Le siguió San Vicente, San Miguel, Tegucigalpa y Trujillo con 4. Con 3 suscriptores estuvo Sonsonate y con 2 Granada y Nicaragua. El resto tuvo un sólo suscriptor: Abuachapan, Masuya, Managua y Cartago.¹²²



Fuente: *Gaceta de Guatemala*, tomo I, 1797, imprenta de Ignacio Beteta.

La gráfica expuesta nos muestra un referente de los territorios integrantes del reino de Guatemala a donde llegó la *Gaceta*, así como del número de suscriptores que acudieron generalmente a la administración del correo de su localidad a solicitar la suscripción a un costo de 6 reales por mes. En este sentido, identificamos a 17 provincias y 80 suscriptores, los cuales sumados a los 66 de la capital arroja un total de 146, cantidad que aumentó considerablemente con las suscripciones de Nueva España, Cuba y España.

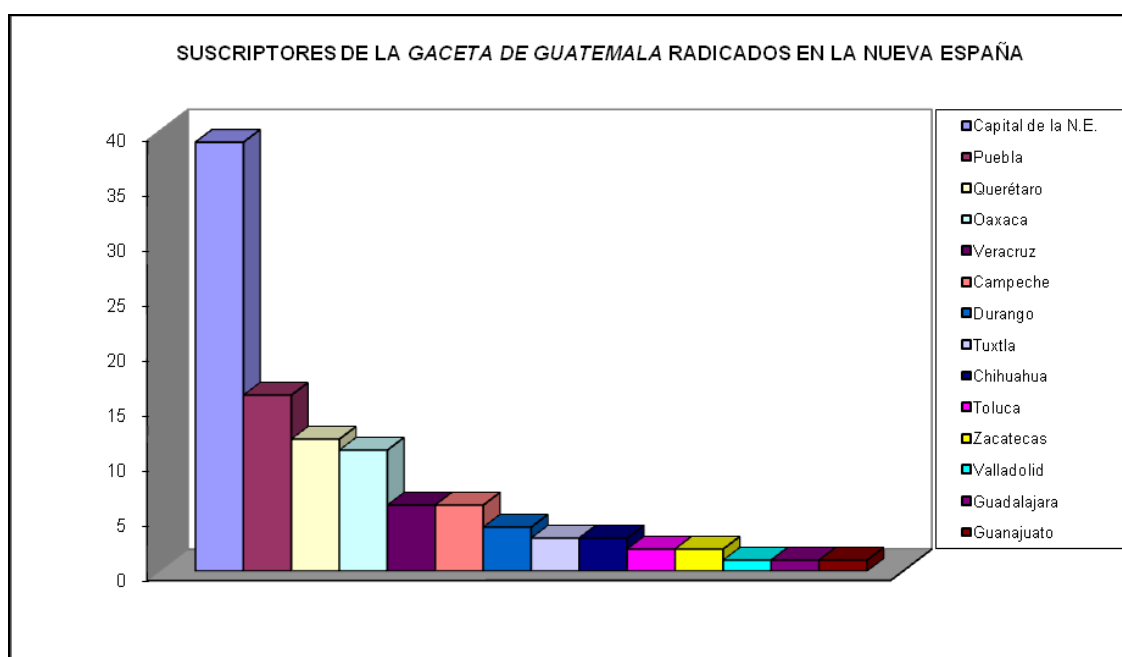
¹²¹ *Prospecto de Ampliación de la Gaceta de Guatemala, op.cit.*, p. 5; *Gaceta de Guatemala*, número 9, tomo I, lunes 10 de abril de 1797, p. 73.

¹²² *Gaceta de Guatemala*, índice de suscriptores, tomo I, 1797, s/p.

Lo cual quiere decir que la *Gaceta de Guatemala* se conoció más allá de sus propias fronteras, donde su labor como difusora de las Luces tuvo entre los círculos letrados de las regiones señaladas una aceptación favorable.

El hecho de que la *Gaceta de Guatemala* haya extendido sus actividades a otras regiones no era extraño, puesto que anteriormente Jacobo de Villaurrutia promovió las actividades de la Sociedad Económica fuera de Guatemala. En este sentido, cabe nuevamente destacar la apertura e intercambio de información de la *Gaceta de Guatemala* con los impresos novohispanos: *Gaceta de Literatura* y *Gaceta Política de México* “para comunicarse mutuamente las luces y noticias que convenga publicar allá y acá”.¹²³

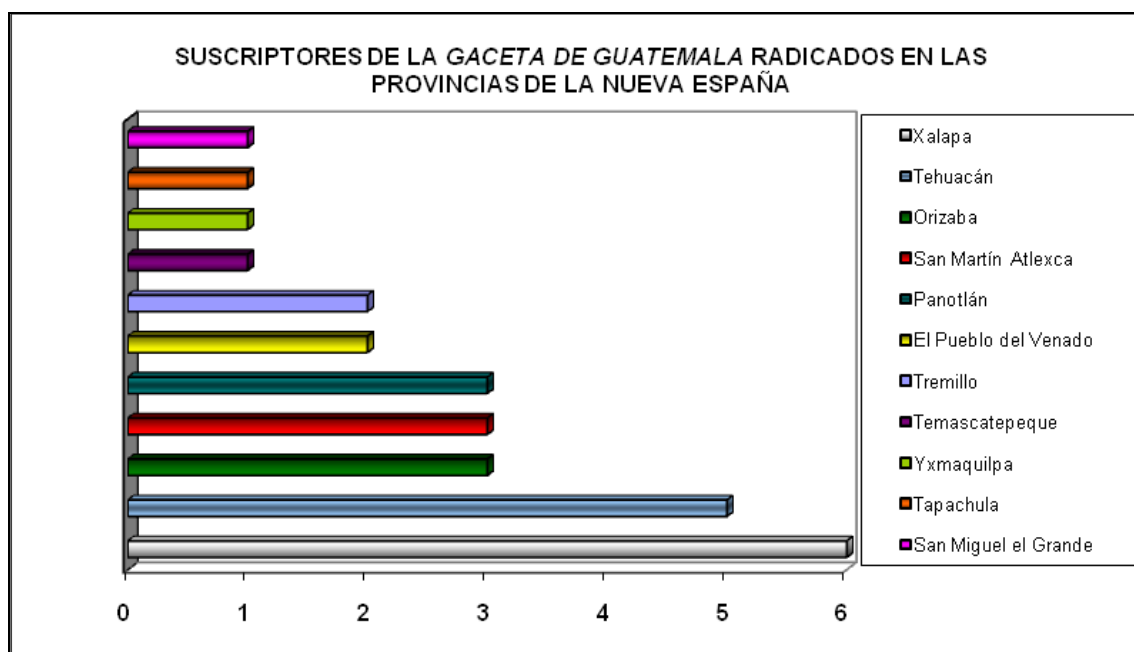
De acuerdo con un conteo general de las ciudades de la Nueva España por donde circuló la *Gaceta de Guatemala*, es posible referir a la capital novohispana como el principal espacio geográfico que tuvo en su haber el mayor número de suscriptores, 39 en total. Le siguió Puebla de los Ángeles con 16, Querétaro con 12, Oaxaca con 11, Veracruz y Campeche con 6 suscriptores. En menor número estuvieron: Durango con 4, Tuxtla y Chihuahua con 3; Toluca y Zacatecas con 2. Con un suscriptor se encontraba: Valladolid, Guadalajara y Guanajuato.



Fuente: *Gaceta de Guatemala*, tomo I, 1797, imprenta de Ignacio Beteta.

¹²³ *Prospecto de Ampliación de la Gaceta de Guatemala, op.cit., p.4*

Asimismo tuvieron suscriptores Xalapa con 6, Tehuacán 5, Orizaba 3, Tapachula y San Miguel el Grande 1. Por su parte, San Martín Atlexca y Panotlán contaron con 3 suscriptores cada uno. El Pueblo del Venado y Tremillo con 2, y finalmente Temascatepeque e Yxmaquilpa con 1.¹²⁴



Fuente: *Gaceta de Guatemala*, tomo I, 1797, imprenta de Ignacio Beteta.

Así pues, el balance total de los suscriptores de la *Gaceta de Guatemala* que radicaban en la capital de la Nueva España, las ciudades y pueblos integrantes del virreinato fue de 135 aproximadamente. Para el caso de los suscriptores de la capital, éstos tuvieron que acudir a la librería del impresor José Fernández de Jáuregui a solicitar su suscripción a un precio de 6 reales por mes, 36 por semestre y 8 pesos 4 reales por año.

SUSCRIPTORES DESTACADOS DE LA GACETA DE GUATEMALA RADICADOS EN LA N. E.

Nombre	Cargo y/o Profesión	Ciudad
Sebastián García Goyena	Clérigo de la orden de Santo Domingo	Tuxtla
Ciro de Villaurrutia	Prebendo de la Iglesia Metropolitana	México
José Fernández de Jáuregui	Presbítero	México
José María Beristain	Canónigo	México
José Manuel Sartorio	Literato y colaborador del D. de M.	México

¹²⁴ *Gaceta de Guatemala*, número 22, tomo I, lunes 3 de julio de 1797, p. 176.

Miguel José de Azanza	Virrey de la Nueva España	México
José Ignacio Alconedo	Licenciado	México
José Mariano Fagoaga	Regidor del Ayuntamiento	México
Ramón Cassaus	Religioso	México
Juan de Figueroa	Médico	Oaxaca
José María Couto	Licenciado	Puebla
Antonio de San Miguel	Obispo de Michoacán	Valladolid
Juan Cruz	Obispo de Guadalajara	Guadalajara
Francisco Gabriel de Olivares	Obispo de Durango	Durango
Mariano Castillejos	Licenciado	Oaxaca
Conde de Regla	Alcalde de Querétaro	Querétaro

Fuente: *Gaceta de Guatemala*, tomo I, 1797, imprenta de Ignacio Beteta.

En Cuba recibieron la *Gaceta de Guatemala* los editores de la *Aurora* y del *Correo Político de La Habana*. En Madrid se suscribieron los señores editores del *Memorial Literario* y del *Correo Mercantil*, así como la Secretaría de Balanza de Comercio.¹²⁵ Es difícil cuantificar el número de suscriptores que solicitaron la *Gaceta de Guatemala* en Cuba y Madrid, pues en el impreso no se hace mención de ello, ni tampoco de los ejemplares que se obsequiaron gratuitamente a personajes e instituciones importantes de Guatemala. Por lo cual sólo podemos dar un número aproximado de los suscriptores que aparecieron registrados en la lista del primer tomo y en las adiciones de los tomos II y IV.

Así pues, consideramos que el tiraje total de la *Gaceta de Guatemala* - sólo durante su primer año ya que el índice de suscriptores no volvió a aparecer- fue de unos 300 ejemplares impresos cada lunes en el taller de Ignacio Beteta, aunque algunos autores hablan de 500, cantidad que no debe de extrañarnos debido a la popularidad del impreso y a la función que desempeñó en torno a la difusión de la cultura ilustrada. Esto se puede confirmar en el momento que Jacobo de Villaurrutia obsequió gratuitamente los suplementos y el catalogo de suscriptores al público. Ello como parte de la publicidad y las atenciones hacia los lectores, quienes tuvieron la oportunidad de colaborar con artículos diversos remitidos al editor, con la seguridad de que serían impresos siempre y cuando fueran considerados útiles y no ofendieran a la religión o al gobierno.

¹²⁵ *Gaceta de Guatemala*, índice de suscriptores, tomo I, 1797, s/p.

La participación del público lector se encuentra entre las novedades que aparecieron en la prensa ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII, donde por primera vez se tomó en cuenta la opinión de los colaboradores, quienes establecieron un verdadero debate intelectual de los distintos temas publicados en la prensa. Estos aspectos se observaron en la *Gaceta de Guatemala* cuando sus colaboradores armaron debates entre ellos mismos y con sus pares europeos a fin de buscar una mejor alternativa a problemas nodales como la medicina, agricultura, comercio, educación o artes.

En este sentido, llegamos a la conclusión de que la *Gaceta de Guatemala* se constituyó en uno de los espacios por donde se difundieron las Luces. Asimismo sirvió para aglutinar a lo más selecto de la intelectualidad americana y peninsular, cuyas aspiraciones progresistas los llevó a construir una relación pacífica y cordial, ajenos a toda ambición, riqueza y poder. Lo cual derivó en una serie de proyectos y propuestas encaminadas a mejorar el nivel cultural, económico y de vida de la sociedad guatemalteca.

En la segunda mitad del siglo XVIII España comenzó a manifestar el impacto de la Ilustración que en otras latitudes europeas ya se observaba.¹ En ello resultó fundamental el papel de las minorías letradas cercanas a la monarquía, quienes implementaron una serie de propuestas y proyectos encaminadas a incorporar a España en el ritmo del progreso científico europeo. En el ámbito intelectual hispanoamericano, el entusiasmo por las ideas racionalistas de la Ilustración permitió que un sector criollo, con posibilidades económicas, emigrara a Europa y accediera a una educación acorde a la mentalidad de la época.

Ello se pudo observar en el criollo americano Jacobo de Villaurrutia, quien en 1772 viajó a España para formarse académicamente en las universidades de Toledo y Alcalá de Henares. Ahí recibió una educación basada en los métodos tradicionales de la escolástica y en la incipiente filosofía de la Ilustración, lo cual le sirvió para madurar y emprender varios proyectos reformistas, entre los cuales destaca la fundación de la *Academia de Literatura* y la Escuela de Hilados. También colaboró en la *Real Academia Canónica-legal de San Juan Nepomuceno*, en la *Academia Teórico-práctica de la Purísima Concepción* y en el impreso madrileño *Correo de Madrid*.

En estos organismos de difusión de las Luces, Jacobo de Villaurrutia dejó constancia de su profesionalismo y adhesión a la monarquía española. Por un lado se dedicó a impulsar la cultura, las leyes y las ciencias y, por el otro, estableció relaciones con el grupo ilustrado cercano al rey. Estos aspectos fueron de gran ayuda para que el criollo americano ocupara importantes cargos públicos en la administración virreinal. Tal como los que llegó a desempeñar en la capitanía general de Guatemala donde fue oidor de la Audiencia y en la Nueva España alcalde del crimen.

En este contexto, el presente capítulo tiene como finalidad el estudio de Jacobo de Villaurrutia. El personaje constituye una de las partes fundamentales de la investigación y, en este sentido, se analizará su contribución al desarrollo de la cultura ilustrada a través de las instituciones y de los vínculos que

¹ Desde distintos enfoques críticos, la Ilustración ha sido entendida como un “proyecto de modernidad” o bien como un “movimiento de reforma” dentro de un proceso institucional, donde se trató de impulsar la cultura, las artes, la literatura, la ciencia y la economía. Mónica Bolufer Peruga, “De la historia de las ideas a la de las prácticas culturales: Reflexiones sobre la historiografía de la Ilustración”, en: José Luís Barona, *et. al. La ilustración y las ciencias para una historia de la objetividad*, Valencia, España, QUILLES/Artes Graficas, 2003, pp. 21 y 24.

estableció con distinguidos personajes de la política y las letras hispanoamericanas. Para ello fue importante ubicar nuestro campo de estudio, primero, en una temporalidad que abarca el último tercio del siglo XVIII y primera década del XIX y, después, en tres espacios geográficos del imperio español como fueron España, Guatemala y Nueva España.

El intenso trabajo que desplegó Jacobo de Villaurrutia en Guatemala, me permitió destacar con mayor profundidad su actividad progresista y difusora de las Luces en dicho Reino. Asimismo se abordará -como parte de este capítulo- algunos rasgos biográficos de la familia de Jacobo de Villaurrutia, quienes como él formaron parte del grupo de emisarios y agentes del progreso de la Corona en Hispanoamérica y el Caribe español.

José de Villaurrutia y Salcedo: un agente del progreso hispanoamericano

José de Villaurrutia y Salcedo -abuelo paterno de Jacobo de Villaurrutia- nació por el año de 1655 en la provincia de Vizcaya. Este personaje se encuentra entre los agentes del progreso de la Corona que emigraron a tierras americanas con la designación de ocupar algún cargo vinculado al aparato administrativo, eclesiástico o político. En su tierra natal, José de Villaurrutia inició los trámites legales para ingresar a la orden militar de Alcántara, organismo que, después de examinar los documentos que probaban su nobleza, le asignó el grado de capitán.² Tal reconocimiento, le abrió las puertas para desempeñarse en la administración pública española, particularmente en Vizcaya donde fue designado alcalde ordinario.

En dicha provincia, perteneciente al País Vasco, el capitán José de Villaurrutia puso en práctica sus conocimientos jurídicos y administrativos, acto que le valió el reconocimiento del rey, quien lo eligió para viajar a la Nueva España y ocupar el puesto de alcalde de segundo voto en la ciudad de Puebla de los Ángeles. El uso de cargos públicos, durante la época, sirvieron de trampolín a los emisarios de la Corona para ascender social, política y económicamente. Dicho procedimiento lo implementó José de Villaurrutia, primero, para relacionarse con la élite local y dominante de Puebla y después

² Salvador Méndez Reyes, *Las élites criollas de México y Chile ante la independencia*, México, Centro de Estudios sobre la Independencia de México, 2004, p. 98.

para alcanzar mejores puestos administrativos en otras provincias de la Nueva España. Lo cual sucedió en León donde ocupó la plaza de alcalde mayor y la de gobernador interino en Tlaxcala.³

El capitán José de Villaurrutia completó las expectativas económicas, de linaje y ascenso político al contraer matrimonio con la criolla Antonia Ortiz de Torres en la capital novohispana el 29 de junio de 1712. Hija de una distinguida familia española, doña Antonia nació en la ciudad de Puebla de los Ángeles en 1686. Fue nieta del militar toledano Pedro López Osorio, quien sirvió a la Corona en la isla española de Santo Domingo como sargento mayor, teniente, cabo subalterno y brigadier de infantería. Alcanzó, gracias a su buen desempeño, los nombramientos de gobernador y capitán general interino en la Isla.⁴

Desconocemos quien fue el padre de Antonia Ortiz. Sin embargo no se descarta la posibilidad de que haya nacido en Santo Domingo y emigrado a la Nueva España, donde –como vimos- nació la futura esposa de José de Villaurrutia. El matrimonio procreó dos hijos: Francisco y Antonio Bernardino de Villaurrutia, de los cuales proporcionamos información para destacar la importancia familiar. En especial de Antonio, quien fue el progenitor de Jacobo de Villaurrutia.

Formación intelectual y actuación pública de Antonio Bernardino de Villaurrutia

A diferencia de su hermano Francisco, quien optó por la carrera eclesiástica y como actividad alterna la literatura, Antonio Bernardino de Villaurrutia se decidió por la abogacía. Su primera instrucción académica la recibió en el colegio de San Ignacio, ubicado en la ciudad de Puebla de los Ángeles, donde estudió la carrera de filosofía bajo la dirección de la orden jesuita.⁵

³ Alejandro Mayagoitia, "Aspirantes al Ilustre y Real Colegio de Abogados de México: Extractos de sus informaciones de limpieza de sangre (1760-1823)", en: *Revista Ars Iuris*, Universidad Panamericana, Número 24, IV parte, 2000, pp. 454-455, http://works.bepress.com/cgi/viewcontent.cgi?article=1034&context=alejandro_mayagoitia, 12 de enero del 2010. Véase a Salvador Méndez Reyes, *op.cit.*, p. 98.

⁴ Alejandro Mayagoitia, *Ídem*.

⁵ Salvador Méndez Reyes, *op.cit.*, p. 98. Véase a Javier Sanchiz, "La familia Fagoaga. Apuntes genealógicos", en: <http://www.ejournal.unam.mx/ehn/ehn23/EHN02305.pdf>, 28 de enero del 2010.

Al igual que algunos estudiantes criollos de la época, Antonio Bernardino tuvo ambiciones intelectuales que lo incentivaron a emigrar a la capital de la Nueva España a continuar sus estudios. En 1727 ingresó a la Universidad de México para cursar la carrera en artes, misma que concluyó en 1731 tras obtener el título de bachiller. Extrañamente Antonio decidió abandonar su instrucción en la Universidad de México, quizás deseaba continuar con su educación en una universidad europea como lo hacía por entonces una minoría de la aristocracia criolla. Sin embargo, el costo que representaba el viaje a Europa y los gastos personales pudieron desanimarlo, por lo que se inscribió en el colegio de San Ildefonso.

En este centro educativo, Antonio Bernardino logró obtener una beca para continuar sus estudios. Esto lo animó y en un lapso de cuatro años consiguió la titulación de licenciado en derecho canónico (1735).⁶ Muy pronto llegaría su primer éxito académico. En 1736 fue designado profesor de la materia de cánones por parte del colegio de San Ildefonso.⁷ Sin embargo, esta función sólo la pudo ejercer un año debido a que emigró a España en 1737.

Esta decisión de Antonio Bernardino cambiaría su vida profesional, económica y personal. Una de las primeras acciones que emprendió en la Península fue inscribirse en el Consejo de Zalla y gozar del derecho de vizcaína, tal como lo hizo su progenitor, quien –antes de partir a la Nueva España- había sido miembro distinguido de dicho Consejo y alcalde ordinario de Vizcaya.⁸ Asimismo, Antonio pasó algún tiempo en la ciudad de Ceuta donde conoció al brigadier Pedro López de Osorio y a la esposa de éste, Estefanía de Terrazas. El vínculo social que estableció Antonio con esa importante familia española se vio fortalecido cuando se casó con María Antonia, hija del brigadier Pedro López.⁹

⁶ Salvador Méndez Reyes, *op.cit.*, p. 98.

⁷ Oscar Cruz Barney, “Derecho indiano local: El reglamento provisional para las milicias del Real del Mazapil de 1786”, en: *Revista Jurídica Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, UNAM/Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Volumen XXII, 2010, p. 127, <http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/hisder/cont/22/art/art6.htm>, 12 de marzo del 2011.

⁸ Virginia Guedea, “Jacobo de Villaurrutia: Un vasco autonomista”, en: Amaya Garritz. *Los vascos en las regiones de México, siglos XVI-XIX*, México, Universidad Autónoma de México/Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco/Instituto Vasco-Mexicano de desarrollo, 1999, p. 352.

⁹ Salvador Méndez Reyes, *op.cit.*, p. 98.

En 1741, Antonio Bernardino fue nombrado por el rey oidor de la Audiencia de Santo Domingo. Desconocemos las razones que llevaron al monarca a tomar esta iniciativa. Sin embargo, no se descarta -como elementos que influyeron en su designación- su formación intelectual, el prestigio de su padre y el ascenso social que alcanzó con el matrimonio. Así que, en 1742, Antonio viajó a esa región del Caribe hispano para tomar posesión de su puesto en la Audiencia. Este fue el primero de varios cargos públicos que ejerció en la administración colonial, en un momento clave del desarrollo de España que comenzaba a manifestar el impacto de la Ilustración en ámbitos como el de la cultura, la ciencia y la economía.

El proyecto ilustrado de la Corona se trató de implantar en Hispanoamérica a partir del último tercio del siglo XVIII. No obstante, hubo regiones, como la isla española de Santo Domingo, donde la Ilustración no alcanzó una verdadera expresión debido a los conflictos sociales y políticos que enmarcaron esa parte del Caribe hispano. La cercanía de Santo Domingo con Haití -territorio perteneciente a la República francesa- provocó la desconfianza de las autoridades peninsulares, así como el temor en algunos sectores productivos y letrados, quienes emigraron a Cuba, Puerto Rico, Venezuela, Nueva Granada o Nueva España.¹⁰

Antonio Bernardino, por su parte, solicitó a la Corona su traslado a la Nueva España, instancia que le fue concedida bajo el dictamen de desempeñar primero el cargo de visitador general en la isla de Cuba. Ello mientras se le autorizaba la plaza de oidor en la Audiencia de México. La estancia de Antonio en la mayor de las Antillas se prolongó 16 años, lo cual repercutió negativamente en su ánimo debido a que no sabía en que momento sería promocionado a la Nueva España.

La fidelidad de los ministros del rey requería de grandes sacrificios personales y familiares. Así que, Antonio Bernardino tuvo que esperar hasta 1764 para poder regresar con su esposa e hijos a la capital novohispana y ocupar el cargo asignado en la Audiencia. Su presencia, en dicho órgano

¹⁰ El crítico cubano Manuel de la Cruz habla de los letrados de la isla de Santo Domingo que emigraron a La Habana: “en nuestra patria impulsaron el desarrollo de la cultura, siendo para algunas comarcas verdaderos civilizadores [...]”. Pedro Enríquez Ureña, “Literatura de Santo Domingo”, citado en: Santiago Pramploni, *Historia Universal de la Literatura*, Buenos Aires, 1941, Tomo XII, p. 4; Rafael Isidro Morla de la Cruz, “La Ilustración en Santo Domingo durante los siglos XVIII y XIX”, Tesis doctoral, Madrid, 2010, p. 259.

político, fue vista con recelo por el resto de los miembros de origen peninsular debido a que era el único criollo que por entonces alcanzaba este importante cargo. Pese a ello se mantuvo en el puesto de oidor hasta 1786, año en que el ministro de Indias, José de Gálvez, lo nombró primer intendente de Guadalajara. De acuerdo con Gálvez, el puesto de intendente estaba destinado sólo a militares peninsulares de carrera y graduación, “pero como en otros casos análogos” decidió otorgar esos mismos empleos a hombres letrados, ajenos a la milicia pero conocedores de las leyes y la administración pública.¹¹

Está fue la primera y única ocasión que un civil y criollo, como Antonio Bernardino, era comisionado para ocupar la intendencia de Guadalajara, ya que los cuatro personajes que le sucedieron, hasta 1821, habían nacido en la Península y tenían rango militar.¹² La autonomía con que desempeño las funciones de regente y gobernador de Guadalajara, le ocasionó varios problemas con las autoridades políticas y eclesiásticas. El virrey Manuel Antonio Flores, se opuso al nombramiento de los subdelegados que Antonio había designado para su intendencia.¹³

En 1790, tras establecer comunicación con el nuevo virrey Juan Vicente de Güemes Pacheco (segundo conde de Revillagigedo), Antonio Bernardino se mostró partidario de las políticas sociales dictadas por este virrey en torno al reestablecimiento de los repartimientos de mercancías a los indios. Ante lo cual se dio a la tarea de elaborar un texto donde expuso los reglamentos de bienes de comunidad de los naturales. Estas ordenanzas le trajeron nuevas discusiones, particularmente con el obispo de Guadalajara Antonio Alcalde,

¹¹ En 1771 el Ministro de Indias, José de Gálvez, propuso al rey destinar las presidencias, gobiernos y capitanías generales a oficiales graduados de “acreditada conducta y conocido desinterés”, pues consideraba que educados en el ejército conocerían la importancia del servicio y la conservación de su honor. Dicha propuesta, en su momento, la hizo extensiva para los corregimientos y alcaldías mayores, pero como se pudo observar en la intendencia de Guadalajara, Gálvez decidió nombrar a hombres letrados de “merito y honor” ajenos a la milicia. Luís García Navarro, “Los intendentes de Guadalajara en Nueva España”, en: *Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*, p. 595, <http://www.bibliojuridica.org/libros/6/2548/28.pdf>, 28 de marzo del 2010.

¹² De los cinco intendentes de Guadalajara, Antonio Bernardino de Villaurrutia fue el único criollo que ocupó ese cargo, los otros cuatro fueron Jacobo de Ugarte (1793-1798), José Fernando Abascal (1800-1804), Roque Abarca (1805-1811) y José de la Cruz (1811-1821), quienes nacieron en España y tenían carrera militar. *Ibidem.*, pp. 594-595.

¹³ María Ángeles Gálvez Ruiz, *La conciencia regional en Guadalajara y el gobierno de los intendentes (1786-1800)*, México, Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco, 1996, pp. 22-26 y 40.

quien mencionó que los bienes de cofradías no formaban parte de los bienes de comunidad que el intendente Bernardino pretendía repartir.¹⁴

Estas discusiones entre Antonio y las autoridades pudieron influir -junto con su avanzada edad- en el desempeño de sus funciones. Pese a ello continuó trabajando en el progreso de su provincia, ocupándose en redactar -antes de su retiro- una descripción de las jurisdicciones, pueblos y vecindarios de la intendencia, así como algunas relaciones de temporales y cosechas.¹⁵ A los 89 años de edad, Antonio decidió jubilarse siendo la intendencia de Guadalajara el último cargo que desempeñó dentro de la administración virreinal, pues murió dos años después.¹⁶

El amor y respeto a la patria española, como valores que durante la época todo ciudadano debía resguardar y defender, fueron transmitidos por el capitán José de Villaurrutia y Salcedo a su hijo Antonio Bernardino cuyo legado, de éste último, dejó a sus descendientes Antonio y Jacobo Villaurrutia. Personajes que, como se referirá en los siguientes apartados, continuaron con la tradición de la familia.

Antonio de Villaurrutia López Osorio, heredero de la tradición familiar

La suma de valores identificados con la época y con la nación española (fidelidad, patriotismo, respeto y amor a la patria) fueron características que los ciudadanos del rey -en el imperio español- tuvieron presentes y trataron de transmitir a su descendencia, pues de ello dependía no sólo la convivencia y la sociabilidad, sino la dependencia al gobierno de la Península. Un claro ejemplo fue Antonio de Villaurrutia López Osorio, quien continuó con la tradición de su abuelo y progenitor en Hispanoamérica.

Antonio de Villaurrutia nació en la isla española de Santo Domingo el 15 de octubre de 1755, época en la que -como ya se ha señalado- la región del Caribe hispano atravesaba por una crisis social, económica y política que llevó

¹⁴ *Ídem.*

¹⁵ Luís García Navarro, *op.cit.* p. 600.

¹⁶ Antonio Bernardino de Villaurrutia se caracterizó por su labor desinteresada, y en este sentido acudió con prontitud al llamado del rey en empresas como visitador general de la isla de Cuba y juez privativo del Estado. En la Nueva España se desempeñó como primer juez de alzadas del Real Tribunal de Minería, director de la real junta del Monte Pío y miembro honorario del Consejo de Indias. Javier Sanchiz, *op.cit.*

a un sector de la población productiva y letrada a emigrar a otros lugares del imperio español. No estamos seguros hasta que punto estos sucesos en la Isla pudieron influir para que el padre de Antonio de Villaurrutia solicitara al rey su traslado a la Nueva España, pero tampoco puede descartarse la hipótesis de que el funcionario de la Corona creyera inconveniente el que sus hijos se desarrollaran intelectualmente en los centros educativos de Santo Domingo.

Así que después de varias peticiones, el rey otorgó permiso a Antonio de Bernardino para que regresara a la capital novohispana en 1764. La noticia dejaba ver la alegría que sentía Bernardino por retornar a su tierra natal y educar a sus hijos (Antonio y Jacobo de Villaurrutia) en los mejores centros educativos del virreinato. Tal como sucedió con Antonio de Villaurrutia, quien inició sus estudios superiores en la Real Universidad de México.¹⁷ Ahí logró graduarse en derecho canónico y derecho civil, tras un periodo de cuatro años (1771-1775).

Al igual que su progenitor, Antonio de Villaurrutia tuvo la oportunidad de desempeñarse como docente, impartiendo por algún tiempo la cátedra de derecho civil en la Universidad de México. Más, sus aspiraciones intelectuales lo llevaron a emigrar a la capital de España donde lograría el reconocimiento que años atrás habían alcanzado su abuelo y progenitor. En ello tuvo que ver su hermano menor Jacobo de Villaurrutia, quien desde 1772 había viajado a la Península con miras de continuar su formación intelectual.

En tierras españolas nació una gran amistad entre los hermanos Villaurrutia, la cual se reflejó desde el momento en que Jacobo persuadió a Antonio para que incorporara el título de licenciado en el “Real Colegio de Abogados de Madrid”.¹⁸ A la par de ello emprendieron otros proyectos culturales que les permitió ingresar al círculo donde se movían los políticos y letrados españoles. En 1785, por ejemplo, el periodista español Francisco Mariano Nipho los designó redactores principales del *Correo de Madrid*, impreso que les sirvió para conocer a José Moñino, Pedro Rodríguez de

¹⁷ En este centro de formación intelectual se había educado el grupo de humanistas criollos de la orden de Jesús, como Francisco Alegre, Andrés Cavo y Francisco Xavier Clavijero, quienes antes de su destierro a Europa (1767) trataron de reformar los estudios científicos y filosóficos que se impartían en el ámbito virreinal de su tiempo. Juan Luis Maneiro y José Gómez Frago, *Francisco Xavier Clavijero, SJ: Ilustre universitario constructor de la patria mexicana*, México, Universidad Iberoamericana, 2004, pp. 26-28.

¹⁸ Pedro Henríquez Ureña, *La cultura y las letras coloniales en Santo Domingo*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras/Instituto de Filología/Universidad de Buenos Aires, 1936, p. 102.

Campomanes, Melchor Gaspar de Jovellanos y José Gálvez, entre otros, quienes figuraban en la lista de suscriptores.¹⁹

A partir de ese momento, la vida profesional de Antonio de Villaurrutia quedó ligada a la de su hermano Jacobo, quien lo incentivó a desarrollar nuevos trabajos en España. Sobresale la colaboración, de ambos criollos americanos, en la *Real Academia de Derecho Público de Santa Bárbara*, así como su participación en la fundación de la *Academia de Literatos Españoles*.²⁰ En esta última academia, los hermanos Villaurrutia lograron establecer vínculos intelectuales con periodistas y literatos de la talla de Andrés Bruno, Manuel Escartín, Antonio Gallardete, Raúz Romanillos y Antonio Sánchez Valverde.²¹

Muy pronto Antonio de Villaurrutia se dio a conocer en el ámbito de la élite ilustrada española. Y precisamente por ello fue distinguido para ocupar distintos cargos administrativos en Hispanoamérica. El primero de ellos fue el de oidor de la Audiencia de Charcas (1787), seguido por el de gobernador de Puno en el Perú (1790).²² Antes de embarcarse a su nuevo destino en la Real Audiencia de la Plata, Antonio de Villaurrutia se casó en Madrid con Juana Ruiverris, con la cual procreó seis hijos entre los cuales figuró Mariano, quien nació durante su estancia en Buenos Aires.²³ En el virreinato del Perú, Antonio permaneció aproximadamente veintidós años, tiempo en el que alcanzó una madurez profesional y reflexiva en torno a los acontecimientos políticos, sociales y bélicos de 1808.

Dichos acontecimientos marcaron el distanciamiento entre los hermanos Villaurrutia. Lo cual quedó de manifiesto en la postura que asumió Antonio, quien desde la Audiencia de Guadalajara -de la cual fue regente- apoyó a los peninsulares de continuar bajo la autoridad de España. Actitud que no podemos decir siguió Jacobo, quien se alineó con el grupo de americanos

¹⁹ Lista de los señores suscriptores a este segundo tomo del *Correo de Madrid*, en: HATHITRUST LIBRARY DIGITAL, <http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=njp.32101015585654;view=1up;seq=13>, 1 de octubre del 2013.

²⁰ Ruth Wold, *El Diario de México, primer cotidiano de la Nueva España (1805-1812)*, Madrid, España, Editorial Gredos, 1970, p. 11.

²¹ Juan Gavarrete Escobar, *Anales para la historia de Guatemala (1947-1811)*, Guatemala, Editorial "José Pineda Ibarra", 1980, p. 292.

²² Pedro Enríquez Ureña, *Obra crítica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1960, p. 374.

²³ Salvador Méndez Reyes, *op.cit.*, p. 99.

autonomistas del Ayuntamiento de México y la Sociedad Secreta de los Guadalupe.²⁴

El autonomismo de Jacobo de Villaurrutia influyó para que el gobierno interino de la Península solicitara la presencia Antonio, pues como lo ha referido Salvador Méndez: “la incertidumbre acerca de él causada por la conducta autonomista de su hermano Jacobo” posibilitó su traslado a España en 1817.²⁵ De esta manera, Antonio continuó prestando sus servicios a la Corona, ocupando el cargo de Ministro de la Suprema Corte de Justicia de Madrid hasta 1826.

Formación intelectual de Jacobo de Villaurrutia

El inicio del siglo XVIII español ha sido considerado de poco florecimiento en el ámbito intelectual. Así lo creía Benito Jerónimo Feijoo, quien manifestó que había “temor a la novedad” por parte de los directivos y maestros de las universidades, lo que a su vez pudo determinar el que las ciencias se enseñaran con los métodos tradicionales.²⁶ Tal planteamiento sirvió a los consejeros del rey para proyectar un programa de reforma en las universidades, desde el cual se pudiera incorporar a España en el ritmo intelectual y científico europeo.

Esta iniciativa tenía como puntos principales: introducir nuevos métodos de estudio en las universidades (física, astronomía, botánica e historia natural),

²⁴ La ocupación francesa a la Península y las renunciadas en Bayona de la familia Real, incidieron para que los territorios americanos se dividieran política y socialmente. Las noticias de la invasión francesa provocaron que la Nueva España se fraccionara en dos bandos opuestos: el de los peninsulares oficialistas que ocupaban los principales cargos públicos y eran partidarios de la dependencia a la Corona, y el de los criollos inconformes, partidarios de la separación de la metrópoli y que ocupaban los puestos en el Ayuntamientos y las corporaciones locales. Estando entre estas dos posiciones, Jacobo de Villaurrutia decidió alinearse con la segunda “defendiendo su postura constitucionalista para, más tarde, hacerse partidario del bando independentista, en esos momentos del despertar de la conciencia nacional americana”. José Luís Maldonado Polo, *Las huellas de la razón. La expedición científica de Centroamérica (1795-1803)*, España, Ministerio de Ciencia y Tecnología/Consejo Superior de Investigación Científica, 2001, p. 190. Véase a Virginia Guedea, *En busca de un gobierno alterno: los Guadupes de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Históricas, 1992.

²⁵ Salvador Méndez Reyes, *op.cit.*, p. 98.

²⁶ Sandalio Rodríguez Domínguez, *Renacimiento universitario salamantino a finales del siglo XVIII*, España, Ediciones Universidad de Salamanca/Imprenta “Calatrabas”, 1979, pp. 16-17; Antonio Álvarez Morales, *La Ilustración y la Reforma de la Universidad en la España del Siglo XVIII*, España, Instituto Nacional de Administración Pública, 1988, pp. 19-20.

restringir la entrada a los estudiantes que no reunieran las condiciones necesarias e incentivar a ciertos grupos de estudiantes a prepararse científicamente en el extranjero.²⁷ Es posible que este cambio intelectual, incentivado desde el gobierno, lograra llamar la atención de una minoría criolla interesada en incursionar en los estudios superiores en alguna de las universidades de la Península. Jacobo de Villaurrutia es un claro ejemplo, puesto que en 1772 se trasladó a España con miras a continuar su formación académica.²⁸

Anterior a ello, Jacobo de Villaurrutia había iniciado su educación en la capital novohispana, donde el peso religioso de su familia lo persuadió a inclinarse por el sacerdocio.²⁹ Todo indicaba que Jacobo de Villaurrutia optaría por la carrera eclesiástica, sobre todo cuando su progenitor había trabado amistad con el arzobispo de México Francisco Antonio Lorenzana. De esta relación surgió la idea de Antonio Bernardino de poner en manos del prelado español la educación de su hijo Jacobo. Al respecto, Elisa Luque Alcaide señaló:

En México se acentuaron los lazos de amistad entre D. Antonio Villaurrutia y el Cardenal Lorenzana que entonces ocupaba la mitra de aquel arzobispado. Por esto al venir el cardenal a España se trajo consigo a D. Jacobo que pasó pronto a estudiar en Alcalá de Henares.³⁰

Así pues, en 1772, Antonio Lorenzana partió a Toledo para ocupar la “silla episcopal” de esa ciudad, llevando consigo al joven Villaurrutia, quien a su

²⁷ Antonio Álvarez Morales, *Ibidem.*, pp. 54-55; Laura Martínez González, “La medicina como noticia en España: La *Gaceta de Madrid*, 1788-1808”, Tesis para optar el grado de Doctor en Historia, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2003, p. 30.

²⁸ Pedro Henríquez Ureña, “Poesía Dominicana”, *op.cit.*, pp. 68-87; Lugo Américo, “Música popular de América”, en: *Conferencias del Colegio Nacional de la Universidad de La Plata*, Buenos Aires, tomo I, 1930, p. 177.

²⁹ La familia de Jacobo de Villaurrutia adoptó distintas posturas intelectuales. Entre quienes se inclinaron por la carrera eclesiástica estaba su tío Francisco y sus hermanos Ciro, María Gentrudis y María Regina. Salvador Méndez Reyes, *op.cit.*, p. 99; Alejandro Mayagoitia, “Las listas impresas de miembros del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México (1824-1858)”, en *Revista Ars Iuris*, Universidad Panamericana, Número 30, Tercera parte, 2003, p. 466, http://works.bepress.com/cgi/viewcontent.cgi?article=1034&context=alejandro_mayagoitia, 22 de mayo del 2010.

³⁰ Elisa Luque Alcaide, *La sociedad Económica de Amigos del País de Guatemala*, Sevilla, Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1962, p. 71. Véase a Lucas Alamán, *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, tomo II, p. 41; Luís Urbina, *Antología del Centenario. Estudio documentado de la literatura mexicana durante el primer siglo de independencia*, México, Secretaría de Educación Pública, 1985, tomo II, p. 1011.

llegada pudo percibir el ambiente intelectual que predominaba en España. Lo cual incentivó a Villaurrutia para incursionar en los estudios superiores al interior de la Universidad de Alcalá, donde un periodo de cuatro años (1773-1777) cursó las materias de teología, derecho canónico y artes. Así que postuló su candidatura para graduarse y conseguir el título de licenciado en artes.

En un acto público, Jacobo de Villaurrutia presentó los resultados de sus investigaciones, entre cuyos temas de corte ilustrado estaban la dialéctica, lógica, metafísica, física, aritmética y geometría, así como ética, óptica, música, astronomía y retórica.³¹ La destreza con que expuso dichos temas, ante el público asistente y sus maestros, fue celebrada con un “extraordinario aplauso”.³² Ello posiblemente llamó la atención de las autoridades de la Universidad, quienes reconocieron el desempeño del joven estudiante al asignarle una plaza para que ejerciera la cátedra de artes.

El espíritu de renovación académica- característico en su familia- llevó a Jacobo de Villaurrutia a renunciar a tan apreciable reconocimiento, pues deseaba continuar sus estudios en la Universidad de Toledo. En este recinto intelectual obtuvo, al cabo de cuatro años (1777- 1881), los títulos de maestro en artes y doctor en leyes. Después de lo cual decidió poner en práctica sus conocimientos en la Universidad de Valladolid, aspiración que no logró conseguir debido a que le negaron la cátedra de código en el concurso de oposición celebrado por las autoridades rectorales.³³

Este resultado adverso a las pretensiones intelectuales de Jacobo de Villaurrutia no menguó su ánimo, por el contrario lo impulsó a emprender otras actividades culturales como a continuación se referirá.

Jacobo de Villaurrutia y las academias españolas

La creación de espacios modernos de sociabilidad en la Península, durante la segunda mitad del siglo XVIII, trajo consigo importantes avances en ámbitos como la cultura, la ciencia, la literatura y las leyes. Este desarrollo de la cultura ilustrada se manifestó en las academias a través de un específico sector letrado interesado en promover el progreso de España, pero también en

³¹ Elisa Luque Alcaide, *op.cit.*, p. 72.

³² José Luís Maldonado Polo, *op.cit.*, p. 187.

³³ Elisa Luque Alcaide, *op.cit.*, p. 72.

ingresar a los círculos de poder cercanos a la monarquía.³⁴ La estudiosa Sonia V. Rose alude a la estrecha relación entre las academias y el Estado como un elemento nodal en el ascenso político de los letrados,³⁵ quienes en gran medida aspiraban a ocupar cargos en la administración española y “trabar relación con quienes pertenecen a ésta”.³⁶

En esta vertiente es posible ubicar a Jacobo de Villaurrutia, quien aseguró su ingreso al círculo letrado desde el momento que formó parte de la *Real Academia de Derecho Público de Santa Bárbara*. Dicha academia se fundó en 1763 bajo el patronato real de Carlos III. En 1778 las nuevas “Constituciones” modificaron su nombre a *Real Academia de Derecho Español y Público*, título con el cual adquirió relevancia entre la esfera pública. José Moñino, Juan Sempere y Guarinos, Manuel García Sala y Miguel Gálvez son un ejemplo del prestigio que cobró la academia, pues todos ellos figuraron como miembros de la corporación.³⁷

A este grupo de juristas y ministros de Carlos III perteneció Jacobo de Villaurrutia quien, además de desempeñarse como secretario y censor de la academia, colaboró en la formación de futuros letrados a partir de su trabajo en la selección y arreglo de textos jurídicos, así como en la elaboración de manuales y obras de corte histórico utilizadas por los estudiantes. Los méritos y nombramientos alcanzados por Villaurrutia en anteriores academias,³⁸ le valieron el reconocimiento del grupo de juristas de la *Real Academia de Derecho Español y Público*, quienes lo designaron “individuo distinguido”.³⁹ Entre las tareas que como tal desempeñó se destacan varias disertaciones sobre las cualidades que debían adornar a los jueces y el origen de su

³⁴ Sonia V. Rose, “Hacia un estudio de las élites letradas en el Perú virreinal: el caso de la Academia Antártica”, en: Carlos Altamirano (director). *Historia de los intelectuales en América Latina. La ciudad letrada, de la conquista al modernismo*, Argentina, Katz Editores, 2008, p. 81.

³⁵ Sebastián Covarrubias describe al “letrado” como el jurista y abogado, pero también como el “hombre de buenas letras”. Sebastián Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, Castalia, 1995, p. 1611. Peter Burke utilizó el término letrado para referirse a los juristas que trabajaban al servicio del rey. Peter Burke, *Historia social del conocimiento. De Gutenberg a Diderot*, España, Editorial Paidós, 2002, p. 40.

³⁶ Sonia V. Rose, *op.cit.*, p. 85.

³⁷ Juan Rico Gómez, “Juan Sempere y Guarinos en la Academia de Derecho Público de Santa Bárbara: Derecho Patrio versus Jurisprudencia Ultramontana”, en: *Revista de historia moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, Número 15, 1996, p. 453, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=96148>, 23 de marzo del 2010.

³⁸ Anteriormente mencionamos que Jacobo de Villaurrutia había sido designado “académico de voz y voto” de la *Real Academia Canónica-legal de San Juan Nepomuceno de Toledo* y “presidente y fiscal” de la *Academia Teórico-práctica de la Purísima Concepción*.

³⁹ Ruth Wold, *op.cit.*, p. 11; Elisa Luque Alcaide, *op.cit.*, p. 72.

jurisdicción, a la vez que propuso dos leyes, una suntuaria y otra sobre la intervención del gobierno en asuntos de agricultura y destierro de los vicios.⁴⁰

Otro tipo de organizaciones, surgidas bajo la influencia del reformismo borbónico de la segunda mitad del siglo XVIII, fueron las academias de literatura, las cuales tuvieron entre sus funciones perfeccionar la lengua española y renovar la literatura. La transformación de estos rubros se reflejó en la *Academia de Literatos Españoles de Madrid* en los momentos que Villaurrutia se propuso renovar los estudios literarios y la ortografía. Aspecto, este último, que trataría de poner en práctica -años más tarde- en el periódico novohispano *Diario de México*. Los resultados de este proyecto fueron adversos debido a que el virrey José de Iturrigaray percibió un fondo revolucionario o cuando menos una señal de diferenciación de lo que se practicaba en España, por lo que ordenó suspender el *Diario de México* y la destitución Villaurrutia del cargo de censor.⁴¹

Ahora bien es importante recordar que la *Academia de Literatos Españoles de Madrid* había sido fundada por Jacobo de Villaurrutia y su hermano Antonio en 1785. Esta academia -como ya vimos- sirvió a los letrados americanos para relacionarse con personalidades vinculadas a la literatura y el periodismo. Muestra de lo cual es la lista de colaboradores de dicha academia donde aparecen los nombres de Andrés Bruno, autor del *Diccionario histórico forense*; Manuel Escartín, redactor del *Diario de Madrid*; Miguel de Manuel, autor de la *Instituta de Castilla*; José de Gallarte, redactor del *Correo Mercantil*; Antonio Rauz Romanillos, traductor de *Isócrates y Plutarco*; Antonio Pérez López, autor del *Teatro de la legislación*; y Antonio Sánchez Valverde.⁴²

La su contribución de Jacobo de Villaurrutia al progreso de las Luces, así como los vínculos intelectuales que estableció con los distintos miembros en las academias, son elementos considerados nodales en su ascenso político. Al respecto la estudiosa Sonia Rose comentó:

El academismo hizo posible al hombre de letras entrar en contacto con otros poetas [y escritores], pero también significó la posibilidad de

⁴⁰ Elisa Luque Alcaide, *Ibidem.*, pp. 72-73.

⁴¹ Andrés HERNÁNDEZ y Juan Antonio Fernández de Castro, *Periodismo y periodistas de Hispanoamérica*, México, Secretaría de Educación Pública, 1972, p. 34.

⁴² Juan Gavarrete Escobar, *op.cit.*, p. 292.

establecer relación con los notables, quienes facilitarían la obtención de cargos burocráticos o puestos políticos.⁴³

Por su parte, Wenceslao Ramírez de Villaurrutia habló de la estancia y del trabajo de su bisabuelo, Jacobo de Villaurrutia, en España:

Se ocupó en Madrid por algún tiempo en ampliar sus relaciones, así como también en cultivar las letras, habiendo sido amigo de los principales literatos [y políticos] de aquella época, los Moratines, Iriartes, Jovellanos, Campomanes, Vaca de Guzmán y otros.⁴⁴

Jacobo de Villaurrutia y el *Correo de Madrid*

El academicismo, visto como un espacio cultural y de sociabilidad por donde la cultura ilustrada se manifestó en la segunda mitad del siglo XVIII, no fue el único medio utilizado por los letrados para impulsar el progreso de España, sino que existió otro tipo de asociaciones como la prensa escrita. A través de esta manifestación cultural y política, los escritores adoptaron una posición reformista y ejercieron funciones críticas sobre los temas que publicaron. La estudiosa María Dolores Sainz señaló: “la prensa no sólo reflejó el esfuerzo común de los reformistas e intelectuales, sino que fue utilizada como un medio para actuar sobre las personas y los grupos sociales”.⁴⁵

Francisco Mariano Nipho es un ejemplo de la actividad periodística desarrollada en España. El escritor contribuyó al fomento de asociaciones vinculadas a la prensa al publicar casi un centenar de obras, de las cuales veinte fueron de carácter periódico.⁴⁶ Las múltiples actividades de Nipho – periodista, escritor, autor y novelista- le inclinaron a delegar funciones en otros letrados, quienes como él tuvieran interés en fomentar la actividad periodística en España.

⁴³ Sonia V. Rose, *op.cit.*, p. 86.

⁴⁴ Catherine Poupeney Hart, “Jacobo de Villaurrutia”, en: *Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica*, Guatemala, Ficha Número 636, 2004, http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=2194, 18 de abril del 2010.

⁴⁵ María Dolores Sainz, *Historia del periodismo en España*, Madrid, Alianza Universidad, 1990, p. 176.

⁴⁶ Ana María Freire López, “Prensa y creación literaria en el siglo XVIII español”, en: *Epos: Revista de Filología*, Número 11, Editorial UNED, 1995, p. 216, http://dialnet.unirioja.es/servlet/listaarticulos?tipo_busqueda=ANUALIDAD&revista_busqueda=502&clave_busqueda=1995, 20 de abril del 2010.

Jacobo de Villaurrutia figuró entre los preferidos de Nipho para hacerse cargo de la redacción del *Correo de Madrid*.⁴⁷ No sabemos exactamente cuáles fueron las razones que llevaron a Nipho para designar a Villaurrutia redactor principal de uno de sus impresos. Es probable que haya conocido de él a través del trabajo desarrollado en las academias o de los vínculos que estableció con el grupo de políticos y humanistas españoles, ya que como periodista -el criollo dominicano- no tenía experiencia.

Pese a ello, esta obra periódica permitió a Jacobo de Villaurrutia incursionar en el ámbito del periodismo hacia 1785. Dedicó sus esfuerzos a impulsar la cultura ilustrada y a extender sus relaciones -como en su momento lo hizo a través de las academias de literatura y derecho- con los ministros del rey. La lista de suscriptores del *Correo de Madrid* muestra que Villaurrutia convivió con lo más granado de la élite ilustrada española, entre cuyos nombres cabe recordar a: José Moñino, Pedro Rodríguez de Campomanes, Gaspar Melchor Jovellanos, Juan Vicente Güemes Pacheco, Miguel de la Grúa Talamanca, José Gálvez y Francisco Antonio de Lorenzana, entre muchos más.⁴⁸

Los vínculos que este heterogéneo grupo estableció, a través de la palabra impresa, ejemplifican lo que Hilda Sabato llama “asociación”, concepto que –siguiendo a dicha estudiosa- refiere a la “asociación voluntaria de individuos libres y autónomos, iguales entre sí, unidos por vínculos contractuales en torno de un objetivo común”.⁴⁹ A través de esta asociación voluntaria, el *Correo de Madrid* se presentó al público lector como una “obra periódica en que se publican rasgos de varia literatura, noticias y los escritos de toda especie que se dirigen al Editor”.⁵⁰

⁴⁷ Carmen Labrador Herráinz, *La Educación en los Papeles Periódicos de la Ilustración Española*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia/CIDE, 1998, p. 40.

⁴⁸ “Lista de los señores suscriptores a este segundo tomo del *Correo de Madrid*”, en: HATHITRUST LIBRARY DIGITAL, <http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=njp.32101015585654;view=1up;seq=13>, 1 de octubre del 2013.

⁴⁹ Hilda Sabato, “Nuevos espacios de formación y actuación intelectual: prensa, asociaciones y esfera pública (1850-1900)”, en: Carlos Altamirano (director), *op.cit.*, p. 389.

⁵⁰ HATHITRUST LIBRARY DIGITAL, *op.cit.*

En sus páginas se difundió lo concerniente a la literatura, la ciencia y la economía.⁵¹ Asimismo se trataron asuntos delicados donde se criticaba a las instituciones del gobierno y a la iglesia, aspectos que quedaron al descubierto en las cartas y discursos literarios de Manuel Aguirre. Este colaborador, influenciado por las ideas de los enciclopedistas franceses, utilizó las páginas del *Correo de Madrid* para denunciar la injusticia, la desigualdad y la intolerancia de la Iglesia, así como los vicios de la sociedad estamental y la estructura política donde se movía la administración española.⁵² Para remediar dichos abusos, Aguirre propuso la división de poderes y la reestructuración de la sociedad.

Existe la posibilidad de que Jacobo de Villaurrutia haya asumido una actitud semejante a la del colaborador Manuel Aguirre, puesto que además de permitir la circulación de escritos tendenciosos, entre su producción literaria - publicada en el *Correo de Madrid*- encontramos algunas obras donde dio a conocer (bajo el seudónimo de “Jaime Villa López” o “Diego Rulavit y Laurat”) su afición por la filosofía francesa y la novela inglesa. Estos temas estaban prohibidos en España, en especial cuando empezaron a manifestarse los primeros síntomas de la Revolución francesa cuyas ideas propiciaron que la Corona, a través de sus ministros, ordenara suspender todas las publicaciones no oficiales.

Este fue el destino del *Correo de Madrid*, suprimido definitivamente en 1791. Jacobo de Villaurrutia tuvo la suerte de evadir la censura de las autoridades, ya que en 1787 Francisco Antonio de Lorenzana lo había propuesto para desempeñar el puesto de corregidor y justicia mayor de Alcalá de Henares. En ello habría que resaltar el hecho de que su nombramiento no devino de la autoridad real, sino de una autoridad eclesiástica de gran prestigio y peso político en la Corte, por lo que su

⁵¹ El *Correo de Madrid* estuvo inscrito dentro de la tradición y el estilo crítico. En sus páginas se difundió la literatura neoclásica, los rasgos de la virtud y las ideas de la Sociedad Económica. Asimismo se llegó a publicar de forma póstuma las “Cartas Marruecas” de José Caldaso. Carmen Labrador Herráinz y Juan Carlos Ramírez, *op.cit.*, p. 40.

⁵² Pedro Gómez Aparicio, *Historia del periodismo español*, Madrid, Editora Nacional, 1974, p. 39; Carmen Labrador Herráinz y Juan Carlos Ramírez, *Ídem*.

designación pudo obedecer más a la confianza y amistad que a los conocimientos requeridos para ser elegido.⁵³

Esto no quiere decir que Jacobo de Villaurrutia desconociera las funciones que habría que desempeñar, por el contrario estaba muy bien instruido en leyes agrarias, administración y justicia. Lo cual puso de manifiesto en los cinco años que estuvo al frente del corregimiento de Alcalá, donde impulsó el desarrollo económico, la industria y la educación. También fomentó la agricultura cuya actuación en el ramo de montes y plantíos, menciona Luque Alcaide “se le dieron las gracias de parte del rey”.⁵⁴

Al este reconocimiento se sumaron los miembros del consejo y la intendencia de Toledo, quienes encomendaron a Villaurrutia “desempeñar varias comisiones”. Acto que le permitió ganarse la confianza de José Moñino, quien lo facultó para ciertos “encargos reservados” a pesar –señaló el propio Villaurrutia- “de que no me conocía más que por los negocios de mis empleos”.⁵⁵

El estudioso Pedro Enríquez Ureña se refiere a Jacobo de Villaurrutia como un personaje dieciochesco, “especie de breve copia de Jovellanos”,⁵⁶ cuya actuación en los espacios públicos y las relaciones que sostuvo -en los mismos- con la élite ilustrada española favoreció su designación como oidor de la Audiencia de Guatemala. Ello es confirmado por Sonia V. Rosse, quien señaló: “la participación de los letrados en la difusión de la cultura, les permitió ingresar a los círculos de poder [ocupar importantes cargos públicos] y formar parte de las élites dominantes”.⁵⁷

⁵³ Los corregidores por nombramiento real tenían que tener una acreditada capacidad militar, ya que iban a ser los jefes del ejército provincial. Mientras que los conocimientos legales les podían ser aportados por sus colaboradores directos, los tenientes de corregidores que deberían ser letrados. Esta diferencia entre militares y letrados levantó serios debates durante la época, imponiéndose finalmente los partidarios de que los corregidores tuvieran conocimientos legales, por lo que pasarían a ser letrados. En otros casos prevaleció más la confianza y la amistad que sus conocimientos a la hora de ser elegidos para el cargo. Fernando Bermejo Batanero, “Los Corregidores de la villa Condal de Cienfuentes durante el siglo XVIII, desde la guerra de sucesión hasta las reformas municipales de Carlos III”, en: *Anuario Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá*, Alcalá de Henares, Madrid, 2006, p. 29, http://www.uah.es/derecho/facultad/docs/Anuario_2006/Anuario_2006.pdf, 23 de abril del 2010.

⁵⁴ Elisa Luque Alcaide, *op.cit.*, p. 74.

⁵⁵ *Ídem*.

⁵⁶ Pedro Enríquez Ureña, “Apuntamientos sobre la novela en América”, en: *Obra crítica*, Edición de Emma Susana Speratti Piñero, Prólogo de Jorge Luis Borges, México, F.C.E., 1981. Citado en: Salvador Méndez Reyes, *op.cit.*, p. 100.

⁵⁷ Sonia V. Rose, *op.cit.*, p. 81.

Arribo de Jacobo de Villaurrutia a la Capitanía General de Guatemala, 1804

El arribo de importantes emisarios de la Corona a diversas regiones de Hispanoamérica, durante la segunda mitad del siglo XVIII, tuvo entre sus objetivos el de implantar los modelos institucionales vigentes en la Península. Jacobo de Villaurrutia se destacó como uno de los agentes del progreso comisionados por la Corona para poner en marcha el proyecto ilustrado en Ultramar. Así que con dicha recomendación partió del puerto de La Coruña rumbo a la capitanía general de Guatemala el 3 de septiembre de 1792.⁵⁸

Antes de tocar tierras centroamericana y tomar posesión de su puesto en la Audiencia, Villaurrutia se vio obligado a desembarcar en el puerto de Veracruz debido a que su hijo Elougio se encontraba gravemente enfermo y requería de asistencia médica. Ello retrasó un año su llegada a Guatemala, siendo hasta el 26 de febrero de 1794 en que finalmente arribó con su familia, tomando oficialmente posesión del cargo de oidor al día siguiente.

La personalidad emprendedora y la experiencia que hasta el momento poseía Jacobo de Villaurrutia se evidenciaron a través de los proyectos que presentó al gobernador en turno José Domás y Valle. A esta figura, representante de la Corona en Guatemala, solicitó la fundación de la Sociedad Económica de Amigos del País y la *Gaceta de Guatemala*, espacios de sociabilidad y difusión de las Luces, donde reunió a lo más granado de la intelectualidad guatemalteca para llevar acabo uno de sus objetivos principales en aquél Reino, es decir el impulsar la cultura ilustrada.

Proyecto para establecer en Guatemala la Sociedad Económica de Amigos del País

El modelo de las sociedades económicas de amigos del país de España, sirvieron a los emisarios de la Corona para establecer, en varios puntos de Hispanoamérica y el Caribe hispano, organismos patrióticos con los mismos fines que los creados en la Península: impulsar el fomento económico,

⁵⁸ En una carta dirigida a Pedro Acuña, Jacobo de Villaurrutia señaló que salió del puerto de La Coruña acompañado de su esposa Ramona de la Puente, sus hijos Wenceslao y Eulogio, así como los criados Pedro Nájera y Juliana Bares. Elisa Luque Alcaide, *op.cit.*, p. 74.

tecnológico, agrícola e industrial.⁵⁹ Tendencia bajo la cual, Jacobo de Villaurrutia creó la Sociedad Económica de Amigos del País de Guatemala en 1794

A través de una de las formas de sociabilidad moderna, como las “tertulias patrióticas”,⁶⁰ Jacobo de Villaurrutia reunió al elemento peninsular y criollo de la capa media ilustrada para dotar al reino centroamericano de un cuerpo patriótico difusor de las Luces.⁶¹ Cabe destacar que las primeras instancias para establecer la Sociedad Económica no se debieron a Villaurrutia, sino al arzobispo Cayetano Francos Monroy, quien desde el año 1784 había gestionado al rey Carlos III su fundación.⁶²

Francos Monroy nació en 1736 en Villavencio de los Caballeros, España. Estudió la carrera eclesiástica en las universidades de Valladolid y Salamanca, después de lo cual viajó a Guatemala (1777) con el nombramiento de arzobispo.⁶³ Durante su viaje lo acompañó una importante corte peninsular conformada por distintas personalidades, entre las que figuraba Ambrosio Llano, quien fue obispo de Chiapas,⁶⁴ y Antonio García Redondo, canónigo de

⁵⁹ En el capítulo primero de la investigación señalamos que el surgimiento de las sociedades económicas en América, obedeció a razones similares a las que se establecieron en la Península donde se proyectó la renovación del conocimiento y su aplicación a la industria, las artes, la educación y el comercio. Con este fin es que se crearon la Sociedad Económica de Filipinas (1781), la Sociedad Económica de Mompox (1784), la Sociedad Económica de Santiago de Cuba (1787), la Sociedad Económica de Lima (1787), la Sociedad Económica de Quito (1791), la Sociedad Económica de La Habana (1792) y la Sociedad Económica de Guatemala (1794). Elisa Luque Alcaide, *op.cit.*, pp. 10-22.

⁶⁰ De acuerdo con Xavier Guerra, la tertulia fue la primera forma de sociabilidad moderna conocida donde nobles, clérigos, funcionarios o profesionistas unidos por su pertenencia a la élite cultural discutieron sin distinción de estatutos sobre los asuntos más comunes de la época. François Xavier Guerra, *Modernidad e independencia. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, p. 92.

⁶¹ Elisa Luque Alcaide, *op.cit.*, p. 1.

⁶² En una carta dirigida al rey Carlos III en 1784, Francos Monroy informaba sobre la conveniencia de erigir en Guatemala una Sociedad Económica como las existentes en España, ya que “tenía en este reyno [de Guatemala], uno de los mejores y más ricos terrenos, con todas aquellas proporciones que en pocas partes se hallaran más ventajosas para hacerlo verdaderamente magnífico y brillante”. Citado en: José Luís Maldonado Polo, *op.cit.*, p. 216.

⁶³ Francos y Monroy Cayetano estudió la carrera eclesiástica en la Universidad de Valladolid y Salamanca, después de lo cual fue nombrado arzobispo de Guatemala en 1777. En el Reino despertó la envidia de José Antonio Liendo y Goicoechea, pues en palabras de Monroy, Goicoechea abusaba de su autoridad. Murió en 1792. Christophe Belaubre, “Cayetano Francos y Monroy”, en: *Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica*, Guatemala, Ficha Número 636, 2004, http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=636, 2 de mayo del 2010.

⁶⁴ Ambrosio Llano nació en 1748 en la ciudad de Valladolid, España. Después de estudiar cánones y leyes en la Universidad, partió a Guatemala en compañía de Francos Monroy. En Chiapas ocupó el cargo de obispo, pasando nuevamente a Guatemala donde mantuvo estrecha relación con Tomás de Moreda, Antonio García Redondo y el futuro intendente y

la catedral de Guatemala.⁶⁵ Estos dos personajes, muy vinculados con el entorno que los vio nacer y estrechamente asociados a la difusión de las Luces en su tierra de adopción, colaboraron con Francos Monroy en el proyecto de establecer la Sociedad Económica en Guatemala. Desafortunadamente el arzobispo murió en 1792 sin haber visto realizada su obra.

De esta manera, correspondió a Jacobo de Villaurrutia consolidar la iniciativa de Francos Monroy. El plan de Jacobo se concretó en el marco de las tertulias patrióticas celebradas en su casa, eventos donde contó con la presencia de distinguidos hombres de letras de las principales instituciones de Guatemala. Bajo esta forma de sociabilidad, Villaurrutia formó un grupo de reconocido prestigio, nivel cultural y peso político integrado por los peninsulares: Antonio García Redondo, director de la Sociedad Económica en su segunda época; Pedro Garcí Aguirre,⁶⁶ grabador principal de la Casa de Moneda y director de la Escuela de Dibujo; José Sierra,⁶⁷ capitán de ingenieros y primer director de la Academia de Matemáticas; Juan Ignacio Barrios,

fundador de la Sociedad Económica de Amigos del País de Puerto Rico, Alejandro Ramírez. Murió en 1815 en la ciudad de Guatemala. Christophe Belaubre, "Ambrosio Llano", en: *Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica*, Guatemala, Ficha Número 707, 2005, http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=707, 3 de mayo del 2010.

⁶⁵ Antonio García Redondo nació el 13 de febrero de 1760 en Villalón de Campos, España. Viajó a Guatemala en 1777 con su protector Francos Monroy y su amigo Ambrosio Llano. Estudio en la Universidad de San Carlos de Guatemala, donde recibió los grados de bachiller en filosofía y posteriormente el de licenciado en teología. Fue gracias a la influencia de Francos Monroy que García Redondo obtuvo el nombramiento de canónigo magistral de la catedral de Guatemala, cargo que desempeñó hasta su muerte en 1834. Anterior a ello, García Redondo había colaborado con Villaurrutia en la fundación de la Sociedad Económica y la *Gaceta de Guatemala*. José Luís Maldonado Polo, *op.cit.*, p. 208; Elisa Luque Alcaide, *op.cit.*, pp. 91-92; Christophe Belaubre, "Antonio García Redondo", en: *Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica*, Guatemala, Ficha Número 594, 2004, http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=594, 3 de mayo del 2010.

⁶⁶ De origen peninsular, Pedro Garcí-Aguirre se distinguió por ser un sobresaliente arquitecto que tuvo entre sus obras la construcción de la iglesia de Santo Domingo de Guatemala. Asimismo trazó los planos del Hospital de San Juan de Dios y fue comisionado del gobierno guatemalteco para construir un puente sobre el Río Grande. Como técnico industrial, Garcí-Aguirre desarrolló actividades industriales, donde se dio a la tarea de renovar y estudiar la maquinaria que se tenía en el Reino, llegando incluso a construir una máquina para elaborar azúcar y dos hornos para fundir metal y monedas. Intervino en las tertulias patrióticas de Villaurrutia y en la planeación de la Escuela de Bellas Artes. José Luís Maldonado Polo, *op.cit.*, pp. 208-209; Elisa Luque Alcaide, *op.cit.*, pp. 87-90.

⁶⁷ José de Sierra fue un destacado capitán e ingeniero extraordinario de los reales ejércitos de la Corona. Como arquitectos laboró activamente en la construcción de la nueva capital de Guatemala destruida por el terremoto de 1773. Asimismo propuso la apertura de una escuela de arquitectura y trabajó con Villaurrutia en el proyecto de la fundación de la Escuela de Matemáticas. Christophe Belaubre, "José de Sierra", en: *Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica*, Guatemala, Ficha Número 1693, 2007, http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=1693, 4 de mayo del 2010.

ayudante de órdenes y capitán de milicias; así como los regidores del Ayuntamiento, Luís Francisco Barrutía y Martín de Barrundia.⁶⁸

A este singular grupo de peninsulares que arribó al reino de Guatemala, durante la segunda mitad del siglo XVIII, con la designación de ocupar algún cargo vinculado a la Iglesia, la milicia o al aparato administrativo, se sumó una minoría criolla introductora de las ciencias experimentales. Tal como fueron: José Felipe Flores,⁶⁹ doctor en medicina y catedrático de la misma especialidad en la Universidad de San Carlos; José Antonio Liendo y Goicoechea,⁷⁰ amigo y compañero de Felipe Flores en la Universidad; así como Ignacio Beteta,⁷¹ impresor y co-fundador de la *Gaceta de Guatemala* en su tercera época.

Este grupo heterogéneo de letrados, encabezado por Jacobo de Villaurrutia, tuvo como prioridad contribuir al progreso del Reino. Así que su

⁶⁸ Ricardo Toledo Palomo, *Las artes y las ideas de arte durante la independencia (1794-1821)*, Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1977, p. 61; Manuel Rubio Sánchez, *Historia de la Sociedad Económica de Amigos del País*, Guatemala, Editorial Academia centroamericana de Guatemala, 1981, p. 1; Elisa Luque Alcaide, *op.cit.*, p. 46.

⁶⁹ José Felipe Flores nació en Ciudad Real Chiapas el año de 1758. Estudio en la Universidad de San Carlos donde obtuvo el título de doctor en medicina. Gracias a sus conocimientos en esa ciencia, fue nombrado director del Real Protomedicato y médico de cámara de S.M. Viajó a Europa y los Estados Unidos de Norteamérica, donde conoció y entabló amistad con los sabios de su época. En Filadelfia, por ejemplo, visitó a Joseph Priestley, y en París a Joseph Jérôme Lalande, a Jean Claude De La Metherie, a Bertrand y a Pierre Simon Laplace. Fue miembro distinguido de la Academia de Ciencias de París y, como tal, expuso sus investigaciones sobre electricidad. Presenció los ensayos de Luigi Galvani en Bolonia y asistió al nacimiento de la química moderna estudiando en París las obras científicas de Antoine Lavoisier. Murió en Madrid en 1814. José Luís Maldonado Polo, *op.cit.*, pp. 193-202; Ramón A. Salazar, *Historia del desenvolvimiento intelectual de Guatemala: época colonial*, Guatemala, Ministerio de Educación Pública, 1951, Tomo I, pp. 85-87.

⁷⁰ José Antonio Liendo y Goicoechea nació en Cartago de Costa Rica en 1735. Al igual que José Flores, se trasladó desde niño a la capital guatemalteca para estudiar la carrera eclesiástica, profesión que combinó con las doctrinas de la escolástica y las ciencias exactas de la naturaleza. Después de desempeñarse como catedrático en la Universidad de San Carlos, se embarcó rumbo a España donde conoció a grandes personajes de la ciencia moderna. A su vuelta a Guatemala, Goicoechea trajo máquinas, aparatos de física experimental y libros que circuló entre sus alumnos de la Universidad a quienes enseñó las lecciones y teorías que por entonces dominaban en Europa. Murió en Guatemala en 1814. José Luís Maldonado Polo, *op.cit.*, pp. 190-192; Juan Gavarrete Escobar, *op.cit.*, pp. 293-294; Ramón A. Salazar, *op.cit.*, pp. 103-109; Christophe Belaubre, "José Antonio Liendo y Goicoechea", en: *Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica*, Guatemala, Ficha Número 635, 2004, http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=635, 4 de mayo del 2010.

⁷¹ Ignacio Beteta nació en Guatemala en 1785. Desde muy pequeño aprendió el oficio de encuadernador al lado de Antonio Sánchez Cubillas, quien antes de viajar a España vendió su imprenta al joven aprendiz. A partir de entonces Beteta emprendió tareas tipográficas, editando en 1788 el "manual de párrocos" y al año siguiente la descripción de las "Exequias de Carlos III". Posteriormente sacó a la luz pública la *Guía de Forasteros* donde hizo la cronología de los gobernadores y preladados de Guatemala. El carácter emprendedor de Beteta se reflejó en los momentos que reeditó la *Gaceta de Guatemala* en 1794. Murió en 1827 a la edad de 70 años. José Toribio Medina, *Historia de la imprenta en los antiguos dominios españoles de América y Oceanía*, Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1958, p. 326.

participación y el aporte de ideas fueron cruciales para consolidar el proyecto de fundar la Sociedad Económica de Amigos del País en 1793. En este sentido, Jacobo de Villaurrutia presentó al gobernador José Domás y Valle la propuesta, misma que fue remitida a la Corte para su examen y aprobación. El dictamen del monarca tardó un año, específicamente el 17 de mayo de 1794 se notificó a Villaurrutia que el rey había otorgado permiso para establecer la Sociedad Económica. La real cédula contenía la cláusula que ordenaba a los representantes americanos presentar un documento donde quedaran establecidos los objetivos y proyectos del instituto patriótico.

Jacobo de Villaurrutia, como líder de la Sociedad Económica, se ocupó de redactar los *Estatutos de la Real Sociedad Económica de Amantes de la Patria de Guatemala*, mismos que fueron enviados a la Corte para su examen.⁷² En tanto se emitía la resolución del rey, Villaurrutia, que había palpado personalmente el desarrollo intelectual en Europa a través de sus instituciones, proyectó el establecimiento de una Academia de Bellas Artes y otra de Matemáticas. Para ello, argumentó ante José Domás y Valle el valor cultural y los beneficios sociales que se podrían obtener con la aprobación de dichas academias.

La respuesta, a la solicitud de Jacobo de Villaurrutia, se dio a conocer a través de una real cédula dirigida al gobernador con fecha del 21 de octubre de 1795. En este documento, el rey especificaba haber aprobado los *Estatutos de la Sociedad Económica* y la creación de la Escuela de Matemáticas, más no así la de fundar la Academia de Nobles Artes. Ello, debido –según explicó el monarca- a la falta de “medios, conocimientos, eficacia y aplicación”,⁷³ así que en su lugar autorizó el establecimiento de una Escuela de Dibujo.

Si bien Jacobo de Villaurrutia no logró cristalizar el proyecto de erigir una academia en Guatemala, como las establecidas en España y Europa para la enseñanza de las artes, es muy probable que haya asimilado con optimismo la

⁷² El documento estuvo compuesto de 57 artículos en los cuales quedaron establecidos los elementos que conllevaron a la fundación de la Sociedad Económica. Asimismo se registraron los requisitos para pertenecer al cuerpo de socios, las atribuciones de los consiliarios, del director, vice-director, censor, secretario, archivero, contador y portero. Ver documento completo en: Jacobo Villaurrutia, “Estatutos de la Real Sociedad Económica de Amantes de la Patria de Guatemala”, Guatemala, Imprenta de Ignacio Beteta, 1974, en: *Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica*, Guatemala, Ficha Número 552, 2005, http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=552,6 de mayo del 2010.

⁷³ Manuel Rubio Sánchez, *op.cit.*, p. 5.

decisión del rey, ya que después de todo el objetivo principal de fundar la Sociedad Económica se había concretado. Así que inició la planeación de las actividades de la Sociedad Económica, la cual quedó bajo la protección del rey Carlos IV. Los cargos de vice-protector fue otorgado a José Domás y Valle, el de director a Jacobo de Villaurrutia y el de vice-director a José Bernardo María Dighero.

La Sociedad Económica de Amigos del País, un espacio para el asociacionismo

El asociacionismo, como anteriormente mencionamos, se distinguió por la reunión voluntaria de individuos libres e iguales en torno a un objetivo común.⁷⁴ Estas características identificaron al grupo de letrados congregados en la Sociedad Económica de Amigos del País de Guatemala, organismo en el que se desarrollaron las formas de sociabilidad surgidas al calor de la transformación social y política.

En la mentalidad ilustrada de Jacobo de Villaurrutia se hizo presente la idea de ampliar las relaciones de la Sociedad Económica fuera del entorno local de Guatemala. Hecho que logró conseguir en poco tiempo al extender el círculo intelectual con distinguidos letrados hispanoamericanos de otras regiones, quienes se incorporaron como socios y participaron en las diferentes actividades del organismo patriótico. Ello creó una imagen de líder en la persona de Villaurrutia, quien se encargó de dar la bienvenida a los nuevos integrantes, algunos de los cuales figuraban en el ámbito de la medicina, la política o la administración pública.

Los casos del chiapaneco José Antonio de Córdoba⁷⁵ y del caraqueño Narciso Esparragosa⁷⁶ son ilustrativos, ya que ambos se graduaron de

⁷⁴ Hilda Sabato, *op.cit.*, p. 389.

⁷⁵ Antonio de Córdoba fue el compañero más apreciado de Antonio Flores. Se desempeñó como profesor de la cátedra de Prima de Medicina en la Universidad de San Carlos y en el Hospital General de Guatemala. Asimismo fue nombrado protomédico del Real Protomedicato, sucediendo a Felipe Flores en dicho cargo. Se dice que Córdoba no poseía las cualidades de Flores, pero fue muy querido en el Reino por sus servicios en la Sociedad Económica y contribución a la instrucción de la juventud. Al respecto Simón Bergaño y Villegas señaló: “al Dr. Flores y a Córdoba debe la medicina el estado brillante en que hoy la mira Guatemala [...], estos dos hombres ilustres, nacidos en un país en donde eran casi desconocidas todas las ciencias útiles, trataron de ilustrarse por sí mismos con sólo el auxilio de buenos libros, pues no se podía contar con maestros hábiles”. Murió en 1805. Citado en: Ramón A. Salazar, *op.cit.*, p. 88. Véase a José Luís Maldonado Polo, *op.cit.*, pp. 202-203.

doctores en medicina y fueron discípulos de José Felipe Flores y de Antonio Liendo y Goicoechea en la Universidad de San Carlos. A su vez, los peninsulares Juan Miguel Rubio y Luís Ángel de Toledo fueron compañeros de Villaurrutia en la Audiencia. El resto estaba compuesto por Manuel Talavera, José Tomás Zelaya, José Ignacio Palomo, Isidro del Águila y Alejandro Ramírez. Este último ha sido identificado como uno de los integrantes más dinámicos de la difusión de las Luces no sólo en Guatemala, sino también en Puerto Rico y Cuba donde fundó –en ambas Islas- una Sociedad Económica y un impreso ilustrado.⁷⁷

Como se podrá observar, el poder de convocatoria y difusión de la Sociedad Económica iba cada vez en aumento. Este hecho propició el que otros letrados se adhirieran al organismo en calidad de socios honorarios, socios natos o socios asistentes.⁷⁸ Al respecto destaca el regidor del Ayuntamiento José María Peinado, quien fue autor del documento que contenía

⁷⁶ Narciso Esparragosa ha sido descrito como el discípulo predilecto de José Flores, así como el fundador de la cirugía centroamericana. Nació en Caracas en 1759. Sus primeros estudios los realizó en tierras venezolanas donde terminó la carrera de bachiller en artes, obteniendo al poco tiempo los grados de licenciado y maestro. Como algunos de sus contemporáneos, Esparragosa viajó a Guatemala para realizar estudios de medicina en la Universidad de San Carlos, siendo uno de los pocos estudiantes que alcanzaron el título de doctor, como en su momento lo obtuvo José de Felipe Flores de quien recibió cátedra. Murió en Guatemala en 1819. José Luís Maldonado Polo, *op.cit.*, pp. 204-207; Elisa Luque Alcaide, *op.cit.*, pp. 95-96; Ramón A. Salazar, *op.cit.*, pp. 89-90. Véase también Narciso Esparragosa y Gallardo, en: <http://www.lexenesis.com/lexenesis/Paginas/historia/perso35.htm>, 12 de mayo del 2013.

⁷⁷ Alejandro Ramírez nació en 1777 en la provincia de Valladolid, España. Antes de viajar a Guatemala había sido nombrado, por el cardenal Francisco Antonio Lorenzana, agregado supernumerario de la contaduría decimal de Alcalá de Henares. Establecido en Guatemala, Ramírez -siendo aún muy joven- fue designado, a instancias del gobernador José Domás y Valle, miembro activo de la casa de moneda, cargo al que renunció para desempeñar el puesto de editor de la *Gaceta de Guatemala*. También fue secretario del Consulado del Comercio y de la Sociedad Económica de Guatemala, y precisamente por sus conocimientos en materia administrativa y hacendaría fue propuesto, por el diputado puertorriqueño Ramón Power, intendente de la menor de las Antillas. En la Isla contribuyó a la difusión de las Luces al fundar *Diario Económico de Puerto Rico* y la Sociedad Económica del País. Después de una breve estancia en Barcelona, Ramírez viajó a Cuba donde volvió a mostrar su dinamismo intelectual al fundar la Academia de Dibujo y ocupar la dirección de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana. Murió en La Habana, Cuba en 1821. José Luís Maldonado Polo, *op.cit.*, pp. 209-212; Elisa Luque Alcaide, *op.cit.*, pp. 79-83. Christophe Belaubre, “Alejandro Ramírez”, en: *Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica*, Guatemala, Ficha Número 1889, Boletín Número 35, 2008, http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=1889, 12 de mayo del 2010.

⁷⁸ Para mayor información consúltese el apéndice donde aparecen los nombres de los personajes que solicitaron el establecimiento de la Sociedad Económica de Guatemala, en: Elisa Luque Alcaide, *op.cit.*, pp. 171-180.

las instrucciones encomendadas al ilustre Antonio Larrazábal al momento en que fue elegido como representante de Guatemala ante las Cortes de Cádiz.⁷⁹

En un lapso de cinco años (1794-1799), la Sociedad Económica -a través de la iniciativa de su director Jacobo de Villaurrutia- logró congregarse a lo más granado de la élite letrada de Guatemala y de otras regiones de la América Central y Norte (Nicaragua, Chiapas, Oaxaca, Valladolid de Michoacán y Guadalajara), espacios geográficos hasta donde extendió su radio de acción y poder de convocatoria.⁸⁰ La información dada a conocer en el marco de la V Junta Pública de la Sociedad Económica nos permite identificar a varios socios, cuyos cargos dentro del gobierno virreinal sobrepasaron a los del resto de los integrantes. Al respecto sobresalen los casos de Miguel de la Grúa Talamanca y Miguel José de Azanza, personajes que se desempeñaron como virreyes de la Nueva España en distintos periodos.⁸¹

Esta forma de sociabilidad, surgida al calor de la modernidad social y política inaugurada con las Luces, permitió a Jacobo de Villaurrutia agrupar a un selecto y potencial sector de letrados de distintas profesiones -no obstante lo cual compartían objetivos comunes-. Ello permitió, a medida que se afianzaban las actividades en la Sociedad Económica, que los letrados -a decir de Hilda Sabato- pudieran satisfacer algunas de las necesidades más apremiantes de los sectores considerados “amplios de la población”, así como “representar y defender intereses sectoriales, desarrollar actividades recreativas, festivas y culturales y actuar colectivamente en el espacio público”.⁸²

Actividades desarrolladas en la Sociedad Económica de Amigos del País

⁷⁹ Christophe Belaubre, “José María Peinado. Instrucciones para la Constitución Fundamental de la Monarquía Española y su Gobierno”, en: *Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica*, Guatemala, Ficha número 1844, Boletín número 44, 2008, http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=1844, 15 de mayo del 2010.

⁸⁰ Elisa Luque Alcaide, *op.cit.*, p. 182.

⁸¹ Christophe Belaubre, “Jacobo de Villaurrutia. Catalogo de los socios de la Sociedad Económica en el año de 1799”, Guatemala, Imprenta de Ignacio Beteta, 1799, en: *Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica*, Guatemala, Ficha número 2207, Boletín número 41, 2009, http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=2207, 16 de mayo del 2010. Véase a: Elisa Luque Alcaide, *op.cit.*, pp. 173-181.

⁸² Hilda Sabato, *op.cit.*, p. 391.

Las actividades de la Sociedad Económica se inauguraron el año de 1794 con una convocatoria de los socios de las diferentes provincias del reino de Guatemala. En el recinto continuo al palacio del gobernador, el grupo de letrados discutió las actividades a fomentar, entre las que estaban la agricultura, la industria, las artes, el comercio y, en definitiva, todas las ciencias útiles. En este escenario cabe destacar la colaboración de los expedicionarios José Mariano Mociño y José Longinos Martínez, quienes arribaron a Guatemala entre 1795 y 1796 con órdenes precisas de poner en marcha el proyecto ilustrado de la Corona española, en torno a la instalación de un Jardín Botánico y un Gabinete de Historia Natural. A la par de ello realizaron exploraciones sobre la flora, la fauna y la geografía cuyo examen les permitió descubrir nuevas especies vegetales y animales, así como reconocer caminos terrestres y rutas marítimas hasta entonces desconocidos.⁸³

En el desarrollo de dichas actividades, resultó fundamental la serie de relaciones y vínculos que Mariano Mociño y Longinos Martínez establecieron con el grupo letrado perteneciente a la Sociedad Económica de Amigos del País. Este sector, difusor de las Luces en el Reino, brindó su apoyo a los expedicionarios para desempeñar de manera efectiva sus empresas científicas. Así, por ejemplo, Jacobo de Villaurrutia envió información relativa al territorio y las principales actividades económicas de Guatemala a Mociño. Lo cual permitió que este científico novohispano se percatara del estado crítico de la agricultura.⁸⁴

La contribución de José Mociño al desarrollo de este importante ramo económico se centró en reformar los métodos tradicionales de los agricultores dedicados al cultivo del cacao y el añil. Ante lo cual sugirió la introducción y/o aplicación de la técnica y la tecnología europeas, así como de los

⁸³ La puesta en marcha del proyecto ilustrado de la Corona en Guatemala formaba parte de la Real Expedición Botánica a la Nueva España en 1787. El proyecto inicial se debió al monarca Carlos III, quien promovió una serie de expediciones científicas a Ultramar. Ello como parte de la política económica implantada en los dominios españoles por el movimiento ilustrado de mediados del siglo XVIII. Arturo Taracena Arriola, *La expedición científica al reino de Guatemala (1795-1802)*. José Mariano Moziño un ilustrado americano, Guatemala, Editorial Universidad de Guatemala, 1983, p. 1. Véase a José Gilberto Ramírez Ibarra, "Estudio, Análisis y Traducción de la obra *Novorum Vegetabilium Descriptiones*", Tesis para obtener el grado de Maestro en Historia, Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010, p. 21.

⁸⁴ Miguel Ángel Puig-Samper, *Las expediciones científicas durante el siglo XVIII*, Madrid, España, Ediciones AKAL, 1991, p. 45.

conocimientos relacionados con la hidrostática, las matemáticas y el hidrómetro. De acuerdo con el naturalista novohispano, la aplicación de estos conocimientos permitiría que los propietarios lograran incrementar la producción y calidad del cacao y el añil, sobre todo cuando estos cultivos habían entrado en una fase de decadencia en el mercado internacional.⁸⁵

La propuesta de Mariano Mociño se difundió en el Reino al tiempo que Venezuela, Nueva España y Guayaquil habían emergido como potenciales centros productores de cacao y añil. Su alta producción, calidad y bajo precio dejaba fuera del mercado europeo a Guatemala. Circunstancia que trajo consigo el abandono de los cultivos (cacao y añil) y la preferencia de los propietarios respecto a otras actividades como la ganadería.⁸⁶

El esfuerzo de José Mociño y la Sociedad Económica, por impulsar la producción del cacao y el añil en el contexto internacional, puede valorarse según sus resultados, mismos que -como se verá más adelante- no fueron los esperados debido a que dichos cultivos, cuando menos hasta el final del periodo colonial, no alcanzaron el estado de florecimiento que los caracterizó en el siglo XVII. Aún así, José Mariano Mociño dejó muestras de su profesionalismo y afecto hacia los diferentes miembros de la Sociedad Económica, especialmente trabajó amistad con Jacobo de Villaurrutia a quien envió los resultados de sus investigaciones científicas.⁸⁷ A partir de entonces

⁸⁵ La decadencia del añil en Guatemala representó para los miembros de la Sociedad Económica un elemento prioritario en sus actividades, por lo que centraron sus esfuerzos en reanimar el cultivo de esta planta. En ello colaboró el científico novohispano Mariano Mociño, quien estudió la forma de mejorar el proceso de la elaboración de la tinta de añil en los obrajes, remitiendo los resultados de sus investigaciones a la Sociedad Económica de Amigos del País. De acuerdo con los informes publicados en las juntas de la Sociedad Económica, Mociño afirmó que sus investigaciones estuvieron basadas en las reglas de la Hidrostática -estudio del equilibrio de los fluidos- para resolver lo que los cosecheros creían imposible: "el punto del añil". Carlos Batres, "Las evidencias de la industria del añil en la cuenca Copan-Ch Orti", en: Juan Pedro Laporte, *Decimotavo Simposio de investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, Guatemala, Ministerio de Cultura/Instituto de Antropología e Historia, 2005, p. 576, www.famsi.org/reports/03101es/53batres_batres/53batres_batres.pdf, 22 de mayo del 2010.

⁸⁶ Víctor Manuel Patiño, *Historia y dispersión de los frutales nativos del geotrópico*, Colombia, Centro Internacional de Agricultura Tropical, 2002, p. 355.

⁸⁷ Una de las primeras cartas enviadas a Jacobo de Villaurrutia corresponden al 6 de mayo de 1797. Desde la provincia de Chinandega, José Mariano Mociño notificó a Villaurrutia los primeros resultados de sus investigaciones, los cuales -de acuerdo al científico novohispano- estuvieron basados en el nuevo método de la hidrostática. En el mismo informe, Mociño indicaba la manera en que se debía proceder en los recipientes de macerado y en los de batido para conseguir el grado óptimo de concentración del añil. Asimismo explicaba cómo debía determinarse este grado con la ayuda del hidrómetro, a la vez que ilustraba sus informes con dibujos que pidió a Villaurrutia los diera a conocer entre las personas adecuadas "y que si lo consideraba pertinente y útil los distribuyera a los cosecheros para su aprovechamiento". José

surgió una gran amistad entre ambos ilustrados americanos, la cual se prolongó hasta los últimos días de vida de Mociño, quien murió por el año de 1820 en una casa ubicada en Barcelona, España, propiedad del mismo Jacobo.⁸⁸

Por su parte, José Longinos Martínez llegó a Guatemala hacia 1796. El primer contacto que estableció en el Reino fue con el capitán general José Domás y Valle, letrado a quien entregó los documentos que lo acreditaban como miembro de la expedición científica. Al poco tiempo de instalarse en la capital guatemalteca, Longinos Martínez fue invitado por Jacobo de Villaurrutia para mostrarle el funcionamiento de las actividades desarrolladas en la Sociedad Económica. Este hecho le permitió entrar en contacto con los diferentes miembros del organismo patriótico, así como presentarles el proyecto de crear un Gabinete de Historia Natural.⁸⁹

Dicho proyecto requería de la aprobación del gobierno de la península, de modo que José Domás y Valle se encargó de enviarlo a la Corte española.⁹⁰ El proyecto contó con la documentación necesaria, al tiempo que explicaba los fines utilitarios que se pretendían alcanzar con el Gabinete de Historia Natural. Ello, inclinó a Casimiro Gómez Ortega, figura responsable de las expediciones en Ultramar y de gran influencia política en la Corte del rey, para otorgar licencia a Longinos Martínez. Este permiso fue ratificado por Carlos IV mediante la real cédula de 1796 que establecía la apertura del Gabinete en Guatemala.

El apoyo de la Sociedad Económica fue inmediato, de tal forma que Jacobo de Villaurrutia encargó al secretario Alejandro Ramírez realizar un balance de los costos que requería la empresa científica, ejercicio que -de acuerdo al secretario- rebasaba las expectativas económicas. Pese a ello,

Luís Maldonado Polo, *Flora de José Mociño*, España, Colección de Historia Natural/Consejo Superior de Investigación Científica, 1992, p. 83.

⁸⁸ Carlos Martínez Shaw, et. al., "José Mariano Mociño. El destino de su obra y las cartas a De Candolle", en: *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie IV, Historia Moderna, 1999, Tomo 12, pp. 451 y 456, <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:ETFSerieIV1999-2010&dsID=Documento.pdf>, 27 de mayo del 2010.

⁸⁹ El proyecto de fundar el Gabinete de Historia Natural en Guatemala no le era ajeno a José Longinos Martínez, quien en 1790 había creado uno en la capital novohispana bajo los lineamientos del "*Sistema Naturae*" de Carlos Linneo. Arturo Taracena Arriola, *op.cit.*, p. 19.

⁹⁰ Arturo Taracena Arriola, *Ídem*; José Luís Maldonado Polo, "La aventura ultramarina de un naturalista calagurritano", en: *Kalakorikos: Revista para el estudio, defensa, protección y divulgación del patrimonio histórico, artístico y cultural*, No 2, 1997, p. 146, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=192135>, 2 de junio del 2010.

Villaurrutia logró que José Domás y Valle autorizara albergar al Gabinete en la sala de armas contigua a su palacio de gobierno, así como que algunos socios aportaran valiosas sumas de dinero.⁹¹ Por su parte, Longinos Martínez se ofreció a cubrir los primeros gastos de su obra científica, siendo así que el 9 de diciembre de 1796 dio inicio las actividades del Gabinete de Historia Natural.⁹²

Las investigaciones de Longinos Martínez en torno a la flora guatemalteca, lo llevaron a redactar el compendio instructivo *Modo más seguro de disponer, juntar, conservar y remitir las plantas a lugares distantes*. Este compendio –como había sucedido con las investigaciones de Mociño- fue enviado a Jacobo de Villaurrutia para su conocimiento y publicación en los informes semestrales de la Sociedad Económica.

Dentro de las actividades más importantes desarrolladas en el Gabinete de Historia Natural estaban la creación de núcleos humanos de vocación científica y la formación de discípulos. Estas labores fueron iniciadas por José Mariano Mociño con los estudiantes Antonio María Larrave y Pascasio Ortiz de Letona. Ante la inminente partida de Mociño, tocó a Longinos Martínez continuar la obra del científico novohispano. En función de ello, Longinos dirigió sus esfuerzos a concretar la instrucción de los referidos discípulos (Larrave y Letona) en lo tocante a las ciencias naturales, ya que pretendía consolidar un grupo de estudiantes para que se hicieran cargo de dar continuidad a la labor de investigación, una vez que él se viera en la necesidad de dejar el Reino.

En el campo de la agricultura y la industria, la Corona decretó en 1795 la concesión de tierras realengas a los labradores que quisieran cultivar lino, cáñamo o algodón, así como la exención del pago de alcabala y diezmo por un periodo de diez años.⁹³ Esta medida llegó –como ya hemos mencionado- en

⁹¹ Informes de la Junta Pública de la Real Sociedad Económica de Amantes de la Patria de Guatemala, celebrada en 12 de diciembre de 1796, Guatemala, Imprenta de Alexo Mariano Bracamonte 1797, pp. 17-18.

⁹² Al acto de apertura del Gabinete de Historia Natural asistieron las figuras representativas de la difusión de las Luces en Guatemala, como el Gobernador y Capitán, José Domás y Valle; el director de la Sociedad Económica, Jacobo de Villaurrutia; el censor, José Mariano López Rayón; el secretario de la Sociedad Económica, Alejandro Ramírez; el consiliario, José Simeón Cañas; el arzobispo, Juan Félix Villegas; el obispo de Chiapas, Fermín Fuero; el canónigo, Antonio Carbonel; el rector de la Universidad de San Carlos, Bernardo Dighero; el catedrático de teología de la Universidad de San Carlos, José Liendo y Goicoechea; el magistral de la iglesia, Antonio García Redondo; y Pedro Garci Aguirre, grabador principal de la casa de moneda. Arturo Taracena Arriola, *op.cit.*, p. 21.

⁹³ En el artículo “Economía política”, la *Gaceta de Guatemala* dio a conocer la Real orden de la Corona emitida el 9 de mayo de 1795. En ella, el rey concedía “gracias” del mayor estímulo a

plena crisis de los cultivos que sostenía la economía guatemalteca, ante lo cual Jacobo de Villaurrutia sugirió la diversificación de la agricultura, especialmente a partir del fomento del algodón y el lino cuya materia prima, por un lado, permitiría sustituir al cacao y el añil en el mercado internacional y, por el otro, ayudaría a sustentar el trabajo de los artesanos.

Bajo este entendido, es importante destacar el rol asumido por la Sociedad Económica de Amigos del País, ya que logró aprovechar el contexto generado por la guerra hispana-inglesa (1796-1802) al impulsar la industria popular. A través de la *Gaceta de Guatemala*, el organismo patriótico recomendó a los agricultores centrar sus esfuerzos en el fomento del lino:

El país que habitamos nos ofrece para la industria popular cuantas ventajas nos son inimaginables: la actual guerra ha excitado la industria de los fabricantes de tejidos de algodón, por lo que, en nada por ahora debe pensar la sociedad y el gobierno como en el cultivo del lino.⁹⁴

Esta cita nos permite conocer la importancia que adquirió el lino y el algodón en Guatemala a finales del siglo XVIII, cultivos que ante la crisis del cacao y el añil se llevaron todas las atenciones. Ello se puede observar en la persona de Antonio de San José Muro, socio de meritos de la Sociedad Económica y miembro de la orden de Belém, quien impulsó la extensión del cultivo del algodón entre la comunidad de su parroquia. Mientras que Jacobo de Villaurrutia promovió, a través de la Sociedad Económica, una serie de concursos dirigidos a estimular a los agricultores para que desarrollaran sus actividades bajo nuevos métodos y técnicas de cultivo.⁹⁵

Estos casos se constituyen en una muestra de las distintas formas utilizadas para fomentar la explotación del lino y el algodón en Guatemala. Lo cual generó resultados inmediatos en la industria textil, particularmente en el

sus habitantes para sembrar lino, cáñamo, café, añil, así como fabricar todo tipo de tejidos. Otorgó libertad de derechos en la extracción e introducción de estos productos en España, al tiempo que exentó de la media anata a las fábricas y telares. *Gaceta de Guatemala*, número 95, tomo II, lunes 7 de enero de 1798, p. 388. Otros números relacionados con el mismo tema son: Suplemento a la *Gaceta de Guatemala*, número 57, tomo II, lunes 16 de abril de 1798; *Gaceta de Guatemala*, número 330, tomo VII, lunes 21 de noviembre de 1803, pp. 431-432. Véase también a Elisa Luque Alcaide, *op.cit.*, p. 103; Regina Wagner y Cristóbal von Rothkirch, *op.cit.*, p. 32.

⁹⁴ *Gaceta de Guatemala*, número 162, tomo IV, lunes 23 de junio de 1800, p. 282.

⁹⁵ Elisa Luque Alcaide, *op.cit.*, p. 103.

trabajo de hilado y tejido que se beneficiaron con la Escuela de Hilanzas fundada por Villaurrutia.⁹⁶

Asimismo fue importante la renovación de la técnica empleada por los artesanos, labor que correspondió a los siguientes socios de la Sociedad Económica: Antonio García Redondo, Francisco Nájera y Juan Félix de Villegas.⁹⁷ Estos hombres de Luces compraron siete obras impresas donde se especificaba la mejor forma de hilar, instruir y perfeccionar el trabajo de los artesanos, al tiempo que se ocuparon en redactar el ensayo titulado *Instrucción para el cultivo y beneficio del lino*, publicado en la *Gaceta de Guatemala*. A través de esta instrucción, los autores explicaban la técnica que debía utilizarse para sembrar la semilla del lino, lo que a su vez los llevó a imprimir varios diseños (imágenes) de los instrumentos acostumbrados en Europa para procesar la planta y poner el lino en estado de hilarse.⁹⁸

La introducción de tecnología europea complementó la tarea de los miembros de la Sociedad Económica. Para lo cual Jacobo de Villaurrutia sugirió comprar en el extranjero, con dinero obtenido en rifas de alhajas y donaciones, dos tornos de hilar. El encargado de dicha adquisición fue Juan

⁹⁶ Los gastos invertidos en diversas actividades promovidas por la Sociedad Económica llevaron al cierre de la Escuela de Hilanzas en 1798. Ello, sin embargo, no impidió a los miembros del organismo patriótico continuar fomentando la industria de los tejidos, pues en las actas de junio a diciembre de 1798, la *Gaceta de Guatemala* mencionó que varios socios proveyeron de tornos, cardas y algodón a tres escuelas particulares establecidas en distintos puntos de la capital guatemalteca, donde el socio José Antonio Redondo certificó la destreza de las alumnas al concluir la enseñanza. En las Actas Públicas de la Sociedad Económica, se anunció haber realizado varios tejidos de algodón con los hilos existentes de la escuela antigua: “En este ramo se adelanta cada día y los tejedores dan prueba constante de su aplicación en fuerza de los premios que se les han ido adjudicando”. *Gaceta de Guatemala*, número 107, tomo III, lunes 3 de junio de 1799, p. 41.

⁹⁷ Juan Félix de Villegas nació el 30 de mayo de 1735 en Santander, España. Ahí obtuvo los grados de doctor en medicina y teología, después de lo cual pasó a la capital del virreinato de Nueva Granada, donde fue nombrado provisor y vicario general de la ciudad de Bogotá. Posteriormente fue designado obispo de Nicaragua y más tarde arzobispo de Guatemala, donde trabó amistad con la persona más influyente y quizás poderosa del Reino, Juan Fermín de Aycena. Asimismo conoció a Jacobo de Villaurrutia a quien le entregó una suma considerable de dinero para costear los primeros gastos de impresión de la *Gaceta de Guatemala*. Christophe Belaubre, “Juan Félix de Villegas”, en: *Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica*, Guatemala, Ficha Número 598, 2004, http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=598, 4 de junio del 2010.

⁹⁸ En las instrucciones se señalaba que la siembra debía realizarse en tiempo seco y templado, así como esparcirse la semilla con la mayor igualdad posible. Para ello se recomendaba abrir y ablandar la tierra con el arado, pero en caso de no tener acceso a esta herramienta se aconsejaba utilizar el azadón. Asimismo se explicó que algunos párrafos del documento fueron copiados de otras “Instrucciones” impresas en la Nueva España, de los artículos “Lino y Cáñamo” de la Enciclopedia y del Diccionario de Historia Natural de Valmont de Bomare. Suplemento a la *Gaceta de Guatemala*, número 57, tomo II, lunes 16 de abril de 1798.

Letona, quien viajó a Inglaterra para negociar la compra de los tornos de hilar. Letona regresó a Guatemala con las nuevas “maquinas”; sin embargo, Villaurrutia -a quien hemos visto multiplicarse en la mayoría de las actividades de la Sociedad Económica- consideró que los tornos eran inadecuados para desarrollar el trabajo de hilar y tejer, por lo que decidió fabricar uno que, en palabras de Elisa Luque Alcalde, era más simplificado y rápido que los comprados en Inglaterra.⁹⁹

En materia laboral, la Sociedad Económica propuso reformas para erradicar el monopolio de los gremios y la influencia de éstos en la sociedad artesanal. De acuerdo con la *Gaceta de Guatemala*, en América los gremios fueron creados, como instituciones del Estado y dependientes del Ayuntamiento, con la finalidad de llevar a cabo las disposiciones del gobierno de la Península en torno al fomento de la industria y el comercio. Tenían la obligación de mejorar las costumbres de sus asociados, así como de agruparlos por oficios, repartirles herramientas de trabajo y proveerles de cierta instrucción para mejorar la calidad de las manufacturas.¹⁰⁰

En Guatemala los gremios de artesanos no cumplieron con las expectativas que les dieron origen, por el contrario, se convirtieron en aliados del Ayuntamiento en el ejercicio del monopolio de los oficios, las materias primas, la producción manufacturera y las herramientas de trabajo, así como en el control y la admisión de sus miembros. Este problema impidió la libertad y el desarrollo de industria y comercio, al tiempo que provocó desempleo, ociosidad, mendicidad, dispersión y atraso tecnológico entre los artesanos, quienes trabajaban en condiciones precarias y con los obsoletos instrumentos que los mismos gremios repartían.

Para terminar con tal monopolio, la Sociedad Económica -a través de su director Jacobo de Villaurrutia- planteó la organización de los gremios con base

⁹⁹ Elisa Luque Alcaide, *op.cit.*, p. 107.

¹⁰⁰ Los gremios, según refiere la *Gaceta de Guatemala*, fueron erigidos con privilegios particulares y con ciertas ordenanzas económicas fabriles para reunir a los artesanos y protegerlos de la tiranía. De esta manera cada gremio formado en América tenía un cuerpo numeroso y pudiente, cuya función era la de fomentar la industria y contribuir al orden “armónico” del Estado, asegurando por otra parte, la tranquilidad pública y el arreglo las costumbres de la plebe. *Gaceta de Guatemala*, número 36, tomo I, lunes 9 de octubre de 1797, p. 282. Véase a Héctor Samayoa, *Los gremios de artesanos en la ciudad de Guatemala (1524-1821)*, Guatemala, Editorial Piedra Santa, 1978, p. 7.

en un nuevo reglamento. Es posible que durante la época no hubiera una institución más comprometida con el fomento de la industria y de los artesanos que la misma Sociedad Económica, hecho que se reflejó en la obra *Código Gremial*. El escrito fue redactado por Villaurrutia, probablemente bajo la inspiración de las ideas desarrolladas por Pedro Rodríguez de Campomanes y Melchor Gaspar de Jovellanos, quienes plantearon eliminar los privilegios y las restricciones impuestas por las organizaciones gremiales en el ámbito peninsular.¹⁰¹

Tales lineamientos no eran desconocidos para Villaurrutia, quien en la Península había trabajado en el fomento de la industria al crear una Escuela de Hilanzas y conocer personalmente a los ilustrados Campomanes y Jovellanos. Fue así que en el *Código Gremial* dio a conocer la normativa que –desde se perspectiva- debía terminar con el monopolio de los gremios, entre las cuales destaca la organización de dichas agrupaciones por oficios y grados. El reglamento fue discutido en el marco de la IV Junta de la Sociedad Económica, donde sus miembros hallaron conveniente imprimirlo al considerar que su autor (Villaurrutia), con un estilo conciso y enérgico, prescribía las reglas que debían guiar a los gremios para establecer una jurisprudencia de su ordenamiento.¹⁰²

Los medios a través de los cuales la sociedad guatemalteca podía acceder a un mejor nivel de vida, fue otro de los problemas que enfrentó la Sociedad Económica. Para ello, promovió un concurso en el que se ofrecía una medalla de oro al autor que lograra exponer, en una obra escrita, las mejores alternativas para cambiar las condiciones de vida de los individuos. En un acto celebrado para el efecto, Jacobo de Villaurrutia y una comisión evaluadora premiaron a los mejores trabajos, los cuales coincidieron en que la educación era la base más sólida para alcanzar un mejor nivel de vida y acceder a los círculos sociales donde se movía la minoría letrada.

El hecho de que la mayoría de los participantes concibiera a la educación como el principal factor para salir del estado de ignorancia y miseria, era sintomático del elevado índice de analfabetismo que se observaba entre los indios y demás castas inferiores de la sociedad guatemalteca -y posiblemente

¹⁰¹ Tania Sagastume Pais, “De gremios a sociedades: la legislación del trabajo artesanal en Guatemala”, en: Carmen Fernández Casanova (coordinadora), *Comerciantes y artesanos*, España, Universidad de Compostela/Facultad de Geografía e Historia, 2001, p. 307

¹⁰² *Gaceta de Guatemala*, número 84, tomo II, lunes 22 de octubre de 1798, p. 291.

en el resto del imperio español-. Por ello, José Sierra, director de la Escuela de Matemáticas y socio de la Sociedad Económica, recomendó instruir a los artesanos en los principios de su arte, creía que estudiando las teorías que los habían formado, éstas podían servir para manejar con destreza las técnicas y herramientas introducidas en el Reino por la Sociedad Económica de Amigos del País.¹⁰³

Este tipo de propuestas educativas fueron impulsadas por la Corona española en los territorios ultramarinos posiblemente desde principios de la colonización, lo cual fue ratificado en 1797.¹⁰⁴ En Guatemala, la *Gaceta* publicó el bando que especificaba lo siguiente:

Por las Leyes y repetidas Reales Cédulas está mandado y recomendado como merece el establecimiento de escuelas de primeras letras, en que los Indios aprendan la doctrina Christiana, la lengua española, y a leer, escribir, y contar. Deseando la Real Sociedad Patriótica de Guatemala contribuir a el logro de tan sabias y justas disposiciones de nuestros piadosos soberanos, ofrece el premio de una medalla de oro de tres onzas y patente de Socio de merito al que con una Memoria manifieste con más claridad y precisión las utilidades del establecimiento general de dichas escuelas, las dificultades que lo impiden, y medios o arbitrios para que vencidas éstas se pueda lograr el intento, poniéndose Maestros a propósito y de las circunstancias necesarias.¹⁰⁵

La real orden fue acatada por el gobernador José Domás y Valle, quien a su vez comisionó a la Audiencia para que, por su conducto, los párrocos fundaran escuelas en sus comunidades. El objetivo era formar hombres virtuosos, para

¹⁰³ En un artículo, la *Gaceta de Guatemala* explicaba una las variadas funciones que la Sociedad Económica de Amigos del País debían fomentar. Tal como la de mejorar, por medios suaves, avisos e instrucciones fáciles, breves y sencillas, los métodos de labranza de los agricultores. Esta misma conducta –refirió la *Gaceta*- debía seguirse con los artesanos cuya perfección de su arte fuera motivada por el reparto de premios y de tecnología moderna: “déseles noticias de las maquinas que dan mayor perfección a su arte en otras naciones; promuévase la enseñanza de la industria repartiéndose tornos y aún comprándose las primeras hilanzas [...]” *Gaceta de Guatemala*, número 136, tomo III, lunes 23 de diciembre de 1799, p. 160. Véase a Manuel Rubio Sánchez, *Historia de la Sociedad Económica de Amigos del País*, Guatemala, Editorial Académica Centroamericana, 1981, p. 5.

¹⁰⁴ Buenaventura Delgado, “Política educativa en el siglo XVIII”, en: Buenaventura Delgado, *Historia de la Educación en España y América. La educación en la España Moderna (siglos XVI-XVIII)*, España, Ediciones Santa María, 1993, pp. 650-651. Véase a Atanasio Herranz, *Estado, sociedad y lenguaje: la política lingüística en Honduras*, Tegucigalpa, Editorial Guaymuras/Instituto Hondureño de Antropología e Historia, 1996, p. 148; Lizet Payne Iglesias, “Maestros oficiales y aprendices: la incipiente organización artesanal en la Cartago del siglo XVIII”, en: *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, Costa Rica, Universidad de Costa Rica, Volumen 1, Número 002, 2000, p. 6. <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/439/43910201.pdf>, 12 de junio del 2010.

¹⁰⁵ *Gaceta de Guatemala*, número 47, tomo I, lunes 25 de diciembre de 1797, p. 376; *Gaceta de Guatemala*, número 101, tomo III, lunes 11 de marzo de 1799, pp. 19-20.

que en un futuro pudieran contribuir al progreso de la agricultura, las artes, la industria y el comercio. Paralelamente, hubo quienes decidieron instruir de manera particular a los indígenas en los oficios. Tal fue el caso del intendente y corregidor de Chiquimula, Tomás Mollinero, quien manifestó su interés por abrir una escuela en su comunidad para instruir a los indios en algún oficio bajo la tutela de maestros hábiles. El proyecto comprendía el examen de los jóvenes estudiantes para reconocer sus inclinaciones, función que estuvo a cargo del mismo Mollinero, quien presencié cómo muchos de ellos querían ser sastres, herreros, pintores, carpinteros, albañiles o coheteros.¹⁰⁶

El destierro de los vicios -llamados también “males sociales”- sin lugar a dudas fue una de las tareas más difíciles que enfrentó la Sociedad Económica. En ello coincidió José Antonio Liendo y Goicoechea, quien a través de la obra: *Medios de destruir la mendicidad* señaló que la lucha en contra de los vicios eran una tarea difícil de lograr. Ante lo cual propuso aplicar una dura política que planteaba la expulsión de “ciertas categorías” de mendigos de sus pueblos de origen. A través de esta medida, Goicoechea trató de evitar o por lo menos reducir los desórdenes morales, sociales y de salud ocasionados por la mendicidad transeúnte o establecida en los hospicios.¹⁰⁷

Otro tipo de actividades que impulsó la Sociedad Económica de Amigos del País fueron las relacionadas con las artes y las ciencias, las cuales resultaban más que importantes debido al atraso presentado -por este último rubro- en la Universidad de San Carlos. En tal sentido es posible destacar nuevamente la iniciativa de Jacobo de Villaurrutia por promover, ante la Corte española, el establecimiento de una Escuela de Matemáticas y una Academia de Artes. Sin embargo, -como lo mencionamos anteriormente- el monarca sólo autorizó la instalación de la Escuela de Dibujo, misma que entró en funciones en 1794 bajo la dirección del grabador de la Casa de Moneda y socio distinguido de la Sociedad Económica, Pedro Garci Aguirre.

¹⁰⁶ *Gaceta de Guatemala*, número 86, tomo II, lunes 5 de noviembre de 1798, p. 299. En algunos casos el aprendizaje de los indios con los maestros oficiales fue visto como una forma de explotación. Ello debido a la necesidad que tenían los maestros de contar con algún discípulo que les ayudara en el trabajo, así como por la urgencia que tenían los jóvenes de aprender un oficio. De esta manera, el aprendiz llegaba a trabajar sin ningún salario, sólo recibía del maestro albergue, vestido, alimentos y la enseñanza del oficio. Severo Martínez Peláez. *La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*, Guatemala, Editorial universitaria, 1971, p. 309.

¹⁰⁷ Christophe Belaubre, “José Antonio Liendo y Goicoechea”, en: *op.cit.*

Es importante subrayar que desde el inicio Jacobo de Villaurrutia y Pedro Garci-Aguirre tuvieron problemas económicos para solventar las actividades de la Escuela de Dibujo. En ello tuvieron que ver los gastos invertidos en la renta del edificio, así como en maestros y premios otorgados a los alumnos, factores que obligaron a Villaurrutia a solicitar el auxilio económico de los miembros de la Sociedad Económica. De acuerdo con ello, el regidor del Ayuntamiento Juan Payés y Font, el maestro Isidoro Soto y los eclesiásticos Antonio Carbonel y Francisco Vilches aportaron valiosas sumas de dinero y materiales utilizados por los alumnos.¹⁰⁸ La oportuna intervención de estos ilustrados rindió frutos al cabo de unos meses, en los cuales se observaron avances significativos de los estudiantes en pintura, escultura, dibujo y grabado.

A diferencia de la Escuela de Dibujo, la de Matemáticas no logró alcanzar el mismo florecimiento a pesar de la actividad reformista promovida por José Antonio Liendo y Goicoechea. Este ilustrado, que en 1782 había sido propuesto para renovar los estudios en la Universidad de San Carlos, introdujo en las aulas de la Escuela de Matemáticas las materias de aritmética, álgebra, geometría, estática, maquinaria, hidráulica, hidrotermia, hidroestática, aerostática, óptica, perspectiva, arquitectura civil, arquitectura hidráulica, astronomía, geografía y cronología.¹⁰⁹

Estos aportes, realizados por Goicoechea, al parecer resultaron insuficientes para que la Escuela de Matemáticas se salvara de su ruina, pues existieron otros factores externos que impidieron su desarrollo, como los constantes cambios en la parte directiva. En el lapso de un año, el recinto educativo tuvo cinco directores; el primero fue José Sierra, seguido por Antonio Liendo y Goicoechea, López Rayón y Joaquín Galve. Finalmente, cuando la escuela estaba por cerrarse, el cargo de director recayó en Miguel Larreinaga.¹¹⁰

Este cambio de directivos, en la parte administrativa de la Escuela de Matemáticas, puede ser visto como el principal elemento que la llevó a su decadencia. Aunado a lo cual, se encuentra el hecho de que el número de

¹⁰⁸ Elisa Luque Alcaide, *op.cit.*, p.114.

¹⁰⁹ Manuel Rubio Sánchez, *op.cit.*, p. 5.

¹¹⁰ Elisa Luque Alcaide, *op.cit.*, p. 115.

estudiantes matriculados era escaso, situación por demás desfavorable para la Escuela de Matemáticas que se vio en la necesidad de clausurar sus actividades en 1795.

En el momento que la Sociedad Económica vivía su mayor florecimiento se suspendió por la real orden del 23 de noviembre de 1799. Entre los motivos que ocasionaron tal acontecimiento se destaca la actuación y planteamientos del religioso Antonio de San José Muro. En el marco de un concurso patrocinado por Jacobo de Villaurrutia, donde se tuvo por objeto central la incorporación del indio a las costumbres españolas, Muro –quien en anteriores escritos había criticado al gobierno español por pretender “cambiar las cosas en el pie que las ha hallado”- mostró su desacuerdo con la Sociedad Económica. Ello entre otras cosas, y a decir del mismo religioso, por la intromisión del organismo patriótico en la reforma de los hábitos y costumbres de los indios.¹¹¹

Ante el deseo de enriquecer el debate, Jacobo de Villaurrutia publicó en la *Gaceta de Guatemala* algunas líneas de la memoria redactada por Muro, en las que el religioso expresaba su oposición al pensamiento reformista de la Sociedad Económica:

Querer en traje español a los Indios, darles cama, y mejorarlos de habitación es meterlos en necesidades que no conocen; y son perniciosos los que quieren introducirles modas. Un coton les cirve de camisa, chaqueta y armados: unos calzones sencillos cubren sus piernas y un sombrero de palma la cabeza [...].¹¹²

El atrevido comentario de San José de Muro llegó a oídos del rey, quien inmediatamente ordenó cesar toda actividad de la Sociedad Económica. A pesar de que el monarca no especificó las causas, el apoderado de la Sociedad Económica en la Corte, Martín Roxas, dejó entrever que la memoria escrita por el religioso y asistente general de la religión Betlemítica (Antonio Muro), en torno al hecho de que los indios vistan y calcen a la española, fue la que ocasionó “la desgracia en que la sociedad había caído”.¹¹³

¹¹¹ Christophe Balaubre, “Antonio San José Muro”, en: *Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica*, Guatemala, Ficha Número 686, 2005, http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=686, 29 de junio del 2010.

¹¹² *Ídem*.

¹¹³ Elisa Luque Alcaide, *op.cit.*, p. 58.

Como se pudo observar, la Sociedad Económica de Amigos del País, fundada por Jacobo de Villaurrutia, se constituyó en uno de los espacios modernos de sociabilidad por donde se fomentaron las Luces en Guatemala. En ella, homogenizaron las diversas iniciativas ciudadanas públicas y privadas relacionadas con el desarrollo de la cultura y la economía, así como el compromiso social que posibilitó la consecución de la “pública felicidad” como parte nodal del ideario político emanado de la sociabilidad ilustrada del siglo XVIII.

Jacobo de Villaurrutia y su traslado a la Nueva España

A principios del siglo XIX la capitania General de Guatemala fue escenario de importantes cambios culturales y políticos. Por un lado, cesó toda actividad ilustrada desarrollada en la Sociedad Económica de Amigos del País y, por el otro, fue relevado del cargo de gobernador y capitán general José Domás y Valle. En su lugar se nombró al oficial Antonio González Mollinero, quien pareció reavivar las esperanzas del grupo de letrados de continuar con el proyecto reformista de Jacobo de Villaurrutia.

Sin embargo, las ideas expuestas en la Sociedad Económica y la *Gaceta de Guatemala* se constituyeron en el motivo que González Mollinero utilizó para negar cualquier iniciativa dirigida a reabrir las actividades de la institución patriótica. Aunado a ello, ordenó vigilar muy de cerca a los principales líderes de la Sociedad Económica y censurar algunos números de la *Gaceta de Guatemala*, impreso que calificó como el “principal catalizador de la expresión política y de la agitación ideológica guatemalteca contra la monarquía española”.¹¹⁴

A partir de entonces, Jacobo de Villaurrutia estuvo bajo la mira de Antonio González Mollinero, pues como director de los principales órganos de difusión de las Luces (Sociedad Económica y *Gaceta de Guatemala*) se le atribuyeron daños morales e intentos reformistas incompatibles -según las autoridades- con las costumbres del Reino. Entre sus principales acusadores estaba el regente de la Audiencia, Ambrosio Cerdán y Pontero, quien antes de

¹¹⁴ Arturo Taracena Arriola, *op.cit.*, p. 2.

su llegada a Guatemala había pertenecido al cuerpo de socios fundadores de la Sociedad Económica y del *Mercurio Peruano*.¹¹⁵

La identificación de Ambrosio Cerdán con el pensamiento ilustrado, no impidió que se mostrara hostil hacía Villaurrutia. Quizá, las rivalidades personales, más que diferencias ideológicas hayan motivado esta reacción. La estudiosa Virginia Guedea se ha referido a la rivalidad entre americanos y peninsulares tan presente en aquellos años, pues cabe insistir en que Villaurrutia, además de haber sido el único criollo que perteneció al distinguido órgano de la Audiencia de Guatemala, acaparó los principales cargos públicos.¹¹⁶

Las constantes críticas de las autoridades y el cierre de la Sociedad Económica, son elementos que posiblemente inclinaron a Jacobo de Villaurrutia para salir de Guatemala. Sin embargo, existen datos que llevan a considerar que la causa de tal determinación fue la intención –manifestada por parte de José Domás y Valle- de que Villaurrutia fuera nombrado gobernador e intendente de Ciudad Real de Chiapas, ya que al parecer la plaza estaba vacante y se consideraba al “jurisconsulto” (Villaurrutia) la persona idónea para ejercer con “dignidad y brillantes” dicho cargo.¹¹⁷

Hasta el momento se desconocen los motivos por los que Jacobo de Villaurrutia no fue designado para ocupar ese cargo, es posible que una de las principales razones haya sido su delicado estado de salud –como él mismo lo hizo saber- ocasionado por los distintos padecimientos que manifestó en los años sucesivos al cierre de la Sociedad Económica. Es por esta razón que en 1801 solicitó a Carlos IV la autorización correspondiente para abandonar su puesto en la Audiencia de Guatemala.

La justificación que dio Jacobo de Villaurrutia al rey, era la mala salud que padecía desde tiempo atrás, aunado a lo cual alegaba que el clima de la

¹¹⁵ Christophe Belaubre, “Ambrosio Cerdán de Landa y Simón Pontero”, en: *Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica*, Guatemala, Ficha Número 2035, Boletín Número 38, 2008, http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=2035, 3 de julio del 2010.

¹¹⁶ Virginia Guedea, “Jacobo de Villaurrutia: Un vasco autonomista”, en: *op.cit.*, p. 353. Como ya lo hemos mencionado, entre los principales puestos que ocupó Jacobo de Villaurrutia durante su estancia en Guatemala estaban: oidor de la Audiencia, juez privativo de tierras, juez de imprentas, protector de hospitales, director de la Sociedad Económica y de la *Gaceta de Guatemala*. Elisa Luque Alcaide, *op.cit.*, p. 75.

¹¹⁷ José Luís Maldonado Polo, *Las huellas de la razón. La expedición científica de Centroamérica (1795-1803)*, *op.cit.*, p. 189.

ciudad y los constantes cambios de temperatura agravaban su estado físico, ya que padecía un fuerte proceso asmático con problemas digestivos y respiratorios.¹¹⁸ Ante estos motivos, que posiblemente sólo eran excusas para abandonar el Reino, Carlos IV aceptó la renuncia de Villaurrutia, ordenado por real cédula de 1804 su traslado a la Nueva España y su nombramiento como alcalde del crimen de la Audiencia.

El retorno de Jacobo de Villaurrutia a la Nueva España -después de treinta y dos años de ausencia- se dio en un clima de agitación política y descontento social por parte de algunos sectores criollos aglutinados en el Ayuntamiento, con varios de los cuales trabó relaciones de trabajo y amistad, tal como lo había hecho en Guatemala desde el momento de su llegada. Entre los primeros contactos que tuvo Villaurrutia en la Nueva España se encuentra Carlos María de Bustamante, escritor y periodista reconocido con quien se asoció para fundar en 1805 el *Diario de México*.

La idea de circular un nuevo periódico en la Nueva España durante esa época, representó para los letrados americanos una empresa difícil de llevarse a cabo debido al monopolio que por entonces ejercía la *Gaceta de México* sobre la información y la influencia que tenía su editor, Juan López de Cancelada, en la persona del virrey José de Iturrigaray. Pese a ello, Jacobo de Villaurrutia y Carlos María de Bustamante decidieron crear un nuevo impreso, justificando ante las autoridades novohispanas la necesidad que había en el virreinato de difundir los principios de la Ilustración a través de artículos de literatura, artes y ciencias. Tal justificación se debió –según Bustamante- a que sólo se imprimían en el virreinato “cartillas, cartones, novenas, romances de ciegos, y una mala gazeta [...] ridícula e insignificante”.¹¹⁹

¹¹⁸ Entre los médicos que atendieron a Jacobo de Villaurrutia en su casa estaban Narciso Esparragosa y José Antonio de Córdoba, quienes le recomendaron alejarse del clima de Guatemala, así como apartarse de las “muchas preocupaciones que su actividad profesional le ocasionaban”. Estas recomendaciones de los médicos, movieron a José Domás y Valle a tramitar la solicitud de Villaurrutia. Así lo expresaba a la Corte española: “[...] que éste [Villaurrutia] era uno de los buenos Ministros que tiene S.M. en los Tribunales; su instrucción; su aplicación continua al estudio, no sólo de las obligaciones propias al empleo, sino a otras literarias, y beneficiosas al Público; y su arreglada conducta, me hacen mirarle en el concepto de conveniente aquí su existencia, y aunque es cierto padece fuertes destilaciones que efectivamente le agravan bastante; yo sospecho que su mayor mal son los disgustos que allá en el Tribunal tengo entendido ocurren”. *Ídem*.

¹¹⁹ Roberto Castelán Rueda. *La fuerza de la palabra impresa. Carlos María de Bustamante y el discurso de la modernidad*, México, F.C.E., 1997, p. 28; Ruth Wold, *op.cit.*, p. 13.

Bajo estos argumentos, Jacobo de Villaurrutia se dio a la tarea de elaborar el proyecto que debía presentar al virrey para su aprobación, el cual llevó por título *Ideal del Diario Económico de México*. En este documento, Villaurrutia expuso las materias que pretendía abordar, mismas que –de acuerdo con nuestra perspectiva- se presentaron en la estructura con mayor orden y mejores cualidades editoriales y tipográficas que las mostradas en la formación de la *Gaceta de Guatemala*.

Estos cambios no eran extraños si consideramos que en la Nueva España existían mejores condiciones, tanto materiales como humanas, para la impresión de periódicos, revistas, obras y otros papeles sueltos que -al igual que el *Diario de México*- contribuyeron a elevar el nivel cultural de los novohispanos. Aspecto que se puede observar en la estructura conferida al *Diario de México*, que salió a partir del 1º de octubre de 1805 con el siguiente listado de materias: 1) religión; 2) disposiciones, providencias de policía y buen gobierno; 3) noticias de las causas celebres sucedidas en los tribunales superiores; 4) educación, ciencias, artes, industria, agricultura y comercio; 5) economía privada y doméstica (subastas, almonedas, entradas y salidas de comestibles, venta y compra de objetos, pérdidas y hallazgos, acomodos y solicitudes de empleo, precios corrientes de comestibles de mayor consumo); 6) diversiones públicas, costumbres y juegos prohibidos; 7) necrología; y 8) artículos de varia lectura.¹²⁰

Bajo esta composición temática, Jacobo de Villaurrutia presentó el proyecto al virrey José de Iturrigaray, quien al ser persuadido por una minoría letrada cercana a su gobierno, como el fiscal de lo civil Ambrosio Sagazurrieta,¹²¹ decidió otorgar licencia. Este permiso implicó ciertas reservas y limitaciones debido a que la capital novohispana contaba con un órgano oficial como era la *Gaceta de México*. Pese a ello, el *Diario de México* comenzó a circular por las ciudades más importantes de la Nueva España a partir de 1805. Lo cual fue mal visto por Juan López de Cancelada, quien desde el

¹²⁰ El *Ideal del Diario Económico de México* se encuentra encuadernado junto con el primer número y tomo I del *Diario de México*, consta de dos páginas sin numeración y sin fecha.

¹²¹ Ambrosio Sagazurrieta consideró conveniente la circulación del *Diario de México* por la capital y ciudades vecinas de la Nueva España, debido a que sus páginas servirían para difundir no sólo los adelantos científicos, sino también para “fomentar la lectura, reformar las costumbres y civilizar la plebe”. María del Carmen Ruiz Castañeda, *El periodismo en México 450 de historia*, México, UNAM, 1980, p. 72, Ruth Wold, *op.cit.*, p. 13.

momento que conoció del *Diario* entabló una labor propagandística contra el periódico y sus fundadores buscando la manera de revocar la decisión de Iturrigaray.¹²²

La publicación de escritos en el *Diario de México* que, de acuerdo a López Cancelada, sólo competían a la *Gaceta de México* fue el inicio de varias discusiones con Villaurrutia y Bustamante. A estos letrados Cancelada advirtió lo siguiente:

Se encarga a los diaristas de esta capital se sirvan cumplir con la oferta que hicieron al virrey al momento de solicitar licencia..., de no publicar nada que corresponda a la Gazeta, pues sólo ella está autorizada para la publicación de noticias políticas y únicamente puede dispensárseles una u otra a los diarios cuando es de notable consecuencia [...], esperamos no vernos en la necesidad de repetir esta advertencia.¹²³

Conscientes de los riesgos que implicaban el rivalizar con el periódico oficial, Jacobo de Villaurrutia y Carlos María de Bustamante recibieron y atendieron - dentro de ciertos límites- constantes excitativas para dar a su actividad periodística un enfoque político y crítico. Ello es perceptible en el artículo del colaborador Alejandro Mariano Robles (joven estudiante de derecho), donde solicitó a Bustamante la inclusión de la política como materia preferente del periódico:

Sr. diarista: en un papel público como el diario, que tiene por objeto promover insensiblemente la ilustración de todos los ciudadanos, deben ocupar un lugar distinguido aquellas ideas, que más que ilustrar el espíritu, deben ocurrir a la felicidad de los que se aprovechen de ellas [...] tal es la ciencia que llamamos política [...].¹²⁴

El interés de los colaboradores del *Diario de México* por conocer el estado político, no sólo de los contextos coloniales de América sino de otras cortes europeas, llevó a los editores a publicar las noticias que demandaba el público lector, aún cuando se les había hecho hincapié en no rivalizar con el periódico

¹²² La circulación oficial del *Diario de México* en 1805 provocó el recelo de Juan López de Cancelada, debido a que sus editores incluyeron información oficial que sólo competía a la *Gaceta de México*. A partir de ese momento, no dudó en atacar al periódico y sus editores buscando su desaparición y la consecuente expulsión de ellos. Diego Arenas Guzmán, "El *Diario de México*, sus características y su influencia sobre el medio social de su época," en: Rafael Carrasco Puente, *La prensa en México*, México, UNAM, 1962, p. 51; Ruth Wold, *op.cit.*, p. 14.

¹²³ Ruth Wold, *Ibidem.*, pp. 14-15.

¹²⁴ *Diario de México*, número 18, tomo I, viernes 18 de octubre de 1805, pp.70-71.

oficial. Advertencia que no tomaron en cuenta, pero que además lo hicieron notar en los siguientes términos:

No prevendremos a la Gazeta político-económica de esta capital en los ramos que le son exclusivamente propios y peculiares, y si anunciáramos alguna cosa de las que suele publicar, serán de aquellas en que no cabe privilegio exclusivo, y que conviene publicar por todos los medios posibles.¹²⁵

La temeridad con que Jacobo de Villaurrutia y Carlos María de Bustamante justificaron ante el virrey la publicación de escritos de carácter político, tuvo como consecuencia inmediata la suspensión del *Diario de México* y la destitución de ambos letrados americanos de sus cargos. Creemos que el planteamiento particular de los diaristas de publicar artículos políticos fue sólo un pretexto para censurar el *Diario*, ya que lo realmente importante era que tanto Bustamante como Villaurrutia habían publicado escritos donde se exhibían las deficiencias de las autoridades. Lo cual causó controvertidas opiniones y no pocos disgustos entre los amigos cercanos al virrey.

Es por ello que los partidarios de José de Iturrigaray -entre los que se encontraban el editor de la *Gaceta*, algunos miembros de la iglesia y funcionarios de la Audiencia- procedieron a reclamarle haciendo énfasis en el hecho de que las continuas críticas publicadas en el *Diario de México* provocarían una mala imagen del gobierno y aún de la Corte española. En este sentido, es importante anotar las líneas que Carlos María de Bustamante imprimió en su autobiografía:

Luego que comenzó a publicarse el *Diario*, empezó el virrey a temer los reclamos de la Corte, por que en él se denotaban los defectos de la policía y de algunos otros del gobierno; creía que en razón de esto se le darían aprehensiones amargas, por tanto mando suspender la publicación a los tres meses arrepintiéndose de haber concedido la licencia.¹²⁶

Los candados impuestos al *Diario de México* duraron 11 días (31 de diciembre de 1805 a 11 de enero de 1806). Ello como consecuencia del pago indebido que por concepto de multa efectuó Villaurrutia a las autoridades en turno, así como por el compromiso de aceptar que el virrey actuara como censor.¹²⁷ A partir de entonces el *Diario de México* salió bajo la dirección de Wenceslao

¹²⁵ *Ibidem*, pp. 74-75.

¹²⁶ Carlos María de Bustamante, *op.cit.*, p. 8.

¹²⁷ Lucas Alamán afirmó que la "mordida" consistió en el pago de \$500 pesos. Lucas Alamán, *op.cit.*, p. 41.

Sánchez de la Barquera, quien siendo todavía estudiante de derecho fue nombrado por Iturrigaray editor del periódico. De la misma forma, el virrey designó al español Antonio Piñeiro –tío político de Cancelada- para ocupar el puesto de censor del *Diario*.

El panorama hasta aquí expuesto nos permite afirmar que las instituciones establecidas en España y sus territorios americanos, durante la segunda mitad del siglo XVIII, fueron espacios modernos de sociabilidad que sirvieron a distintos grupos de letrados para impulsar la cultura ilustrada, así como para acceder a importantes cargos público. Jacobo de Villaurrutia fue uno de los emisarios de la Corona que contribuyó de manera significativa a la difusión de las Luces en los espacios geográficos donde se estableció. Y por ello ha sido considerado como uno de los muchos españoles que por haber vivido tanto en España como en América se convirtió en “ciudadano del mundo y en español universal”, lo cual le permitió tener una idea clara de las ventajas y desventajas que significaba pertenecer a tal imperio.¹²⁸

¹²⁸ Virginia Guedea, “Jacobo de Villaurrutia: Un vasco autonomista”, en: *op.cit.*, p.351.

Institucionalización y desarrollo de la ciencia en España durante la segunda mitad del siglo XVIII

El sentido social y “utilitario” de la ciencia se encuentran entre los objetivos que pretendió alcanzar la Corona con el establecimiento de instituciones científicas en la Península y los territorios ultramarinos durante la segunda mitad del siglo XVIII.¹ En ellas el sector ilustrado cercano a la monarquía buscó desarrollar una cultura científica propia que, como dice Miguel de Asúa, pudiera llevar a la obtención y transmisión de la “ciencia moderna”.² En este sentido, la enseñanza y formación de especialistas en áreas claves del desarrollo científico forman parte de la cultura que se trató de impulsar en España, en un esfuerzo por salir del aislamiento científico en que había quedado situado el país frente al resto de Europa y que, para el último tercio del siglo XVIII, se manifestó con más fuerza en las disciplinas que tenían entre sus tareas mantener y mejorar la salud privada y colectiva.

Para lograrlo se tuvo primero que impulsar la reforma de los principales centros educativos como lo eran las universidades, donde persistía una enseñanza fuertemente escolástica dominada por los métodos de Aristóteles, Hipócrates, Galeno y Avicena.³ En este escenario tradicionalista cualquier novedad científica era calificada como “sospechosa e inútil”.⁴ Por ello, el grupo

¹ José Enrique Covarrubias, *En busca del hombre útil. Un estudio comparativo del utilitarismo neomercantilista en México y Europa, 1784-1833*, México, Universidad Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Históricas, 2005, pp. 8-9.

² Miguel de Asúa, *La ciencia de Mayo. La cultura científica en el Río de la Plata, 1800-1820*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2010, p. 13.

³ Francisco Xavier Puerto Sarmiento, “La ciencia en España, el modelo ilustrado de la expedición científica y la expedición botánica de José Celestino Mutis”, en: Bartolomé Rivas Ozonas (editor), *José Celestino Mutis en el bicentenario de su fallecimiento*, Madrid, Instituto de España/Real Academia Nacional de Farmacia, 2009, p. 84; Francisco Guerra, “Las cátedras de medicina en las universidades españolas de América y Filipinas (1538-1898)”, en: *Estudios de historia social y económica de América*, Número 16-17, Editorial Universidad de Alcalá de Henares/Servicio de Publicaciones, 1998, p. 254, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=533>, 3 de noviembre del 2010.

⁴ Benito Jerónimo Feijoo, principal responsable de la reforma de las universidades españolas, realizó un examen analítico sobre los motivos por los que creyó que los estudios de física, matemáticas y ciencias naturales se encontraban abandonados. Señaló como la primera causa el corto alcance que sobre estas ciencias tenían los profesores, así como por la preocupación existente en España contra toda novedad. La raíz de esa actitud reaccionaria frente a toda novedad o progreso, señaló Feijoo, estaba en “un celo, pío sí, pero indiscreto y mal fundado; un vano temor de que las doctrinas nuevas en materia de filosofía traigan algún perjuicio a la Religión”. Benito Jerónimo Feijoo, “Causas del atraso que se padece en España en orden a las ciencias naturales”, en: *Cartas Eruditas y Curiosas*, España, Editorial Critica, 2009, Tomo II, pp. 127 y 181. Al respecto véase Antonio Álvarez de Morales, *La Ilustración y la Reforma de la*

de ilustrados solicitaron, desde varios años atrás, licencia real para establecer instituciones alternas a las universidades con la finalidad de impulsar el conocimiento científico emanado de la Ilustración.

Desde estas instancias, la medicina precisaba de una renovación para superar los obsoletos conocimientos de sus practicantes y el arcaico entramado administrativo en que estos se veían sumidos, así como para adecuarse a las exigencias impuestas en el contexto internacional.⁵ De ahí la urgente necesidad de los asesores de la nueva dinastía española de crear instituciones científicas por gran parte de la Península. Con tales objetivos fue que se crearon la Regia Sociedad de Medicina y otras Ciencias de Sevilla (1700), el Real Colegio de San Fernando de Cádiz (1748), el Gabinete de Historia Natural (1752), el Real Jardín Botánico de Madrid (1755), el Real Colegio de Cirugía de Barcelona (1760) y el Real Colegio de Cirugía de San Carlos de Madrid (1787).⁶

El auge manifestado en las ciencias naturales en otros entornos europeos favoreció el desarrollo del conocimiento científico en las instituciones peninsulares, que se aplicaron a transmitir la medicina, la cirugía, la farmacia y la botánica bajo los métodos de autores modernos como: Lorenzo Bellini, Friedrich Hoffman, Hermann Boerhaave, Johannes de Gorter, Williams Harvey y Carlos Linneo, entre otros. Los aportes científicos de estos hombres de ciencia estuvieron destinados a superar los viejos saberes escolásticos explicados, desde la filosofía tradicionalista, a los estudiantes de medicina en las universidades españolas. Hecho que permitió a la comunidad estudiantil alternar los estudios y ampliar el conocimiento en las nuevas instituciones.

Otra esfera como el ejército también precisó de una renovación y de mayor instrucción debido al papel que desempeñaba en torno a la estrategia

Universidad en la España del siglo XVIII, España, Instituto Nacional de Administraciones Públicas, 1988, p. 20.

⁵ Antonio González Bueno, "Conocimiento científico y poder en la España ilustrada: hacia la supremacía comercial a través de la botánica medicinal", en: *Antilla. Revista española de historia de las ciencias de la naturaleza y de la tecnología*, Facultad de Farmacia, Universidad Complutense de Madrid, España, Vol. I, Artículo Núm. 2, p. 2. <http://www.ucm.es/info/antilla/revista/vol1-sp/artsp1-2.htm>, 18 de noviembre del 2010.

⁶ Emili Balaguer Periguell, "La Ciencia en la España Ilustrada", en: *Revista Canelobre*, Número 51, Alicante, España, Instituto de Cultura, 2006, p. 21, dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2226443, 30 de noviembre del 2010; Jesús Pradells, "Navegación, ciencia y astronomía en la época moderna", en: *El mar. Camino de ciencia y de cultura*, Universidad de Alicante, 2001, p. 33.

militar, la ingeniería y la prevención de la salud. Según el criterio borbónico el ejército era uno de los baluartes del Estado, imprescindible tanto para la defensa como para acometer nuevas empresas expansionistas.⁷ Lo cual obligaba a la Corona a destinar buena parte de la actividad científica a promover el establecimiento de academias militares como: la Academia de Guardias de Corps de Madrid (1750), la Academia de Artillería de Barcelona (1750) la Academia de Ingenieros de Cádiz (1750), la Real Sociedad Militar de Madrid (1757) y el Colegio de Artillería de Segovia (1762).⁸

Al interior de estas corporaciones se vivió un proceso que ha sido calificado -por Antonio Lafuente y Francisco Javier Puerto Sarmiento- como “militarización de la ciencia”, debido a la función que desempeñaron en torno a la transmisión del conocimiento y a la formación de especialistas en disciplinas y actividades como la construcción naval, la fortificación de plazas, la cartografía, la hidrografía, el pilotaje náutico, la ingeniería o la cirugía militar.⁹

La especialización de los oficiales de la Corona en otros campos de la ciencia como la medicina, la cirugía o la botánica vino a complementar el anterior plan de estudios en el que sólo se consideraba la impartición de las cátedras de matemáticas, física, geografía, hidráulica, aritmética, álgebra, química, dibujo, náutica y trigonometría.¹⁰ Asimismo sirvió para que dichos oficiales realizaran trabajos en los hospitales y el Protomedicato. En los nosocomios, por ejemplo, efectuaron operaciones quirúrgicas, mientras que en el Protomedicato asumieron el papel de colaboradores al realizar tareas de vacunación en tiempos de epidemias.¹¹

La prevención de la salud pública era una de las partes fundamentales que tenía a su cargo el Real Protomedicato.¹² Por ello, la Corona facultó a sus

⁷ Antonio González Bueno, *op.cit.*, p. 2.

⁸ Emili Balaguer Periguel, *op.cit.*, p. 22.

⁹ Antonio Lafuente y Nuria Valverde, *Los mundos de la ciencia en la Ilustración Española*, Madrid, Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, 2003. Citado en: Miguel de Asúa, *op.cit.*, p. 19; Francisco Xavier Puerto Sarmiento, *op.cit.*, p. 84.

¹⁰ Enrique Jiménez López, “La militarización de las ciencias útiles”, en: *Revista Canelobre*, Editorial Instituto Alicantino de Cultura, Número 51, 2006, p. 37, dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2226445, 4 de enero del 2011.

¹¹ Antonio Lafuente y José Luis Peset, “Las academias militares y la inversión en ciencia en la España Ilustrada (1750-1760)”, en: *Revista Dynamis*, Número 2, 1982, pp. 192 y 193, <http://www.raco.cat/index.php/Dynamis/article/viewFile/106182/149298>, 10 de enero del 2011.

¹² La más importante reforma en la estructura sanitaria española habría de producirse en 1780 cuando el Protomedicato fue dividido en tres Audiencias independientes: Cirugía, Farmacia y Medicina. Antonio González Bueno, *op.cit.*, p. 2.

miembros para que practicaran exámenes a los médicos, cirujanos y boticarios que pretendían obtener licencia y ejercer profesionalmente alguna de las especialidades. Esta medida sirvió para reducir el intrusismo de aquellos falsos médicos que, sin los títulos o grados de estudios generales (bachiller, licenciado o doctor), actuaban como si lo fueran en perjuicio de la sociedad y de los legítimamente graduados.¹³

El esfuerzo de Carlos III y sus ministros por desarrollar en la Península la cultura científica, se materializó en otro tipo de proyectos que incluían a las colonias ultramarinas. Me refiero a las expediciones científicas planeadas en la segunda mitad del siglo XVIII para gran parte del territorio hispanoamericano y el Caribe español. Estos viajes científicos, según Gilberto Ramírez Ibarra, fueron promovidos y en ocasiones financiados por específicos grupos sociales, políticos y científicos españoles, quienes estaban interesados en conocer con mayor certeza la geografía y la naturaleza del Nuevo Mundo.¹⁴

En esta perspectiva, cuatro de las diecinueve expediciones se realizaron con fines experimentales. Hipólito Ruiz y José Pavón exploraron los virreinos de Perú y Chile (1777-1788); Celestino Mutis el reino de Granada (1783-1810); Martín Sessé y Vicente Cervantes la Nueva España (1787-1803); y Juan Cuéllar las islas Filipinas (1786-1801).¹⁵ Estos agentes del progreso experimentaron los beneficios utilitarios de la naturaleza americana, lo cual no pudieron conseguir otras potencias europeas como Francia e Inglaterra, que si bien poseían territorios en América, éstos eran pocos en relación con los de

¹³ María Soledad Campos Díez, *El Real Tribunal del Protomedicato castellano (Siglos XVI-XIX)*, España, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1999, pp. 25, 26 y 55. Véase a Francisco Xavier Puerto Sarmiento, "La profesión farmacéutica: del gremialismo al corporativismo", en: José Luis Peset, *La Ciencia Moderna y el Nuevo Mundo*, Madrid, CSIC, 1985, p. 398; María del Carmen Calleja Folguera, "Centralización y unificación de la administración sanitaria española durante el siglo XVIII", en: *Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia*, Número 147, 1986, p. 190, <http://bddoc.csic.es:8080/detalles.html?id=103817&bd=ISOC&tabla=docu>, 28 de enero del 2011. Otros trabajos relacionados con el tema son: Antonio Lafuente y Francisco Javier Puerto Sarmiento, "Los profesionales de la sanidad tras su identidad en la Ilustración Española", en: José Manuel Sánchez, *Ciencia y Sociedad en España: De la Ilustración a la Guerra Civil*, Madrid, CSIC/El Arquero, 1988; Mariano Peset y José Luis Peset, *La Universidad Española (siglos XVII y XIX): Despotismo ilustrado y revolución liberal*, Madrid, Taurus, 1974.

¹⁴ José Gilberto Ramírez Ibarra, "Estudio, Análisis y Traducción de la obra *Novorum Vegetabilium Descripciones*", Tesis presentada para optar al título de Maestro en Historia, Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010, p. 14.

¹⁵ Francisco Javier Puerto Sarmiento, "La ciencia en España, el modelo ilustrado de la expedición científica y la expedición botánica de José Celestino Mutis", en: *op.cit.*, pp. 78-82; Antonio González Bueno, *op.cit.*, p. 4.

España. De ahí que Miguel Asúa señalara: “[...] en esta área España brilló con luz propia”.¹⁶

El trasplante de la cultura científica española en Hispanoamérica, se puede observar en las expediciones y en las instituciones que éstas generaron para la transmisión del conocimiento. A ello contribuyó la figura de Casimiro Gómez Ortega quien, como director de las exploraciones, ordenó a los emisarios de la Corona -comisionados para explorar el Nuevo Mundo- establecer jardines botánicos y gabinetes de historia natural para la formación de nuevos profesionales en áreas como la botánica y la farmacia.¹⁷ A la par de ello debían experimentar con las riquezas naturales y enviar muestras para su aclimatación al Gabinete de Historia Natural y el Real Jardín Botánico de Madrid.¹⁸

Los resultados de esta política ilustrada (institucionalización, enseñanza y difusión del conocimiento científico) pueden cuantificarse no sólo en las reformas, proyectos o establecimiento de instituciones destinados a este efecto, sino también por la influencia que la cultura científica española ejerció en los territorios hispanoamericanos. Ello permitió a los letrados americanos establecer instituciones para la transmisión y el desarrollo el conocimiento científico europeo.

Desarrollo de la ciencia en Nueva España a finales del siglo XVIII

En el último tercio del siglo XVIII los principales centros económicos y culturales como la Nueva España y el Perú, encabezaron el desarrollo

¹⁶ Miguel de Asúa, *op.cit.*, p. 19.

¹⁷ El establecimiento del Jardín Botánico en la Nueva España fue obra del médico español Martín Sessé, quien desde la isla de Cuba -donde laboraba como cirujano- envió una carta a Casimiro Gómez Ortega pidiendo permiso para la creación de la institución científica. Miguel Ángel Puig-Samper, *Historia del Jardín Botánico de La Habana*, Madrid, Doce Calles, 2000, p. 72.

¹⁸ A finales del siglo XVIII los consejeros de Carlos III manifestaron interés científico por aclimatar en los jardines reales plantas y animales procedentes de América. Diversos ejemplares curiosos de las colonias americanas fueron remitidos al Real Jardín Botánico y al Gabinete de Historia Natural de Madrid, donde se experimentó con sus propiedades médico-curativas. Luís Carlos Mantilla, “El envío de preciosidades de América a España en el siglo XVIII”, en: *Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Física y Naturales*, Colombia, Número 82, 1998, p. 101, http://www.accefyn.org.co/revista/Vol_22/82/101-107.pdf, 29 de febrero del 2011. Véase a Francisco Javier Puerto Sarmiento, “Casimiro Gómez Ortega y las expediciones botánicas ilustradas”, en: *La ciencia Europea desde 1650 hasta 1800*, España, Imprenta Reyes, 2007, p. 4.

intelectual en Hispanoamérica y el Caribe español. En estos virreinos, señala Elías Trabulse, se fundaron las primeras instituciones ilustradas por donde se expresó la ciencia y se dio paso a las corrientes científicas europeas.¹⁹ Aspectos que durante la época habían causado la admiración del viajero alemán Alexander von Humboldt, quien señaló: “ninguna ciudad del Nuevo Continente (sin exceptuar las de los Estados Unidos) presentó establecimientos científicos tan grandes y sólidos como la capital de México”.²⁰

Testimonios como el de Alexander Von Humboldt, quien había recorrido gran parte de la geografía americana durante el periodo virreinal, son fuente valiosa para reconocer el grado de cultura y desarrollo científico que presentaron algunos territorios americanos a través sus instituciones.²¹ En la Nueva España, por ejemplo, el viajero alemán observó un importante avance en las ciencias, las artes, la medicina, la cirugía y la botánica tras haberse establecido la Escuela de Minas, la Academia de Artes de San Carlos, el Real Colegio de Cirugía y el Jardín Botánico. En estos “grandes centros ilustrados” - como los llamó Humboldt- se advertía el estado de civilización de algunos sectores criollos y que, de acuerdo al alemán, era muy superior al que se observaba en las demás posesiones españolas.²²

El interés de la “comunidad científica”,²³ reunida en las instituciones novohispanas, se centró en la transmisión de los avances de la ciencia europea, así como en la formación de grupos humanos en disciplinas que tenían entre sus tareas mantener y mejorar la salud privada y colectiva. Aquí habría que recordar -siguiendo los planteamientos de María Eugenia Rodríguez- que la medicina se aprendía acompañando al médico en las visitas

¹⁹ Elías Trabulse, *Ciencia y Tecnología en el Nuevo Mundo*, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 1995, p. 78.

²⁰ Alexander von Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, México, Editorial Porrúa, 1966, p. 79. Véase Tomás Calvo, “Ciencia, cultura y política ilustradas (Nueva España y otras partes), en: Clara García Ayluardo (coordinadora), *Las reformas borbónicas, 1750-1808*, México, CIDE/FCE/CONACULTA/INEHRM/FCCM, 2010, p. 83.

²¹ Rodrigo Antonio Vega y Ortega Baez, “Los establecimientos científicos de la ciudad de México vistos por viajeros, 1821-1855”, en: *Araucaria, Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, año 12, Número 24, 2010, p. 4, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3317311>, 7 de marzo del 2011.

²² Alexander von Humboldt, *op.cit.*, p. 80.

²³ Juan José Saldaña llamó “comunidad científica” a una colectividad geográfica y culturalmente compacta reunida en las instituciones científicas. Juan José Saldaña “La formación de la comunidad científica en México”, en: *Historia de la ciencia y la tecnología: el avance de una disciplina*, Cartago, Costa Rica, Editorial Tecnológica de Costa Rica, 1989, p. 2.

a los hospitales o de manera particular.²⁴ Dicha práctica, si bien continuó realizándose durante gran parte del periodo colonial, por otra parte, encontró su institucionalización desde el momento en que se fundó la Real y Pontificia Universidad de México

La Universidad de México fue creada por el emperador Carlos I el 21 de septiembre de 1521 y posteriormente confirmada por Bula de Pablo IV en 1555. Adoptó en sus génesis las constituciones de Salamanca que, entre otras cosas, establecía la instauración de las facultades de Artes, Cánones, Leyes, Teología, Medicina. En esta última facultad los estudios médicos iniciaron en 1578 con la apertura de su primera cátedra llamada de prima, después de lo cual logró conseguir la de vísperas en 1598.²⁵ Estas dos cátedras fueron insuficientes para otorgar grados de bachiller, licenciado y doctor a los estudiantes de medicina. Así lo estipulaba la real pragmática de 1617 que prohibía conceder títulos a las universidades españolas y americanas que no tuvieran por lo menos tres cátedras (prima, vísperas, cirugía y anatomía).²⁶

El proceso para conseguir la autorización de una cátedra de medicina en las universidades hispanoamericanas resultaba difícil y exageradamente lento. Por ello algunos maestros de la Universidad de México, desde tiempo atrás, solicitaron a la Corona la creación de las cátedras de cirugía y anatomía. Dicha instancia fue aprobada después de setenta años, es decir en 1621 cuando Felipe III permitió a los maestros de la facultad de Medicina impartir, además de las cátedras solicitadas, método o terapéutica.²⁷

A partir de entonces, y hasta los primeros años del siglo XIX, el estudio de la medicina estuvo conformado por cinco cátedras: prima y vísperas de medicina, anatomía y cirugía, método mendendi o terapéutica y astrología.²⁸ La

²⁴ Martha Eugenia Rodríguez, "La medicina científica y su difusión en la Nueva España", en: *Estudios de Historia Novohispana*, Número 12, UNAM, 1992, p. 182, <http://www.ejournal.unam.mx/contenido.html?r=12&v=012&n=012>, 10 de marzo del 2011.

²⁵ María del Carmen Sánchez Téllez, "Los estudios de medicina en Hispano-América", en: *Estudios de Historia Social y Económica de América*, Alcalá de Henares, Número 9, 1992, p. 155, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2234714>, 15 de marzo del 2011.

²⁶ John Tate Lanning, *El Real Protomedicato. La reglamentación de la profesión médica en el imperio español*, México, Facultad de Medicina/Instituto de Investigaciones Jurídicas/Universidad Nacional Autónoma de México, 1997, p. 463.

²⁷ José Luis Becerra, *Organización de los estudios en la Nueva España*, México, Editorial Cultura, 1963, p. 169; John Tate Lanning, *op.cit.*, p. 466; María del Carmen Sánchez Téllez, *op.cit.*, p. 155.

²⁸ La cátedra de Prima de Medicina se daba por la mañana y servía para referir los fenómenos que tenían lugar en el cuerpo humano sano. El profesor de dicha cátedra estaba obligado a

transmisión de estos conocimientos –tal como se practicaba en las universidades de la Península- se realizaba bajo la doctrina de la escolástica.

Aun así, señalaba José Luís Becerra:

La Facultad de Medicina fue la más importante en cuanto al papel que desempeñó en la transición de una Universidad conservadora a la concepción moderna de una Universidad entregada a la investigación. [Agregaba] Más para llegar a este momento histórico hubo primero que pasar por la enseñanza tradicional de Hipócrates, Galeno y Avicena.²⁹

Esta concepción moderna de la medicina fue estudiada de manera amplia por John Tate Lanning. El estudioso sobre las universidades hispanoamericanas, después de resaltar el prolongado dominio de Galeno e Hipócrates, afirmó lo siguiente: “Las tesis médicas defendidas en la Universidad de México en 1771 dan evidencia de la familiaridad con los trabajos de Lorenzo Bellini, Friedrich Hoffman, Hermann Boerhaave y Johannes de Porter”.³⁰ Esto no quiere decir que se haya dejado de lado a los escolásticos, pero sí que cada vez era menos frecuente su estudio, lo cual no deja de ser una primera aproximación en lo relativo a la generación de un espacio en el que se pudo enseñar formalmente la medicina.

Ahora bien, es importante señalar que la facultad de Medicina, tras haber conseguido la aprobación de tres cátedras, fue autorizada para otorgar los grados de bachiller, licenciado y doctor a los estudiantes.³¹ El Protomedicato, por su parte, tenía la facultad de examinar y extender licencias a los médicos graduados que pretendían ejercer la profesión.³² Para aspirara a

relatar los hechos según ideas galénicas. La de vísperas se hacía por la tarde y refería al estudio del cuerpo humano. La cátedra de método Mendendi tuvo como principal objetivo el enseñar cómo curar las enfermedades y la de astrología y matemáticas –incluidas en la Facultad de Medicina a partir de 1637- manifestaban la existencia de una relación causa-efecto entre el macro-cosmos, específicamente astros y planetas, y determinadas alteraciones orgánicas. Ignacio de la Peña Páez, “El Real Colegio de Cirugía en la Nueva España”, en: Enrique Cárdenas de la Peña (coordinador), *Temas médicos de la Nueva España*, México, Grafica, Creatividad y Diseño, 1992, p. 394.

²⁹ José Luís Becerra, *op.cit.*, p. 164.

³⁰ John Tate Lanning, *op.cit.*, p. 475.

³¹ De acuerdo con Lanning, entre 1607 y 1738, la Universidad de México confirió 438 grados de bachiller en medicina, un promedio de 3.35 al año. Estos pocos graduados estaban muy por debajo de las necesidades sanitarias del virreinato, aunque para la segunda mitad del siglo XVIII los grados académicos tendieron a incrementarse. Sin embargo, no deja de llamar la atención el reducido número de médicos que se presentaron ante el Protomedicato para ser examinados. En 1800, por ejemplo, acudieron seis para ser examinados, misma cantidad que en cirugía. *Ibidem.*, p. 206.

³² Entre otras funciones que tenían los miembros del Protomedicato estaban: hacer visitas a los hospitales y boticas; vigilar la elaboración de medicamentos y cuidar que las recetas estuvieran

ello, primero tenían que haber pasado ocho años en la Universidad (cuatro para obtener el grado de bachiller en artes y cuatro en los estudios de medicina) y presentar el certificado donde constara que se había practicado durante dos años bajo las órdenes de un médico establecido.³³

Esta era la vía legal para el ejercicio de la medicina en la Nueva España, pero no así para los cirujanos, quienes estaban separados social y profesionalmente del médico universitario debido a la falta de una institución docente que los agrupara y les transmitiera científicamente los principios de su arte. De modo que hasta el último tercio del siglo XVIII, la cirugía novohispana se mantenía dentro de las “actividades manuales” aprendiendo el conocimiento al lado del cirujano examinado.³⁴

El aprendizaje duraba cuatro años, después de lo cual el aspirante a ejercer la cirugía se presentaba ante el Protomedicato para ser examinado y de ser aprobado, como en el caso de los médicos, se le otorgaba la licencia correspondiente.³⁵ Esta concepción inicial de los cirujanos y de su aprendizaje cambiaría a partir de 1764 cuando se promovió la creación de una cátedra de anatomía en el Hospital Real de Naturales. La iniciativa se debió al director del hospital Antonio Arroyo, quien consideró que la cátedra anatómica permitiría la formación profesional de los cirujanos, así como el estudio de las

debidamente firmadas por médicos acreditados; organizar juntas sanitarias y dictar disposiciones durante épocas de epidemias. *Ibidem.*, p. 105; Regina María del Carmen González Lozano y María Guadalupe Almeida López, “El Protomedicato”, en: José Luís Soberanes Fernández (coordinador), *Memoria del III Congreso del Historia del Derecho Mexicano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1984, p. 315, <http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=700>, 2 de abril del 2011.

³³ En cuanto a los grados de licenciado y doctor, los titulados fueron pocos debido a las altas cuotas solicitadas a los aspirantes para pagar a los maestros y demás autoridades de la Universidad. A ello se sumaban los gastos generados en la ceremonia que, en su conjunto, impidieron a una parte de la comunidad estudiantil poder titularse. John Tate Lanning, *op.cit.*, pp. 472-473; José Luís Becerra, *op.cit.*, pp. 295-311; Rafael Sánchez Vázquez, “Síntesis sobre la Real y Pontificia Universidad de México”, en: *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, México, Editores: Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Jurídicas, Número 14, 2002, p. 266, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=814082>, 7 de abril del 2011.

³⁴ María Luisa Rodríguez-Sala y Verónica Ramírez Ortega, “Los cirujanos novohispanos, de la lucha por la independencia a la primera década del siglo XIX”, en: *XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles: Congreso Internacional, Santiago de Compostela*, España, 2010, p. 168, http://hal.archives-ouvertes.fr/docs/00/52/92/58/PDF/AT2_Rodriguez-Ramirez.pdf, 21 de abril del 2011.

³⁵ Dentro de los requisitos solicitados a los cirujanos para presentar examen ante el Real Protomedicato estaba el aportar testimonio escrito de haber practicado al menos cuatro años en hospital o ciudad donde existiera cirujano aprobado. Igual tiempo se exigía al boticario a quien se le pedía saber el idioma latín. María Soledad Campos Díez, *op.cit.*, p. 67.

enfermedades, principalmente del sarampión y la viruela que durante la época fueron muy frecuentes en Hispanoamérica.³⁶

Como toda propuesta científica, el proyecto de Antonio Arroyo tenía que seguir los procedimientos legales para obtener licencia real. Se esperaba con entusiasmo la resolución del monarca Carlos III, quien después de cuatro años (1768) de examen extendió la real cédula que autorizaba a Don Antonio Arroyo establecer el Colegio de Cirujanos en las instalaciones del Hospital Real de Naturales.³⁷ Asimismo designó a la planilla de profesores, quienes eran cirujanos peninsulares y estaban obligados a transmitir el conocimiento a los estudiantes novohispanos en base no sólo al modelo del Colegio de San Fernando de Cádiz y Barcelona, sino también a los últimos avances científicos europeos.³⁸ Por ello, se solicitaron publicaciones de Francia, Inglaterra y Holanda, naciones que durante la época estaban a la cabeza de las ciencias.

La apertura del Colegio de Cirujanos comenzó con una demostración anatómica en abril de 1770. A partir de esta fecha cualquier aspirante a ejercer la profesión debía realizar los estudios en la nueva institución, así como acreditar los cursos de anatomía, operaciones teóricas y prácticas, y fisiología. Alternamente a estas cátedras, se impartieron lecciones de osteología, artrología, miología, angiología neurológica y esplanología, vendajes, suturas y patología quirúrgica.³⁹ Con base en esta instrucción, los egresados del Colegio de Cirujanos acreditaron haber recibido una educación completa, lo cual les valió integrarse al proceso de reforma y de control sanitario de la Nueva España, sirviendo en cuatro escenarios principales: la Universidad, el ejército, los hospitales y el Protomedicato.

De esta manera comenzó una nueva época para el estudio de la cirugía, en el que dicho colegio jugó un papel fundamental no sólo como espacio docente y de formación, sino también como transmisor de la ciencia moderna

³⁶ María Luisa Rodríguez-Sala y Verónica Ramírez Ortega, *op.cit.*, pp. 168-169.

³⁷ Por primera vez, en forma relevante, se establecía una institución de enseñanza superior que quedaba fuera del control del Real Protomedicato y la Universidad de México, siendo a la vez una institución militarizada dependiente del gobierno de la Península. Ignacio de la Peña Páez, *op.cit.*, p. 395.

³⁸ Como primer director del Colegio de Cirugía se nombró a Andrés Montaner y Vigili, cirujano de la clase de primeros de la Armada española. Asimismo se designó como ayudante a Manuel Moreno, quien era médico y cirujano y había desempeñado el cargo de rector del Colegio de Cádiz. Martha Eugenia Rodríguez, *op.cit.*, p. 184; María Luisa Rodríguez-Sala y Verónica Ramírez Ortega, *op.cit.*, p. 169.

³⁹ María Luisa Rodríguez-Sala y Verónica Ramírez Ortega, *Ibidem.*, p. 170.

europea. Aspectos revelados por Martha Eugenia Rodríguez, quien ha señalado que al interior del Colegio de Cirugía se dio por primera vez la oportunidad a los cirujanos de alcanzar su profesionalización y el reconocimiento entre la esfera médica.⁴⁰ Este hecho les permitió entablar un diálogo científico en igualdad de condiciones con el sector médico aunque, como dice Rodríguez-Sala, no siempre fue cordial, pero si necesario para que se refrendara la importancia no sólo de la cirugía, sino especialmente de la actividad y preparación de los cirujanos entre los miembros de la comunidad médica.⁴¹

La influencia de la cultura ilustrada española en la Nueva España, se reveló también otro tipo de instituciones como el Jardín Botánico. Su establecimiento en 1788 obedeció a la iniciativa de Casimiro Gómez Ortega quien -como anteriormente mencionamos- ordenó a los expedicionarios crear instituciones científicas en Ultramar para la formación de nuevos profesionales y el aprovechamiento de sus resultados en el comercio, la industria, la farmacología y la medicina.⁴² Mediante esta iniciativa, avalada por la Corona, Ortega puso en manos de los peninsulares Martín Sessé y Vicente Cervantes, su proyecto de establecer el Jardín Botánico en la Nueva España.

Los emisarios de la Corona estructuraron el programa educativo del Jardín Botánico con base en los principios del sistema linneano (historia natural, botánica, farmacopea, física y química), el cual vino a renovar los estudios y el ejercicio profesional de la medicina, la cirugía y la farmacia.⁴³ A partir de entonces los aspirantes a obtener el título correspondiente estaban obligados a asistir a los cursos impartidos en el Jardín Botánico.⁴⁴ Esta medida no aplicó para los círculos de letrados del Colegio de Minería, la Academia de

⁴⁰ Martha Eugenia Rodríguez, *op.cit.*, p. 184.

⁴¹ María Luisa Rodríguez-Sala y Verónica Ramírez Ortega, *op.cit.*, pp. 170-171.

⁴² José Luis Becerra, *op.cit.*, p. 316.

⁴³ Lilia Díaz, "El Jardín Botánico de la Nueva España y la obra de Sessé según documentos mexicanos", en: *Revista Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, Volumen, XXVII, Número 1, 1977, p. 55, http://historiamexicana.colmex.mx/resultados_busqueda.jsp?numero=2023&scope=13, 2 de mayo del 2011; José Luis Maldonado Polo, "La expedición botánica a Nueva España, 1786-1803. El Jardín Botánico y la Cátedra de Botánica", en: *Revista de Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, Volumen L, Año 001, 2000, p. 6, <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=60050101>, 7 de mayo del 2011.

⁴⁴ José Luis Becerra, *op.cit.*, p. 322; Martha Eugenia Rodríguez, *op.cit.*, p. 185; Graciela Zamudio, "El Real Jardín Botánico del Palacio Virreinal de la Nueva España", en: *Revista de ciencias*, México, Universidad Autónoma de México, Número 068, 2008, pp. 23 y 24, <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=64406804>, 11 de mayo del 2011.

Artes de San Carlos y de otras facultades de la Universidad de México, quienes asistieron por cuenta propia sólo para ampliar sus conocimientos. Tal como ocurrió con varios aficionados de formación eclesiástica y militar, quienes voluntariamente acudían a los cursos.

Como se ha podido observar, el establecimiento de instituciones ilustradas -al estilo de las peninsulares- en la Nueva España favoreció el progreso de las ciencias naturales y físicas en el último tercio del siglo XVIII. Esto era una de las partes fundamentales del proyecto ilustrado de la Corona en Hispanoamérica, en el que los emisarios españoles y criollos jugaron un rol de primer orden al responder a las expectativas del monarca en torno a la formación de especialistas sobresalientes, así como en el debilitamiento de la práctica empírica y la influencia religiosa en las actividades médico-curativas.

Ahora bien, dentro de los espacios considerados nodales para la difusión de la ciencia moderna se encuentran las publicaciones periódicas, las cuales surgieron de la necesidad de difundir el conocimiento entre un mayor número de la sociedad letrada, interesada cada vez más en conocer los avances generados en las principales instituciones novohispanas y en el orbe europeo. De ahí que un sector de escritores criollos vinculados a la prensa, decidiera – como ya se ha visto- abrir los espacios de discusión de la ciencia en periódicos como el *Diario Literario de México* (1768), *Asuntos Varios sobre Ciencias y Artes* (1772) y el *Mercurio Volante* (1772).⁴⁵

Los autores de estos impresos ilustrados, José Antonio Alzate e Ignacio Bartolache, mostraron una significativa inquietud por la ciencia europea que se hizo manifiesta en los temas abordados en las editoriales de sus respectivos impresos donde la medicina, la física, la literatura y la cultura representaron la base de sus aspiraciones progresistas.⁴⁶ Esta idea de progreso plasmada en la prensa, causó serias controversias entre algunos sectores tradicionalistas que,

⁴⁵ El carácter ilustrado de José Antonio Alzate e Ignacio Bartolache, se puede observar en las editoriales de sus impresos, donde desfilaron temas como: astronomía, agricultura, botánica, minería, demografía, geografía, urbanismo, arqueología, física, química, biología, matemáticas, mineralogía, medicina y filosofía. Pedro Robles y Florencio Torres Hernández, “La prensa y la divulgación del conocimiento ilustrado en el virreinato de la Nueva España en el siglo XVIII”, en: *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, Tunja, Colombia, Universidad Pedagógica y tecnológica de Colombia, 2004, Vol. 6, p. 320, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2342213>, 27 de mayo del 2011.

⁴⁶ María de Lourdes Franco, *Literatura hispanoamericana*, México, Editorial Limusa/Noriega, 2004, pp. 113-115.

ante el hecho de verse afectados en sus privilegios, promovieron una campaña con miras a revocar la licencia de estos los impresos. Aunado a lo cual estaba el problema de la escasez de tinta y papel, factores que en su conjunto determinaron la temprana supresión de la prensa científica.

Aun así, Antonio Alzate e Ignacio Bartolache contribuyeron al fomento del conocimiento científico y de la educación no formal, es decir de aquella que se encontraba en manos de los centros educativos oficiales y tradicionales opuestos a las novedades y los avances de la época. Asimismo exaltaron la identidad americana como respuesta a los paralogismos de los filósofos europeos Cornelius de Paw, George-Louis Leclerc Buffon y Williams Robertson.⁴⁷

A través de obras y publicaciones impresas, los referidos filósofos arremetieron contra los nacidos en suelo americano a quienes consideraron intrínsecamente inferiores a los europeos, al tiempo que desacreditaron la geografía, el clima, la fauna y la naturaleza americana. Esta antipatía hacía el Nuevo Mundo creó un verdadero debate intelectual en el que participaron los criollos de la orden de Jesús: Francisco Xavier Clavijero, Francisco Javier Alegre y Andrés Cavo. Desde el exilio, estos letrados publicaron famosas obras en las que resaltaron las riquezas y los logros de sus compatriotas americanos en el campo de la cultura y la ciencia.⁴⁸ En la Península, el ilustrado Benito

⁴⁷ Rosalba Cruz Soto señala que los periódicos de José Antonio Alzate e Ignacio Bartolache contribuyeron a rebatir las teorías de algunos filósofos europeos como Cornelius de Paw, el conde Buffon y Robertson, quienes concibieron a la América Septentrional como inferior y a sus habitantes ignorantes y supersticiosos. En este sentido, los primeros periódicos ilustrados, por un lado, trataron de demostrar a Europa el conocimiento que en varios campos se cultivaba en tierras novohispanas, y por otro, el anhelo de una minoría ilustrada por liberar a la Nueva España de la superstición y la ignorancia. Por eso, estas publicaciones periódicas se alejaron de los fines comerciales que tenían en Europa y, en cambio, se alinearon a la tarea de educar, difundiendo todo conocimiento útil para el mejoramiento de la sociedad. Rosalba Cruz Soto, "Las publicaciones periódicas y la formación de una identidad nacional", en: *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, México, Número 20, 2000, p. 16, <http://www.historicas.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc20/253.html>, 3 de junio del 2011. Mauricio Sánchez Menchero, señala que George-Louis Leclerc Buffon fue uno de los autores -en materia de historia natural- predilectos de José Antonio Alzate. Mauricio Sánchez Menchero, *El corazón de los libros. Alzate y Bartolache: lectores y escritores novohispanos (s. XVIII)*, México, Universidad Autónoma de México/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Colección Debate y Reflexión, 2012, p.122.

⁴⁸ Cañizares Esguerra logra reconstruir una clara perspectiva de la densidad y originalidad de los debates intelectuales en la Hispanoamérica colonial, de manera específica se puede consultar el capítulo IV titulado "la creación de una epistemología patriótica". Jorge Cañizares Esguerra, *Como escribir la historia del Nuevo Mundo. Historiografías, epistemologías e identidades en el mundo del Atlántico del siglo XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007, pp. 358-446.

Jerónimo Feijoo exaltó las virtudes de los habitantes del Nuevo Mundo, reconociendo algunos de sus logros que -a decir del benedictino- en ocasiones sobrepasaban a los alcanzados por los europeos.⁴⁹

En este sentido, es posible aludir al último tercio del siglo XVIII como uno de los periodos de mayor auge en la ciencia novohispana. Ello como resultado del espíritu ilustrado que se manifestó por gran parte de los territorios españoles en Ultramar y, que estimuló el ánimo de saber y la natural inclinación de una élite de científicos criollos. Este sector alentado por la expansión del conocimiento trabajó conjuntamente con los emisarios de la Corona en la creación de instituciones enfocadas a la transmisión del conocimiento científico y a la formación profesional de grupos humanos de vocación científica. Aspectos a destacar en el virreinato del Perú donde, como a continuación se referirá, se percibió un temprano desenvolvimiento de las ciencias naturales y físicas a través de sus instituciones.

José Hipólito Unanue y Pavón, impulsor de la ciencia en Perú

Tras la creación de la Universidad de México en 1551, la Corona otorgó licencia real para que el virreinato de Perú estableciera -en ese mismo año- la Universidad de San Marcos. En esta Universidad el estudio de la medicina encontró campo propicio para su desarrollo gracias a la iniciativa del virrey Conde de Chinchón, quien en 1571 solicitó al gobierno de la Península la creación de las cátedras de prima y vísperas. Posteriormente correspondió a las autoridades de la Facultad de Medicina realizar las instancias para conseguir la de método o terapéutica en 1570, así como la de anatomía en 1711.⁵⁰

Con el número de cátedras requerido por la real pragmática de 1617, la Universidad de San Marcos inició un proceso en el que otorgó grados de bachiller, licenciado y doctor a los estudiantes que pretendían alcanzar la titulación. Para ello, primero tenían que dar cuenta de haber acreditado los cursos promovidos por la facultad de Medicina durante cuatro años, así como

⁴⁹ Jaime E. Rodríguez O., *La independencia de la América española*, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 1996, pp. 26-36.

⁵⁰ María del Carmen Sánchez Téllez, *op.cit.*, p. 156.

practicado, por igual periodo, con un médico reconocido en los hospitales mayores de Lima.⁵¹ Aquí cabría recordar que la medicina en su fase inicial se impartió con los métodos de la escolástica, hecho que no deja de ser un primer avance en esta ciencia que comenzaría a despuntar –como ya se ha visto- a partir de la real cédula de 1771 en que el monarca español resolvía reformar los estudios en las universidades hispanoamericanas.⁵²

En Perú, la disposición real fue acatada por el virrey Manuel de Amat, quien comisionó al médico criollo, José Hipólito Unanue, para llevar a cabo la reforma en la Universidad de San Marcos. Apoyado en los lineamientos de la política ilustrada del rey Carlos III, Unanue trató de sustituir las viejas posiciones escolásticas por las ciencias naturales. Sin embargo, este era un proceso lento y difícil de llevarse a cabo debido al tradicionalismo persistente entre algunos directivos y profesores de la Universidad opuestos a toda novedad. Por lo cual, Hipólito Unanue propuso varias iniciativas entre las que estaba la creación de instituciones científicas alternas e independientes de la Universidad, creía que sólo así se podría avanzar en los conocimientos científicos y en la formación de especialistas “útiles a la salud pública”.⁵³

Llevado de esta idea, José Hipólito insistió a la Corona en la urgente necesidad de crear un Anfiteatro Anatómico. Anterior a esta propuesta, Unanue había alcanzado los grados académicos de bachiller, licenciado y doctor en medicina cuyos conocimientos puso en práctica en la Universidad de San Marcos tras haber logrado la cátedra de Anatomía en un concurso de oposición en 1789. Su desempeño frente a grupo le valió la admiración y el reconocimiento de sus mentores Gabriel Moreno y Cosme Bueno, quienes lo

⁵¹ Ulises Núñez Chávez, “Sesquicentenario de la fundación de la Facultad de Medicina”, en: *Anales de la Facultad de Medicina*, año/vol. 67, Número 001, 2006, p. 3, <http://redalyc.uaemex.mx>, 7 de junio del 2011.

⁵² La promulgación de las “novísimas constituciones” de 1771 produjo un movimiento renovador en las universidades americanas, las cuales durante el siglo XVII y primera mitad del XVIII mantenían una situación de verdadera “postración intelectual”. Carlos Tunnermann Bernheim, “Breve historia del desarrollo de la Universidad en América Latina. El fenómeno de la temprana fundación de universidades en el Nuevo Mundo”, en: *La educación en el umbral del siglo XXI*, Caracas, Ed. CRESALC, 1996, p. 127.

⁵³ Oswaldo Salaverry, “El inicio de la educación médica moderna en el Perú. La creación de la Facultad de Medicina de San Fernando”, en: *Acta Medica Peruana*, Número 23, Volumen II, 2006, p. 122, <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=96623213>, 10 de junio del 2011; Sampier Sánchez Castillo, “San Fernando: primera Facultad de Medicina del Perú”, en: *Revista Historia de la medicina peruana*, Número 1, 2010, pp. 2-6, <http://historiamedicinaperuana.blogspot.com/2010/02/san-fernando-primer-facultad-de.html>, 10 de junio del 2011.

consideraron la primera autoridad médica del virreinato, al tiempo que lo recomendaron ante el Protomedicato para ocupar el cargo de practicante médico.

A partir de entonces, José Hipólito Unanue gozó de gran prestigio intelectual entre la sociedad letrada y científica de su época, con la cual adquirió un compromiso social reflejado en el momento que promovió la creación del Anfiteatro Anatómico. La aprobación del instituto se verificó por la real cédula de 1792, año en el que comenzó a funcionar en las instalaciones del Hospital de San Andrés donde se realizaron las primeras sesiones clínicas de anatomía patológica.

El significado social, pedagógico y científico del Anfiteatro Anatómico constituyó una de las bases fundamentales que planteó Hipólito Unanue a la Corona desde el momento que solicitó la respectiva licencia para su erección. Por ello, se dio a la tarea de investigar sobre el funcionamiento y la organización de los establecimientos científicos extranjeros, entre los cuales destacó el Instituto de la Universidad de Halle en los Estados Unidos de Norteamérica. Este recinto sirvió de modelo a Unanue para reunir a la comunidad científica peruana y discutir asuntos médicos en torno a la mejor forma de atender a los indigentes enfermos, repartir medicinas y aconsejar sobre medidas preventivas y de salud pública.⁵⁴

En cuanto a la enseñanza de la cirugía, es importante recordar que inicialmente se aprendía acompañando al cirujano calificado en sus visitas a casas particulares o en los hospitales. Este método prevaleció en Perú hasta 1807 cuando Hipólito Unanue emprendió la tarea de fundar el Colegio de Medicina y Cirugía. El proyecto fue presentado al virrey José Fernando de Abascal, quien entusiasmado con la idea envió la solicitud a la Península. Los acontecimientos políticos, sociales y bélicos en que se vio inmersa España y sus territorios americanos desde 1808 comprometían la aprobación del instituto científico. Aún así el proyecto fue legalmente autorizado en 1811, comenzando

⁵⁴ John Tate Lanning, *op.cit.*, p. 494.

a partir de entonces los preparativos para construir el nuevo recinto docente y de investigación científica.⁵⁵

A decir del propio Hipólito, esta obra científica fue su mayor creación. Allí se impartieron las cátedras de medicina y cirugía especialmente a los criollos, pues así lo deseaba Unanue, quien sentía un gran aprecio por el terruño y sus habitantes. Estos aspectos los resaltó en varias obras históricas, como la *Guía política, eclesiástica y militar del virreinato del Perú* donde dio cuenta de la geografía, la historia, los recursos naturales, el comercio y las instituciones.⁵⁶

La identificación de José Hipólito Unanue con la historia y los nacidos en suelo americano, se puede observar en otros trabajos alternos que realizó con los editores del *Mercurio Peruano*. En este impreso compartió la tribuna periodística con personajes ilustrados de la talla de José Baquijano y José Rossi y Rubi, quienes consideraron fundamental, además de la divulgación de los avances científicos y técnicos, difundir el conocimiento histórico, geográfico, natural y etnográfico del territorio peruano. Se trataba con ello de responder a los agravios de los filósofos europeos Cornelio de Paw, Georges Louis Leclerc Buffon y Williams Robertson, quienes sin haber viajado al Nuevo Mundo plantearon la inferioridad cultural y física del americano frente al europeo.⁵⁷

En las páginas del *Mercurio Peruano*, los llamados “mercuristas” debatieron la postura europea –como lo había hecho José Antonio Alzate e Ignacio Bartolache en sus impresos científicos-, al tiempo que resaltaron la existencia de elementos comunes que daban forma a una temprana identidad americana. Tal como se expresó en el *Prospecto* de la publicación donde se mencionó lo siguiente: “El principal objetivo de este Papel Periódico, es hacer más conocido el País que habitamos, este País contra el cual los autores extranjeros han publicado tantos paralogismos”.⁵⁸

La influencia política de los principales miembros del *Mercurio Peruano*, en la persona del virrey Francisco Gil, incidió para que el gobernante solicitara a la Corona la fundación de una Escuela de Náutica. La aprobación tuvo lugar

⁵⁵ Los primeros gastos para construir el Colegio de Medicina y Cirugía corrieron a cargo de las principales autoridades del virreinato, entre los que estaban el virrey Abascal, los miembros del Cabildo, los obispos, los intendentes, el Protomedicato y el cuerpo de mineros. *Ídem*.

⁵⁶ Elías Trabulse, *op.cit.*, p. 101.

⁵⁷ Jean-Pierre Clement, “Índices del *Mercurio Peruano: 1790-1795*”, en: FENIX, *Revista de la Biblioteca Nacional del Perú*, Lima, Perú, 1979, p. 17.

⁵⁸ *Ídem*.

en 1791, después de lo cual el *Mercurio Peruano* difundió el acontecimiento en los siguientes términos:

Este establecimiento promovido y encaminado por el virrey Don Francisco Gil y Lemus para la formación de pilotos útiles a la Marina Mercante y la Real Armada, se ha verificado para mayor comodidad y decencia de los que pretenden instruirse no sólo en la navegación, sino en cuantos desean tener una cultura propia [...].⁵⁹

Con base en un programa actualizado en el que se incluyeron varias obras científicas de autores europeos, los estudiantes de la Escuela de Náutica cursaron las materias de aritmética, geometría, trigonometría, cosmografía y dibujo. Asimismo se les instruyó en el manejo de planos, cartas hidrográficas y la brújula que, de acuerdo al *Mercurio Peruano*: “han de componer una parte considerable de aquella instrucción indispensable a un ciudadano bien educado”.⁶⁰

Como se ha podido observar, el desarrollo de la cultura científica en la Nueva España y Perú, durante el periodo virreinal, cobró más fuerza fuera de los recintos educativos oficiales y tradicionales como eran las universidades. Lo cual fue posible gracias al esfuerzo de una minoría criolla y peninsular, quienes trabajaron incansablemente en el establecimiento de instituciones ilustradas -al estilo de las creadas en la Península- por donde pensaban podía avanzar el conocimiento y la formación de grupos humanos de vocación científica.

El ejemplo de estos virreinos sirvió de modelo a otros territorios americanos como Guatemala, que a finales del siglo XVIII aspiró a desarrollar una cultura científica propia a través de sus instituciones. Ello no fue fácil, pero el esfuerzo realizado por un grupo de letrados quedó de manifiesto en los proyectos y propuestas tendientes a introducir, enseñar y difundir el nuevo conocimiento.

Panorama de la medicina y de su práctica en Guatemala a finales del siglo XVIII

En Guatemala la real cédula para fundar la Universidad de San Carlos se decretó en 1676. Es decir ciento veinticinco años después que las

⁵⁹ “Establecimiento de una Escuela de Pilotaje”, *Mercurio Peruano*, Número 291, Tomo IX, 17 de octubre de 1793, Imprenta Real de los Niños Expósitos p. 105, en: http://www.museomitre.gov.ar/pdfs/Catalogo_Biblioteca_americana.pdf, 19 de junio del 2011.

⁶⁰ *Idem*.

universidades de México y San Marcos, reconocidas por la Corona para impartir tres cátedras de medicina y conferir grados académicos a los estudiantes. La Universidad de Guatemala, por su parte, inició los estudios de medicina en 1681 cuando se creó la primera cátedra de prima. En el siglo XVIII amplió el número a cinco: vísperas, anatomía y cirugía, método o terapéutica y astrología, lo cual le valió ingresar al reducido círculo de las universidades americanas distinguidas para otorgar grados de bachiller, licenciado y doctor a los estudiantes.⁶¹

Como era habitual en las universidades hispanoamericanas -y como lo hemos referido anteriormente- la Universidad de San Carlos impartió dichas cátedras con los métodos de la escolástica representada por Aristóteles, Hipócrates, Galeno y Avicena.⁶² Aspecto señalado por Carlos Martínez Durán, quien justificó este tipo de enseñanza aludiendo al hecho de que las ideas o métodos eran comunes en todo el imperio español: “Mal podía Guatemala conocer evolución y renovación, que no existían en ninguna de las célebres universidades de España y América”.⁶³ Por otro lado, se negó a reconocer que la Universidad de Guatemala sólo conociera la disputa escolástica intrascendente o la fútil palabrería de filosofías huecas y vanas, por lo que afirmó: “La ciencia existió en sus aulas, y al finalizar el siglo XVIII, nuestra Universidad caminaba paralelamente a las enseñanzas modernas, que en aquel siglo dominaban Europa”.⁶⁴

Esta afirmación, que desde nuestra perspectiva nos parece muy arriesgada, no deja de ser una aproximación en lo relativo a la introducción de las ciencias y de los métodos modernos en la Universidad de Guatemala que, en 1782, inició su proceso de reforma tras la iniciativa de Carlos III de renovar los estudios en las universidades americanas. La disposición fue llevada a cabo

⁶¹ Carmen Sánchez Téllez, “Los estudios de la medicina en Hispano-América”, *op.cit.*, p. 157. Lanning señala que las Universidades de Guatemala, Quito, Caracas, Bogotá y Santiago de Chile se fundaron con sólo una cátedra, lo cual impidió que pudieran otorgar grados hasta el siglo XVIII en que se establecieron las cátedras requeridas por la real pragmática de 1617. John Tate Lanning, *op.cit.*, p. 467.

⁶² Ramón Salazar alude a los escolásticos Aristóteles, Hipócrates, Galeno y Avicena como los “oráculos” que habrían que seguirse en los estudios de la medicina en la Universidad de San Carlos. Ello a pesar de que las ideas y los métodos de estos filósofos eran “obsoletos en Europa”. Ramón A. Salazar, *Historia del desenvolvimiento intelectual de Guatemala (época colonial)*, Guatemala, Ministerio de Educación pública, 1951, p. 157.

⁶³ Carlos Martínez Durán, *Las ciencias médicas en Guatemala, origen y evolución*, Guatemala, Editorial Universitaria, 1941, p. 109.

⁶⁴ *Ibidem.*, p. 106.

por Antonio Liendo y Goicoechea, quien presentó a las autoridades de la Universidad un nuevo programa en el que planteaba enriquecer no sólo los estudios médicos, sino también los jurídicos, los teológicos, de lenguas y los filosóficos con las cátedras de lógica, física, matemáticas, geometría, astronomía, geografía y química.⁶⁵

Jhonh Tate Lanning señala que la reforma en la Universidad de San Carlos de Guatemala rindió frutos al cabo de unos años. Así lo refirió:

Los estudiantes de Guatemala en 1785, tenían una ilimitada variedad y adecuados alcances a los problemas del mundo, mayor de los que cualquier científico con experiencia en la enseñanza puede esperar de los estudiantes avanzados de hoy.⁶⁶

Como era de esperarse el proyecto de Liendo y Goicoechea fue rechazado por las autoridades rectorales de la Universidad, quienes se aferraban a las viejas posturas de la escolástica. Aún así, Goicoechea, quien contaba con la autorización de la Corona y el apoyo de la élite letrada, pudo transformar los planes de estudio, sobre todo los de medicina que comenzó a manifestar significativos progresos tras la integración de las cátedras de patología y botánica.

Con esta importante renovación en la Universidad de San Carlos se podría pensar que el número de graduados llegaría a incrementarse. Sin embargo, esto no ocurrió así ya que sólo diecisiete estudiantes alcanzaron la titulación entre 1782 y 1821.⁶⁷ Lo cual fue calificado como lamentable por el

⁶⁵ Francisco Enríquez Solano, "Fray José Antonio Liendo y Goicoechea y el desarrollo de las ciencias físicas en Centroamérica", en: *Diálogos. Revista Electrónica de Historia*. Universidad de Costa Rica, Volumen 6, Número 1, Febrero-Agosto 2005, p. 256, <http://www.revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/article/view/6208>, 12 de julio del 2011.

⁶⁶ John Tate Lanning, *op.cit.*, p. 115.

⁶⁷ Carlos Martínez Durán ha señalado que de 1700 a 1725 se graduaron en la Universidad de San Carlos siete bachilleres en medicina. Asimismo menciona que en el segundo cuarto del siglo (1725-1750) no hubo ninguno, por lo que el octavo bachiller se graduó hasta 1753. Carlos Martínez Durán, *op.cit.*, p. 132; María del Carmen Sánchez Télles ha coincidido con Martínez Durán en el número de graduados, sin embargo la autora amplía el número a cinco más entre 1753 y 1773. María del Carmen Sánchez Télles, *op.cit.*, p.157.

⁶⁷ Sandra L. Orellana, "Medicina prehispánica", en: Jorge Lujan Muñoz, *Historia general de Guatemala. Época precolombina*, Guatemala, Asociación de Amigos del País/Fundación para la Cultura y el desarrollo, 1999, Tomo I, p. 459; Juan José Marín Hernández, "De curanderos a médico. Una aproximación a la historia social de la medicina en Costa Rica: 1800-1949", en: *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, Costa Rica, Universidad de Costa Rica, Volumen 1, Número 002, 2000; <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=43910202#>, 16 de julio del 2011.

doctor Pedro Molina, quien “se llevó las manos a la cabeza ante el espectáculo de quizá dieciocho médicos para el millón de habitantes de todo el Reino”.⁶⁸

El reducido número de médicos graduados y examinados por el Protomedicato hizo imposible disminuir la práctica empírica de curanderos, sobadores, comadronas, barberos, herbolarios, reparadores de huesos y especialistas en mordeduras, quienes ejercían la medicina sin los conocimientos profesionales y científicos requeridos por las instituciones calificadas para dicha práctica.⁶⁹ Es así que las autoridades del Protomedicato de Madrid criticaron duramente el estado de la medicina en Guatemala, señalando que esta ciencia se encontraba manos de “charlatanes mulatos y otros tipos de lo más ineptos”.⁷⁰

Consciente de ello, la Corona, a través de sus emisarios, estableció medidas para reglamentar la práctica de la medicina en sus territorios ultramarinos, permitiendo que sólo los que tuvieran un grado universitario y se hubieran examinado ante el Protomedicato pudieran ejercerla. A pesar de ésta y muchas otras normas, en Guatemala –como posiblemente sucedió en todo el imperio español- se incrementó de manera considerable el número de quienes ejercían la medicina empírica en los pueblos y ciudades, donde “patéticos iletrados y descarados charlatanes” utilizaban todo tipo de prácticas que abarcaban desde la magia y la hechicería, hasta la herbolaria y los minerales.⁷¹

Como es lógico pensar las primeras dos prácticas fueron rechazadas, no así la herbolaria y los minerales reconocidas por la sociedad científica y médica europea, que acumuló importantes conocimientos y experiencias sobre las propiedades terapéuticas de la naturaleza americana durante las expediciones a Ultramar. Ello, sin embargo, creó una situación compleja en virtud de que a la vez que se necesitaba de una medicina científica, también existía cierto interés en estudiar la medicina indígena, aunque con ciertas reservas pues se

⁶⁸ *Ibidem.*, p. 206.

⁶⁹ Sandra L. Orellana, “Medicina prehispánica”, en: Jorge Lujan Muñoz, *Historia General de Guatemala. Época Precolombina*, Guatemala, Asociación de Amigos del País/Fundación para la Cultura y el desarrollo, 1999, Tomo I, p. 459; Juan José Marín Hernández, “De curanderos a médico. Una aproximación a la historia social de la medicina en Costa Rica: 1800-1949”, en: *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, Costa Rica, Universidad de Costa Rica, Volumen 1, Número 002, 2000; <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=43910202#>, 16 de julio del 2011.

⁷⁰ John Tate Lanning, *op.cit.*, p. 144.

⁷¹ John Jay TePaske, *El Real Protomedicato. La reglamentación de la profesión médica en el imperio español*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas/UNAM, 1997, p. 199.

consideraba que esas prácticas involucraban aspectos religiosos y supersticiosos.

De acuerdo con lo anterior, el Ayuntamiento de la ciudad de Guatemala fue facultado para vigilar y controlar la práctica de los empiristas, calificados como “ministros de la muerte y enemigos de la naturaleza” que degradaban la medicina. En este sentido, el ejercicio de la medicina fuera de las normas institucionales se juzgó como ilegal, pues sólo el Protomedicato estaba autorizado para otorgar licencias a los médicos que pretendían aplicar el conocimiento de la medicina en los hospitales y de manera particular.⁷² De ahí que se establecieran severas multas para quienes practicaran sin autorización y con excesos, dando lugar a que se abriera una pugna entre la medicina institucionalizada y la medicina empírica.⁷³

Si bien, por un lado, se trataba de disminuir la práctica empírica, por el otro, fue necesario abrir los espacios de discusión de la ciencia a un mayor número de la sociedad letrada, que mostró gran interés en conocer los últimos avances científicos generados en las principales metrópolis europeas y las colonias hispanoamericanas. Esta nueva forma de promover la ciencia se llevó a cabo a través de la *Gaceta de Guatemala*, impreso en el que su fundador y director, Jacobo de Villaurrutia, se planteó la “extensión y propagación de las luces europeas” por el reino centroamericano.⁷⁴

A pesar de no ser un impreso enfocado exclusivamente a la difusión y discusión pública de la ciencia, la *Gaceta de Guatemala* dio prioridad a esta temática sobre los asuntos culturales y religiosos. Aspecto revelado en la frecuencia de artículos publicados durante los años de 1797 a 1804, donde dominaron los temas de la medicina, la salud pública, la cirugía, la agricultura, la industria, la economía y el comercio. Dichos temas acapararon la atención del sector letrado en el Reino, así como de otras regiones de América y España con los cuales se compartió todo tipo de información científica que, a decir de

⁷² Carlos Serrano, “El Protomedicato y los Protomédicos en América”, en: *Revista del Instituto Médico de Sucre*, Bolivia, Número 124, 2004, p. 103, saludpublica.bvsp.org.bo/textocompleto/rnims046912417.pdf, 22 de julio del 2011.

⁷³ Con el fin de disminuir la práctica empírica y los métodos tradicionales, las autoridades del Ayuntamiento, establecidas en las diferentes ciudades y provincias de Guatemala, decretaron una serie de sanciones a los infractores que alcanzaron desde multas económicas, hasta los castigos corporales y el encierro. John Jay TePaske, *op.cit.*, p. 206.

⁷⁴ Prospecto de ampliación, *Gaceta de Guatemala*, tomo I, 1797, imprenta de Ignacio Beteta, p. 1.

Francisco Enríquez Solano, llevaron a Guatemala a un incipiente “progreso de las ciencias”.⁷⁵

Métodos y medidas de salud pública difundidas en la *Gaceta de Guatemala* para enfrentar diversas enfermedades

Hacia finales del siglo XVIII el grupo letrado reunido en las principales instituciones de Guatemala emprendió una labor reformista del conocimiento científico. Esta labor -como vimos anteriormente- se inició con la Universidad de San Carlos en 1782. Sin embargo, su recepción y propagación cobró mayor realce en las instituciones alternas a la Universidad, como el Real Protomedicato (1792), el Real Consulado de Comercio (1793), la Real Sociedad Económica de Amigos del País (1794), la Escuela de Dibujo y Matemáticas (1795), el Jardín Botánico y el Gabinete de Historia Natural (1796). En estos espacios modernos, a decir de Arturo Taracena Arriola, se dio la apertura del movimiento científico que impulsó la medicina, la botánica, la agricultura, la industria, las artes y el comercio.⁷⁶

La necesidad de difundir el conocimiento científico, emanado de las recién fundadas instituciones guatemaltecas, así como de otras regiones de Europa y América, constituyó uno de los motivos principales por los que Jacobo de Villaurrutia, Ignacio Beteta y Alejandro Ramírez establecieron la *Gaceta de Guatemala* en 1797. En el impreso hallaron conveniente reimprimir todo tipo de información científica, proveniente de instituciones, sociedades e impresos europeos, con la finalidad de difundir los métodos y las medidas de salud implementadas en esos entornos para prevenir y cura varios tipos de enfermedades en Guatemala, como la viruela, las calenturas, la fiebre amarilla, el vómito negro o el guegüecho.

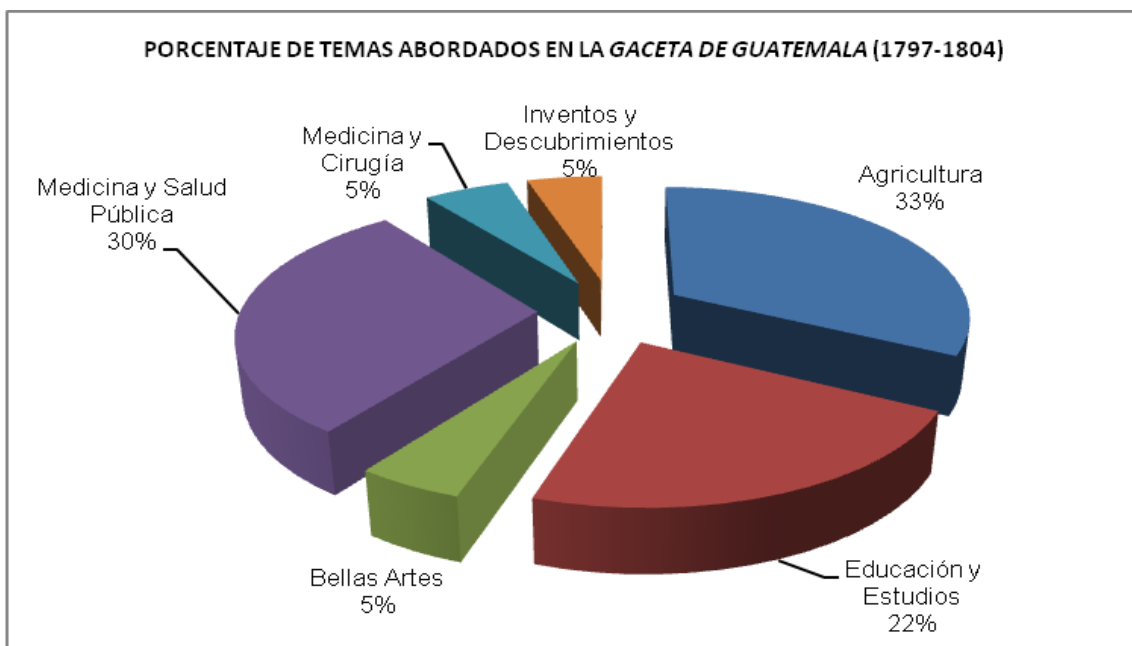
A nivel mundial la enfermedad más temida por sus repercusiones en la salud del hombre fue la viruela, la cual –siguiendo los registros de Elsa Malvido- tuvo una mortalidad del 85 y 90 por ciento durante los primeros dos siglos de la dominación española en América.⁷⁷ Tales cifras descendieron considerablemente a principios del siglo XVIII cuando se comenzó a tratar las

⁷⁵ Francisco Enríquez Solano, *op.cit.*, p. 252.

⁷⁶ Arturo Taracena Arriola, “La expedición científica al reino de Guatemala (1795-1802). José Mariano Moziño, un ilustrado americano”, Tesis presentada para obtener el grado de Licenciado en Historia, Guatemala, Escuela de Historia, 1978, p. 2.

⁷⁷ Elsa Malvido, *La población, siglos XVI al XIX*, México, Editorial Océano, 2006, p. 45.

epidemias con la vacuna antivariólica. La difusión de los posibles métodos para curar la viruela cobró especial interés entre los fundadores de la *Gaceta de Guatemala*, quienes a través de la editorial del impreso dieron prioridad a los asuntos que tenían que ver con la medicina y la salud pública. Aspecto a resaltar en el siguiente gráfico donde el mayor número de escritos publicados, entre 1797 y 1804, están relacionados con dichas temáticas.



Fuente: Información procesada por el autor a partir de los datos extractados en la *Gaceta de Guatemala* durante los años de 1797 a 1804, Guatemala, imprenta de Ignacio Beteta.

La cifra de los escritos que sobre medicina y salud pública se publicaron en la *Gaceta* fueron aproximadamente 135. En ellos se puede observar el esfuerzo de los colaboradores por contrarrestar los efectos mortíferos de la viruela entre la población infantil, los indios y los mulatos, sectores considerados como los más afectados por esta enfermedad. Por ello, en sus propuestas, establecieron como primera medida de prevención los acordonamientos y en otras ocasiones el “secuestro” de los enfermos hasta que se curaran, murieran o “los aires malos se desvanecieran”.⁷⁸

Cabe destacar que este tipo de medidas no siempre fueron del todo efectivas pues, como ha señalado la *Gaceta de Guatemala*, la necesidad de

⁷⁸ Este tipo de medidas fueron eludidas fácilmente por los indígenas y otros grupos sociales a pesar de la estricta vigilancia de las autoridades de los pueblos, pues la necesidad de trasladarse a otras comunidades a pagar tributo, trabajar o asistir a ceremonias religiosas permitió que se esparcieran las epidemias de viruela haciendo inútil el encierro de los contagiados. *Gaceta de Guatemala*, número 257, tomo VI, lunes 7 de mayo de 1802, p. 104.

trasladarse de un lugar otro ocasionó que el contagio, y de manera particular el de la viruela, se diseminara entre la población.⁷⁹ Lo cual creó un estado de incertidumbre entre los miembros del Protomedicato, el Ayuntamiento y la Iglesia, quienes ante la posibilidad de una pandemia implementaron medidas preventivas para evitar su expansión.⁸⁰

En tiempos de epidemias, los cabildos civiles y eclesiásticos actuaron conjuntamente con el gobernador y el Protomedicato para dictar medidas higiénicas, organizar juntas de sanidad y prestar los servicios de salud pública a los habitantes. El papel de la *Gaceta de Guatemala* en este asunto resultó fundamental, pues a través de ella se dieron a conocer las diferentes medidas preventivas acordadas por los miembros del Protomedicato. Tal como fueron las instrucciones elaboradas por José Antonio de Córdoba y Narciso Esparragosa para controlar un brote de viruela, registrado en Yucatán en 1797, que amenazaba con expandirse a Ciudad Real de Chiapas.

Estos ilustrados educados en la ciencia de la medicina al interior de la Universidad de San Carlos, desempeñaron importantes cargos en instituciones médicas del Reino. Ambos fueron protomédicos del Protomedicato en distintos periodos y profesores de la cátedra de medicina en la Universidad, de ahí la buena relación de estos dos científicos que se reflejó en los momentos que elaboraron las instrucciones de prevención sanitaria y trabajaron con los

⁷⁹ *Gaceta de Guatemala*, número, 260, tomo VI, lunes 28 de mayo de 1802, pp. 125 y 128.

⁸⁰ Estas instituciones de gran tradición en América tuvieron entre sus múltiples funciones la de supervisar las prácticas médicas, ordenar visitas a las boticas, hospitales, asilos y orfanatos, así como cuidar de la salud de los habitantes en las ciudades y sus entornos. El Ayuntamiento, por ejemplo, se encargó de expedir ordenanzas y administrar los distintos ramos de la administración pública; la limpieza de las calles, plazas y acequias; abasto de aguas y empedrado de las calles. En cuanto al Protomedicato, su tarea principal consistía en regular la práctica profesional de la medicina, cirugía y farmacia, examinando y concediendo permisos para ejercer dichas profesiones. Asimismo se encargaba de ordenar las visitas a las boticas o aprobar nuevos medicamentos, cuidando por otro lado, el cumplimiento de las disposiciones de higiene en la ciudad. Así por ejemplo, en casos de epidemias el Protomedicato era el responsable del cumplimiento de las cuarentenas y de preparar instrucciones médicas accesibles a toda la población. La Iglesia, por su parte, además de tener bajo su administración los hospitales y hospicios, también estaba encargada del mantenimiento de los cementerios, hacer visitas a los hospicios y asilos, así como difundir entre sus feligreses las medidas sanitarias oportunas contra la viruela y demás enfermedades. Patricia Aceves Pastrana y Alba Morales Cosme, "Conflictos y negociaciones en las expediciones de Balmis", en: *Estudios de historia novohispana*, México, Instituto de Investigaciones Históricas/UNAM, Número 17, 1997, p. 173, <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/novohispana/pdf/novo17/0261.pdf>, 3 de agosto del 2011. Véase a Severo Martínez Maldonado, *La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*, Guatemala, Editorial Universitaria, 1971, p. 374.

cabildos y el gobernador de Chiapas para suspender todo tipo de comunicación con los pueblos infectados de Yucatán.

En las instrucciones, Antonio de Córdoba y Narciso Esparragosa convinieron impedir el tránsito de personas de un lugar a otro, así como de mercancías sospechosas de estar contagiadas. En caso de haber detectado enfermos con viruela, los referidos doctores determinaron aislar a los contagiados por cuarenta días en hospitales y hospicios, a la vez que recomendaron limpiar las casas y, en caso necesario, quemar muebles, ropa y objetos utilizados.⁸¹

El reducido número de médicos graduados en la Universidad de San Carlos, así como el de los examinados y autorizados por el Protomedicato para ejercer la medicina explica la angustiada historia de esta ciencia en Guatemala, cuyo antecedente permitió que el tratamiento de los enfermos en los hospitales y hospicios fuera deficiente. A ello contribuyó el pésimo estado físico de los referidos centros de atención pública que favorecieron la proliferación de enfermedades. En consecuencia los hospicios fueron señalados en la *Gaceta de Guatemala* como centros propagadores de enfermedades debido a que socorrían a todo tipo de personas que solicitaban su ayuda, entre las cuales se encontraban generalmente viciosos, delincuentes, mendigos, vagabundos, ancianos pobres y mujeres abandonadas.⁸²

Es particularmente interesante la discusión que promovió la *Gaceta* en torno al aumento de tales grupos de personas por las ciudades principales de Guatemala, donde a causa de ello se percibieron trastornos sociales, morales, de salud e higiene. Debido a estos problemas, José Antonio Liendo y Goicoechea elaboró la memoria titulada: *Medios de desterrar la mendicidad y socorrer a los verdaderos pobres de esta capital*, obra en la que arremetió contra la mendicidad transeúnte y alojada en los hospicios. Aunque el escrito

⁸¹ Otro tipo de medidas implementadas fueron: que los productos y mercancías introducidas en Chiapa desde Yucatán se almacenaran para impedir su venta hasta que hubiera pasado una rigurosa cuarentena al aire libre. Respecto a los enfermos, se ordenó que estos siguieran una dieta recetada por el médico, además de recomendar el baño con jabón, la ventilación y los "sahumerios" (baños de azufre). Asimismo se dictó por oficio del Protomedicato que los alcaldes de barrio recorrieran las casas e intimaran a las familias para convenirlas a que informaran ante el primer médico cualquier tipo de enfermedad vista o padecida que pudiera ser peligrosa para el pueblo. *Gaceta de Guatemala*, número, 263, tomo VI, lunes 14 de junio de 1802, pp. 142 y 144.

⁸² *Gaceta de Guatemala*, número, 273, tomo VI, lunes 28 de agosto de 1802, pp. 187- 190.

no fue publicado íntegramente en la *Gaceta de Guatemala*, el editor dio a conocer algunos artículos en los que se mencionaba que la mendicidad era uno de los vicios añejos e inseparable de las sociedades, por lo que abolirla enteramente resultaba difícil.⁸³

Entre las causas referidas por Liendo y Goicoechea en su memoria y que vinculaba directamente con la proliferación de la mendicidad estaba la mala organización de los hospicios. Si bien consideraba que estos centros de beneficencia pública desempeñaban una labor muy importante en la sanidad de las ciudades al recoger a desamparados sin hogar, por otro lado, se oponía a que se admitiera a toda clase de personas sin saber de antemano si realmente necesitaban de ayuda o padecían alguna enfermedad.⁸⁴ La falta de una autoridad encargada de regular la entrada de los mendigos y supervisar su estado de salud era evidente, pero más evidente era el riesgo que se corría con tal insalubridad en los hospicios. En ellos convivían todo tipo de enfermedades posibles que afectaron también a familias residentes en lugares cercanos a estos centros de asistencia y que no estuvieron exentas de padecer alguna enfermedad.

Es por esta razón que Goicoechea propuso medidas más enérgicas para disminuir las enfermedades ocasionadas por mendicidad transeúnte y establecida temporalmente en los hospicios, tales como el expulsar a “ciertas categorías de mendigos” de sus pueblos de origen y supervisar la entrada de los que solicitaban albergue.⁸⁵ La mendicidad y los inconvenientes de salud ocasionados por ella, representaron un serio problema que afectó no sólo a las

⁸³ *Gaceta de Guatemala*, número 50, tomo II, lunes 26 de febrero de 1798, pp. 9, 11 y 12.

⁸⁴ En la “Memoria”, José Antonio Liendo y Goicoechea proponía excluir a los robustos holgazanes, los imposibilitados con alguna lesión pero que no les impedía trabajar, los que tenían oficio pero no lo ejercía y los jornaleros que no trabajan. Por otro lado, menciona que se debía admitir por verdaderos pobres a los que habían sido creados con honradez y hayan aprendido algún oficio, pero que algún accidente imprevisto los hubiera imposibilitado para no poder trabajar. Asimismo creía conveniente admitir a los enfermos habituales y enteramente impedidos para ganar con sus manos el alimento, así como a los que trabajaban pero no les alcanzaba para subsistir. Por ello cuando se trataba de socorrer a los pobres, Goicoechea señalaba que había la obligación de las autoridades de discernir y separar las dos clases de pobres: “Obliga la ley a mostrarse duros contra los primeros y compasivos con los segundos”. José Antonio Liendo y Goicoechea, *Memoria sobre los medios de destruir la mendicidad, y de socorrer a los verdaderos pobres de esta capital*, Nueva Guatemala, Imprenta de D. Ignacio Beteta, 1797, pp. 12, 18 y 19.

⁸⁵ Christophe Belaubre, “José Antonio Liendo y Goicoechea”, en: *Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica*, Guatemala, Ficha Número 635, 2011, http://www.afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=635, 18 de agosto del 2011.

sociedades de la América española, sino de la misma Península que manifestó un serio aumento de vagos, desocupados y “mal entretenidos”.

Debido a lo anterior, la Corona decidió alentar proyectos para reformar las actividades de los hospicios. Ello, por su puesto, involucraba a sus consejeros particulares como Pedro Rodríguez de Campomanes, quien presentó un proyecto en el que proponía la reordenación de los hospicios. Estaba consciente de la labor social que desplegaban estos centros públicos, pero consideraba que deberían funcionar como “escuela de expósitos y mendigos” donde los desamparados pudieran recibir alguna instrucción que sirviera para reordenar su vida y convertirse en sujetos útiles a sí mismos y a la sociedad.⁸⁶

Cabe destacar que la *Gaceta de Guatemala* no hizo alusión al proyecto de Campomanes, sin embargo, es muy probable que Goicoechea haya conocido la propuesta del ilustrado peninsular durante su viaje por España en donde seleccionó varias obras de contenido científico y con las cuales llenó “nueve cajones de libros” que trajo a su regreso a Guatemala.⁸⁷ En ese “valioso cargamento” es posible que se encontrara la obra de Campomanes, ya que en la Memoria para desterrar la mendicidad de Guatemala, Goicoechea incorporó algunas de sus ideas, como era el auxiliar económicamente a las familias pobres para evitar la ociosidad y contratar maestros artesanos para instruir a los desamparados alojados en los hospicios o que llegaban a solicitar asistencia.⁸⁸

Otro tipo de aspectos a resaltar en la *Gaceta de Guatemala* fue la manera en que debía prestarse la ayuda económica y pagar los salarios de los oficiales artesanos. La primera estaría condicionada y se otorgaría sólo si los padres de familia se comprometían a enviar a sus hijos a estudiar o a aprender algún oficio con los maestros artesanos. Mientras que la segunda saldría de la contribución voluntaria de las comunidades de cada pueblo y de sus

⁸⁶ Pedro Rodríguez de Campomanes, *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, Madrid, Imprenta de Antonio Sancha, 1774, p. XXXIX.

⁸⁷ Christophe Belaubre, “José Antonio Liendo y Goicoechea”, en: ..., *op.cit.*

⁸⁸ *Gaceta de Guatemala*, número, 51, tomo II, lunes 5 de marzo de 1798, pp. 17, 18 y 19; *Gaceta de Guatemala*, número 52, tomo II, lunes 12 de marzo de 1798, pp. 25, 27 y 28.

autoridades principales, quienes debido a su condición económica podrían destinar un porcentaje mayor al que consignaban para las obras pías.⁸⁹

Mediante este tipo de propuesta, Antonio Liendo y Goicoechea trató de evitar, o cuando menos reducir, los desórdenes morales y de salud pública ocasionados por la mendicidad. De ahí que en su Memoria, si bien no se muestra contrario a las funciones de los hospicios, si consideraba que debían reformarse para evitar desordenes morales, sociales y de salud pública.

En cuanto a los hospitales, María Luisa Rodríguez-Sala ha señalado que fueron establecidos en Hispanoamérica, desde los primeros siglos de la dominación española, como centros de caridad cristiana. Aspecto que cambió a partir del siglo de las Luces cuando los nosocomios adquirieron un sentido de “modernidad”.⁹⁰ Ello se pudo observar, por ejemplo, en la Nueva España donde las salas de los hospitales fueron portadoras de grandes avances científicos al servir de semillero docente a los estudiantes de medicina y cirugía, quienes realizaron prácticas de anatomía y ejercicios terapéuticos entre los enfermos.

Esta labor docente realizada en los hospitales de la Nueva España representó un avance importante en la medicina y en la forma de tratar a los enfermos. Sin embargo, habría que destacar que no en todas partes del imperio español estos establecimientos operaron de la misma manera. En el caso de Guatemala, los hospitales funcionaron como simples asilos de enfermos consolados por la religión, más que por la medicina científica.⁹¹ Se ignoraba la cultura médica española hasta el final del siglo XVII cuando se fundó la Universidad de San Carlos y se impartió la primera cátedra de medicina en 1681.

Aún así hubo en Guatemala escasos médicos para atender a los enfermos hospitalizados, aunado a lo cual estaba la limitada vigilancia de las autoridades y el pésimo estado físico de los hospitales que incidió en la deficiente atención de los enfermos, en la proliferación de enfermedades y en los decesos. Es por esta razón que la *Gaceta de Guatemala* concibió a los

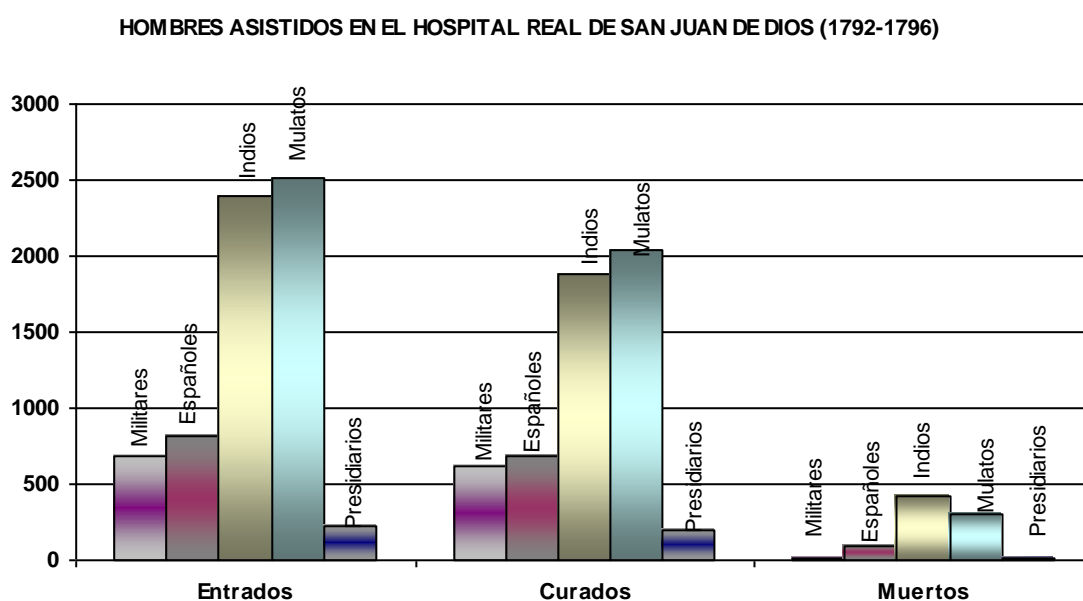
⁸⁹ *Gaceta de Guatemala*, número 53, tomo II, lunes 19 de marzo de 1798, pp. 33-34. Véase a José Antonio Liendo y Goicoechea, *Memoria sobre los medios de destruir la mendicidad...*, *op.cit.*, pp. 23-24.

⁹⁰ María Luisa Rodríguez-Sala, *et. al.*, *Los cirujanos de hospitales de la Nueva España (siglos XVI y XVII) ¿miembros de un estamento profesional o de una comunidad científica?*, México, Universidad Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Sociales, 2005, p. 24.

⁹¹ Carlos Martínez Durán, *op.cit.*, p. 55.

nosocomios como centros de contagio y de multiplicación de enfermedades, responsabilizando de ello a las autoridades del Protomedicato y el Ayuntamiento.

Estas instituciones encargadas de vigilar y controlar los centros de salud, en ocasiones se les escapaba la convivencia diaria de los enfermos en los pasillos.⁹² Su incompetencia en el asunto ocasionó que algunos mendigos, vagabundos e incluso personas sanas que visitaban a sus familiares hospitalizados estuvieran en riesgo de contraer alguna enfermedad. Quizás, ésta fue la principal preocupación por la que el editor de la *Gaceta de Guatemala*, Alejandro Ramírez, decidió realizar un registro en el Hospital Real de San Juan de Dios sobre los enfermos que entraron, los que se curaron y murieron durante 1792 a 1798.⁹³



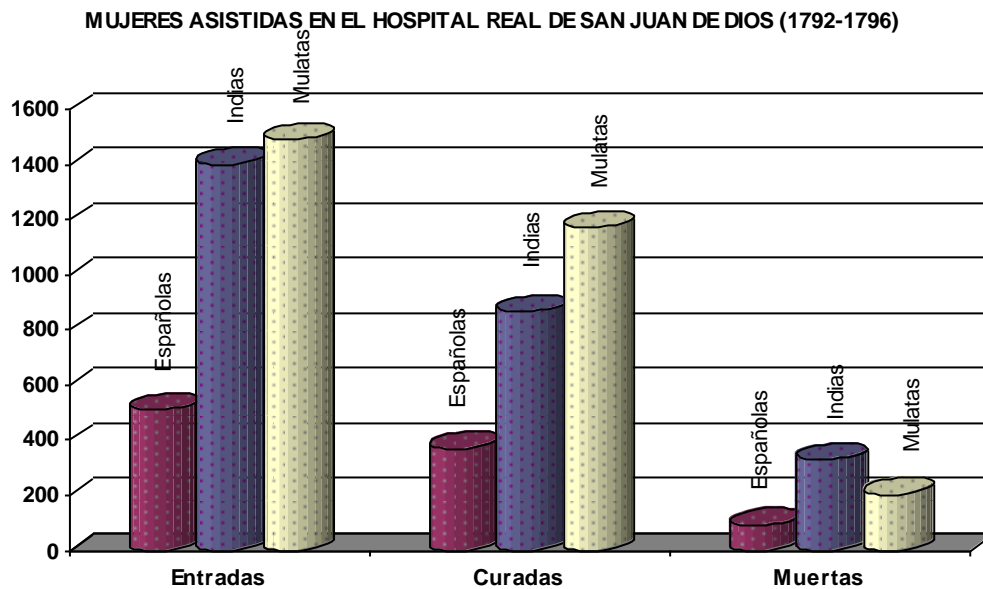
Fuente: *Gaceta de Guatemala*, número 3, tomo I, lunes 27 de febrero de 1797, imprenta de Ignacio Beteta.

Esta gráfica revela que los principales sectores en recurrir a dicho hospital fueron los mulatos e indios, quienes debido a su mala alimentación, exceso de trabajo en las haciendas y condiciones de higiene prevalentes en

⁹² *Gaceta de Guatemala*, número 50, tomo II, lunes 26 de febrero de 1798, pp. 9, 11 y 12

⁹³ A reserva de saber cómo se obtuvieron estos datos, aquí se presentan para dar un estado general y aproximado del estado que guardaba los hospitales de San Juan de Dios y de Trujillo.

sus casas eran más vulnerables a las enfermedades.⁹⁴ Esta misma situación se presentó con las mujeres indígenas y mulatas, quienes –como se podrá observar- en un mayor número acudieron a curarse al Hospital Real de San Juan de Dios.



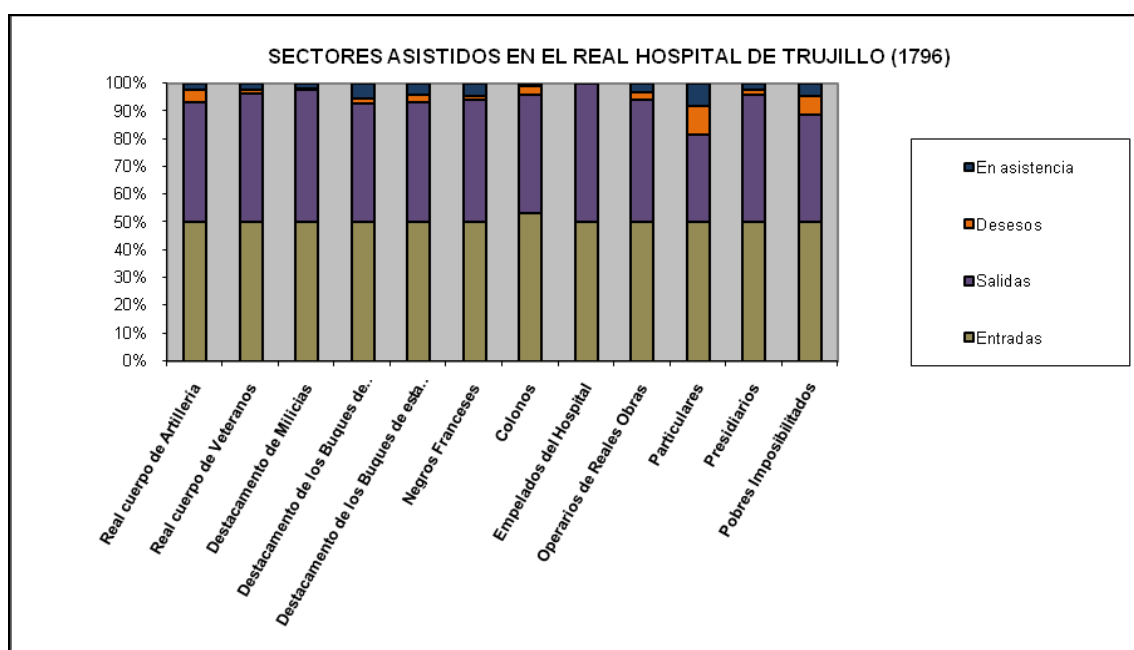
Fuente: *Gaceta de Guatemala*, número 3, tomo I, lunes 27 de febrero de 1797, imprenta de Ignacio Beteta.

Así pues, las gráficas expuestas muestran que al Hospital de San Juan de Dios -como a todos los que estuvieron a cargo de los juaninos- acudieron personas de diferente condición socioeconómica. Sin embargo, fueron los indios y mulatos de ambos sexos los que mayormente solicitaron asistencia médica, así como los que presentaron el más alto índice de mortalidad. La *Gaceta de Guatemala* mencionó que no fue tan sencillo convencer a los indios a que acudieran a los hospitales a curarse, pues éstos veían con “aberración y repugnancia” los centros de salud, por lo que se resistían a ser trasladados

⁹⁴ El Hospital de San Juan de Dios fue de los pocos nosocomios que asistió sin diferencias socioeconómicas a toda clase de persona que lo necesitara, pues de acuerdo con la *Gaceta de Guatemala* entraron militares, españoles, indios, mulatos y presidiarios de ambos sexos. Hecho que no sucedió en otras partes como Nueva España y Perú, en donde por lo general la atención médica de pobres, ricos, indios y españoles se efectuaba en hospitales que iban de acuerdo a la condición social de cada clase. *Gaceta de Guatemala*, número 3, tomo I, lunes 27 de febrero de 1797, p. 29.

excepto cuando su enfermedad no tenía remedio “costándoles rubor y vergüenza el no tener con que asistirse en su casa”.⁹⁵

Esta misma operación de índices y registros se realizó para el caso del Hospital Real de Trujillo. En este nosocomio, Alejandro Ramírez levantó un informe sobre el número de los enfermos que acudieron a curarse, los que murieron y quedaron en asistencia médica. Al respecto presentamos la siguiente gráfica con datos recopilados de la *Gaceta de Guatemala*:



Fuente: *Gaceta de Guatemala*, número 35, tomo I, lunes 2 de octubre de 1797, imprenta de Ignacio Beteta.

Por su ubicación geográfica, la ciudad de Trujillo sirvió de puerto a la marina española que resguardaba el comercio entre las costas de Centroamérica y el Caribe hispano. Es por ello, que en el hospital se atendió principalmente a los militares del real cuerpo de artillería, a veteranos de guerra, a la milicia de los destacamentos y de buques de guerra. En segundo plano estuvieron los negros franceses, los colonos, los empleados del hospital, los operarios de reales obras y algunos particulares. Complementaron la lista de asistidos los presidarios y pobres imposibilitados.⁹⁶ En total fueron 1,694 las personas que por distintas causas entraron al Hospital Real de Trujillo, de las cuales 1,546 se curaron, 58 murieron y 90 quedaron en atención médica,

⁹⁵ *Gaceta de Guatemala*, número 4, tomo I, lunes 6 de marzo de 1797, p. 31; *Gaceta de Guatemala*, número 53, tomo II, lunes 19 de marzo de 1798, p. 33.

⁹⁶ *Gaceta de Guatemala*, número 35, tomo I, lunes 2 de octubre de 1797, p. 277.

siendo el destacamento de milicias y los presidiarios los que ingresaron y presentaron más decesos.

De acuerdo con el editor de la *Gaceta de Guatemala*, la mortandad registrada en los hospitales de San Juan de Dios y de Trujillo resultaba elevada con respecto a la generada en los nosocomios de Madrid y Nueva España. En Guatemala, por ejemplo, Alejandro Ramírez registró un índice de muertes superior al 16%, mientras que en tres de los principales hospitales de Madrid murió más del 10% de los enfermos que entraron a curarse. Por su parte, la capital de la Nueva España presentó -en once de sus nosocomios- un deceso equivalente al 8%.⁹⁷

El análisis de tales cifras revela que los hospitales de Guatemala verificaron el índice más alto de decesos como resultado de los escasos médicos, la precaria vigilancia de las autoridades y el deplorable estado físico de los nosocomios. Este último aspecto fue referido por la *Gaceta de Guatemala* de la siguiente manera:

Quien ha estado en Trujillo, quien ha visto su hospital reducido como el rancho más pobre, lóbrego, hediondo, cubierto de manaca y abierto por varias partes a la inclemencia, no se admirara que mueran noventa por ciento de los enfermos que entran a curarse en él [...].⁹⁸

En función de este panorama podemos afirmar que en los hospitales y hospicios de Guatemala no existió un gran avance en lo relativo a la medicina y la atención de los enfermo. Así lo revelan los escritos publicados en la *Gaceta de Guatemala* que aluden a los centros de salud y asistencia pública como espacios de contagio y propagadores de enfermedades, cuyas carencias en materia de salud y atención muestran gran parte de la realidad de aquel Reino. Ahora bien, en la época ninguna enfermedad fue más temida como las epidemias de viruela, las cuales –como se vera en siguiente apartado- acapararon la atención de las autoridades sanitarias, civiles y eclesiásticas, quienes a través de la *Gaceta de Guatemala* iniciaron una campaña para introducir la vacuna jenneriana y controlar brotes epidémicos.

Introducción y difusión de la vacuna en Guatemala

⁹⁷ *Ibidem*, p. 278.

⁹⁸ *Ídem*.

El contacto de las dos culturas que se constituyeron en la base social del mundo americano, trajo consigo distintos problemas entre los que se destaca el de la salud. La presencia de nuevas enfermedades –resultado de dicho contacto- como la viruela y el sarampión fue un problema de salud pública generalizado que se manifestó con más fuerza en la población indígena. Así lo demuestran las investigaciones de Elsa Malvido, quien se refirió a la viruela como la enfermedad que provocó más decesos entre los naturales, en un promedio de 85 y 90 por ciento, durante los primeros dos siglos de la colonización española.⁹⁹

En Guatemala los índices de mortandad -referidos por Malvido- tuvieron lugar al tiempo de la conquista y posterior colonización, en donde la población aborígen descendió, de dos millones en 1520 a menos de medio millón (427,850) en 1550 y, a poco más de 100 mil (133,280) en 1600.¹⁰⁰ Cifras que como se podrá observar manifestaron un continuo descenso al grado que la población nativa disminuyó a una vigésima parte de lo que había sido 80 años antes.

Aquí habría que destacar el hecho de que la *Gaceta de Guatemala* no hizo referencia a estos datos de reducción demográfica durante el siglo XVII. No obstante, para la siguiente centuria el tema de la viruela acaparó la atención de los editores y colaboradores del impreso, quienes dieron cuenta de las epidemias sucedidas en Guatemala entre 1780 y 1800. Su origen es difícil de determinar, pero existen datos que indican que en esas mismas fechas la población de Nueva España, Perú y Cuba padecieron epidemias de viruela.¹⁰¹

La cercanía territorial de Guatemala con la Nueva España, así como el continuó traslado de personas y mercancías de un lugar a otro, nos hace pensar que las epidemias registradas en este reino centroamericano

⁹⁹ Elsa Malvido, *op.cit.*, p. 26. En la Nueva España, durante el primer siglo de la conquista, la población indígena se redujo de 20 millones a poco más de 1 millón. En el virreinato del Perú, de 10 millones en el siglo XV a 2 millones en el siglo XVI y en el actual Ecuador, de 1 millón a 200 mil. *Historia de nuestra América, 500 años de resistencia indígena*, Santiago de Chile, Ediciones CELA, 1992, p. 3.

¹⁰⁰ Juan Pablo Carlazzoli y Abel Girón, "Hitos de la salud en Guatemala", en: *Economía y Desarrollo Humano, Mujeres y Salud*, Guatemala, Informe nacional de Desarrollo Humano, 2002, p. 267.

¹⁰¹ Elsa Malvido, *op.cit.*, p. 26; América Molina del Villar, "Contra una pandemia del Nuevo Mundo: las viruelas de la década de 1790 en México y las campañas de vacunación de Balmis y Salvany de 1803-1804 en los dominios españoles", en: *Actas del Tercer Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población*, Córdoba, Argentina, 2008, p. 2.

probablemente hayan provenido del territorio novohispano. Apreciación confirmada por la *Gaceta de Guatemala* que en 1797 informó sobre las medidas preventivas tomadas por el Protomedicato, los alcaldes y obispos a raíz de un brote de viruela detectado en Yucatán y Oaxaca.¹⁰²

En esta última ciudad, la *Gaceta de Guatemala* notificó que hubo una oportuna intervención de los eclesiásticos, quienes además de cumplir con las tareas de su ministerio –como principal función- compartieron los trabajos de la sanidad con las autoridades del Protomedicato y el Ayuntamiento. Con estas dos instituciones colaboraron en el tratamiento de los enfermos en espacios como los hospitales, los hospicios, las parroquias o los conventos, así como en tiempos de epidemias donde desempeñaron funciones de convencimiento entre los indios renuentes a la inoculación. Así lo explicaba un artículo de la *Gaceta*:

Actualmente, los efectos más tristes de esta enfermedad se sienten en los pueblos de Indios de estas cercanías, donde la preocupación, el miedo fatuo, y la pusilanimidad, se oponen al remedio saludable de la inoculación. Los Indios aplicándose por costumbre aquellos tópicos que sus abuelos les enseñaron a usar, cometen mil desaciertos tanto en la cura, como en el régimen de los virolentos. De aquí es que son muchos los que mueren, sin que una mano caritativa les preste los auxilios de que carecen por lo general [...].¹⁰³

De lo anterior se desprende que los titulares del Protomedicato y las autoridades civiles del Ayuntamiento de Oaxaca hayan convenido encomendar a los párrocos la tarea de explicar a los indios sobre los beneficios de la inoculación, pues en la época no había otra autoridad en la que los indígenas pudieran confiar como en los eclesiásticos. Ellos conocían sus costumbres y sabían cómo debía tratárseles, aspectos que fueron tomados en cuenta a la hora que los cirujanos -generalmente presentes al lado del párroco- inocularon a los naturales contra la viruela. Al respecto se decía:

El cura del Pueblo debe ser el personaje de referencia que debía hacer aceptar la nueva medida [inoculación], anteponiendo su respeto y asistiendo personalmente a todo, con la claridad propia de su ministerio, y con sus persuasiones, hablando a los indios en su lengua y con cariño.¹⁰⁴

¹⁰² *Gaceta de Guatemala*, número, 263, tomo VI, lunes 14 de junio de 1802, pp. 142 y 144.

¹⁰³ *Gaceta de Guatemala*, número 19, tomo I, lunes 12 de junio de 1797, p. 152.

¹⁰⁴ Carlos Martínez Durán, *op.cit.*, p. 63.

Esta fue la medida tomada en Oaxaca -y seguramente en todo el imperio español- para controlar la epidemia de viruela registrada en 1797. De ello nos habla la propia *Gaceta de Guatemala*:

La epidemia de viruelas, que ha causado grandes estragos en esta ciudad de Oaxaca, va ya calmando considerablemente. El número de los que han fallecido de ella, pasa de mil: y hubiera sido mucho mayor, si por medio de la inoculación no se hubiese cortado a la peste una gran parte de su fuerza. En efecto, los beneficios que se han seguido de la inoculación, han sido palpables. De más de tres mil enfermos que entraron en esta operación, no puede decirse fundadamente que no haya muerto ninguno: pues aunque tres o cuatro de ellos han tenido ésta desgracia, se ha conocido que se les originó de otros accidentes que se complicados con la viruela.¹⁰⁵

Como se podrá observar los índices de mortandad -registrados por la referida epidemia- no fueron tan elevados como los acontecidos en los siglos XVI y XVII, ya que para entonces se estaba aplicando la vacuna “antivariólica” descubierta en el Medio Oriente en el siglo X.¹⁰⁶ Esta vacuna se comenzó a utilizar en Inglaterra y Francia desde 1714, en España a partir de 1757 y en territorios como Buenos Aires, Lima, Santa Fe de Bogotá y Nueva España en los años posteriores a 1775 con resultados inciertos debido a que en algunos casos provocaba la muerte del enfermo.¹⁰⁷

La dudosa efectividad de la vacuna antivariólica no impidió que se siguiera aplicando, pues éste era el único método existente contra la viruela que como vimos ayudó a reducir el margen de decesos en Oaxaca. Dicha vacuna también se aplicó en Ciudad Real de Chiapas donde las autoridades sanitarias de se aplicaran a implementar el mismo método ante un brote de viruela procedente de Campeche y Villahermosa. La peligrosidad de esta

¹⁰⁵ *Gaceta de Guatemala*, número 19, tomo I, lunes 12 de junio de 1797, p. 152.

¹⁰⁶ La “variolización” fue el primer intento conocido para prevenir la viruela. El método se usaba desde el siglo X en la medicina tradicional china, cuya práctica consistía en “insuflar” en la cavidad nasal de una persona sana costras pulverizadas procedentes de la última fase de la enfermedad de un paciente que la hubiera padecido. El procedimiento era difícil, doloroso, prolongado, costoso y de resultado incierto. Con los años la técnica mejoró cuando se comenzó a inocular postulas secas de los mismos “variolizados” y no de los enfermos como al principio. Éste procedimiento fue el que se utilizó en algunas regiones de América y Europa en el siglo XVIII, aunque con ciertas reservas por parte de los médicos de cámara del rey, quienes a través del Protomedicato se opusieron a la vacunación. Emilio Balaguer Periguell y Rosa Ballester Añón, *En el nombre de los niños: la Real expedición filantrópica de la vacuna (1803-1806)*, España, Asociación Española de Pediatría, 2003, pp. 22 y 81; Miltón Rizzi, “Bicentenario de la expedición de la vacuna antivariólica y su introducción en el Río de la Plata”, en: *Medicina e Historia. Revista Médica de Uruguay*, Montevideo, Volumen 23, Número 1, marzo del 2007, p. 8, <http://www.rmu.org.uy/revista/2007v1/art2.pdf>, 7 de octubre del 2011.

¹⁰⁷ Emilio Balaguer Periguell y Rosa Ballester Añón, *op.cit.*, p. 81, 84 y 85.

epidemia y el riesgo de extenderse a otras ciudades centroamericanas fue disipada por el intendente de Chiapas, quien notificó al gobierno de Guatemala que la “enfermedad infecciosa había sido vencida”. El médico chiapaneco José Felipe Flores confirmó la buena noticia a través de la *Gaceta*. Ahí mencionó que de catorce mil personas inoculadas sólo cuarenta y seis habían fallecido.¹⁰⁸

Estas citas nos muestran que la vacuna antivariólica tuvo buenos resultados en la mayoría de los enfermos inoculados. No obstante, hubo casos en los que los médicos se opusieron a su aplicación, especialmente en la Península donde los titulares del Protomedicato se negaron a recomendarla, debido a que sus resultados eran inciertos y ponían en riesgo la vida del enfermo.¹⁰⁹ En Guatemala también existió esa misma preocupación, aunque no precisamente por razones conservadoras, sino por una actitud prudente ante una novedad que presentaba serias dudas de ineficacia generalizada. Por ello la comunidad científica y letrada trató de conseguir del exterior la verdadera vacuna descubierta por Edward Jenner en 1798.

A partir de entonces es posible hablar del inicio de una nueva época en la historia de la medicina, donde la vacuna jenneriana impactó al mundo de la ciencia. En Guatemala, por ejemplo, este suceso se dio a conocer a través de la *Gaceta* en los siguientes términos:

El celebre médico Jenner observó en un valle de Inglaterra que cuando los que curaban el gabarro de un caballo, iban después a ordeñar las vacas sin lavarse las manos, las solían comunicar una enfermedad que se manifestaba con unos granos azulados en las tetas, que llamaban *viruela de vacas*; y que los que entonces las ordeñaban con las manos heridas o arañadas, contraían dicha viruela vacuna y quedaban exentos de las viruelas comunes.¹¹⁰

Este acontecimiento científico vino a sustituir la aplicación de la vacuna antivariólica en Europa, principalmente en Suiza, Francia, Alemania, Italia, Holanda, Irlanda y España donde se introdujo primero la vacuna jenneriana. La

¹⁰⁸ *Gaceta de Guatemala*, número 52, tomo II, lunes 27 de mayo de 1798, p. 251.

¹⁰⁹ En España la aplicación de la vacuna antivariólica se desarrolló en dos etapas. En la primera hubo un claro rechazo que impidió la temprana introducción de la técnica, seguida de una larga polémica que derivó en su aceptación. Ahora bien, entre las figuras españolas que se mostraron a favor de la vacuna antivariólica se encuentra Miguel Germán, quien se había trasladado a Londres para aprender el método de inoculación, así como Ignacio Ruiz de Luzuriaga y Francesc Salvá i Campillo. Todos ellos conectados con la medicina europea. Emilio Balaguer Periguell y Rosa Ballester Añón, *op.cit.*, p. 82.

¹¹⁰ De acuerdo con la *Gaceta*, el gabarro es un tumor que sale a los caballos junto al casco y que supura como si fuera un “divieso”. *Gaceta de Guatemala*, número 266, tomo VI, lunes 5 de julio de 1802, p. 161.

noticia de que en estos territorios se estaban realizando vacunaciones entre la población infantil, sin lugar a dudas causó el regocijo de las autoridades sanitarias de Guatemala, especialmente de los protomédicos José Antonio de Córdoba y Narciso Esparragosa, quienes alentados por el suceso dictaron las primeras medidas para conseguir la vacuna. Conscientes de que llegaría en cualquier momento y que deberían estar instruidos para cuando esto ocurriera, los referidos médicos iniciaron una intensa labor investigadora de los textos científicos europeos a fin de conocer cuál era la mejor instrucción y el método que podría aplicarse entre la población de Guatemala.

Después de examinar tres instrucciones, entre las que figuraba la del médico José Felipe Flores: *Modo de practicar la inoculación y método de curar la enfermedad, acomodado a la naturaleza y modo de vivir de los indios*, José Antonio de Córdoba y Narciso Esparragosa determinaron que la obra: *Breve Instrucción sobre la vacuna, medios de comunicarla y observaciones de sus efectos* publicada por la Junta Médica de París, era la que a su juicio presentaba el mejor método. El cuaderno traducido al castellano e impreso en Madrid, fue enviado por José Mariano Mociño al editor de la *Gaceta de Guatemala*, Alejandro Ramírez, quien se encargó de difundir parte del contenido de la obra.¹¹¹

A través del artículo titulado: “Efectos de la vacuna en el hombre”, Alejandro Ramírez dio a conocer los síntomas observados -por la Junta Médica de París- en el enfermo desde el primer día en que fue inoculado, hasta el decimo tercero cuando el grano se había desprendido de la piel:

En las partes vacunadas no se siente regularmente incomodidad alguna desde el primero hasta el tercer día. Del cuarto al quinto se advierte un poco encarnadas e hinchadas las picaduras. Del quinto al séptimo se ponen mucho más encendidas, y se forma un grano algo bajo por en medio. Al cumplirse el día séptimo se extiende el grano y presenta un borde que contiene ya una materia clara y muy transparente: entonces se hunde más el grano por el centro. En esta época se observa alrededor de cada grano un cerco de color encarnado, más o menos subido, que se llama aureola [...] Desde que se forman las aureolas se halla desazonado el doliente, bosteza, y a veces tiene nauseas...raras veces: suele tener el pulso acelerado, y aún fiebre [...] En las personas nerviosas pueden sobrevenir algunos movimientos espasmódicos [...] El doliente siente dolores en los sobacos, un calor vivo, mucha picazón en las partes vacunadas, y pesadez en los brazos [...] Desde el día nueve al once se desvanece la hinchazón, y regularmente solo quedan eflorescencias [...] Al

¹¹¹ *Gaceta de Guatemala*, número 264, tomo VI, lunes 21 de junio de 1802, p. 147.

final del día diez o al principiar el once se forma una costra amarillenta en medio de cada grano. Esta se ennegrece del doce al tercero, y cae desde los veinticinco a los treinta días.¹¹²

En cuanto al modo de aplicar la vacuna, la junta de médicos reunida en el Protomedicato de Guatemala consideró que la mejor forma de llevarse a cabo esta operación era a través de las instrucciones de Jenner. Así que, Ramírez publicó en *Gaceta de Guatemala* un nuevo artículo titulado: “Modo de adquirir el fluido vacuno y de hacer las picaduras”. En este escrito se especificaba lo siguiente:

Se pica ligeramente con la punta de la lanceta en diferentes partes del borde que forma el grano, procurando evitar hacer sangre, pues si esta se mezcla con el fluido lo desmejoraría. Al instante se ven salir de las picaduras gotitas de una serosidad transparente, con que se hunde la punta del instrumento [Se agregaba] La picadura para vacunar se debe hacer muy superficialmente entre la epidermis y la piel: si se hiciese profunda saldría sangre, ésta echaría fuera el fluido vacuno que se ha introducido, o se disminuiría su efectividad mezclándose con ella. Esta es una de las razones porque no surten efecto todas las picaduras. Hecha la picadura y levantada la epidermis, se debe dejar allí un instante la lanceta, y no sacarla hasta comprimir un poco con la yema del dedo la picadura, como para enjuagar la lanceta.¹¹³

La recomendación de este método, por parte de los médicos del Protomedicato, es digno de análisis debido a que en 1794 José Felipe Flores había publicado -como en su momento lo dio a conocer la *Gaceta*- las instrucciones: *Modo de practicar la inoculación y método de curar la enfermedad...*¹¹⁴ Esta obra impresa en el taller de Ignacio Beteta -cuatro años antes que las publicadas por Jenner (1798)- especificaba a detalle la forma en que debía practicarse la inoculación:

El primero que se apareciere en el pueblo con Viruelas de buena calidad, se tomará con la punta de una lanceta la materia de una Viruela, de modo que quede bien embarrada, e inmediatamente se hará al niño que se va a inocular, un piquete o cortadita, dirigiendo la lanceta a través del pellejo, y solo en cuanto penetre la cutícula, para que introduzca el pus, poniendo el dedo encima, para que al sacar la lanceta detenga la materia y la acabe de introducir en la heridita. Esta operación se hará una en cada brazo en el lugar en que se abren las fuentes, o en cada mano en el pellejo que hay entre el dedo índice y el pulgar. No se pondrá nada encima, y tan solamente se tendrá cuidado que la madre tenga por un rato al muchacho,

¹¹² *Gaceta de Guatemala*, número 266, tomo VI, lunes 5 de julio de 1802, pp. 161 y 162.

¹¹³ *Ibidem.*, p. 163.

¹¹⁴ *Gaceta de Guatemala*, número 263, tomo VI, lunes 14 de junio de 1802, p. 142.

hasta que se cuage, o seque la migaxa de sangre, o serosidad que sale del piquete, y está concluida la operación.¹¹⁵

Además de lo anterior, las instrucciones de Felipe Flores incluían ciertas atenciones que debía tener el niño inoculado, así como síntomas observados, medidas sanitarias y alimentación.¹¹⁶ De acuerdo con ello, y desde nuestra perspectiva, estas instrucciones presentan cierta analogía con las que publicó la Junta Médica de París y Edward Jenner, lo cual nos lleva a resaltar el estado de madurez y nivel intelectual que tenía Flores en la ciencia de la medicina.

La *Gaceta de Guatemala* aludió a Felipe Flores como un adelantado que, durante sus viajes por Europa y los Estados Unidos de Norteamérica, conoció valiosos descubrimientos astronómicos y anatómicos realizados por el alemán William Herschel y el italiano Felice Fontana. Sin embargo, lo que llamó más la atención de Flores fueron las observaciones que sobre la electricidad y sus consecuencias en los nervios del cuerpo y cerebro humano hicieron los

¹¹⁵ José Felipe Flores, *Instrucción sobre el modo de practicar la inoculación de las viruelas, y método para curar esta enfermedad, acomodado a la naturaleza, y modo de vivir de los indios, del Reyno de Guatemala*, Guatemala, Impreso de orden del superior gobierno, en la Oficina de Ignacio Beteta, 1794. Citado en: Christophe Belaubre, *Asociación Para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica*, Guatemala, Ficha 1217, Boletín 24, 2006, http://www.afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=1217, 12 de octubre del 2011.

¹¹⁶ En las instrucciones, José Felipe Flores señalaba que este modo de practicar la inoculación espantaba a los niños, por lo que recomendaba hacer el piquete cuando estuvieran dormidos, al tiempo que se debía evitar que los muchachos salgan al sol, se arrimen al fuego, se expongan a la niebla, a la lluvia o al aire frío. Asimismo explicaba que las casas debían estar abiertas durante el día, de modo que se pueda barrer, regar y “respirar aire fresco y puro”. De noche se cerraran lo necesario, sin permitir que los indios dejen fuego, según su costumbre, en la pieza en donde están los inoculados, por que el calor y el humo les sería muy “dañoso”. Tampoco se les tapaná con mucha ropa, sino que dormirán con la que acostumbran. Finalizaba Flores con las siguientes recomendaciones: “Como en ningún pueblo faltan gallinas, se hará con ellas la olla para los alimentos, en la que se cocerán, en los pueblos de tierra caliente las verduras del país, como plátano y camote, y en las tierras frías; manzanas, perotes, y güisquiles, de que se dará su ración á los niños, que les será muy agradable por su inclinación natural á las frutas. A los chicos se les repartirán los alones, las piernas, y el menudo: y á los grandes la carne, pero siempre con moderación, para que no se les cargue el estomago y se empachen. El caldo lo tomarán siempre con un poco de agrio de naranja ó de limón. Es preciso que las tortillas se hagan con mas cuidado, que se limpie y se muela bien el nixtamal, para que saliendo blancas, delgadas y suaves, sean mas fáciles de digerir, y mas sanas; y aunque casi en todos los pueblos de tierra fría, no faltan pan, se tendrá sin embargo el mismo cuidado con las tortillas. En todas partes hay atole, ó chocolate que tomarán por desayuno y se les dará también por la tarde, y la cena se hará con sopas de tortilla, ó de pan. Se tendrá cuidado que las que crían las criaturas inoculadas, no coman mucho chile, ni beban chocolate de súchiles muy picantes, lo que también se ha de evitar que tomen los inoculados. De este modo se cuidarán y alimentarán, hasta los seis, ó siete días, que es cuando se les encona el lugar de la inoculación, les causa comezón, dolor debajo del brazo; luego sigue dolor de cabeza y de cuerpo, y comienza la calentura. *Ídem*.

científicos italianos Luigi Galvani y Balli. Sobre ello, menciona el mismo Felipe Flores en la *Gaceta de Guatemala*:

He leído con sumo gusto y vanagloria estos descubrimientos que han sido una novedad y han causado mucho ruido y murmullo entre los físicos porque son cabal y enteramente las mismas ideas que yo me había formado del uso del cerebro, de los nervios y de los movimientos de los músculos. [Agregaba] Si alguien tuviera dudas sobre mi capacidad investigadora basta pedir a mis amigos Esparragosa, Carranza, Soto y Caseros los papeles que les dicte desde el año 90 sobre estos puntos difíciles de la Fisiología [...] En estos papeles leerá Ud sobre el Electrophoro, las descargas etc, con otras cosas a que yo me adelanté guiado nada más que por la analogía y por la misma estructura de las partes [...].¹¹⁷

Los amplios conocimientos de Felipe Flores, lo sitúan entre los mejores científicos y médicos de la época, ya que además de conocer personalmente a Luigi Galvani, Felice Fontana, Pier Simón Laplace, Antonio de Gimbernat y Francisco Xavier Balmis, entre otros, fue médico de cámara de Carlos IV y autor del proyecto de vacunación en América.¹¹⁸ Ante esto podemos preguntarnos por qué los doctores Córdoba y Espárragosa no tomaron en cuenta sus instrucciones sobre la vacuna, si el mismo Flores, como lo menciona en varios escritos, fue maestro y amigo de los referidos facultativos.

Sin querer entrar en polémica debido a la complejidad del asunto, podemos decir que en Guatemala se estaban dando los primeros pasos para iniciar las tareas de vacunación, faltando sólo conseguir el verdadero fluido vacuno que en otras partes de Europa se estaba aplicando con buen éxito.¹¹⁹ La vacuna tardó algún tiempo en llegar a Guatemala. Así que José de Córdoba y Narciso Esparragosa trataron de conseguirla de los territorios americanos donde se tenía noticia que existía.

El intercambio de información científica entre la *Gaceta de Guatemala* y los impresos novohispanos, sirvió para que los protomédicos guatemaltecos

¹¹⁷ *Gaceta de Guatemala*, número 46, tomo I, lunes 18 de diciembre de 1797, pp. 363 y 364.

¹¹⁸ Durante su estancia en la Península, José Felipe Flores fue distinguido por la Corona con una beca para viajar al extranjero. En Florencia conoció a Luigi Galvani y al constructor de modelos anatómicos de cera, Felice Fontana. En Francia contactó a Simón Laplace y a su vuelta a España mantuvo comunicación constante con Antonio de Gimbernat, con quien presentó un informe a la Junta de Cirujanos de Cámara sobre la necesidad de una campaña de vacunación en América. Emilio Balaguer Periguell y Rosa Ballester Añón, *op.cit.*, p. 78.

¹¹⁹ En un artículo de la *Gaceta de Guatemala*, se señala que la inoculación de la vacuna en 102 niños expósitos de París tuvo resultados favorables. En consecuencia –dice la Junta de Cirujanos establecida en Marsella- se han hecho pruebas en niños expósitos y de familias particulares de Marsella, París, Ginebra, Londres y otros países de Europa. *Gaceta de Guatemala*, número 256, tomo VI, lunes 26 de abril de 1802, p. 98.

podrían darse cuenta de que las autoridades sanitarias de la Nueva España habían recibido en abril de 1804 una “porción” de suero vacuno procedente de La Habana. Asimismo advirtieron que los cirujanos militares estaban aplicando la vacuna jennericiana con bastante éxito y que muy pronto enviarían muestras a otras ciudades del virreinato.

Animados de este suceso, Córdoba y Esparragosa resolvieron promover la suscripción de un correo extraordinario, con el cual tratarían de conseguir la vacuna de la Nueva España. La *Gaceta de Guatemala* fue el medio a través del cual los miembros de la Sociedad Económica manifestaron su apoyo al proyecto de los protomédicos, siendo así que 34 socios, entre los que estaba Jacobo de Villaurrutia, José María Peinado y el marqués de Aycena, aportaron la suma de 610 pesos para costear los gastos de envío del correo. El 1 de mayo de 1802 la *Gaceta de Guatemala* informó lo siguiente:

El correo ha sido enviado a nuestros hermanos novohispanos, sin embargo éste vino sin el pus, porque aunque en efecto lo hubo en México, se hicieron allí con él diferentes experimentos, y se le encontró inerte o pasado.¹²⁰

El apoyo económico y moral brindado a José de Córdoba y Narciso Esparragosa, por parte del grupo de socios de la Sociedad Económica, abrió nuevas esperanzas para seguir intentando conseguir la vacuna. En esta ocasión la *Gaceta de Guatemala* informó de un cargamento proveniente de España y que se dirigía a Cuba con una “porción” de fluido vacuno. La noticia de este cargamento fue recibida con optimismo por Narciso Esparragosa, quien comisionó al gobernador de Trujillo, Tomás Urquidoz, para que solicitara la vacuna de la mayor de las Antillas.

En la *Gaceta de Guatemala*, el gobernador comunicó haber contactado al facultativo de La Habana José Ledesma, quien después de entablar comunicación con Urquidoz respondió a éste de la siguiente manera:

Hubiera tenido la más singular complacencia en consolar a éste Reino [Guatemala] amenazado de la viruela, que tantos estragos causó en él hace años. Aquí vino de España una corta porción de dicha materia entre dos cristales, que es como se transporta. Se hizo la operación en cuatro niños, y no surtió el menor efecto, sin duda por envejecida, o por la diferencia de temperamento por donde había pasado. Se procura

¹²⁰ *Gaceta de Guatemala*, número 262, tomo VI, lunes 7 de junio de 1802, p. 136

nuevamente por todos los medios posibles; y conseguida que sea, tendré cuidado de remitir a Vm. alguna buena parte [...].¹²¹

Igual situación se observó con el fluido vacuno traído de Nueva Orleans por el intendente de Veracruz Ignacio Pavón. La *Gaceta de Guatemala* notificó este hecho, así como que Pavón había remitido a sus hermanos avecindados en Guatemala, Cayetano y Manuel, una porción de vacuna, parte de la cual iba en un cilindro de vidrio y otra en dos cristales cerrados y cubiertos en lacre. A diferencia de los intentos anteriores, en esta ocasión Esparragosa recibió la vacuna y la aplicó en cinco niños, después de lo cual advirtió en la *Gaceta*: “son ya pasados trece días, y en ninguno de ellos se ha observado señal que de indicio seguro de haberse conseguido el efecto”.¹²²

Este adverso resultado –como los anteriores- significó un duro golpe para los miembros del Protomedicato. Aun así no desmayaron en sus esfuerzos de conseguir la vacuna, por lo que centraron su atención en un nuevo cargamento procedente de la Península. Nuevamente la *Gaceta de Guatemala* se constituyó en la fuente por donde se dio a conocer este acontecimiento. En el escrito del 15 de enero de 1803, los editores reconocieron haber recibido un correo de Oaxaca donde se aseguraba que la vacuna procedente de Madrid había sido enviada al oidor de la Audiencia Jacobo de Villaurrutia.

Villaurrutia confirmó el hecho, agregando que la vacuna estaba en manos de los médicos del Protomedicato y que muy pronto éstos iniciarían una campaña de vacunación. Así sucedió, y en la *Gaceta de Guatemala* se dieron a conocer los nombres de los primeros niños que recibieron la vacuna, entre los cuales estaba un hijo de Villaurrutia y tres más del contador de la Real Hacienda Tomás Wading. Sin embargo, como en las anteriores ocasiones, la vacuna no produjo el menor efecto, señalando Narciso Esparragosa que el fluido había llegado “pasado”.¹²³ Sin “desmayar ni perder la esperanza”, mencionó la *Gaceta*, los protomédicos se dedicaron a inspeccionar las vacas

¹²¹ *Gaceta de Guatemala*, número 269, tomo VI, lunes 26 de julio de 1802, p. 188.

¹²² *Gaceta de Guatemala*, número 274, tomo VI, lunes 30 de agosto de 1802, p. 212.

¹²³ *Gaceta de Guatemala*, número 289, tomo VII, lunes 31 de enero de 1803, p. 5.

con el fin de descubrir en ellas las propiedades curativas, ya encontradas en su momento por Jenner en Inglaterra.¹²⁴

Los resultados de este nuevo intento, como era de esperarse, fueron poco alentadores. Por ello se decidió investigar sobre la forma más segura de transportar la vacuna desde lugares distantes, pues se había observado que las muestras enviadas a Guatemala en cristales, hilos o lanceta llegaban en mal estado y sin ningún efecto entre los inoculados.¹²⁵ Los encargados de realizar esta investigación fueron Antonio de Córdoba y Narciso Esparragosa, quienes se percataron de que la *Gaceta de Guatemala* había publicado las cartas del presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, Thomas Jefferson, en las que advirtieron un interesante intercambio de información científica con el doctor Waterhouse.

Este profesor e investigador de la Universidad de Cambridge, Inglaterra, aseguró haber enviado su tratado sobre la vacuna a Jefferson, así como una pequeña porción de fluido con la cual los doctores Benjamín Rusb y Juan Redman Coxe -de la ciudad de Filadelfia- vacunaron a treinta personas “con la mayor felicidad”.¹²⁶ A la par de ello, la *Gaceta de Guatemala* difundió otros informes de importantes sociedades y juntas científicas europeas donde se mencionaba que la vacuna jenneriana se estaba aplicando con suma satisfacción. La junta de médicos de París, por ejemplo, informaba que la vacuna había presentado resultados eficaces entre los inoculados y la *Gaceta de Madrid*, en varios de sus artículos, sugería su utilización debido al éxito observado en personas de todas edades y sexos “de suerte que este descubrimiento tiene ya un complemento de certidumbre que quizá ningún otro había tenido jamás”.¹²⁷

¹²⁴ *Gaceta de Guatemala*, número 274, tomo VI, lunes 30 de agosto de 1802, p. 212.

¹²⁵ En la edición del 5 de julio de 1802, la *Gaceta de Guatemala* publicó el artículo que lleva por título: *Método, que es el más seguro, para conservar el fluido vacuno y enviarlo lejos*. En él se especificaba que había tres maneras de conservar el fluido vacuno, en hilas, en la lanceta y en cristal. En el primero había el inconveniente de que se formaran escamas y no se conservara enteramente el fluido, en cuyo caso no surtiría mucho efecto. “Recogido en lancetas toman orín, y esto lo desmejora, y hace mudar de naturaleza”. Así que el mejor método, según las instrucciones, era ponerlo en dos cristales juntos, uno con otro, y cubrirlos con cera “todo alrededor”. *Gaceta de Guatemala*, número 266, tomo VI, lunes 5 de julio de 1802, pp. 163 y 164.

¹²⁶ *Gaceta de Guatemala*, número 277, tomo VI, lunes 20 de septiembre de 1802, pp. 229-230.

¹²⁷ *Gaceta de Guatemala*, número, 278, tomo VI, lunes 27 de septiembre de 1802, pp. 239.

Por su parte, la comisión médico-quirúrgica de Milán publicó una Memoria en la que, además de informar del suceso j Jenneriano, explicaba la forma de transportar la vacuna a lugares distantes y conservarle por largo tiempo “como si se acabase de extraer de la vaca”. Esto era precisamente lo que más interesaba a los facultativos de Guatemala, encontrar un método seguro por medio del cual se pudieran traer al Reino la vacuna, tal y como en Europa o los Estados Unidos de Norteamérica había sido transportada. Estas noticias causaron molestia en Esparragosa, quien se preguntaba ¿por qué no había llegado con igual felicidad de cualquier puerto de España a nuestro continente?

En tal cuestionamiento es posible observar cierta desesperación y a la vez disgusto. Sin embargo, muy pronto la *Gaceta de Guatemala* revertiría la situación ya que, en su edición del 27 de septiembre de 1802, el editor Alejandro Ramírez publicó las instrucciones: *Método de transportar el fluido vacuno de lugares distantes* del doctor John Aikin. A este científico del Colegio Real de Cirujanos de Londres se le atribuye el hecho de haber descubierto el método de transportar la vacuna, con el cual el doctor Waterhouse pudo enviar muestras desde su país de origen (Inglaterra) hasta los Estados Unidos de Norteamérica. Dicho método -a decir de Aikin en sus instrucciones- consistía en “conservar una sucesión constante de póstulas por inoculación de persona a persona a bordo de cualquier embarcación”.¹²⁸

Como se podrá observar la técnica descubierta por John Aikin es la misma que utilizó, en 1803, Francisco Xavier de Balmis en la Expedición Filantrópica a Ultramar, donde 22 niños expósitos transportaron al interior de la corbeta gallega “María Pita” la vacuna “brazo a brazo”.¹²⁹ Cabe destacar que en territorios como Puerto Rico, Cuba y parte de Nueva España la vacuna Jenneriana se aplicó a la población antes de que Balmis la introdujera, lo cual

¹²⁸ Aseguraba John Aikin, que esto (transportar la vacuna en postulas inoculadas a personas) se podía hacer en todo tiempo sin el menor riesgo de infección. Asimismo decía, que para el fin de transmitir las postulas en toda su perfección es indiferente que los inoculados hayan o no padecido la viruela natural, pues aunque no experimenten la “indisposición y síntomas propios de la vacuna se conserva la serie de la infección, y el fluido que de ella resulta es siempre el mismo”. *Gaceta de Guatemala*, número, 279, tomo VI, sábado 2 de octubre de 1802, pp. *Ibidem.*, pp. 247.

¹²⁹ Milton Rizzi, *op.cit.*, p. 10; Jorge Veiga de Cabo *et. al.*, “La Real expedición filantrópica de la vacuna (1803-1810)”, en: *Medicina y Seguridad del Trabajo*, Madrid, Número 209, Volumen 58, 2007, p. 75, <http://scielo.isciii.es/pdf/mesetra/v53n209/original9.pdf>, 3 de noviembre del 2011.

causó la molestia del expedicionista peninsular, quien ante el hecho envió sus quejas a la Corona.¹³⁰

Por su parte, la capitanía general de Guatemala, después de varios intentos por conseguir la vacuna j Jenneriana, tuvo que esperar la llegada de Balmis y de los médicos Antonio Gutiérrez Robledo y Francisco Pastor, quienes tocaron tierras centroamericanas en mayo de 1804. A partir de entonces dio inicio la campaña de vacunación a nivel masivo, así como la apertura de la junta central de vacuna a cargo del Arzobispo Luís Peñalver y Cárdenas, el regente de la Audiencia Ambrosio Cerdán y Pontero y el protomédico Narciso Esparragosa, quien como vimos se aplicó incansablemente a difundir la vacuna antes, durante y después de la llegada de Balmis a Guatemala.

En el desarrollo de este proceso es importante destacar el papel adoptado por la *Gaceta de Guatemala*, impreso en cuyas páginas se resaltó el esfuerzo de las autoridades sanitarias -concentradas en el Protomedicato y los cabildos- por introducir y propagar la vacuna j Jenneriana. Aunque como vimos no siempre con resultados felices, pero su labor fue magnífica, de mucho compromiso y dedicación a la población.

Fiebres y calenturas: sus síntomas y remedios difundidos en la *Gaceta de Guatemala*

La propagación de enfermedades en Hispanoamérica aludidas –como en su momento se señaló- a la llegada de los primeros conquistadores españoles, se puede observar no sólo en las epidemias de sarampión o de viruela, sino también en las calenturas y fiebres que contribuyeron a elevar los índices de mortandad.¹³¹ La peligrosidad con que se presentaban estas enfermedades en

¹³⁰ En 1803, el médico de origen catalán Francisco de Oler, comenzó a vacunar a los enfermos de viruela en Puerto Rico antes de que Francisco Xavier Balmis trajera la novedad j Jenneriana. Un año más tarde, el médico cubano Tomas Romay introdujo la vacuna en la isla de Cuba, lo cual trajo las primeras polémicas con el español Balmis. Emilio Balaguer Periguel y Rosa Ballester Añon, *op.cit.*, pp. 133 y 157. Véase a María Luisa Rodríguez-Sala y Verónica Ramírez Ortega, “Los cirujanos novohispanos, de la lucha por la independencia a la primera década del siglo XIX”, en: *op.cit.*, pp. 171-172.

¹³¹ En la época se consideraba que muchas de estas enfermedades (calenturas y fiebres) tenían como factor propagador la circulación del aire, teoría según la cual “el aire influía directamente sobre el organismo, porque transportaba miasmas o porque su excesiva frialdad, calor, sequedad o humedad se transmitía al organismo [...]”. Juan José Marín Hernández. “De Curanderos a médicos. Una aproximación a la historia social de la medicina en Costa Rica”, *Diálogos: Revista Electrónica de Historia*, Volumen I, Número 2, 2000, p. 5. Citado en: Marcela

Guatemala -como posiblemente sucedió en el resto del imperio español- causaron alarma entre las autoridades sanitarias, quienes como en el caso de la viruela implementaron todo tipo de medidas para combatirlas.

Mediante el conocimiento previo de las causas que las originaban, la *Gaceta de Guatemala* publicó varios escritos de sus colaboradores en los que se atribuía la proliferación de las calenturas y fiebres a la yerba y el rastrojo producido en los campos agrícolas. Los problemas de salud e higiene ocasionados por “una mala costumbre de los indios” de arrojar los deshechos a los ríos y lagunas, repercutieron en comunidades como Jocotan y Camotan donde el doctor de la provincia de Chiquimulua, Vicente Carranza, registró en la primera 36 decesos de 187 enfermos de fiebre, así como 19 de 73 en el segundo pueblo. Tales decesos fueron atribuidos por Vicente Carranza a “la poca curiosidad y suma pereza de los indios, quienes sin el menor cuidado arrojan a los ríos las basuras e inmundicias que tapan los desagües”.¹³²

A esta contaminación del agua contribuyó el factor calor-humedad, el cual producía vapores y miasmas que con el aire se expandían por los poblados causando epidemias y mortandad. Debido a ello, la *Gaceta de Guatemala* -a través de su colaborador Vicente Carranza- recomendó a los propietarios de Jocotan y Camotan obligar a los trabajados indígenas utilizar el método de quemar la basura y los desechos producidos en los campos agrícolas.¹³³ Al tiempo que exhortaba a las autoridades del Ayuntamiento vigilar que la propuesta de Carranza se cumpliera, pues de ello dependía la limpieza del agua y la salud de los habitantes.

Hubo, sin embargo, varios tipos de fiebres que fueron objeto de estudio en la *Gaceta de Guatemala*, impreso en el que se afirmó haber descubierto en Chiapas el tipo de fiebre denominada “variolosa”. Por la intensidad como se manifestaba en estaciones catarrosas y en tiempos de viruelas, este tipo de fiebre fue considerada por el médico Cristóbal Ballinas como contagiosa, debido a la tendencia de hacerse pútrida en el contrayente. Los síntomas

Dávalos, *De las basuras inmundicias y movimiento. O de cómo se limpiaba la ciudad de México a finales del siglo XVIII*, México, Cien Fuegos, 1989, p. 34.

¹³² El doctor Vicente Carranza señaló que las personas más longevas de los pueblos de Jocotan y Camotan, le habían asegurado que nunca habían experimentado semejante mortandad, ni la especie de fiebres tan agudas y peligrosas. *Gaceta de Guatemala*, número 289, tomo VII, lunes 31 de enero de 1803, pp. 3-4.

¹³³ *Ibidem.*, p. 5.

presentados en el enfermo fueron descritos en la *Gaceta de Guatemala* de la siguiente manera: “abundante pinta roja en la cara, pecho y espalda; dolor de pecho y problemas respiratorios cuando se ingería alimentos, así como abundante evacuación, vómito, hemorragia en la nariz y pulso bajo”.¹³⁴

Tras estudiar los síntomas en el enfermo, el colaborador de la *Gaceta de Guatemala* y miembro del Protomedicato, José Antonio de Córdoba, elaboró una dieta con la cual trató de controlar la epidemia variolosa que apareció en Chiapas y que amenazaba con expandirse a Guatemala en 1802. El método consistía en sustituir los alimentos sólidos al enfermo por caldo de gallina o vaca, así como administrar bebidas de atole de maíz, trigo o arroz. Pero si esto no funcionaba y las fuerzas en el enfermo hubieran decaído, Córdoba sugería retirar los atoles y suministrar una nueva bebida a base del cocimiento de una “contrahierba” y un “vomitorio” de “hipecaucana”.¹³⁵

El método se complementaba con cuatro tomas de polvos de quina, plantillas de levadura, mostaza y vinagres, subrayando el autor que si el enfermo observaba delirio entonces se pasaría a la aplicación de “vejigatorios” en los brazos y costados. Para evitar contagios, Córdoba aconsejaba quemar vinagre y pólvora en las habitaciones, así como impedir la concurrencia de personas que sólo servirán para contagiarse y propagar la enfermedad.¹³⁶

Estas instrucciones donde quedaba establecido el posible método de curación varió de acuerdo al tipo de fiebre, pues no todas se presentaban de la misma forma en el enfermo, tal como sucedió con las llamadas “tercianas” y “cuartanas” que fueron muy comunes en territorios como Nueva España, Perú y Cuba. En Guatemala este tipo de calenturas atribuidas –según informes de la *Gaceta*- a la corrupción del agua en lagunas, ríos y terrenos pantanosos las padeció principalmente la población establecida en las comunidades, pueblos y provincias donde el número de habitantes era escaso.

Ahora bien, es importante destacar que el método para controlar las “tercianas” y “cuartanas” no fue elaborado –como sucedió con la fiebre

¹³⁴ *Gaceta de Guatemala*, número 299, tomo VII, lunes 18 de abril de 1803, p. 81.

¹³⁵ *Ibidem.*, p. 82.

¹³⁶ Respecto a la fiebre variolosa, los doctores Coxe de Filadelfia y Cartwright de Londres experimentaron con las propiedades terapéuticas de la lechuga, encontrando que el jugo de este vegetal era un verdadero “opio” muy efectivo contra la enfermedad. Dicho método, refiere la *Gaceta de Guatemala*, fue utilizado en varios enfermos de los hospitales de Pensilvania. *Gaceta de Guatemala*, número 241, tomo VI, lunes 11 de enero de 1802, p. 4.

variolosa- por los médicos guatemaltecos, sino por científicos europeos que publicaron sus instrucciones en memorias impresas y en la prensa. Espacio, este último, de donde la *Gaceta de Guatemala* retomó el escrito publicado en el *Semanario de Agricultura de Madrid* para dar a conocer los métodos implementados contra las fiebres en la Península y otras partes de Europa. De acuerdo con el artículo, el medicamento utilizado para curar las “tercianas” fue la “cascarilla” de quina, la cual era expuesta al fuego en un recipiente de vidrio con una onza de raíz de genciana y tres cuartos de vino. El líquido resultante de esta mezcla era administrado al enfermo tres veces al día.¹³⁷

Aquí valdría la pena resaltar el hecho de que los indios del Perú utilizaron la quina, desde antes de la conquista española, para curar fiebres y aliviar dolores, por lo que este procedimiento implementado en Europa no era desconocido en América. Esto nos indica que la “cascarilla” era originaria de América y que sus propiedades terapéuticas no asombraron a los médicos criollos como a los científicos europeos, quienes conocieron sus virtudes a mediados del siglo XVII cuando recibieron muestras para su estudio. Si bien no se puede atribuir a los europeos el descubrimiento de la quina, por otro lado, se les reconoce el hecho de haber profundizado en sus propiedades curativas y en el modo de emplearla. Al respecto la *Gaceta de Guatemala* publicó el debate científico de los europeos Bernardino Ramazzini y Herman Boerhaave, quienes criticaron la “ligereza” con que los científicos estaban aplicando la quina en calenturas intermitentes, gangrenas, supuraciones y todo tipo de enfermedades crónicas.¹³⁸

De acuerdo con Ramazzini y Boerhaave, la aplicación de la quina sin previo estudio de la enfermedad se debía al desconocimiento que sobre esta planta tenía la comunidad científica, confusión que se acentuó todavía más cuando descubrieron otra variedad de quinas como la anaranjada, roja, amarilla y blanca. Tal acontecimiento llevó al médico Boerhaave a estudiar cada especie de quina para descubrir un nuevo método aplicable a distintas enfermedades. En sus investigaciones pudo experimentar los resultados en varios enfermos, observando al cabo de unos meses que la quina amarilla era la única “especie febrífuga que obraba a golpe tan seguro sobre los nervios y

¹³⁷ *Gaceta de Guatemala*, número 236, tomo V, lunes 29 de octubre de 1801, p. 614.

¹³⁸ *Gaceta de Guatemala*, número 275, tomo VI, lunes 6 de septiembre de 1802, pp. 216-218.

todo tipo de enfermedades periódicas de intermisiones manifiestas”. Mientras que la roja –continuaba diciendo Boerhaave- se distinguió por ser un “remedio abrasador o incendiario que obra a golpe seguro en las gangrenas, supuraciones y calenturas malignas”.¹³⁹

Otras enfermedades que preocuparon a las autoridades guatemaltecas fueron la fiebre amarilla y el vómito negro. Estas epidemias -de acuerdo con la *Gaceta de Guatemala*- eran muy comunes en Europa, así como en Centroamérica y el Caribe hispano donde los enfermos presentaban “pintas” en la cara y cuerpo de color amarillo, acafetalado o negrusco, además de dolores intensos de cabeza y vómito frecuente de sangre negra durante el día.¹⁴⁰ La intensidad de los síntomas condujo -como en los casos anteriores- a los colaboradores de la *Gaceta de Guatemala* a buscar un método contra estas enfermedades, correspondiendo al editor Alejandro Ramírez iniciar las primeras investigaciones.

A través del estudio de publicaciones españolas, así como de obras e informes de científicos europeos, Ramírez pudo conocer el método practicado en Inglaterra para contrarrestar los síntomas de la fiebre amarilla y el vómito negro. Después de lo cual publicó en la *Gaceta de Guatemala* el método elaborado por el doctor cuyo apellido era “Smith”. El artículo originalmente publicado en la *Gaceta de Madrid* y presentado en la *Gaceta de Guatemala* bajo el título de “Salud Pública”, informaba a detalle la manera en que Smith preparó un “preservativo” a base de ácido nitroso disuelto en el fuego. La mezcla de esta “solución” con el aire atmosférico trajo como resultado un “zahumerio poderoso” que -de acuerdo a Smith- curaba la fiebre amarilla, el vómito negro y “toda especie de enfermedades contagiosas”.¹⁴¹

Más adelante, la *Gaceta de Guatemala* informó que Smith había comprobado la efectividad de su fórmula tras aplicarla entre los nativos, presos y enfermos de los hospitales de Inglaterra a quienes dio una porción del “nitro” purificado en polvo y otra de ácido sulfúrico.¹⁴² La difusión en Guatemala de lo que hasta el momento era considerado el mejor método para curar la fiebre amarilla y el vómito negro, representó un gran logro para los editores de la

¹³⁹ *Gaceta de Guatemala*, número 276, tomo VI, lunes, 13 de septiembre de 1802, pp. 221-223.

¹⁴⁰ *Gaceta de Guatemala*, número 278, tomo VI, lunes 27 de septiembre de 1802, p. 237.

¹⁴¹ *Gaceta de Guatemala*, número 205, tomo V, lunes 25 de mayo de 1801, p. 475.

¹⁴² *Ídem*.

Gaceta, quienes realizaron esfuerzos para traducir todo tipo de información científica proveniente de sociedades médicas y de la prensa europea, donde se precisaban los métodos contra varias enfermedades.

Ejemplo de lo anterior fue el método de Smith, el cual como vimos se difundió en la *Gaceta* para advertir sus ventajas y extender la noticia a los pueblos y ciudades de Guatemala afectados por la fiebre amarilla y el vómito negro. Desafortunadamente no todos los responsables de llevar a cabo las tareas de sanidad en Guatemala tomaron en cuenta las investigaciones de Smith. Las autoridades de Panamá, por ejemplo, no lo emplearon ante un brote de vómito negro que tuvo lugar en el obispado, sino que utilizaron el método propuesto por José Mariano Valero.

José Mariano Valero era un ilustrado de formación eclesiástica que, si bien no tenía una preparación acorde a la de los médicos o los científicos, sí estaba instruido en la problemática médica y sanitaria de la época. Había leído obras e impresos europeos que le sirvieron para conocer cómo se trataban las enfermedades y trasladar a su comunidad estos conocimientos. La *Gaceta de Guatemala* reconoció la labor ilustrada de Valero al concederle el mérito de aplicar entre los enfermos de vómito negro el método del doctor Domingo Aranga. Este ilustrado perteneciente a la Real Academia Médica Matrinense, publicó en el *Diario de Madrid* su método a base de una mezcla de doce onzas de suero destilado, un “dragma” de nitro dulce y tres onzas de jarabe de borraja que se daría a tomar al enfermo tres veces cada dos horas.¹⁴³

En la *Gaceta de Guatemala*, Mariano Valero refirió lo siguiente: “tras haber leído el periódico español *Diario de Madrid*, pude conocer el método de Domingo Aranga, cuyas instrucciones me sirvieron para controlar la epidemia de vómito negro en el obispado de Panamá”.¹⁴⁴ La aplicación y eficacia de este método fue motivo para que Mariano Valero recomendara a los editores de la *Gaceta* difundir la noticia en los pueblos y ciudades del Reino donde se padecía esta enfermedad.

La revisión cuidadosa de los artículos publicados en la *Gaceta de Guatemala* en torno a las fiebres y calenturas, nos permitió apreciar el notable esfuerzo de los ilustrados guatemaltecos por contribuir a la erradicación de

¹⁴³ *Gaceta de Guatemala*, número 169, tomo IV, lunes 11 de agosto de 1800, p. 310.

¹⁴⁴ *Ibíd.*, p. 311.

estas enfermedades causantes de mortandad y desequilibrio de la salud. Su labor consistió en dar a conocer los métodos, pero sobre todo en difundir el conocimiento que en Europa se tenía de las enfermedades cuyo tratamiento sirvió para controlar o cuando menos evitar la propagación de epidemias causadas por las calenturas y las fiebres.

La *Gaceta de Guatemala* y el debate científico entorno a los platanares y el añil

La contaminación del agua atribuida –como vimos anteriormente- a la yerba y el rastrojo producido en los campos agrícolas, creó un manantial de corrupción en diverso pueblos y ciudades de Guatemala donde se registraron múltiples enfermedades causantes de epidemias y muertes. A esta insalubridad del agua y proliferación de enfermedades contribuyeron los platanares y el jiquilite (nombre náhuatl del añil), los cuales generaron interesantes debates científicos entre los colaboradores de la *Gaceta de Guatemala*, quienes discutieron sobre las ventajas y/o desventajas de cultivar dichas plantas en las inmediaciones de los pueblos.

En articulista cuyo seudónimo era “El Desengaño” fue uno de los primeros colaboradores en manifestarse en contra de los platanares. Así que por medio de la *Gaceta de Guatemala* expuso, al editor Alejandro Ramírez, los riesgos a que estaban sujetos los monasterios de la capital guatemalteca establecidos en las cercanías de los plantíos de dicho árbol. Al respecto refirió:

Sr. Editor cada vez que veo algún platanar dentro de esta capital o en sus inmediaciones como lo están los de los solares que comprenden los monasterios de las Capuchinas y de la Concepción, no puedo menos que compadecerme de la funesta suerte que amenaza a la sanidad de estas buenas religiosas y aún a toda esta ciudad.¹⁴⁵

Para fundamentar su afirmación, “El Desengañado” aludió a las teorías de los médicos y científicos europeos Benito Bails, Jerónimo Feijoo, Sigaud de la Fond, Andrés Piquer y Guillermo Cullen, quienes en sus tratados sobre la conservación de la salud pública advirtieron las consecuencias de cultivar plantas y árboles “juntamente”. A decir de estos científicos, el sol no podía penetrar en los terrenos, de lo cual resultaba que los platanares se mantuvieran

¹⁴⁵ *Gaceta de Guatemala*, número 50, tomo II, lunes 26 de febrero de 1798, p. 13.

en estado de humedad y actividad productiva de “vapores y exhalaciones corruptas”.¹⁴⁶

Con base en estas teorías, “El Desengañado” justificó su rechazo a los platanares, tal y como en su momento lo hizo José Celestino Mutis. Este científico peninsular, durante la expedición al Nuevo Reino de Granada, redactó una memoria en la que describió un cuadro detallado de la insalubridad de los pueblos colombianos. El escrito fue presentado al gobierno de Santa Fe y especificaba lo siguiente:

En mis excursiones por las provincias siempre afligió mi corazón el cuadro lastimoso de tantas enfermedades y epidemias originadas de los platanares, que por un capricho deplorable convierten en desiertos las más bellas de las poblaciones.¹⁴⁷

Estudios realizados sobre la teoría del aire sostenían que este elemento influía directamente sobre el organismo humano, debido a que transportaba miasmas que afectaban la salud del hombre. La teoría fue abordada por algunos colaboradores de la *Gaceta de Guatemala*, quienes hicieron referencia a lo perjudicial que resultaba para la salud de los pueblos una “atmósfera” corrompida por los platanares y otras inmundicias como los animales muertos y la basura depositada en sus alrededores.

Mediante este tipo de escritos, donde se resaltaban las consecuencias de cultivar platanares en las inmediaciones de los pueblos, la *Gaceta de Guatemala* trató de persuadir a los trabajadores -dedicados a este ramo de agricultura- para que abandonar su cultivo. Sin embargo, había poblaciones en las que los platanares se habían extendido “extraordinariamente”, como en el Socorro donde las enfermedades estaban a la orden del día. De acuerdo con el informe del corregidor y teniente de la villa del Socorro, Francisco Navarro, los enfermos que se presentaron al hospital para ser atendidos presentaron síntomas de calenturas intermitentes, agudas y pútridas, así como llagas y lepras.¹⁴⁸

En la *Gaceta de Guatemala* se anunció que estas enfermedades podrían ir en aumento sino se tomaban las medidas correspondientes, de modo que en poco tiempo “el país correría el riesgo de ser un hospital”. Lo alarmante del

¹⁴⁶ *Ibíd.*, p. 14.

¹⁴⁷ *Gaceta de Guatemala*, número 51, tomo II, lunes 5 de marzo de 1798, p. 19.

¹⁴⁸ *Gaceta de Guatemala*, número 52, tomo II, lunes 12 marzo de 1798, p. 28.

caso, llevó al corregidor Navarro a solicitar la ayuda del gobernador José Domás y Valle a quien explicó que “el azote más cruel llamado San Lázaro [lepra] comienza a picar en el Socorro y San Gil, pero ya amenaza con expandirse por todo el Reino”.¹⁴⁹ A la par de este escrito, la *Gaceta* dio a conocer otro donde se identificó una nueva enfermedad denominada “Guegüecho”, la cual -como en los casos anteriores- fue atribuida a la contaminación del agua que corría entre los platanares. Al respecto se decía:

Me horroriza pensar que por parajes inmundos pase el líquido más puro que ha de tomar el hombre [...] este es un punto delicado digno de los cuidados del gobierno [pues de ello] se originan tantas obstrucciones, enfermedades crónicas y aún de la penosa y funesta plaga de Escrofalos o Cotos [Gueguecho].¹⁵⁰

La multiplicación de enfermedades asociada con los platanares, así como las constantes denuncias, llevaron al gobierno a decretar la destrucción de los plantíos. Francisco Navarro -corregidor de la provincia del Socorro- fue uno de los primeros en ordenar arrancar los platanares de su jurisdicción por considerarlos “perniciosos a la salud pública”.¹⁵¹ Sin embargo, no todos estuvieron de acuerdo con esta idea, pues como lo señaló la *Gaceta de Guatemala* hubo quienes se opusieron a destruir los platanares debido a los beneficios sociales, económicos y terapéuticos que se habían observado con este árbol.

El hecho de que hubiera un sector opuesto a su “destrucción”, trajo como resultado un interesante debate entre José Celestino Mutis y Antonio Liendo y Giocoechea. En las páginas de la *Gaceta de Guatemala*, Mutis sostenía que los platanares eran el principal vehículo de la corrupción del aire y por tanto de enfermedades. Así se expresaba:

Un platanar es un laboratorio de aire pestilente y de veneno, la humedad es el agente más fuerte y como quien dice, la madre de la corrupción. Un suelo demasiado húmedo, tal vez inundado donde jamás penetran los rayos del sol y el aire son elementos que infeccionan toda la atmosfera y provocan calenturas intermitentes, agudas y pútridas. [Agregaba Mutis] a pesar de las precauciones inimaginables experimenté con mi familia los funestos efectos de esta preocupación. Yo mismo soy su víctima.¹⁵²

¹⁴⁹ *Gaceta de Guatemala*, número 56, tomo II, lunes 9 de abril de 1798, pp. 61, 62 y 63.

¹⁵⁰ *Gaceta de Guatemala*, número 53, tomo II, lunes 19 marzo de 1798, p. 32.

¹⁵¹ *Gaceta de Guatemala*, número 52, tomo II, lunes 12 marzo de 1798, p. 28 y 30.

¹⁵² *Gaceta de Guatemala*, número 51, tomo II, lunes 5 de marzo de 1798, p. 20.

Estas fueron las razones por las que José Celestino Mutis se oponía a los platanares, pues en sus propias palabras corrompían la atmosfera y perjudicaban la salud de los pueblos. Aspectos en los que no estaba de acuerdo José Antonio Liendo y Goicoechea, quien rebatió las teorías del naturalista español tomando como base de sus argumentos los planteamientos de los europeos Joseph Priestley, Antoine Lavoisier y John Pringle. Las investigaciones de estos científicos, a quienes hace alusión Goicoechea, demostraban que los vapores expulsados por el plátano no viciaban la “atmósfera” de partículas causantes de epidemias.

En un discurso pronunciado en la Asamblea de la Sociedad Real de Londres, Pringle decía:

Ninguna planta crece en vano, puesto que cada individuo del reino vegetal, desde la encina hasta el musgo, es útil a los hombres y a los animales, pues todos contribuyen a mantener la atmósfera en el grado de pureza necesario a su vida.¹⁵³

Estas investigaciones planteadas por los científicos europeos –y que a todas luces eran contrarias a las ideas expuestas por Celestino Mutis- señalaban lo útil que resultaban las plantas y los árboles para mantener una atmosfera limpia. Así que llevado de estas conclusiones, Goicoechea sugirió continuar con el cultivo de los platanares, no obstante recomendaba plantar los árboles (platanares) con orden y distancia en parajes inclinados donde el agua no se pudiera estancar y los rayos del sol lograran penetrar. Al respecto señaló:

Colocados los platanares uno de otros se tendrían los objetos más interesantes y hermosos; se embellecerían las casas de campo, habría sombra fresca por todos lados y lo más importante nos presentarían recursos inagotables para todas las necesidades de la vida.¹⁵⁴

Para convencer a algunos sectores de la sociedad guatemalteca que se negaban a conservar los platanares, Goicoechea describió las propiedades físicas del plátano, así como los beneficios sociales y terapéuticos que de ellos se podían sacar. En la *Gaceta de Guatemala* habló de las utilidades del plátano de la siguiente manera:

Que planta se encontrará más gallarda y más airosa [que los platanares] su fruto seguro, abundante, dulce, nutritivo y saludable es causa de que los

¹⁵³ *Gaceta de Guatemala*, número 56, tomo II, lunes 9 de abril de 1798, pp. 62; *Gaceta de Guatemala*, número 57, tomo II, lunes 16 de abril de 1798, p. 68.

¹⁵⁴ *Gaceta de Guatemala*, número 53, tomo II, lunes 19 de marzo de 1798, pp. 35 y 36.

niños y los ancianos, los sanos y los enfermos, se sirvan de él como el alimento más inocente: cocido, asado, maduro forma la delicia de los ricos y el complemento de los pobres.¹⁵⁵

Estas fueron las ventajas por las que Antonio Liendo y Goicoechea justificaba mantener los cultivos de los plataneros. Consideraba que, además de ser el sostén económico de indios y hacendados, se podía hacer con su fruto “tortas” que alimentarían a familias pobres y de los hospicios. Asimismo pudo advertir que el jugo del tronco ayudaba a restaurar la sangre en casos de hemorragias y pulmonías, así como a perpetuar los colores en los tejidos.¹⁵⁶ Lo aventajado que estaba Liendo y Goicoechea en las ciencias naturales y físicas europeas, nos muestra a un personaje de gran sabiduría y amplia visión de la “modernidad”. Hecho que lo sitúan dentro del círculo de los científicos modernos del viejo continente, con algunos de los cuales tuvo contacto directo y que sirvió para plantear posturas avanzadas a ciertos problemas de salud pública.

La situación observada con los plataneros fue un tanto similar a la del añil (indigo guatemalensi o indigo suffruticosa). Esta planta durante el proceso de extracción de la tinta generaba residuos que por desgracia iban a parar a los ríos y lagunas cercanas a las haciendas. Las consecuencias de ello se manifestaron en el seno de las familias establecidas en las inmediaciones de los obrajes, que padecieron fríos y calenturas a causa de los enjambres de moscas y de sus picaduras.

Los problemas de salud originados por las moscas fueron objeto de quejas y demandas en la *Gaceta de Guatemala*. En el impreso el colaborador “F.M.F.L.R.” arremetió contra los trabajadores indígenas por mantener con síntomas de enfermedad a las poblaciones cercanas donde se cultivaba y procesaba el añil. Particularmente señaló que su familia se encontraba con serios problemas de salud a causa de las picaduras de las moscas. Atribuyó el hecho a los trabajadores que tiraban en los alrededores de su hacienda el “bagazo” del añil, lo cual ocasionaba “podredumbre y corrupción en el aire”.¹⁵⁷

¹⁵⁵ *Ibidem.*, p. 37.

¹⁵⁶ *Gaceta de Guatemala*, número 54, tomo II, lunes 26 de marzo de 1798, pp. 48 y 49.

¹⁵⁷ *Gaceta de Guatemala*, número 74, tomo II, lunes 13 de agosto de 1798, pp. 213, 214, 215 y 216.

Para erradicar esta mala costumbre de los trabajadores, el referido F.M.F.L.R. propuso enterrar “bagazo” en fosas profundas, al tiempo que exhortó a las autoridades civiles para que impusieran castigos a los jiquiliteros que no siguieran su método. La propuesta fue objeto de estudio en la *Gaceta de Guatemala*. Así que un grupo de colaboradores, tras examinar el método, llegaron a la conclusión de que no era el más adecuado para exterminar las moscas. Se argumentaba que el proyecto, además de resultar costoso debido al número de trabajadores que se emplearía en cavar zanjas y enterrar la yerba, no evitaría la propagación de los insectos y las enfermedades.

De esta manera, los colaboradores de la *Gaceta de Guatemala* se dieron a la tarea de buscar otro método que les brindara la posibilidad de aniquilar las moscas. Al respecto publicó el artículo de “Antonio Montes-Caros”, quien advirtió que en Managua, Nicaragua, el párroco Alejandro Antonio de Secada había inventado un horno en el cual los trabajadores de las haciendas quemaban los restos del añil.

Como en los casos anteriores, el editor de la *Gaceta de Guatemala* estudió el nuevo método, siendo así que se convino difundir la “fórmula” del párroco de Managua.¹⁵⁸ La aceptación del método, por parte de Alejandro Ramírez, entusiasmó al articulista Antonio Montes-Caros, quien ante el hecho propuso extender la noticia a los pueblos y provincias donde se cultivaba y procesaba el añil, asegurando que esta técnica de quemar los desechos, además de evitar la propagación de las moscas, resultaría menos costoso debido a que sólo se emplearían a tres jornaleros.

A partir de entonces, los colaboradores de la *Gaceta de Guatemala* se dieron a la tarea de investigar el funcionamiento de los hornos, esperando encontrar en ellos otras ventajas de índole económica, social o de salud. Es pues interesante observar cómo el grupo de letrados de la *Gaceta* se dedicó a estudiar los métodos propuestos para plantear mejores alternativas que pudieran llevar a solucionar problemas nodales como el de la salud o la higiene. Tal como lo hicieron con los hornos inventados por Antonio de Secada, donde observaron que éstos podrían contribuir no sólo a reducir el riesgo de

¹⁵⁸ *Gaceta de Guatemala*, número 80, tomo I, lunes 24 de septiembre de 1798, p. 260.

enfermedades, sino también a elevar el nivel económico de los trabajadores encargados de quemar el excedente del añil.

Bajo esta idea se expuso lo siguiente: 1) que los trabajadores al terminar sus tareas del día secan sus ropas en el horno para evitar enfermedades. 2) que la ceniza del añil se utilizara para abonar la tierra y elaborar jabón vendible en las ferias o mercados. La recomendación de estas iniciativas planteaban un escenario saludable y de sana convivencia debido a que los trabajadores, además de aumentar sus ingresos económicos, estarían exentos de sufrir intoxicación, ya que estaba comprobado que el fuego purificaba el aire.¹⁵⁹

Así pues, los editores y colaboradores de la *Gaceta de Guatemala* hallaron conveniente difundir las ventajas sociales, económicas y de salud pública encontradas en los hornos inventados por Antonio de Secada. Se trataba de persuadir a los trabajadores y propietarios de utilizar la técnica de quemar los restos del añil en los hornos. Sin embargo, esta labor de convencimiento fue difícil de llevarse a cabo debido a que no todos estaban convencidos de utilizar el método, sobre todo en una época en la que la mayor parte de la sociedad se encontraba inmersa en preocupaciones y tradiciones añejas que, a decir de la *Gaceta*, “no les importaba morir si seguían haciendo lo que sus abuelos practicaban”.¹⁶⁰

Esta negativa la presencié el mismo Antonio de Secada en su comunidad de Managua, donde trató de introducir su proyecto entre los jiquiliteros: “pero cosa increíble ninguno se ha movido a imitarme, porque son éstas gentes de tal condición que aunque experimenten los daños y palpen las utilidades no quieren tomarse el menor trabajo”.¹⁶¹ Así que se implementaron otras medidas para obligar a los trabajadores indígenas a que aplicaran el

¹⁵⁹ *Ibidem.*, p 261. Otro de los beneficios del horno era que “los respiraderos del calor pueden servir para destilar varios ácidos sulfúricos, nitrosos y muriáticos; para sacar el oxígeno y oxigenar las disoluciones de añil y tener la puntal medida para conocer el grado de finura de sus diversas cualidades [...]” *Gaceta de Guatemala*, número 91, tomo II, lunes 17 de diciembre de 1798, p. 332.

¹⁶⁰ La *Gaceta de Guatemala* señaló que la ignorancia ha sido en todos los tiempos la que ha dado puerta franca a los errores y supersticiones, por ello se decía: “La superstición es un accidente universal de que todos los hombres adolecen o tienen tendencias e inclinación por un efecto de la común miseria”. En este sentido, el articulista exhortó a los curas de los pueblos para que contribuyeran a combatir la superstición, a enseñar la sana moral y a destruir las preocupaciones. Señaló que, además de estas funciones, debían explicar los fenómenos más comunes de la naturaleza, en especial aquellos que “confunden y aterran al sencillo habitante de los campos”. *Gaceta de Guatemala*, número 235, tomo V, lunes 26 de octubre de 1801, p. 612.

¹⁶¹ *Ibidem.*, p. 613.

método de Antonio de Secada, entre las que estaban los castigos corporales, las multas económicas o el encierro. Así lo estipulaba la orden del gobernador José Domás y Valle, quien a través del bando publicado en la *Gaceta de Guatemala* solicitó al cura de Managua lo tuviera al tanto de los avances de sus investigaciones a fin de imponer “severas penas a los jiquiliteros que no adoptaran el método”.¹⁶²

No podemos asegurar hasta qué punto la orden de Domás y Valle pudo contribuir a solucionar los problema de salud e higiene ocasionados por tirar los desechos del añil en el agua, pues tal vez se continuó con esa costumbre, ya que como sucedió con los platanares, éstos se siguieron cultivando a pesar de conocerse sus efectos negativos en la salud.

Propiedades terapéuticas de la “Algalia”, “Alacotán” y “Vejuco del Guaco”

En Guatemala, la existencia de serpientes altamente venenosas ocasionó pérdidas económicas a los hacendados, así como problemas de salud al labrador indígena, quien se reusaba a trabajar por temor a ser mordido y padecer fuertes dolores corporales, fiebres, calenturas y en algunos casos la muerte. Aunque la mortandad no fue comparable con la ocasionada por las epidemias de viruela, calenturas o fiebres variolosas las consecuencias económicas y de salud causadas por la mordedura de víbora crearon un estado de alarma entre las autoridades de los pueblos y comunidades donde se registraron mayor número de accidentes.

Es por ello que los colaboradores de la *Gaceta de Guatemala* se dieron a la tarea de elaborar o buscar en el exterior un antídoto contra los efectos del veneno de víbora, ya que de ello dependía no sólo la seguridad del labrador, sino también la productividad de los campos agrícolas. La publicación de escritos relacionados con esta problemática fueron en su mayoría redactados por eclesiásticos quienes, de acuerdo al índice de suscriptores de la *Gaceta*, conformaban el mayor número y posiblemente también de la Sociedad

¹⁶² Por auto del 4 de octubre de 1798, el capitán general de Guatemala José Domás y Valle, ordenó al párroco Antonio Secada informara “sobre todo lo que hubiese averiguado en el particular, especificando los ahorros y beneficios que resulten de quemar el bagazo de jiquilite en hornos”, además de su construcción y costo. *Gaceta de Guatemala*, número 83, tomo II, lunes 15 de octubre de 1798, p. 287.

Económica. Por lo cual creemos que no desconocían la medicina moderna, hecho manifiesto en los momentos que compartieron los trabajos de la sanidad colonial con las autoridades del Protomedicato y el Ayuntamiento.

El desempeño de los religiosos, en los referidos organismos, fue digno de aprecio debido a que éstos introdujeron los primeros métodos contra la mordedura de víbora. Lorenzo Tristán se constituyó en un significativo ejemplo puesto que, ante los constantes accidentes sufridos por los labradores de su comunidad a causa de las mordeduras de víbora, introdujo en León de Nicaragua la semilla de un arbusto llamado “Algalia”. En la *Gaceta de Guatemala*, el editor publicó el artículo denominado “Aviso” donde dio a conocer las propiedades curativas de la “Algalia”, así como la forma en que dicho eclesiástico la había conseguido:

A su paso por esta capital para Durango nos dejó el ilustrísimo señor Don Lorenzo Tristán la semilla de un arbusto, que denominaba Algalia, con la recomendación de ser un antiveneno específico contra toda mordedura de víbora o culebra. Parece que dicho Sr. la había adquirido de los Indios Caribes, propagado y extendido en su Diócesis de León de Nicaragua con buen éxito.¹⁶³

Es posible que a partir de este descubrimiento haya comenzado una labor difusora de la “Algalia” por gran parte del Reino, ya que en poco tiempo la *Gaceta de Guatemala* publicó nuevas noticias en las que el cura de Masatenango, Ponciano Garrote, aseguraba que en las provincias de San Antonio y Texacuangos la semilla se estaba aplicando en cuantos mordidos de víbora se presentaron a solicitarla. En el mismo impreso se afirmaba que dicho eclesiástico la había empleado en su curato, así como experimentado sus buenos efectos entre los naturales a quienes les administró una bebida a base de 14 granos molidos disueltos en agua:

[...] se da al enfermo por una vez sola, y no se cuida ya de otra cosa. [Se agregaba] Cuenta ya como unos 18 en los que dos lo fueron por perro rabioso, y asegura que ninguno de los que la han tomado quedó lisiado, cuando por lo regular morían todos.¹⁶⁴

El conocimiento que sobre la ciencia de la medicina tenían los colaboradores de la *Gaceta de Guatemala*, se puede advertir no sólo en el ejercicio y la aplicación de la misma, sino también en los diversos métodos que se

¹⁶³ *Gaceta de Guatemala*, número 135, tomo III, viernes 29 de noviembre de 1799, p. 150.

¹⁶⁴ *Ídem*.

elaboraron para contrarrestar los efectos de distintas enfermedades. Existen varios escritos que dan cuenta de ello, como el del colaborador llamado “El hacendado”, quien aseguró tener muy buenas relaciones con los religiosos de San Antonio, Mazatenango y Texacuangos. Gracias a esta amistad es que pudo conocer y aplicar el método entre los labradores de su hacienda que habían sido picados por animales “ponzoñosos”. En la *Gaceta de Guatemala*, “El hacendado” señaló que había restablecido la salud de sus trabajadores tras haberles administrado una toma de “Algalia” mezclada en agua templada.¹⁶⁵

Cabe destacar que la “Algalia” no era el único remedio efectivo contra la mordedura de víbora; existió otra planta llamada “Alcotán” que se hallaba en la misma región de Nicaragua. Las propiedades curativas de esta nueva planta eran similares a las mostradas por la “Algalia”, aunque el modo de aplicarla varió. La *Gaceta de Guatemala* publicó el testimonio del obispo de Nicaragua Juan Gómez quien, además de estar instruido en los ministerios de su profesión, practicaba la medicina y la cirugía en su pueblo. Su método contra la mordedura de víbora consistió en dar al enfermo una onza de polvo de “Alcotán” en agua fría, así como mojar el estómago con la misma agua y administrar una nueva dosis de media onza. En los escritos que Juan Gómez envió a la redacción de la *Gaceta de Guatemala*, refirió que la planta le fue proporcionada por unos mulatos de “Segovia”, quienes le aseguraron que ellos mismos la bebían antes de partir a trabajar a la montaña “quedando libres de la mordeduras de culebras”.¹⁶⁶

Las utilidades terapéuticas descubiertas en las plantas americanas traspasaron el ámbito local, gracias a la labor difusora de la prensa que manifestó un gran interés por que se conocieran sus propiedades en Europa. En tal sentido, los editores del *Papel Periódico de Santa Fe* difundieron las propiedades curativas de la planta llamada “Vejuco de Guaco”, descubierta en el reino de Santa Fe y propagada en el *Mercurio de España*. Este impreso sirvió de fuente a la *Gaceta de Guatemala* para difundir la Memoria de Pedro Oribe Vargas, en torno a la elaboración y aplicación de un nuevo antídoto contra la mordedura de las serpientes venenosas.

¹⁶⁵ *Gaceta de Guatemala*, número 216, tomo VI, lunes 3 de agosto de 1801, p. 531.

¹⁶⁶ *Gaceta de Guatemala*, número 298, tomo VII, lunes 4 de abril de 1803, pp. 73, 74 y 75.

Dicho remedio, en palabras de la *Gaceta*, era utilizado de “antiguo” por los indios y negros del reino de Santa Fe, quienes machacaban la planta de “Vejuco de Guaco” y bebían el “sumo” resultante. Asimismo se hacían incisiones entre los dedos de cada mano y pie para inocularse otra parte del sumo. Al respecto se decía:

Este sumo no sólo cura los males que resultan de la mordedura de la serpiente, sino que preserva de ellas a los que han bebido de él antes de ser mordidos: de manera que los indios y negros que conocen esta planta, no hacen reparo en coger con las manos desnudas las serpientes más venenosas.¹⁶⁷

Los logros terapéuticos previamente comprobados en diversos escritos publicados por la *Gaceta de Guatemala* con las plantas de la “Algalia”, “Alcotán” y “Vejuco del Guaco”, también se experimentaron en personas picadas por araña, alacrán, avispa, ciempiés y hasta en mordidos por perros rabiosos.¹⁶⁸ Este último caso fue muy comentado en la *Gaceta de Guatemala*, pues de acuerdo al articulista llamado “Pobre Hombre” en los hospitales morían de cuatro a cinco personas cada año a causa de estos animales portadores de la hidrofobia.¹⁶⁹

La búsqueda de un antídoto fue una tarea que involucró principalmente a los colaboradores de la *Gaceta de Guatemala* quienes, como en otras ocasiones, buscaron a través de obras impresas y periódicos españoles un posible remedio contra la rabia. La correspondencia sostenida con los editores del *Mercurio de España* y la *Gaceta de Madrid* resultó crucial para el descubrimiento de nuevos antídotos y métodos que pudieran ser aplicados en Guatemala. En esta ocasión la *Gaceta* publicó los informes de la *Gaceta de Madrid*, donde la comunidad científica de los Estados Unidos de Norteamérica

¹⁶⁷ Para comprobar la efectividad del “Vejuco de Guaco”, Pedro Oribe Vargas inoculó a dos criados con sumo de la planta. Esta misma operación la realizó en su cuerpo con resultados semejantes a los manifestados por sus sirvientes, quienes salieron al campo a recoger serpientes sin el menor miedo y efecto de su picadura. *Gaceta de Guatemala*, número 276, tomo VI, lunes 13 de septiembre de 1802, pp. 223, 224 y 225.

¹⁶⁸ El colaborador de la *Gaceta de Guatemala* cuyo seudónimo era “El Guanaco observativo”, deseoso de que su noticia sobre la mordedura de la araña “cazampulga” se expandiera por todo el Reino, pidió al editor del periódico publicar su artículo para que los “facultativos y los que no lo son experimenten con el veneno de la araña”. *Gaceta de Guatemala*, número 102, tomo III, lunes 29 de abril de 1799, p. 24; *Gaceta de Guatemala*, número 107, tomo III, lunes 3 de junio de 1799, p.44.

¹⁶⁹ *Gaceta de Guatemala*, número 59, tomo II, lunes 30 de abril de 1798, pp. 93, 94 y 95.

y del Colegio de Medicina de Berlín, en Alemania establecían los métodos empleados contra la rabia por varios científicos.¹⁷⁰

Después de varios estudios, el editor Alejandro Ramírez llegó a la conclusión de que el mejor método contra la rabia no eran los que habían sido propuestos por la comunidad científica de los Estados Unidos de Norteamérica y Alemania, sino el planteado por el célebre profesor de Viena, Austria, Georg Ernst Stahl. En una obra, Stahl dio a conocer la técnica empleada para curar la rabia, la cual consistía en aplicar vejigatorios en la herida con dosis “pequeñas” de tintura de “cantáridas”.¹⁷¹ Este método no era desconocido en Guatemala, pues antes que Stahl, los practicantes de la medicina empírica usaban los vejigatorios con lavaciones de agua tibia, sajaduras y quemaduras en la parte infectada. La práctica de este método, a decir de los colaboradores de la *Gaceta de Guatemala*, resultaba dolorosa, por lo que se comenzó a experimentar con la “Algalia” cuyas propiedades curativas estaban demostradas en mordedura de víbora y picadura de insectos. Indubitable

El difusor de esta nueva propiedad terapéutica encontrada en la “Algalia” fue el ilustrado José Rossí y Rubí, quien durante su estancia en el Perú se desempeñó como socio fundador del *Mercurio Peruano* y de la Sociedad de Amantes de la Patria de aquel virreinato. A través de un escrito, José Rossí sugirió al editor de la *Gaceta de Guatemala* propagar las nuevas propiedades de la “Algalia” en los hospitales, aconsejando por este conducto a los facultativos utilizarla en casos de hidrofobia, convulsiones espasmódicas, ataques de epilepsia y de nervios. Quería como todo ilustrado difundir sus experiencias y observaciones por todos los lugares posibles como él mismo lo afirmaría en la *Gaceta de Guatemala*: “yo he intentado diferentes veces y por varios conductos extender las propiedades curativas de esta semilla al Perú, a Valencia y a otras regiones europeas...”.¹⁷²

La aplicación de los métodos practicados en Europa para curar varias enfermedades, nos permite subrayar que entre las finalidades de los

¹⁷⁰ En la *Gaceta de Madrid* se divulgó el remedio descubierto en los Estados Unidos, cuya eficacia es “indubitable” contra la mordedura de perros o de cualquier otro animal rabioso. Dicho remedio está elaborado a base de una yerba llamada en castellano “pimpinela” y que se recoge cuando está madura, después de lo cual se deja secar a la sombra y luego se reduce a polvo para tomarse un “dragma” de estos polvos disuelta en poca agua. *Gaceta de Guatemala*, número 280, tomo VI, lunes 21 de octubre de 1802, p. 260.

¹⁷¹ *Gaceta de Guatemala*, número 217, tomo VI, lunes 10 de agosto de 1801, p. 235.

¹⁷² *Gaceta de Guatemala*, número 234, tomo V, jueves 22 de octubre de 1801, p. 610.

colaboradores de la *Gaceta de Guatemala* estaba introducir las novedades científicas europeas en Guatemala, así como expandir este mismo conocimiento a otras regiones con las que el impreso tenía correspondencia. Este hecho nos permite reconocer el nivel intelectual y la preocupación social de estos hombres de letras que a través de sus propuestas aspiraron a mejorar las condiciones de salud e higiene de la población de Guatemala.

Causas y métodos para combatir el “Guegüecho”

La enfermedad conocida en Guatemala como “Guegüecho” fue atribuida al agua contaminada que bebían principalmente los habitantes de los pueblos cercanos a ríos y lagunas.¹⁷³ El miasma despedido por estas fuentes y que ocasionaban la enfermedad -según informes de la *Gaceta de Guatemala*- era el mismo que originaba las fiebres intermitentes, termitentes y las disenterias. Aunque las consecuencias en el contrayente de “Guegüecho” no ponían en riesgo su vida, se podía observar que deformaba la parte superior del cuerpo, el cual manifestaba prolongación de la columna en la garganta visiblemente hinchada y protuberante. En algunos casos, señalaba la *Gaceta de Guatemala*, la protuberancia colgaba como un “lobanillo enorme” y en otros tenía la figura de una pera.¹⁷⁴

Así pues, el “Guegüecho” fue una enfermedad padecida no sólo entre los habitantes de América Central, sino también en los Estados Unidos de Norteamérica y parte de Europa. En estos territorios especialistas de primer orden en medicina elaboraron escritos en forma de memorias que fueron traducidas y publicadas en diversos medios impresos, donde se daban a conocer los métodos más oportunos para combatir el “Guegüecho”. Este intercambio de información científica nos permite visualizar la existencia de una red de ilustrados que intercambiaron ideas y elaboraron propuestas en torno a este padecimiento que obstruía el paso de líquidos y alimentos en el cuerpo humano.

¹⁷³ La *Gaceta de Guatemala* señaló que la enfermedad llamada “Guegüecho”, es conocida en castellano con el nombre de “Paperas”; en francés e inglés “Goitre” y “Gouetre”, y en Santa Fe de Bogotá como “Cotos” o “Escrófulas”. *Gaceta de Guatemala*, número 210, tomo V, lunes 29 de junio de 1801, p. 501.

¹⁷⁴ *Gaceta de Guatemala*, número 213, tomo V, lunes 20 de julio de 1801, p. 518.

El interés de los letrados de Guatemala por conocer las prácticas y los métodos empleados, en el contexto europeo y los Estados Unidos de Norteamérica, para curar el “Guegüecho” se reflejó en el considerable número de escritos publicados en la *Gaceta de Guatemala*. En ellos se puede observar la influencia de la ciencia europea en el editor Alejandro Ramírez, quien dio a conocer los informes de Thomas Cage. Este misionero inglés en su recorrido por varias partes del territorio centroamericano aseguró haber visitado las comunidades de San Marcos, Jocotenango y Sacapulas. En ellas -afirma Cage- “observe a un grupo de indios con enormes lobanillos que colgaban de la barba..., y al cura de Sacapulas con uno tan monstruoso que llegándole hasta la cintura no podía mover la cabeza sino para mirar al cielo”.¹⁷⁵

De acuerdo con la información que le proporcionó el cura de Sacapulas a Thomas Cage, el “Guegüecho” lo había contraído después de beber agua fría del río por diez años. Situación semejante la vivió el botánico Foster durante su viaje con el capitán Cook al Polo Antártico. Al parecer la tripulación padeció “hinchazón” en las glándulas de la garganta a consecuencia de haber ingerido “agua de nieve”.¹⁷⁶

Estas descripciones publicadas en la *Gaceta de Guatemala* obligaban al editor a buscar entre sus colaboradores un remedio contra el “Guegüecho”. Consciente de esta necesidad, el médico chiapaneco José Felipe Flores remitió a la *Gaceta* el escrito donde presentó los resultados de sus investigaciones mientras se encontraba en Cuba. En la mayor de las Antillas, aseguró haber encontrado en el agua de aljibe la cura contra el “Guegüecho”. Al respecto mencionó: “Esta agua es excelente, la he examinado, la he pesado con mi hidrómetro y siempre la he hallado tan clara, de muy buen gusto y sin olor”.¹⁷⁷

Después de realizar varios experimentos en personas infectadas con “Guegüecho”, José Felipe Flores reconoció que se habían curado tras haber ingerido únicamente agua de aljibe. Esto lo animó a confirmar por sí mismo tal descubrimiento, lo que explicó en la *Gaceta de Guatemala* en los siguientes términos: “A mi llegada a Cuba traía hinchada la garganta y llevado de mis

¹⁷⁵ “Historia General de los Viajes de Tomas Cage”, Tomo XXI, en: *Gaceta de Guatemala*, número 89, tomo II, lunes 9 de julio de 1797, pp. 169 y 170.

¹⁷⁶ “Viaje segundo de Cook, con las adiciones de Mr. Foster”, París, Tomo I, 1778, en: *Ibidem.*, pp. 170 y 171.

¹⁷⁷ *Gaceta de Guatemala*, número 16, tomo I, lunes 22 de mayo de 1797, pp. 123 y 124.

experimentos bebí agua de aljibe que me permitió sentir alivio”.¹⁷⁸ Dichos resultados lo condujeron a recomendar la construcción de depósitos de agua en Guatemala. Para lo cual sugería adoptar el método observado en Cuba, donde se construían depósitos en medio de los patios de las casas, de modo que cuando llovía el agua caía a través de “cañones de hoja” formados desde los tejados.

Todo indicaba que se adoptaría el método descubierto por José Felipe Flores. Sin embargo, como había sucedido con las instrucciones sobre la vacuna, los editores de la *Gaceta de Guatemala* hicieron caso omiso nuevamente, pues ya no se profundizó más sobre el asunto. Esto nos lleva a confirmar la hipótesis de que en la *Gaceta de Guatemala* se priorizó más las investigaciones y los descubrimientos de los científicos europeos, quienes de acuerdo a los estudios sobre la ciencia y la medicina sobresalían en el ámbito de la cultura científica. En este sentido, los métodos para curar el “Guegüecho” en Guatemala llegaron del exterior, principalmente de Europa y de los Estados Unidos de Norteamérica donde se percibía un mayor índice de enfermos.

Entre los médicos referidos constantemente en la *Gaceta de Guatemala* destaca el doctor Benjamin Smith Barton. Este científico que se desempeñaba como profesor de medicina, de historia natural y botánica en la Universidad de Pensilvania, Estados Unidos de Norteamérica, elaboró la *Memoria concerniente a la enfermedad del Guegüecho, según prevalece en diferentes partes de América Septentrional*. En esta obra, Smith Barton presentó al público interesado en la medicina sus ideas y reflexiones. Con lo cual trató de incentivar a otros científicos para elaborar una historia completa del “Guegüecho” en los Estados Unidos de Norteamérica, territorio considerado por el autor como uno de los más afectados por este “mal”.¹⁷⁹

Las investigaciones de Smith Barton en torno a esta enfermedad, que amenazaba con expandirse peligrosamente en su país de origen, lo llevaron a profundizar en las causas que las provocaban. Encontrando en nuevas observaciones que las protuberancias en la garganta de los enfermos se debían al miasma que produce las fiebres intermitentes, termitentes y disenterías. Sin embargo, Smith Barton dudaba de su propia teoría: “no puedo

¹⁷⁸ *Ídem*.

¹⁷⁹ *Gaceta de Guatemala*, número 210, tomo V, lunes 29 de junio de 1801, p. 501.

estrictamente hablando apropiarme esta teoría como de mi peculiar invención”. Explicaba que no estaba bien fundamentada y que otros autores, como Alphonse Jean François de Saussure “la indica y la rebate” con buenos argumentos.¹⁸⁰ A partir de entonces surgió un interesante debate en las páginas de la *Gaceta de Guatemala* en torno a las causas del “Guegüecho”, siendo el principal protagonista Smith Barton, quien en esta ocasión critico la teoría y memoria del peninsular Luís Valentín.

Luís Valentín se destacó como profesor y médico de los hospitales militares en Francia, donde adquirió gran experiencia que lo persuadieron a dividir al “Guegüecho” en diez especies. Las investigaciones del científico español fueron rebatidas por Barton, quien se manifestó en desacuerdo aludiendo al hecho de que no se trataba de especies sino de variedades. Enseguida, Barton arremetió contra los médicos que se dieron a la tarea de clasificar las enfermedades, especialmente con los nosológicos a quienes reprochó el haber “perjudicado mucho a la ciencia”.¹⁸¹ Bartón no profundizó más en el asunto debido a que -como él mismo señaló- tenía otras prioridades que requerían mayor atención, entre las que se encontraban informar sobre los estragos que había causado el “Guegüecho” en Europa y América, especialmente en países como Alemania, Francia, Suiza, Italia y Holanda.

La *Gaceta de Guatemala* señaló que Smith Barton, en sus recorridos por esas metrópolis, había encontrado poblaciones enteras infectadas con “Guegüecho”. En el caso de Guatemala, Barton mencionó que nunca había estado en ese Reino, pero que conocía casos de epidemias de “Guegüecho” por medio del tomo II de la *Gaceta*, así como de informes verbales y libros de viajeros como los de Garcilazo de la Vega y Thomas Cage.¹⁸² A través de estos informes, Barton pudo reconocer que el número de infectados con “Guegüecho” no era ni remotamente comparable con los casos presentados en las grandes metrópolis de Europa y Norte América, donde la enfermedad se presentaba con mayor intensidad y había llegado a ser considerada endémica. De ahí que Barton considerara realizar nuevos estudios sobre el origen del “Guegüecho” a fin de especular con más confianza sobre sus causas.

¹⁸⁰ *Ibidem.*, pp. 502 y 503.

¹⁸¹ *Gaceta de Guatemala*, número 211, tomo V, lunes 6 de julio de 1801, p. 510; *Gaceta de Guatemala*, número 213, tomo V, lunes 20 de julio de 1801, p. 518.

¹⁸² *Gaceta de Guatemala*, número 211, tomo V, lunes 6 de julio de 1801, p. 511.

Nuevamente la *Gaceta de Guatemala* fue escenario de la labor difusora sobre las investigaciones realizadas en Europa para determinar el origen del “Guegüecho”. En esta ocasión los editores de la *Gaceta* dieron a conocer las teorías de reconocidos médicos franceses como De Luc y Cox, quienes coincidieron en que el origen del “Guegüecho” estaba en las aguas que bebían los hombres a “pasto”, infectadas con ciertas materias “térreas” y “calcáreas”.¹⁸³ En opinión de Smith Barton la teoría de los autores franceses no estaba fundamentada científicamente, le parecía improbable que las tierras calcáreas fueran la causa principal del “Guegüecho”, porque si así fuera –dice Bartón- “se vería general y constantemente esta enfermedad en todos aquellos lugares donde abunda la misma especie de tierra”.¹⁸⁴

Después de examinar otras teorías de científicos reconocidos de Europa, Smith Barton finalmente coincidió con la hipótesis de François de Saussure, quien afirmó que el aire cálido y estancado de la geografía de los valles podría ser la causa principal de los “Guegüechos”, apreciación que de acuerdo con Barton tenía que ver también con la humedad de la atmósfera.¹⁸⁵

Expuestas en la *Gaceta de Guatemala* las posibles causas del “Gueguecho”, faltaba sólo informar sobre los métodos y remedios para combatirlo. En este sentido, el doctor Smith Barton, a quien la nos hemos venido refiriendo constantemente a través de la *Gaceta de Guatemala*, mencionó que una enfermedad no puede atenderse completamente hasta que no hayan sido definidas con puntualidad sus causas. Estaba consciente de que aún no estaban en condiciones para emitir un juicio final sobre cómo tratar el Guegüecho. Sin embargo, se aventuró a sugerir algunos remedios como las sangrías y purgas, la “sal prunela”, el agua de mar y el jabón. Asimismo recomendaba otros remedios elaborados por los médicos Boissier de Sauvages, Sanders o Emanuel Fodéré, quienes empleaban el mercurio y la “esponja calcinada” con canela y miel.¹⁸⁶

¹⁸³ *Gaceta de Guatemala*, número 218, tomo V, lunes 17 de agosto de 1801, p. 538.

¹⁸⁴ *Gaceta de Guatemala*, número 224, tomo V, jueves 17 de septiembre de 1801, pp. 567 y 568; *Gaceta de Guatemala*, número 218, tomo V, lunes 17 de agosto de 1801, p. 539.

¹⁸⁵ *Gaceta de Guatemala*, número 226, tomo V, jueves 24 de septiembre de 1801, pp. 575 y 576; *Gaceta de Guatemala*, número 227, tomo V, lunes 28 de septiembre de 1801, pp. 580 y 581.

¹⁸⁶ *Gaceta de Guatemala*, número 229, tomo V, lunes 5 de octubre de 1801, p. 587.

Así como Smith Barton sugería algunos remedios para combatir el “Guegüecho”, por otra parte, desacreditaba los que habían sido elaborados por los indios de Norteamérica y de las colonias ultramarinas. En palabras del mismo Barton, la medicina indígena presentaba un “miserable estado” que no podía ser comparable al de las grandes metrópolis europeas donde se generaba el conocimiento y se difundía a otras regiones.¹⁸⁷

Es probable que Barton no estuviera muy lejos de la realidad ya que, como lo hemos venido refiriendo a lo largo de este capítulo, los métodos y remedios para combatir diversas enfermedades en Guatemala provinieron en su mayoría de Europa. De ahí que fuera común, entre los editores y colaboradores de la *Gaceta de Guatemala*, recurrir a los métodos de asociaciones científicas europeas y publicaciones españolas para aplicarlas al entorno guatemalteco.

Esta labor de difusión y aplicación del conocimiento científico europeo en Guatemala, le correspondió a la clase letrada y dirigente de la sociedad reunida en los principales órganos de transmisión de las Luces, como la Sociedad Económica de Amigos del País y la *Gaceta de Guatemala*. En estos espacios la comunidad letrada se dedicó incansablemente a propagar los métodos que permitieran contrarrestar los efectos causados por la viruela, las calenturas, las fiebres, el vómito negro o el güegüecho principalmente. Su importante labor sirvió para sensibilizar a la población en torno a nuevos valores y nuevas prácticas que a la larga contribuyeron a abatir la mortandad, a crecer demográficamente y a apropiarse de una cultura científica moderna cimentada en los beneficios de la sanidad y la salud. El avanzar en ello no fue cosa sencilla, pero el esfuerzo de los colaboradores de la *Gaceta de Guatemala* resultó de gran importancia.

¹⁸⁷ *Ibidem.*, p. 589.

Desde los primeros siglos de la colonización española en América la actividad económica que redituó mayor riqueza a la Corona fue la minería. El descubrimiento y posterior explotación de yacimientos de oro y plata, en la Nueva España o Perú, ocupó un papel central en la política mercantilista de la administración peninsular que llegó a considerar a los “metales preciosos” la base de su riqueza.¹ Este fue el sistema mediante el cual España adquirió relevancia económica en el contexto europeo durante la época; no obstante, es necesario subrayar que existieron regiones en donde la política mercantilista no tuvo el mismo impacto debido a que eran zonas dedicadas principalmente a la agricultura de autoconsumo y de exportación, por lo que económicamente dependieron de los cultivos estimados en el mercado internacional.

Este era el caso de Guatemala, que durante el periodo colonial se distinguió por su gran extensión geográfica en América Central,² así como por su basta producción agrícola de cacao y añil.³ Estos dos cultivos fueron

¹ Nicolás Sánchez-Albornoz, *América Latina en la época colonial. Economía y Sociedad*, España, Editorial Critica, 2003, p. 131. Manuel Castillo Martos, “Ciencia y Humanismo en Sevilla y América en los siglos de la revolución científica y tecnológica”, en: Antonio Gutiérrez Escudero (coordinador), *Ciencia, economía y política en Hispanoamérica colonial*, España, Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 2001, p. 29-30.

² Desde el siglo XVI al XVIII los emisarios de la Corona se dieron a la tarea de dividir geográficamente y políticamente al Nuevo Mundo, el cual quedó conformado por los virreinos de la Nueva España, Perú, Nueva Granada y Buenos Aires, así como por las Capitanías Generales de Cuba, Puerto Rico, Chile, Venezuela, Santo Domingo y Filipinas. Guatemala, por su parte, se fundó en 1524. Fue gobernada por individuos de formación militar, llamados también “Capitanes Generales”, quienes además desempeñaban la función de Vice-patronos, delegados de la Real Hacienda y presidentes de la Real Audiencia. Este órgano político y civil (Audiencia) fue creado en 1542 bajo el nombre de “Audiencia de los Confines”. En 1564 la Audiencia fue trasladada, por orden real, a Panamá, para finalmente, en 1570, quedar asentada en la ciudad de Santiago de Guatemala con el nombre de Audiencia de Guatemala. Independiente y no subordinada a la Nueva España, la Capitanía General de Guatemala quedó geográfica y territorialmente conformada por los territorios de Chiapas, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. A esta extensa región centroamericana se le denominó Reino de Guatemala, cuya delimitación geográfica se mantuvo sin alteración hasta haber terminado el periodo colonial cuando sus provincias se independizaron políticamente de España en 1821. Manuel Lucena Salmoral, *El descubrimiento y la fundación de los reinos ultramarinos: Hasta finales del siglo XVI*, España, Ediciones RIALP, 1982, pp. 471-472.

³ Estudios sobre Guatemala colonial coinciden en señalar que el Reino fue uno de los territorios marginales del Imperio español. Ello debido a la ausencia de metales preciosos que en cierta forma determinó la importancia de esta región centroamericana. Gilma Mora de Tovar, “El comercio entre Guatemala y Perú y el debate de las bebidas embriagantes”, en: *Fronteras de la Historia*, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Volumen 1, 1997, p. 93, <http://www.icanh.gov.co/?idcategoria=5913>, 3 de enero del 2012. Asimismo puede consultarse los artículos de José Manuel Santos Pérez, “Los comerciantes de Guatemala y la economía de Centroamérica en la primera mitad del siglo XVIII”, en: *Anuario de Estudios Americanos*, Volumen. 56, Número 2, 1999, p. 464, <http://estudiosamericanos.revistas.csic.es/index.php/estudiosamericanos/article/view/273/278>, 3 de enero del 2012; “Burocracia, sociedad y relaciones de poder en la Audiencia de Guatemala,

especialmente apreciados en América y Europa al grado que se constituyeron en el motor económico del Reino.⁴ La política fisiócrata que planteaba la tesis de la agricultura como elemento clave de la “riqueza de las naciones”,⁵ tuvo una buena recepción entre el sector letrado de Guatemala y particularmente en el que rodeaba a la *Gaceta* que tomó al impreso como vehículo de sus discusiones públicas.

Es a partir de lo anterior que en el presente capítulo se analizarán los escritos cuyo tema central tiene que ver con la agricultura. Ello con la finalidad de identificar las propuestas y proyectos del grupo de colaboradores de la *Gaceta de Guatemala*, quienes preocupados por la concentración de tierras en pocas manos y la caída del cacao y el añil en el mercado internacional, establecieron una serie de medidas reformistas tendientes a impulsar una ley agraria y a fomentar la producción agrícola de tipo comercial.

La *Gaceta de Guatemala* y el debate sobre la propiedad de la tierra a finales del siglo XVIII

La segunda mitad del siglo XVIII fue un periodo difícil para la economía y la agricultura guatemalteca. Ello debido, por un lado, a la notable disminución de

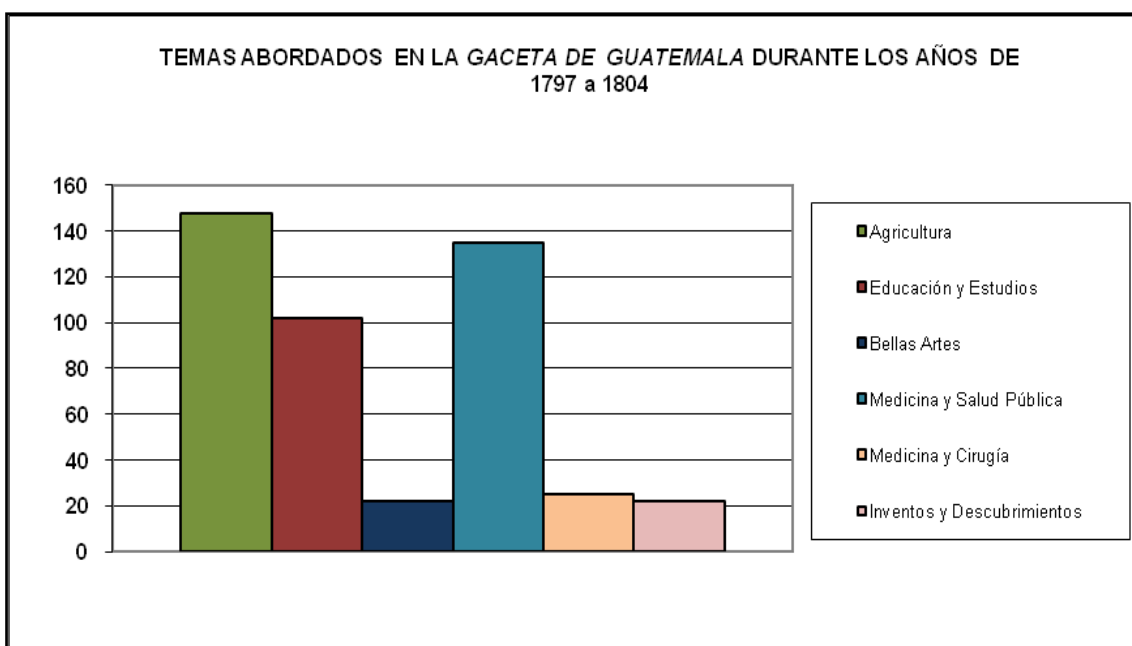
siglos XVI-XVIII”, en: *Anuario del Centro de Estudios Históricos*, Número 1, 2001, p. 68, http://www.cehsegreti.com.ar/archivos/FILE_00000251_1310740082.pdf, 3 de enero del 2012.

⁴ Para la Nueva España el principal producto de explotación y de riqueza fueron los metales preciosos. No así para Guatemala que se caracterizó por su agricultura y basta producción de cacao y añil. Estos dos cultivos fueron la base de la economía guatemalteca durante el periodo colonial. Por un lado, destacan las provincias de Soconusco, Trujillo y San Salvador como las principales regiones productoras de añil, y por el otro, la costa del Pacífico Sur de Guatemala y de El Salvador, como las zonas dedicadas al cacao. Antonio García de León, *Resistencia y utopía. Memoria de agravios y crónicas de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia*, México, Ediciones Era, 1985, p. 65; Carlos Araya Pochet, *Historia de América en la perspectiva Latinoamericana*, Costa Rica, EUNED, 2005, p. 69; Meritxell Tous, “El añil y los pueblos de indios en la Provincia de San Salvador, siglos XVI y XVII”, en: Ricardo Piqueras *et. al.* (Coordinador), *Poder local poder global en América Latina*, España, Publicaciones de la Universidad de Barcelona, 2008, pp. 55-56; Christophe Belaubre, “Lectura crítica de la “Memoria sobre el fomento de las cosechas del cacao” del canónigo Antonio García Redondo”, en: *Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica*, Ficha 2106, Boletín 36, 2008, http://www.afehc-historia-centroamericana.org/?action=fi_aff&id=2106, 15 de enero del 2012.

⁵ Los pensadores fisiócratas: Quesnay, Dupont de Nemours, Mirabeau y Mercier de la Riviere afirmaban que cualquier incremento de la riqueza en los sectores industrial y comercial solo podía darse si se producía antes un aumento importante en la cantidad de materias primas extraídas de la agricultura. De modo que la tierra -para estos autores- era la única fuente de auténtica riqueza, pues el proceso de manufactura simplemente cambiaba la forma de sus productos y el comercio sólo las trasladaba de un lugar a otro. Partiendo de estas tesis, los fisiócratas proyectaron una mayor inversión en la agricultura para aumentar su rentabilidad. Jeremy Black, *La Europa del siglo XVIII, 1700-1789*, Madrid, España, Ediciones Akal, 2001, p. 44.

la producción agrícola (cacao y añil) de la cual dependían la totalidad de las relaciones comerciales con el exterior, y por el otro, a factores como la concentración de la propiedad de la tierra en pocos individuos. Es precisamente este último aspecto el que abordaremos en el presente apartado. Para lo cual tomamos como eje de nuestra investigación a la *Gaceta de Guatemala* por considerar que sus páginas son una muestra del empeño y el interés de sus colaboradores por solucionar el problema de la crisis agrícola, causada -entre otras cosas- por el dominio de la tierra en manos de individuos laicos y religioso.

La siguiente gráfica –ya expuesta en anteriores capítulos- revela que entre las prioridades del grupo editorial de la *Gaceta* estaba el tema de la agricultura, cuyo número de escritos publicados, durante los años de 1797 a 1804, fueron aproximadamente 148.



Fuente: Información procesada por el autor a partir de los índices de temas publicados en la *Gaceta de Guatemala* durante los años de 1797 a 1804, Guatemala, imprenta de Ignacio Beteta.

En ellos existe la intención de sus autores por poner en marcha una serie de proyectos reformistas, en los cuales la gran masa de la población indígena pudiera acceder a la propiedad de la tierra, así como integrarse al sistema productivo y económico del Reino. En este sentido, las opiniones expresadas se centraron en el cuestionamiento de los sistemas de propiedad y la distribución de la tierra cuyo dominio ejercido por particulares españoles y

criollos, así como por corporaciones civiles y religiosas había permitido incrementar fortunas y poder político a costa de los grandes sectores de la población constituidos por indígenas y castas.⁶

El mercado latifundio favorecido en buena medida por las leyes españolas mantuvo en la miseria al sector campesino, hecho que generó un debate cuyo desarrollo, siguiendo los planteamientos de Bernardo Belzunegi, desembocó en un complejo cuestionamiento respecto a los modos de incorporar a los indios y las castas en la organización social, la actividad económica y, específicamente, la propiedad de la tierra.⁷ Aquí habrá que resaltar la participación del grupo letrado de la *Gaceta de Guatemala*, para lo cual retomamos el caso del “Agricolmico”. Este colaborador en su escrito se pronunció a favor de que los indios accedieran a la propiedad territorial, factor que les conduciría a establecerse de manera permanente y, en consecuencia, a abandonar su recurrente práctica de movilidad que los exponía a ser “arrojados de aquí, repelidos de allá y siempre buscando quien les arriende un pedazo de tierra bajo la dura condición de una servidumbre personal”.⁸

El estudioso Julio Castellanos Cambres atribuyen el atraso de la agricultura guatemalteca al hecho de que la propiedad territorial se encontraba distribuida entre pocos individuos, lo cual implicaba enorme perjuicio de la mayoría de la población, quienes “no tienen un palmo de terreno en propiedad donde sembrar una milpa”.⁹ Este problema, como lo demuestra Adolfo Bonilla, condujo al grupo comerciante del Consulado de Comercio a poner en marcha

⁶ Al respecto Martínez Peláez señaló: “es cosa bien sabida que el problema primordial de la sociedad guatemalteca es la mala distribución de su riqueza. La tierra –principal fuente de riqueza- concentrada en pocas manos ha causado gran perjuicio entre los que carecen de ella, ya porque no la tengan en absoluto o porque sea poca y mala la que posee”. Severo Martínez Peláez, *La patria del criollo: ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*, Guatemala, Editorial Universitaria, 1971, p.143. Esta interpretación del problema agrario guatemalteco es compartida por Castellanos Cambres, quien afirmó: “el monopolio de la gran propiedad de la tierra condujo a que un relativamente pequeño grupo de hombres llegara a dominar y a tener bajo su absoluto control a grandes masas de la población rural trabajadora, viviendo parasitariamente a su costa por medio de la explotación ilimitada de su fuerza de trabajo”. Julio Castellanos Cambres, “Tendencias del desarrollo agrario en el siglo XIX y surgimiento de la propiedad capitalista de la tierra en Guatemala”, en: Julio Castellanos Cambres (Editor), *500 años de lucha por la tierra. Estudio sobre propiedad rural y reforma agraria en Guatemala*, Guatemala, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/FLACSO, 1992, p. 280.

⁷ Bernardo Belzunegi Ormazabal, “El problema de la tierra en Guatemala al final del periodo colonial: datos para su estudio”, en Julio Castellanos Cambres (Editor), *op.cit.*, p. 226.

⁸ *Gaceta de Guatemala*, Número 130, Tomo III, lunes 11 de noviembre de 1799, p. 135.

⁹ Julio Castellanos Cambres, *op.cit.*, p. 292.

un proyecto de reforma agraria en base al texto jurídico de las Leyes de Indias. En el marco de las ordenanzas registradas en las leyes: 20 (libro 4, titulo 12), 7 (libro 4, titulo 12) y 9 (libro 4, titulo 12) se estipulaba que las tierras debían estar repartidas en “muchas manos”.¹⁰ Por ello solicitaron al gobierno de Guatemala revocar las donaciones y repartimientos de tierras hechas por los cabildos que hubieran afectado la propiedad indígena, al tiempo que sugirieron restituirlas a quienes por derecho pertenecen.

El análisis de las propuestas planteadas nos llevó a examinar algunos textos impresos en la *Gaceta de Guatemala*, en los cuales por primera vez se hablaba de impulsar una “ley agraria”, de una reordenación en la estructura de la propiedad de la tierra y de la distribución de la misma entre el campesinado indígena. El “Agricolmico”, de quien ya hemos hablado, es el autor de las siguientes líneas:

La equidad y el bien público demandan que a los ciudadanos que no poseen tierra alguna, y son agricultores, se les prefiera en el repartimiento [...] éstos que no tienen ni una cuerda, a los que poseen ya leguas enteras. La igualdad de derechos a lo menos no puede negársela aún el más iniquo: es originaria, o natural en el establecimiento de los pueblos, y subsiste con igual fuerza para en el caso de las nuevas adquisiciones: esta misma igualdad de derechos arroja de si el de la preferencia en nuestro caso...para restablecer en parte aquel equilibrio, que destruye la desigualdad de fortunas, de talentos, de actividad, y eficacia en los hombres, y a que contribuye la disposición de la ley civil en materia de herencias testamentarias, o donaciones entre vivos [...] esta razón adquiere tanta mayor fuerza a favor de la causa que defiende, quanta es mayor la desigualdad en estas adquisiciones. Al ver que unos poseen terrenos inmensos, y que otros, que son los más: no tienen a donde sembrar una despreciable milpa, me grita y me dice con un tono vivo y enérgico, *¿quien sino la misma iniquidad, puede oponerse a ésta preferencia en el caso de haber tierras repartibles?*¹¹

En el mismo escrito, se puede observar la visión progresista y utilitarista de su autor, quien sugería repartir las tierras en pequeñas propiedades, ya que trabajadas por sus dueños producirían más que las acumuladas en forma de grandes haciendas. Así habría mayor producción y, por consiguiente, el costo de los productos sería accesible a la gran masa de la población. Además se aplicaría mayor número de brazos en la agricultura, se reduciría la mendicidad

¹⁰ Adolfo Bonilla Bonilla, *Ideas Económicas en la Centroamérica Ilustrada, 1793-1838*, El Salvador, FLACSO, 1999, p. 193.

¹¹ *Gaceta de Guatemala*, número 129, tomo III, lunes 4 de noviembre de 1799, p. 132.

y el ocio, se multiplicarían los pequeños propietarios, se eliminaría el trabajo personal y se pagarían oportunamente los tributos.¹²

Ahora bien, guardando ciertas analogías con lo que había ocurrido en las naciones europeas más desarrolladas y en las aportaciones de quienes plantearon reformas, las ideas de la filosofía política de la Ilustración y las innovaciones de la nueva ciencia de la economía política tomaron fuerza en el debate agrario que tuvo lugar en Guatemala a finales del siglo XVIII. Lo cual quedó de manifiesto en los planteamientos del “Agricolmico”, quien posiblemente retomó los escritos económicos de José del Campillo y Bernardo Ward reproducidos en la *Gaceta de Guatemala* a partir de 1797.¹³ En las obras: *Nuevo sistema de gobierno económico para la América* y *Proyecto económico*, los referidos ilustrados españoles plantearon una tendencia más igualitaria e integradora de los labradores y artesanos indígenas que marcó pauta en la percepción del indígena como personaje motor de la sociedad y la economía.

Este cambio en la forma de analizar a la sociedad indígena se debe principalmente a José Campillo, quien rechazó la idea de que la pobreza indígena fuera el resultado de la inferioridad o de la haraganería. Aludía a otros factores socioeconómicos fuera del alcance de esta clase, como el reparto desigual de la propiedad y la concentración de la misma entre españoles y criollos. Así que en su obra proyectó un nuevo sistema agrícola para la América española en donde el reparto de la tierra en pequeñas propiedades constituía la base de su propuesta.¹⁴

En este conjunto de ideas, es posible observar la influencia de José Campillo en el “Agricolmico”. Muestra de lo cual es el siguiente escrito donde el colaborador de la *Gaceta de Guatemala* proyectó la puesta en marcha de una ley agraria en la que la igualdad y los derechos de los “ciudadanos” fuera reconocida: “no hay cosa más justa que dar a cada uno lo que le pertenece [...] ¿y no pertenecerá esta preferencia a nuestros ciudadanos pobres?”¹⁵ Nótese aquí la aparición pública de los conceptos de igualdad y ciudadano, nociones

¹² *Gaceta de Guatemala*, número 131, tomo III, lunes 18 de noviembre de 1799, p. 140.

¹³ *Gaceta de Guatemala*, número 7, tomo I, lunes 27 de marzo de 1797, pp. 55-56; *Gaceta de Guatemala*, número 68, tomo II, lunes 2 de julio de 1798, pp. 161-163.

¹⁴ Adolfo Bonilla Bonilla, *op.cit.*, pp. 136-137.

¹⁵ *Gaceta de Guatemala*, número 130, tomo III, lunes 11 de noviembre de 1799, p. 135.

cuya acepción moderna devenía del liberalismo europeo y que al menos ya se mencionaban en Guatemala a través del grupo letrado de la *Gaceta*.¹⁶

Este sector se pronunció por la igualdad de derechos que, a decir de los mismos, no podía negarse a los indios cuando éstos abastecían el consumo interno de la población y formaban parte del cuerpo político de la Corona española al soportar las mismas cargas y contribuciones fiscales que las otras clases de la sociedad. La importancia que otorgó la *Gaceta de Guatemala* a este tema sirvió para que el gobierno tomara conciencia y asumieran su papel de dirigente de la sociedad. De ello nos habla la *Gaceta* que publicó, con el título de “Repartimiento de tierras realengas”, el bando de Antonio González Mollinero:

En las actuales circunstancias, en que tantas providencias se estaban dictando para el aumento de siembras, convendría que a los indios y ladinos que no tienen tierras propias, se les concediese que pudiesen desmontar y cultivar las realengas, por término de un año para que costeasen la primera rotura.¹⁷

La orden de González Mollinero se hizo extensiva a todas las ciudades, provincias y pueblos que conformaban el reino de Guatemala. Así que uno de los primeros en solicitar tierras realengas¹⁸ para su cultivo, entre los indios y ladinos de Quezaltenango, fue el corregidor José Rossi y Rubi. La instancia fue primero examinada por el fiscal de la Audiencia Ignacio Guerra, quien manifestó que no había reparo en que se otorgara licencia a Rossi y Rubi para que los indios de su comunidad realizaran nuevos barbechos y siembras en tierras reales realengas sin pagar impuestos por este beneficio.

Dicha sentencia se discutió en el tribunal de la Audiencia y la junta superior de la Real Hacienda, instituciones que dictaminaron lo siguiente:

¹⁶ En las páginas de la *Gaceta de Guatemala* se comenzó a vislumbrar un cambio en la manera de abordarse la educación, la economía y la política. Diversos escritos publicados en el impreso aluden a los proyectos económicos de Bernardo Ward, José Campillo, Melchor de Jovellanos y Pedro Rodríguez de Campomanes. En los escritos de economía civil se citaba al italiano Antonio Genovesi; en la ciencia del comercio al francés Bernard Le Bovier de Fontenelle y en la ciencia económica al escocés Adam Smith. Por otra parte, se publicaron varios escritos de René Descartes, Christian Wolf, John Locke, Etienne Bonnot De Cadillac y Jean-Jacques Rousseau que crearon un debate en torno a la filosofía política y social. *Gaceta de Guatemala*, número 88, tomo II, lunes 19 de noviembre de 1798, p. 315; *Gaceta de Guatemala*, número 91, tomo II, lunes 10 de diciembre de 1798, p. 331; *Gaceta de Guatemala*, número 253, tomo VI, lunes 5 de abril de 1802, pp. 77-78.

¹⁷ *Gaceta de Guatemala*, número 290, tomo VII, lunes 7 de febrero de 1803, p. 9.

¹⁸ Las tierras realengas eran cualquier “tierra” que el rey no hubiera cedido a un particular, comunidad, pueblo, convento o partido, por lo que pertenecían al rey y no podía usarse sin incurrir en delito de usurpación. Severo Martínez Pelaéz, *op.cit.*, p. 145.

Dese facultad al Corregidor de Quezaltenango para que pueda repartir en pequeñas suertes y por el término de cinco años, a los indios y ladinos que las quisieren, las tierras realengas y baldías de aquel partido, obligándose a mantenerlas cultivadas y amojonadas para la debida separación, llevándose cuenta exacta del número de cuerdas, posición y calidad de ellas, y el nombre de los sujetos a quienes se repartiessen [...].¹⁹

La resolución tomada por las autoridades civiles, puede considerarse como el inicio de una serie de concesiones otorgadas a los indios. Muestra de lo cual fue el nuevo bando de Antonio González Mollinero, publicado en la *Gaceta de Guatemala*, donde exhortaba a los intendentes, alcaldes mayores, corregidores y curas realizaran un examen de las necesidades de sus pueblos a fin de que pudieran presentar sus peticiones, tal y como lo había hecho en su momento el corregidor de Quezaltenango.

La idea de este decreto, según se puede apreciar, era fomentar la agricultura de tipo comercial entre los pueblos de indios. Aunque los resultados, tal vez, no fueron los esperados hubo casos que demuestran un incremento de la producción agrícola. Así lo confirmaron los eclesiásticos Eugenio Merino y el colaborador de la *Gaceta de Guatemala* que firmó con el seudónimo de “Los párrocos”. Estos curas de los pueblos Texacuangos y Acasaguastlan, informaron al Ayuntamiento que las cosechas de trigo aumentaron a partir del permiso otorgado a los indios y ladinos para cultivar en tierras realengas.²⁰

Los estudios consultados hasta el momento, si bien nos ha servido de apoyo para ahondar en el tema, por otro lado, no hemos podido localizar -en los mismos- información que constata hasta que punto se pudo aplicar, de manera efectiva, la ley de repartimiento en Guatemala. Tampoco la *Gaceta* en sus distintos escritos nos confirma tal hecho, por lo que planteamos la hipótesis de que no hubo un repartimiento como tal a finales del periodo colonial, sino sólo permisos para cultivar en tierras realengas y en la mayoría de los casos venta de la propiedad. Procedimiento, este último, que constituyó uno de los

¹⁹ *Gaceta de Guatemala*, número 291, tomo VII, lunes 14 de febrero de 1803, p. 13.

²⁰ *Gaceta de Guatemala*, número 131, tomo III, lunes 18 de noviembre de 1799, p.139. En el caso de Acasaguastlan el cura notificó al teniente coronel de ingenieros Antonio Porta, que los indios habían reunido y almacenado 100 fanegas de trigo en disposición de abastecer al pueblo y vecinos colindantes. Con especial regocijo, el eclesiástico manifestó las utilidades que el expresado ramo de agricultura estaba dejando a su comunidad, por lo que recomendaba a las demás autoridades persuadir y animar a los indios de sus pueblos para “que tomen amor a la tierra y se les den nociones de agricultura, desengañándoles de algunos errores, hijos de la superstición, o sólo de la ignorancia”. *Gaceta de Guatemala*, número 87, tomo II, lunes 12 de noviembre de 1798, p. 302.

principales instrumentos legales para que los españoles y criollos pudieran apropiarse de la tierra.

Circulación y aplicación del conocimiento científico en la agricultura guatemalteca

En Guatemala, la circulación de los avances de la ciencia y la técnica europea se llevó a cabo a través de diversas vías. Una de las cuales fue la función que desarrollaron los emisarios de la Corona en Centroamérica como difusores del conocimiento, así como el papel que adoptaron las expediciones científicas y las instituciones que éstas generaron para la transmisión de la ciencia.

Ahora bien, dentro de esta línea cabe destacar el desarrollo alcanzado por la prensa periódica hacia la segunda mitad del siglo XVIII. En este periodo la letra impresa adoptó un papel de primer orden -como se pudo constatar en el primer capítulo de la investigación- en la difusión y circulación del conocimiento científico. La *Gaceta de Guatemala* es un buen ejemplo, pues sus páginas fueron portadoras de importante información enfocada solucionar problemas específicos como el de la medicina y la salud pública –tal como se observó en el tercer capítulo-. Para dar continuidad a esta labor difusora de la *Gaceta*, en el presente apartado se analizarán los escritos científicos que expresan un interés por modernizar la actividad agrícola.

La agricultura –como se ha señalado- presentaba un conjunto de problemas que obligaba a buscar soluciones a través de iniciativas sobre innovación tecnológica, técnica, métodos e instrucción.²¹ De esto nos habla “El imparcial y buen patriota”, quien recordaba al editor de la *Gaceta de Guatemala* asumir el compromiso esbozado en el *Prospecto* entorno a la extensión de las Luces europeas por el Reino. Ante lo cual mencionó: “Toda nación que aspire a prosperar en los diversos ramos de agricultura, debe estar instruida en lo tocante a ello a través de obras, memorias, periódicos y sociedades económicas”.²²

²¹ El estudio de Julio Castellanos muestra que hubo un creciente interés, por parte de la élite letrada de Guatemala, por aplicar los nuevos conocimientos en las actividades agrícolas. Aspecto considerado por el autor como el inicio de la modernización de la agricultura. Julio Castellanos Cambres, *op.cit.*, p. 281.

²² *Gaceta de Guatemala*, número 79, tomo II, lunes 17 de septiembre de 1798, p. 249.

El escaso número de fuentes económicas representó un obstáculo para las pretensiones progresistas del grupo de letrados concentrados en la publicación. Así que, Alejandro Ramírez –siguiendo los planteamientos de Jacobo de Villaurrutia en el *Prospecto*- expresó su interés por alentar la circulación del conocimiento científico en Guatemala.²³ Un buen ejemplo de algunos logros en esta materia es el documento sobre la economía rural que apareció en el *Prospecto* del periódico español *Semanario de Agricultura, Artes y Oficios*. El texto, reimpresso por la *Gaceta de Guatemala*, especificaba que la obra periódica estaría dirigida a los párrocos principalmente. Asimismo anunciaba los siguientes temas a tratar:

Agricultura y sus ramos (jardines, huertas, plantíos, bosques y riegos); Historia natural; Descubrimientos útiles a la economía del campo (química, botánica y farmacia) con principios comprensibles a cualquier mediano talento; Medicina domestica, Artes y Oficios; Laminas de instrumentos y máquinas; Ejemplos de sana moral de hombres virtuosos agricultores; Providencias del Gobierno para fomento de labradores; y noticias de libros de Agricultura.²⁴

La importancia de estos rubros para el desarrollo de la agricultura, sugiere un análisis más profundo de la línea con que se imprimió el *Semanario de Agricultura*. Para ello fue importante remitirnos al texto original y examinar su prospecto, en el cual se reconoce la influencia del pensamiento fisiócrata en afirmaciones como la siguiente:

La agricultura es la primera, la más noble, la más indispensable ocupación del hombre; es la base de la riqueza de las sociedades; la que sostiene y alimenta al estado; la que da vida y ser a los cuerpos políticos; y sin la cual no podían existir sino errantes, como las naciones bárbaras en busca de los alimentos que ofrece la naturaleza.²⁵

Asimismo se identificó la elaboración de una propuesta de ley agraria en la Península, retomando lo que en su momento plantearon Pedro Rodríguez de Campomanes y Melchor de Jovellanos. Estos ilustrados, en sus textos económicos, aludieron a la necesidad de reestructurar el sistema de la

²³ En el *Prospecto* de la *Gaceta de Guatemala*, Jacobo de Villaurrutia anunció al público lector la reimpresión de escritos, discursos, pensamientos, noticias y memorias de autores o instituciones científicas europeas, así como de periódicos españoles y americanos que -a decir del mismo Villaurrutia- “puedan contribuir con información precisa al adelantamiento de las Luces”. *Prospecto de Ampliación de la Gaceta de Guatemala*, tomo I, 1797.

²⁴ *Gaceta de Guatemala*, número 60, tomo II, lunes 7 de mayo de 1798, p. 104.

²⁵ *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los Párrocos*, Madrid, tomo I, imprenta de Villalpando, 1797, p. VII.

propiedad territorial desde la legislación, así como instruir a los labradores en los nuevos métodos de cultivo ya que -de acuerdo con estos ilustrados- “la agricultura no progresaría mientras no se enseñara de manera práctica y progresiva”.²⁶

Ello nos lleva a pensar –siguiendo el estudio de Eloy Fernández Clemente- que entre las ideas económicas retomadas por los editores del *Semanario de Agricultura* estaban las obras: *Discurso sobre el fomento de la industria popular* y el *Informe sobre la Ley Agraria* de Campomanes y Jovellanos respectivamente. A decir de Adolfo Bonilla, este tipo de textos no fueron ajenos a los ilustrados guatemaltecos, quienes no sólo conocían los postulados de los principales filósofos y economistas de la época, sino que estaban al tanto de las últimas publicaciones dadas a conocer en el extranjero.²⁷

Esta afirmación nos lleva nuevamente a centrarnos en el *Semanario de Agricultura*, impreso que por su importancia en la renovación de la economía y la agricultura fue tomado bajo la protección del Rey, quien ordenó al Consejo de Indias repartir el *Prospecto* de “tan apreciable e instructiva” obra a los representantes de la iglesia en sus territorios ultramarinos.²⁸ En Guatemala, el arzobispo Juan Félix de Villegas recibió el *Prospecto* cuya suscripción recomendó a los párrocos de su obispado con la finalidad de que se instruyeran en los diversos ramos de la agricultura y transmitieran los conocimientos, con un estilo llano y acomodado, a los agricultores.

Mediante esta general instrucción se pretendía apartar a los labradores de la superstición y la ignorancia. Así lo refería la *Gaceta de Guatemala* en uno de sus escritos:

Tal es el único medio de introducir en nuestros pueblos las luces y los buenos documentos de economía rural. Los descubrimientos de los sabios serán un tesoro inútil sino llegasen a noticia del labrador y quienes pueden darle esta noticia y convertirla en su provecho, contribuirán a apartar los obstáculos que oponen la terquedad, la grosería y la preocupación.²⁹

²⁶ Eloy Fernández Clemente, “La enseñanza de la agricultura en la España del siglo XIX”, en: *Revista de Agricultura y Sociedad*, España, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Pesca, Número 56, 1990, p. 114, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=82813>, 7 de mayo del 2012.

²⁷ Adolfo Bonilla Bonilla, *op.cit.*, p. XIII.

²⁸ *Gaceta de Guatemala*, número 60, tomo II, lunes 7 de mayo de 1798, p. 104.

²⁹ *Gaceta de Guatemala*, número 87, tomo II, lunes 12 de noviembre de 1798, p. 302.

En este escenario apareció involucrada la Sociedad Económica de Amigos del País, organismo al que Félix de Villegas comisionó la suscripción del *Prospecto del Semanario* y su distribución por el Reino. Tal distinción del arzobispo, nos permite apreciar –siguiendo el estudio de Elisa Luque Alcaide- que durante la época no había en Guatemala otra institución más instruida en la ciencia agraria y económica como la referida Sociedad Económica. Sus miembros aspiraron a la “Renovación de la Economía Nacional [al poner en marcha] una serie de ideas nuevas enfocadas al fomento agrícola e industrial, al desarrollo técnico, las teorías políticas, el sistema de administración etc”.³⁰

Esta renovación económica –como en su momento lo señalaron Jovellanos y Campomanes- estaría sujeta a la instrucción de los agricultores y artesanos en la nueva ciencia y la técnica. De ello nos habla nuevamente la *Gaceta de Guatemala* que concibió a la agricultura como una ciencia práctica y no teórica que debía enseñarse, mediante reglas generales y conocidas, en escuelas especializadas y permanentes como las sociedades económicas. Así lo expresaba “El imparcial y buen patriota”:

Este conocimiento no se adquiere en el estrépito forense, ni en el bufete y gabinete particular: requiere observación ocular de los talleres y maniobras, por medio del trato con los agricultores y artesanos, y un serio estudio de la economía política...Esta general instrucción sólo puede adquirirse en escuelas permanentes, quales son las sociedades económicas.³¹

Esta cita nos permite apreciar uno de los objetivos que tenía a cargo la Sociedad Económica de Guatemala. En los Estatutos enviados a la Península se especificaba -entre otras cosas- crear centros de enseñanza para adiestrar a los labradores y artesanos en el manejo técnico de las herramientas. Para lo cual fue importante primero que renovar la precaria tecnología empleada por los labradores indígenas en la agricultura. Así lo creía el colaborador de la *Gaceta de Guatemala* “T. M. y B.”, quien sugirió introducir el arado tirado por bueyes con la perfección que los agricultores de España y Nueva España lo estaban practicando. El autor señaló que en sus recorridos por esas latitudes

³⁰ Elisa Luque Alcaide, *La Sociedad Económica de Amigos del País de Guatemala*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1962, pp. VII y 11.

³¹ *Gaceta de Guatemala*, número 79, tomo II, lunes 17 de septiembre de 1798, p. 254.

había observado que una yunta de bueyes bien dirigida por un sólo trabajador cultivaba más tierra que diez labradores con azadones.³²

La practica de este método había sido, por decirlo de alguna manera, una “hábito común” en países como Inglaterra, Holanda o Francia donde la agricultura y la industria progresaban en razón de la tecnología y la técnica utilizada. En Guatemala, esta incipiente pero importante técnica propuesta en la *Gaceta*, animó a ciertos propietarios de Quezaltenango a comprar arados para sus trabajadores, lo cual favorecerían indudablemente a ambas partes. Por un lado, los labradores reducirían el esfuerzo físico y tendrían tiempo para involucrarse en las actividades sociales y recreativas de su comunidad, y por el otro, los propietarios incrementarían sus ganancias, obtendrían mayor producción e invertirían menos en la contratación de mano de obra.³³

Habría que destacar, sin embargo, que las nuevas herramientas traídas del extranjero sólo estuvieron al alcance de una minoría de peninsulares y criollos propietarios, quienes debido a su posición económica pudieron invertir y pagar los elevados precios de los arados, así como su traslado desde lugares distantes. A su vez, los indios y labradores pobres se encontraron excluidos de la nueva tecnología, aspecto que los distanciaba cada vez más de la agricultura productora de cacao y añil, y de la red mercantil de este producto con el exterior, por lo que su papel de productores quedó destinado a abastecer a los pequeños mercados y cubrir las necesidades de poblaciones pobres y poco numerosas.³⁴

Este panorama adverso a los agricultores indígenas recibió especial atención en las páginas de la *Gaceta de Guatemala*. Ahí se promovió la idea de que los indios dedicados a “este ramo de la naturaleza” pudieran acceder a las nuevas herramientas, así como a una educación general con base a métodos

³² *Gaceta de Guatemala*, número 13, tomo I, lunes 8 de mayo de 1797, p. 101.

³³ *Gaceta de Guatemala*, número 165, tomo IV, lunes 14 de julio de 1800, p. 291.

³⁴ Mediante la inversión de capital, introducción de tecnología y aplicación de métodos “empresariales” de comercialización los propietarios y comerciantes desplazaron a los labradores indígenas del cultivo y la producción del añil, relegándolos al papel de abastecedores de productos para el consumo interior. Julio Castellanos Cambres, *op.cit.*, p. 281. Por su parte, Belzunegui señala que a diferencia de los labradores indígenas, los hacendados pudieron cubrir las necesidades de capital, de tierras y herramientas que exigía el cultivo y benefició del principal producto de exportación, como lo era el añil. De esta manera, - refiere Belzunegui- los indios quedaron excluidos de la agricultura de exportación y el mercado interno tampoco les brindaba demasiadas oportunidades para integrarse a la agricultura comercial. Bernardo Belzunegui Ormazábal, *op.cit.*, pp. 214-215.

sencillos de labranza, avisos e instrucciones breves sobre maquinaria europea, además de estímulos económicos y reparto de arados.³⁵ Por esta razón, Alejandro Ramírez exhortó a los miembros de la Sociedad Económica para que por su conducto se consiguieran los arados en el extranjero, al tiempo que recomendaba crear una junta examinadora encargada de realizar exámenes y experimentos con los arados a fin de conocer las posibilidades y los medios más eficaces para su adaptación a las condiciones de los campos de Guatemala.³⁶

Cabe destacar que no fue tan sencillo convencer al indígena de tomar las nuevas herramientas, pues entre otras razones estaba su apego a las costumbres, la preocupación y rechazo a las novedades. Estas formas tradicionales arraigadas en el sector indígena guatemalteco, también fueron muy comunes entre los labradores españoles quienes, como lo señaló el peninsular Antonio Cavanilles, estaban acostumbrados a trabajar como lo hacían sus antepasados: “Lo hicieron así mis padres, es la ley del labrador”.³⁷

Este singular panorama adverso a las pretensiones progresistas de los colaboradores de la *Gaceta de Guatemala*, los llevó a tratar el asunto de manera audaz recomendando a la Sociedad Económica involucrar a los eclesiásticos de las comunidades indígenas en las tareas de convencimiento. Aquí habría que mencionar que no todos los clérigos estaban interesados en introducir los avances científicos entre sus feligreses. Aún así, existían algunos miembros del alto clero y una red de seglares, agrupados en torno a la *Gaceta de Guatemala* y la Sociedad Económica, que se distinguieron por su actuación progresista e ilustrada.³⁸

³⁵ *Gaceta de Guatemala*, número 136, tomo III, lunes, 23 de diciembre de 1799, p. 159.

³⁶ *Gaceta de Guatemala*, número 76, tomo II, lunes, 27 de agosto de 1798, p. 225.

³⁷ En su viaje realizado por Valencia, Antonio José Cavanilles observó el apego de los agricultores y artesanos a los procedimientos rutinarios. En Forcall, por ejemplo -asienta Cavanilles- los labradores se resistían a podar las momeras porque “los hielos destruyen las momeras podadas”. En Morella, las mujeres se resistían a utilizar el torno de hilar, prefiriendo la rueca, porque, con ésta al cinto “buscan conversación y visitas”. Jean Sarrailh, *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, p. 37.

³⁸ Entre los representantes del alto clero que figuraron como difusores del conocimiento científico en Guatemala, estaban: Tomás Ruíz, Manuel López Rayón, José Bernardo Dighero, Antonio García Redondo, Francisco Polanco, Juan Félix de Villegas, Cayetano Francos y Monroy, Rafael Agustín Ayestas y José Antonio Goicoechea, así como una red de importantes personajes seglares agrupados alrededor de Jacobo de Villaurrutia. Christophe Belaubre, “La educación bajo el reinado de los Borbones: primeros pasos hacia una secularización de la enseñanza (1759-1821)”, en: *Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en*

El conocimiento de este sector letrado en las costumbres de los indígenas y sus principales necesidades, se encuentra entre las razones por las que se les encomendó la tarea de convencer y entregar los arados a los indios bajo otra de las modalidades del llamado “repartimiento”. Sistema que los comprometía a pagar los instrumentos y las bestias con un porcentaje de la producción y venta de las primeras cosecha.³⁹ Ahora bien, no podemos determinar hasta que punto esta labor de repartimiento de herramientas, instrucción y convencimiento contribuyó al desarrollo y especialización de la agricultura, pues no todos los indígenas deseaban ser propietarios o estaban interesados en adquirir la nueva tecnología.

Aún así, los proyectos y propuestas de los colaboradores de la *Gaceta de Guatemala* pueden verse como iniciativas dirigidas a modernizar la actividad agrícola, para lo cual la introducción, aplicación y difusión del conocimiento desempeñó un papel central. Los resultados no fueron los esperados, puesto que -como se verá en el siguiente apartado- los principales cultivos de exportación como el cacao y el añil no alcanzaron los niveles de producción obtenidos en siglos anteriores, ni parece haber existido un impulso para hacer inversiones significativas.

La producción del cacao y el añil en Guatemala a finales del siglo XVIII

A finales del siglo XVIII la capitanía general de Guatemala presentó un panorama de inestabilidad económica originada en el hecho de que sus principales cultivos, como el cacao y añil, perdieron la preferencia en el mercado internacional. Esta situación movió a la élite letrada concentrada en la *Gaceta de Guatemala* a presentar, ante la opinión pública, una serie de proyectos y propuestas encaminados a restablecer el vínculo mercantil de estos productos agrícolas en el ámbito hispanoamericano y europeo.

Ahora bien, es oportuno anotar que el trabajo agrícola y la comercialización interprovincial del cacao y el añil, a principios del periodo colonial, estuvo en manos de los indígenas, quienes labraban la tierra con

Centroamérica, Guatemala, Ficha Número 3165, 2012, http://www.afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=3165, 3 de junio del 2012.

³⁹ *Gaceta de Guatemala*, número 14, tomo I, lunes 15 de mayo de 1797, p. 102.

precarios instrumentos y sin ningún tipo de manuales técnicos que les permitieran elevar el rendimiento de la producción.⁴⁰ Esta situación cambió a partir de que la Corona implementó la política de repartimiento de tierras entre los españoles y criollos, así como en corporaciones civiles y religiosas, quienes introdujeron el método del arado y organizaron las primeras explotaciones de trigo, azúcar, cacao y añil con fines comerciales.⁴¹

La política implantada desde la Península puede verse desde dos ángulos opuestos. Por un lado, se abrieron las puertas al latifundio laico y religioso, se excluyó a los indígenas de la agricultura de exportación y se obligó a esta clase a trabajar en las haciendas de los propietarios bajo el sistema de repartimiento. Por otro lado, esta política resultó benéfica en la medida que se incrementó la producción del cacao y el añil, y se impulsó el comercio -de estos productos- en el contexto internacional.

España, por ejemplo, a finales del siglo XVI y principios del XVII, importaba de la provincia del Soconusco más de 50.000 cargas anuales de cacao.⁴² La *Gaceta de Guatemala* destacó la significativa producción de cacao cultivada en cuatro provincias de la costa del Pacífico de Guatemala: Soconusco, Suchitepéquez, Escuintla y Sonsonate. Tales regiones se constituyeron en centros neurálgicos para las embarcaciones de Perú y Panamá que extraían anualmente entre 10 y 12 mil zurrones de cacao. De la misma forma la *Gaceta* recordaba que otros 5 mil salían con la misma frecuencia para España, lo que llamó la atención del rey, quien identificó a Guatemala como proveedor oficial de este “estimulante” para su corte.⁴³

Este crecimiento del cacao centroamericano, así como su popularidad en el mercado exterior ampliaron el flujo comercial con España a finales del siglo XVII, periodo en el que la Península incrementó sus importaciones a 9 mil quintales anuales.⁴⁴ No había en esa época otra región americana que pudiera competir mercantilmente con Guatemala, ni tampoco superar la calidad y el

⁴⁰ Christophe Belaubre, “Lectura crítica de la Memoria sobre el fomento de las cosechas del cacao del canónigo Antonio García Redondo”, en: *op.cit.*

⁴¹ Julio Castellanos Cambres, *op.cit.*, pp. 280-281.

⁴² Elisa Luque Alcaide, *op.cit.*, p. 28.

⁴³ *Gaceta de Guatemala*, número 295, tomo VII, lunes 14 de marzo de 1803, p. 53.

⁴⁴ Susanne Thienhaus, *Diagnostico Nacional del cultivo del cacao en Nicaragua*, San José de Costa Rica, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, 1992, p. 9.

precio, por lo que la región centroamericana se constituyó en la principal productora y suministradora de cacao.



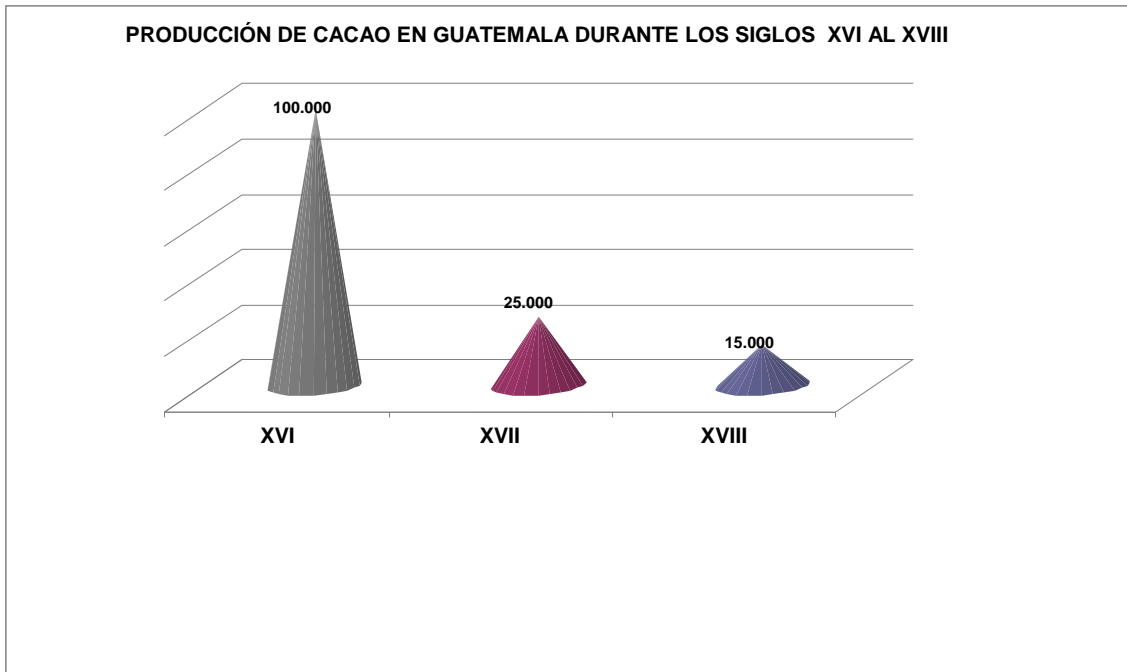
Como se podrá observar en los escritos publicados en la *Gaceta de Guatemala*, el cacao cultivado en tierras centroamericanas adquirió gran relevancia no sólo en España, sino también en otras regiones de Europa que extraían fuertes partidas de la Península. Lo cual –como se refiere en la siguiente cita- le dio nombre, celebridad y riqueza al Reino:

Llevábanse navíos cargados de sólo este fruto, que se consumía en toda Europa. No había entonces quien entrase a la competencia con estas provincias, ellas fueron las que extendieron el uso y la afición al chocolate, que ahora es un alimento de primera necesidad en el antiguo como en el nuevo continente, siendo la delicia en la mesa de los reyes y grandes personalidades del Reyno.⁴⁵

Así pues, las ganancias registradas, por concepto de las exportaciones a lo largo del siglo XVII, mantuvieron en una balanza favorable la economía de Guatemala. No obstante, para la siguiente centuria su posición privilegiada como principal suministrador de este producto decayó debido a que las ciudades venezolanas de Maracaibo y Caracas, así como Guayaquil -en el virreinato de la Nueva Granada- incursionaron de manera más activa en la red

⁴⁵ *Gaceta de Guatemala*, número 313, tomo VII, lunes 25 de julio de 1803, p. 294.

mercantil, superando en producción, calidad y precio a Guatemala.⁴⁶ En consecuencia la producción del cacao, tal y como se muestra en la siguiente gráfica, manifestó una considerable tendencia hacia la baja.



Fuente: Christophe Belaubre, "Lectura crítica de la "Memoria sobre el fomento de las cosechas del cacao" del canónigo Antonio García Redondo", en: *Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica*, Ficha 2106, Boletín 36, 2008.

La *Gaceta de Guatemala*, por su parte, atribuyó este drástico descenso del cacao guatemalteco al crecimiento de Caracas principalmente. Esta provincia venezolana había recibido un fuerte impulso económico de la compañía española Guipuzcoana para extraer con mayor facilidad el cacao de sus puertos. Lo cual llevó a la *Gaceta* a preguntarse:

¿Cómo hubiera podido [Guatemala] luchar con una compañía exclusiva y poderosa, según vino a ser la de Caracas, que fuera de tener sus cacao a la legua del agua reunía todas las ventajas de éste género de establecimientos?⁴⁷

⁴⁶ Víctor Manuel Patiño, *Historia y dispersión de los frutales nativos del geotrópico*, Colombia, Centro Internacional de Agricultura Tropical, 2002, p. 355; Jesús Hernández Jaimés, "El fruto prohibido. El cacao de Guayaquil y el mercado novohispano, siglos XVI-XVIII", en: *Estudios de historia novohispana*, México, Universidad Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Históricas, Número 39, 2008, p. 45, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2956629>, 17 de junio del 2012.

⁴⁷ *Gaceta de Guatemala*, número 313, tomo VII, lunes 25 de julio de 1803, p. 295.

A la par de lo anterior, se destacaron otros problemas no menos visibles que intervinieron en la decadencia del cacao centroamericano, entre los cuales cabe mencionar: los cambios climáticos (heladas, sequías o inundaciones), las pésimas condiciones de los caminos y puentes, los impuestos, el costo del transporte, los bajos precios pagados por el producto, las plagas de langosta y el abandono de las siembras por parte de los agricultores.⁴⁸

Este conjunto de factores provocó que la elevada producción de cacao, manifestada a inicios del periodo colonia, llegara “casi al exterminio” en algunas provincias de Guatemala. Este hecho resultaba lamentable para “El patriota forastero”, quien a través de una carta dirigida al editor de la *Gaceta de Guatemala* señaló:

Desgraciada preciosidad la de nuestros frutos, pues que apenas se introducen en el teatro del Comercio, se desaparecen como los relámpagos, o duran tan poco como los cometas. Oigo ponderar a muchos la riqueza que encierran las producciones naturales de este Reyno, más poco o nada se discurre sobre la conservación de aquellas que siendo un tesoro real inagotable ya no existen más que en una lastimosa memoria. Pregunte a Um ¿qué se hizo la benéfica cosecha de cacao que formaba la gran masa de la riqueza de nuestros abuelos? Nuestro cacao excedía tanto en calidad a quanto produce la América, que en todas partes lograba, con la preferencia, quasi un doble precio.⁴⁹

La difícil situación del cacao exigía pensar en otras alternativas al grupo letrado de la *Gaceta de Guatemala*, principalmente a su editor, quien para fomentarlo y tratar de llevar la producción al estado de florecimiento de siglos anteriores publicó el ensayo económico del peninsular José Antonio García Redondo: *Memoria sobre el fomento de las cosechas del cacao y otros frutos de la tierra*.

La importancia de esta obra, impresa originalmente por la Sociedad Económica en 1798, condujo a los editores del *Correo Mercantil de Madrid* a reimprimirlo en 1800. Este periódico español se constituyó en una significativa fuente de información para la *Gaceta de Guatemala*, especialmente a la hora de reconocer –según lo propuesto por García Redondo– los efectos negativos de la economía guatemalteca organizada en torno a una sola producción.

⁴⁸ Philip MacLeod, “Auge y estancamiento de la producción del cacao en Costa Rica, 1660-95, en: *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Universidad de Costa Rica, Número 22, 1996, p. 94, <http://www.anuario.ucr.ac.cr/22-1-96/macleod.pdf>, 27 de junio del 2012.

⁴⁹ *Gaceta de Guatemala*, número 36, tomo I, lunes 9 de octubre de 1797, p. 283.

Como alternativa, García Redondo proponía un nuevo modelo económico centrado en la diversificación de la agricultura y en la labor que en torno a ello pudiera desarrollar la Sociedad Económica. Al respecto señaló:

Cualquiera que reflexione sobre éste y otros trabajos emprendidos por la Sociedad Económica de Guatemala, no podrá menos que elogiar su zelo y desear en los dilatados países de la América Española se establezcan semejantes asociaciones, que sin otro interés que la felicidad pública comunica tan noble motivo [...] El cultivo del cacao, de que trata esta Memoria, es sin duda uno de los ramos de la agricultura que debe y deseamos promueva la Sociedad Económica de Guatemala.⁵⁰

Estas líneas reflejan una de las variadas funciones que tenía a su cargo la Sociedad Económica. Por ello, Antonio García Redondo -en su memoria- aludía al organismo patriótico como el vehículo principal para impulsar la agricultura en todos sus ramos. Tal responsabilidad representaba un desafío para la Sociedad Económica, desafío que sirvió a sus líderes para justificar la utilidad del organismo en la sociedad colonial. En este entendido, Jacobo de Villaurrutia llevó a cabo un proyecto estadístico de las cosechas de cacao existentes en las provincias de Guatemala, el cual serviría para tener un conocimiento general de los obstáculos que impedían su desarrollo, así como para determinar las medidas convenientes para su fomento.

Hubo, sin embargo, colaboradores de la *Gaceta de Guatemala* que manifestaron cierta contrariedad con la Sociedad Económica, organización a la que “Chirimía” demandó la aplicación de los planteamientos acordados: “de algunos años a esta parte se ha hablado, se ha conferenciado, se ha promovido con ardor éste interesante objeto, pero a pesar de todo nada se hace y todo queda reducido a papeles y palabras”.⁵¹ Este comentario abrió un debate en la *Gaceta de Guatemala* cuyas páginas, en esta ocasión, sirvieron a ciertos propietarios para expresar su oposición a “Chirimía” a quien le recordaban haber dedicado múltiples esfuerzos para reanimar los cultivos de cacao e introducir nuevas siembras.

Por medio de la *Gaceta de Guatemala*, Anastasio González aseguró dedicarse nuevamente al cultivo del cacao y haber obtenido con las cosechas 8 mil pesos de ganancia. De igual forma se pronunciaron Felipe Afre y Lorenzo

⁵⁰ *Gaceta de Guatemala*, número 211, tomo V, lunes 6 de julio de 1801, p. 509.

⁵¹ *Gaceta de Guatemala*, número 143, tomo III, lunes 10 de febrero de 1800, p. 163.

Ximenes Rubio, quienes declararon tener en sus haciendas de Izpanguazate 40 mil árboles de cacao plantados. Otros propietarios, como el regidor Miguel Asturias y Tadeo Piñol, dieron cuenta de 16 mil pies y el secretario de Cámara, Ignacio Guerra, de más de 10 mil. Asimismo se informó sobre las cosechas de cacao logradas en la provincia de San Antonio, donde se recogieron 6 mil cargas cuando en años anteriores sólo se juntaban 4 mil.⁵²

Entre los informes publicados en la *Gaceta de Guatemala* destacó el del licenciado “Manuel Garrote”, quien no sólo certificó, ante el alcalde mayor de Suchitepéquez, tener buenos plantíos de cacahuatales en su hacienda, sino que propuso algunas medidas fiscales benéficas para los labradores. Tales como: la exención de diezmos a españoles y ladinos por diez años, la exención del tributo a los indios que entregaran 25 cuerdas de cacao y la concesión de terrenos a residentes o forasteros que desearan establecerse y emprender este cultivo.⁵³

De acuerdo con el autor de las medidas fiscales -y con la misma *Gaceta*- el objetivo perseguido era reanimar los cultivos del cacao entre los propietarios y labradores indígenas. Lo cual permitiría, por un lado, incrementar la producción y, por el otro, entrar nuevamente al “concierto del comercio” donde Caracas, Guayaquil y Tabasco llevaban la ventaja debido a que a sus producciones salían por mar y tierra “con mayor facilidad que nosotros y a mejores precios”.⁵⁴

Así pues, los datos estadísticos recabados por la *Gaceta de Guatemala* sirvieron para que la Sociedad Económica realizara un balance de las cosechas existentes en algunas provincias de Guatemala, cuyos resultados - como se pudo observar- demostraban que aún había regiones donde se seguía cultivando buen cacao. Alentado por el hecho, Jacobo de Villaurrutia planteó un nuevo proyecto en el que expresaba repartir estímulos económicos a los indios que demostraran dedicarse al cultivo del cacao.⁵⁵

⁵² *Gaceta de Guatemala*, número 145, tomo IV, lunes 24 de febrero de 1800, p. 171.

⁵³ *Gaceta de Guatemala*, número 257, tomo VI, lunes 3 de mayo de 1802, p. 101.

⁵⁴ *Gaceta de Guatemala*, número 187, tomo IV, lunes 15 de diciembre de 1800, p. 379.

⁵⁵ En la *Gaceta de Guatemala* se señaló lo siguiente: “Meditemos sobre estos interesantes puntos y unamos nuestras ideas para su execución, dando a conocer por nuestras tareas, nuestro zelo y patriotismo que somos miembros de este real cuerpo, que solo trabaja para la prosperidad pública. No desmayemos, la sociedad según su instituto, vela sobre el bien general de todo el Reino y se promete de nosotros que vera consignados sus anhelos en el fomento de

Consientes que la propuesta de Villurrutia podría llamar la atención de los indios, la Sociedad Económica dio apertura a una serie de concursos de siembras de cacao para dicha clase de los partidos de Chiquimula, Zacapa, Soconusco, Suchitepéquez y Trujillo. Asimismo especificaba los diversos premios (15, 20 y 30 pesos) que serían entregados a los indios siempre y cuando comprobaran ante los curas, corregidores o subdelegados de sus partidos dedicarse al cultivo del cacao y tener “vivos” mayor número de árboles.⁵⁶

Los esfuerzos realizados por parte de la élite letrada concentrada en la *Gaceta de Guatemala* y la Sociedad Económica al parecer resultaron insuficientes pues, de acuerdo a lo analizado, el cacao no volvió alcanzar los niveles de producción de los siglos XVI y XVII. Por consiguiente, centraron su atención en otro ramo de la agricultura como era el añil. Esta planta originaria – como el cacao- de las regiones mesoamericanas se cultivaba principalmente en la zona de Centroamérica, donde los indios la empleaban para curar diversas enfermedades y teñir los tejidos.⁵⁷

Estas propiedades del añil fueron estudiadas por los colonizadores españoles, quienes manifestaron un creciente interés por difundir el cultivo del añil en Guatemala, al tiempo que iniciaron un proceso de explotación con fines comerciales. De esta manera las utilidades del añil se conocieron en el orbe europeo, principalmente en España donde el rey solicitó muestras de esta planta a la Real Audiencia de Guatemala:

Ya sabeis como se trae a estos Reinos de Francia y Portugal pastel para dar color azul a los paños que acá se labran. Somos informados que en esa tierra [Guatemala] hay una hierba que tiñe y da color azul a los paños de lana y de algodón que en esas partes se hacen y labran los indios.⁵⁸

cuanto pueda hacer feliz a este territorio”. *Gaceta de Guatemala*, número 37, tomo I, lunes 16 de octubre de 1797, pp. 294-295; *Gaceta de Guatemala*, número 78, tomo II, lunes 10 de septiembre de 1798, pp. 225-227.

⁵⁶ *Gaceta de Guatemala*, número 24, tomo I, lunes 17 de julio de 1797, p. 192.

⁵⁷ El añil era empleado por los indígenas centroamericanos para teñir ropa, telas, plumas, fibras y cabello. Asimismo se usaba como medicamento en caso dolores excesivos de cabeza, fiebres, calenturas, vómito, úlceras y picaduras de insectos. Carlos Batres, “Las evidencias de la industria del añil en la cuenca Copan-Ch Orti”, en: Informe publicado en la página web de la *Fundación para el Avance de los Estudios Mesoamericanos*, pp. 2-3, http://www.famsi.org/reports/03101es/53batres_batres/53batres_batres.pdf, 12 de julio del 2012. Véase a José Luís Maldonado Polo, *Las Huellas de la razón. La expedición científica a Centroamérica (1795- 1803)*, España, Ministerio de Ciencia y Tecnología, 2001, p. 311.

⁵⁸ Manuel Sánchez Rubio, *Historia del añil o jiquilite en Centro América*, Guatemala, Ministerio de Educación/Dirección de Publicaciones, 1976, Vol. II, p. 30.

A partir de entonces el añil centroamericano alcanzó periodos de gran demanda en el mercado americano y europeo, hecho que lo llevó a encabezar la lista de los artículos exportables -en la segunda mitad del siglo XVII- y a sustituir al cacao en su papel de generador y fuente de ingresos económicos. Al respecto la *Gaceta de Guatemala* señaló: “Abandonados los cacahuatales, se llevó todas las atenciones el añil, fruto noble que soporta los crecidos fletes de tierra y que hasta hace poco años no ha tenido competidores [...]”.⁵⁹

Las principales provincias de Guatemala productoras del añil eran San Salvador, Honduras y Nicaragua, regiones donde se establecieron pequeños obrajes para procesar la planta en calidades como: “flor, sobresaliente y corte”.⁶⁰ El añil así procesado empezó a cobrar auge a partir del siglo XVII, periodo en el que las provincias señaladas crecieron económicamente gracias a la calidad de sus tintas y a la abundante producción calculada en 400 mil libras anuales, de las cuales la mitad era enviada en zurrones de cuero de 214 libras para España y la otra a la Nueva España y Perú.⁶¹

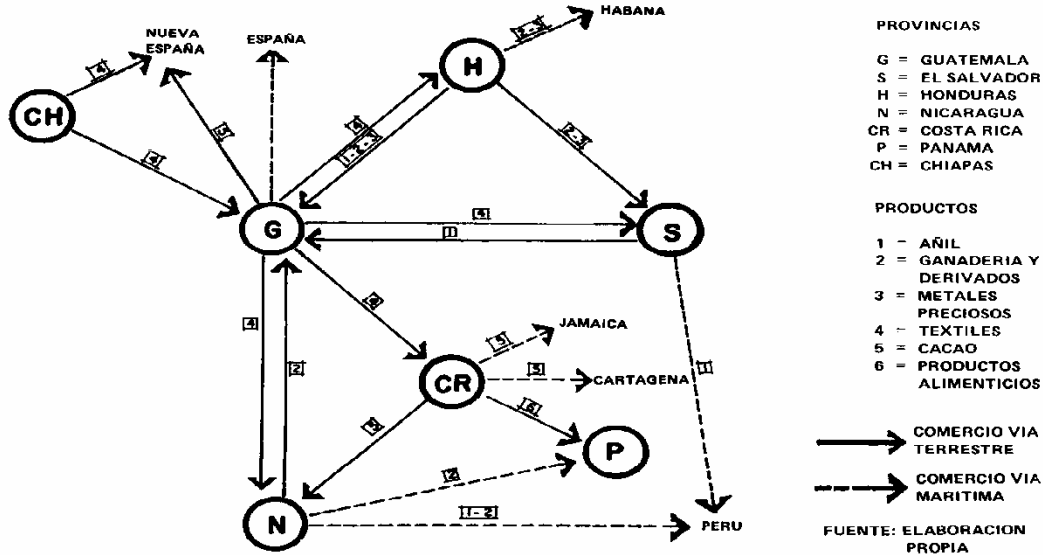
El siguiente diagrama, nos permite apreciar la manera en que se llevó a cabo el flujo de las relaciones comerciales entre Guatemala y algunas regiones de Hispanoamérica, el Caribe y la Península. Asimismo se alcanza a percibir los distintos productos que salían de las provincias del Reino a través del mar o tierra. Así, por ejemplo el comercio con España, La Habana, Perú, Cartagena y Jamaica se realizaba por mar, mientras que para la Nueva España –como era de esperarse- se hacía por tierra. Otro aspecto a resaltar en este flujo comercial son las distintas mercancías que salieron de Guatemala hacía el exterior, especialmente el añil cuya alta producción, calidad de las tintas y bajo precio aparecen como elementos que dinamizaron el vínculo mercantil.

⁵⁹ *Gaceta de Guatemala*, número 313, tomo VII, lunes 25 de julio e 1803, p. 296.

⁶⁰ Maldonado Polo señala que el añil de Guatemala -en los siglos XVII y XVIII- era superior al cultivado en otras regiones del mundo: “no había otro mejor que el que se producía en las planicies costeras del Pacífico donde se ubicaban San Salvador, Nicaragua y Honduras [...]”. Estas regiones –de acuerdo con el autor- registraron las mayores producciones de añil y la mejor calidad de la tinta procesada. José Luíz Maldonado Polo, *op.cit.*, pp. 310 y 315.

⁶¹ Elizabeth Fonseca Corrales, *Costa Rica en el siglo XVIII*, San José de Costa Rica, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2003, p. 306.

CAPITANIA GENERAL DE GUATEMALA
FLUJO DE RELACIONES COMERCIALES ENTRE LAS PROVINCIAS
DE LA CAPITANIA Y EL EXTERIOR, 1600 – 1821



Fuente: Julio C. Pinto Soria, "El Valle central de Guatemala (1524-1821)", en: *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Universidad de Costa Rica, Número 14, 1988, p. 76.

De acuerdo con lo anterior, es posible afirmar que durante la segunda mitad del siglo XVII y primera del XVIII la demanda del añil centroamericano creció extraordinariamente. Muestra de lo cual fueron los 2 millones de pesos obtenidos anualmente por concepto de las exportaciones.⁶² Este florecimiento del añil no se pudo sostener por mucho tiempo pues, de acuerdo al catálogo publicado por la *Gaceta de Guatemala* en 1801, la producción y las ganancias aludidas descendieron considerablemente en los años de 1792 a 1799. En los primeros cuatro años (1792-1795) la *Gaceta* registró la cantidad total de 83,813 pesos, mientras que en los siguientes años (1796-1799) esta cantidad bajo a 61,687.⁶³

Algunos estudios atribuyen este significativo descenso al progreso que, en esta materia, alcanzaron las colonias americanas pertenecientes a los ingleses, franceses y holandeses cuya producción en la segunda mitad del siglo XVIII desplazó a Guatemala de su hegemónico papel de principal exportador.⁶⁴ La *Gaceta de Guatemala*, por su parte, abordó el tema de la crisis

⁶² José Luís Maldonado Polo, *op.cit.*, p. 322.

⁶³ *Gaceta de Guatemala*, número 232, tomo V, jueves 15 de octubre de 1801, p. 602.

⁶⁴ Fréderiqué Langué, "El añil en la Venezuela Ilustrada. Una historia inconclusa", en: *Revista de Indias*, España, Consejo Superior de Investigaciones Científicas/CSIC, Volumen 58, Número

del añil aludiendo a factores como la competencia generada por Manila, Brasil, Luisiana, Carolina y las Indias Orientales. Específicamente señalaba a Caracas como el territorio que superó comercialmente a Guatemala. Así lo refería el colaborador “Chirimia”:

[...] su ventajosa situación para el comercio con la Europa, y la superior calidad de sus tintas, nos puede y debe arrebatarse para siempre este único ramo con que se sostenía el país de Guatemala, como antes nos arrebató el del cacao [...].⁶⁵

La situación se agravó aún más cuando los cosecheros de Honduras, Nicaragua y Costa Rica -para no pagar aranceles- vendieron el añil de contrabando a Inglaterra. Esta negociación se realizaba a espaldas del Consulado de Comercio, lo cual causó importantes pérdidas económicas a la Real Hacienda de Guatemala como al Estado español. Así lo dio a conocer la *Gaceta de Guatemala* en uno de sus artículos -originalmente publicado en el *Correo Mercantil de Madrid*- donde se atribuía a Inglaterra la ruina del añil guatemalteco:

Yo oigo repetir que amenaza una decadencia del único ramo de agricultura y comercio de este Reino. No sabemos cuales son las causas a que se atribuye a Guatemala la próxima ruina del cultivo y comercio del añil; pero hace tiempo que tenemos una amenaza a este comercio por parte de los ingleses que poseen países tan bastos y que por una codicia insaciable o por orgullo nacional tienen por máxima arruinar los ramos de prosperidad de las demás naciones.⁶⁶

El bloqueo marítimo en las costas del Atlántico, originado por la guerra entre España e Inglaterra en 1796, fue uno más de los factores que contribuyó a la ruina del añil guatemalteco. La disputa comercial entre estas dos naciones se abordó en la *Gaceta de Guatemala* de manera alarmante, debido a que ponía en una situación difícil el mercado del añil. Su salida por mar no era segura y, si por suerte lograba eludir a los corsarios ingleses, la producción era retenida en

214, 1998, p. 639, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=19977>, 21 de julio del 2012; José Luís Maldonado Polo, *Flora de Guatemala de José Mariano Mociño*, Madrid, Doce Calles Ediciones/Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1996, p. 83; Arturo Taracena Arriola, *La expedición científica al reino de Guatemala (1795-1802) José Mariano Moziño, un ilustrado americano*, Tesis para obtener el grado de Licenciado en Historia, Guatemala, 1978, p. 49.

⁶⁵ *Gaceta de Guatemala*, número 147, tomo IV, lunes 10 de marzo de 1800, p. 179.

⁶⁶ *Correo Mercantil*, número 99, 22 de diciembre de 1799. Citado en: *Gaceta de Guatemala*, número 228, tomo V, jueves 1 de octubre de 1801, p. 585.

los puertos de Veracruz y La Habana hasta el término de la guerra.⁶⁷ Al respecto se señaló: “Tenemos estancados en La Habana, en Veracruz y en el Reino al pie de quince mil zurrónes de tinta de añil, único fruto de exportación con que se sostiene la economía y el comercio exterior”.⁶⁸

Lo alarmante del caso era que no se sabía cómo ni cuándo se le daría salida a esta gran porción de tintas detenidas y a las siembras de añil que se acababan de cosechar. Ello creó un estado de incertidumbre entre los cosecheros y comerciantes guatemaltecos, quienes no deseaban correr la misma suerte del cacao, producto que –como vimos- se cosechaba y se exportaba en grandes cantidades, pero que en el siglo XVIII se importaba de Guayaquil y Venezuela.

La política de la Corona en este asunto, que ocasionaba grandes pérdidas económicas al Estado, se centró en la real cédula de 1797 que autorizaba el comercio de las colonias americanas con las naciones europeas consideradas “neutrales” en la guerra contra Inglaterra. En la práctica esta disposición, como lo demuestra la *Gaceta de Guatemala*, sólo benefició a Cuba, Manila y Venezuela cuyos puertos fueron habilitados para comerciar azúcar, cacao, algodón y añil con los Estados Unidos de Norteamérica y Europa.⁶⁹

Guatemala, por su parte, tenía los puertos de Sonsonate, Trujillo y Omoa cuya desembocadura en el mar Atlántico los llevó a erigirse -en los siglos XVI y XVII- en el punto neurálgico de la mayoría de las operaciones mercantiles con Cuba, Perú y España.⁷⁰ Sin embargo, en la fase final del siglo XVIII, estos

⁶⁷ La guerra entre España e Inglaterra ocasionó que la navegación en el Atlántico fuera insegura, lo cual llevó a los comerciantes guatemaltecos a trasladar las cargas de añil (procesado) por tierra hasta Veracruz. En ese puerto el producto sufría un recargo del 9% por concepto de alcabala, más otros impuestos marítimos que provocaron no sólo una subida en el precio de la mercancía, sino también la ruina de los cosecheros y comerciantes centroamericanos. José Luís Maldonado Polo, *op.cit.*, p. 323.

⁶⁸ *Gaceta de Guatemala*, número 132, tomo, III, lunes 25 de noviembre de 1799, p. 147.

⁶⁹ *Gaceta de Guatemala*, número 11, tomo I, lunes 24 de abril de 1797, p. 88.

⁷⁰ Durante el siglo XVII, la ciudad de Santiago de Guatemala fue la sede de una élite comerciante próspera. A través del control que ejercieron sobre el crédito, el transporte y el mercado externo dominaron la producción del cacao y el añil. Asimismo, este grupo se desarrolló principalmente en los puertos de Omoa, Sonsonate y Trujillo que eran los puntos de enclave de las transacciones comerciales, ya fuera interno, intercolonial o imperial. Stephen Webre, “Política y comercio en la Guatemala del siglo XVII”, en: *Revista de Historia*, San José, Costa Rica, Universidad Nacional de Costa Rica, Número 15, 1987, p. 28, http://www.revistadehistoria.una.ac.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=64%3Arhistoria15&catid=38&Itemid=63, 2 de agosto del 2012.

mismos puertos carecieron de importancia comercial debido a las pésimas condiciones, a la escasa población e insalubridad, así como a la precariedad de sus almacenes, peligrosos ríos y penosos caminos intransitables. Dichas condiciones pusieron en una situación de desventaja a Guatemala para comerciar con el exterior, a la vez que ocasionaron desconfianza entre los comerciantes americanos y europeos, quienes decidieron no arriesgar su capital y tripulación, de modo que durante el periodo de guerra (1796-1802) las embarcaciones que entraron a Guatemala con diversas mercancías fueron escasas.

Cuantificar su número aproximado, durante los seis años que duró el conflicto bélico, resulta difícil debido a la falta de estudios sobre el tema. Sin embargo, por medio de los informes y registros que publicó la *Gaceta de Guatemala* es posible tener una idea de las entradas y salidas de barcos, así como del tipo de mercancía y la procedencia. Es así que, apoyados en dichos informes, se pudo registrar a 42 goletas que ingresaron a Guatemala -durante los años de 1797 a 1804- con plata, fierro, hierro, vino, aguardiente, cacao, azúcar, sal, pimienta, clavo, aceite y una gran variedad productos textiles.

ENTRADAS DE EMBARCACIONES A LOS PUERTOS DE GUATEMALA (1797-1802)		
Puertos	Cantidad	Procedencia
Sonsonate	7	4 de Lima, 1 de Acapulco, 1 de Guayaquil
León de Nicaragua	1	Punta de Arenas Cuba
Realejo	1	Desconocida
Trujillo	22	15 de La Habana, 2 desconocida, 1 de Cádiz, 2 de Filadelfia, 1 de Jamaica, 1 de Barbados
Omoa	4	2 de La Habana, 1 desconocida, 1 de Cádiz
Ciudad Real Chiapas	1	Campeche
San Fernando de Guadalupe (Chiapas)	2	Campeche
Salto del Agua (Chiapas)	2	Campeche
Acajutla	2	1 de Acapulco, 1 de Lima

Fuente: Información procesada por el autor a partir de los siete tomos publicados en la *Gaceta de Guatemala* durante los años de 1797 a 1804, Guatemala, imprenta de Ignacio Beteta.

Por su parte, los barcos que salieron de los puertos de Guatemala - durante los años referidos- con añil principalmente fueron 13, cantidad que como se podrá observar en siguiente recuadro resultó muy baja respecto de las entradas.

SALIDA DE EMBARCACIONES DE LOS PUERTOS DE GUATEMALA (1797-1802)		
Puertos	Cantidad	Destino
Trujillo	9	8 para La Habana, 1 para Filadelfia
Realejo	2	Panamá y Lima
Acajutla	2	Valparaíso y Lima

Fuente: Información procesada por el autor a partir de los siete tomos publicados en la *Gaceta de Guatemala* durante los años de 1797 a 1804, Guatemala, imprenta de Ignacio Beteta.

Tales cantidades, aclaramos, sólo fueron registradas a partir de los datos proporcionados por la *Gaceta de Guatemala*, pues seguramente fueron más las embarcaciones que entraron y salieron, pero que no fueron registradas. Ahora bien, el colapso del añil guatemalteco, causado por la competencia de otros territorios, el contrabando y el bloqueo marítimo en el Pacífico, no impidió a ciertos propietarios continuar con las actividades de producción, tenían la esperanza de que cuando terminara la guerra con Inglaterra las fuertes partidas de añil cosechadas y las que estaban detenidas en los diferentes puertos de Guatemala, Veracruz y La Habana salieran para Europa.

Conscientes de ello, los cosecheros de añil solicitaron a los editores de la *Gaceta de Guatemala* información científica, con la cual mejorar la calidad de las tintas y competir con Caracas en el mercado internacional. Así lo creía el experimentado añilero José Miguel Bejarano, quien sugirió al editor, Alejandro Ramírez, difundir la obra científica titulada: *Tratado del Xijillite y añil de Guatemala*.⁷¹ El texto elaborado por José Mariano Mociño, durante la expedición a Centroamérica,⁷² especificaba la manera en que el botánico

⁷¹ *Gaceta de Guatemala*, número 98, tomo III, lunes 18 de febrero de 1799, p. 8.

⁷² En una explicación sobre cómo surgió su interés por el añil de Guatemala, Mociño mencionó: "Desde que entre a estas provincias formé el designio de instruirme en todo lo concerniente al añil, tanto para satisfacer mi propia curiosidad, como para servir a varios amigos de la Nueva España que me habían hecho repetidos encargos de que les solicitase una razón individual de

novohispano había trabajado intensamente en el beneficio del añil o punto de fermento, para lo cual manejó con destreza los conocimientos en materia de física, botánica y química.

Mariano Mociño aplicó estos conocimientos científicos en las pilas de cocimiento y batido del añil para determinar de un modo fijo e invariable su “punto de fermento”. Después de observar los resultados sugirió el método a los cosecheros de Guatemala. Así lo refería en la *Gaceta*:

El público no puede menos de tomar interés en las tentativas que principian a hacerse, y en sus resultados [...] Por otra parte nunca se perderá el tiempo en estos experimentos aunque no se consiga desde los primeros su objeto principal, los cosecheros que los hagan podrán al mismo tiempo tomar algunos conocimientos físicos e hidrostáticos; aprenderán a hacer comparaciones y a discutir sobre la naturaleza y propiedades de la hierba que hace su riqueza.⁷³

Mediante esta propuesta científica -incluida en el Tratado del Xiquilite- Mariano Mociño trató de demostrar la superioridad de la tinta con respecto a la de Caracas, pues -como ya se ha señalado- existía la esperanza de volver a introducir el añil en el mercado europeo al término de la guerra. Expectativa que no se llevó a cabo debido a que el añil -como en su momento sucedió con el cacao- no retomó su estado de florecimiento. Al respecto José Antonio Liendo y Goicoechea anotaba: “Verdad es que este Tratado del Xiquilite ha llegado puntualmente al tiempo que nuestro azul [tinta de añil] vá acabando de perder la fama que tuvo en otros tiempos”.⁷⁴

Aquí habría que tomar en cuenta otro tipo de problemáticas, como las catástrofes naturales y las plagas de langosta, que contribuyeron no sólo a la ruina del cacao y el añil, sino también a la escasez de alimentos. Las repercusiones de estos fenómenos se manifestaron en los ámbitos económico y social. Motivo por el cual el sector letrado concentrado en la *Gaceta de Guatemala* se dio a la tarea de implementar todo tipo de medidas a su alcance, algunas de las cuales -como se vera en el siguiente apartado- se alinearon en el marco de lo tradicional y lo religioso.

las reglas con que se gobiernan los añileros de Guatemala”. Arturo Taracena Arriola, *op.cit.*, p. 49.

⁷³ *Gaceta de Guatemala*, número 37, tomo I, lunes 16 de octubre de 1797, p. 295; *Gaceta de Guatemala*, número 108, tomo III, lunes 27 de mayo de 1799, p. 38.

⁷⁴ Arturo Taracena Arriola, *op.cit.*, p. 50.

Aplicación de prácticas religiosas ante las incertidumbres de la naturaleza

La crisis económica en Guatemala, como resultado de la caída del cacao y el añil en el mercado internacional, no fue el único problema al que tuvieron que enfrentarse las autoridades principales del Reino a finales del siglo XVIII. Existió otro como fue el de la escasez de alimentos agrícolas atribuida a los sucesos naturales (temblores, deslave de volcanes, inundaciones, heladas y sequías) y a las plagas de langosta. Estos fenómenos originaron hambruna, enfermedades y decesos, especialmente entre las familias pobres. De ello refiere la *Gaceta*:

A los males que sufren la agricultura y el comercio, originados por la guerra, que entorpeciendo éste, aletarga aquella, y todo lo tiene en inacción, se agregan otros no menores como los temblores que han azotado a Guatemala y sus provincias. La duración y violencia de estos fenómenos naturales han contribuido a la ruina de los cultivos, así como de la ciudad cuyas causas no son tan visibles ni de tan fácil remedio.⁷⁵

La actividad sísmica ocurrida en el reino de Guatemala en diferentes periodos del siglo XVIII,⁷⁶ fue objeto de estudio en la *Gaceta* que centró su atención en estos acontecimientos naturales ocurridos en San Salvador y San Miguel. Estas provincias caracterizadas por sus altas producciones de añil registraron -según un escrito del mismo impreso- un total de 30 temblores en el mes de febrero del año 1797. La frecuencia e intensidad con que se presentaron ocasionaron la pérdida de los cultivos del añil, así como de las cosechas de maíz y frijol que quedaron parcialmente destruidas y en otras ocasiones abandonadas debido a que los labradores indígenas huyeron por temor a estos fenómenos.⁷⁷

Conscientes de que nada se podía hacer contra los sucesos naturales, los colaboradores de la *Gaceta de Guatemala* hallaron oportuno informar sobre las causas que los originaban. Ante lo cual solicitaron a los editores

⁷⁵ *Gaceta de Guatemala*, número 52, tomo II, lunes 12 de marzo de 1798, p. 31.

⁷⁶ El 29 de julio de 1773 se registraron una serie de temblores que sacudieron a la Capitanía General de Guatemala. La intensidad con que se presentaron provocó la destrucción de la ciudad, hecho que llevó a los ingenieros militares, encabezados por Antonio Marín, a realizar un estudio geográfico de diversos sitios donde trasladar la nueva ciudad, la cual quedó finalmente situada en el pueblo de la Hermita. José Omar Moncada Maya, "En torno a la destrucción de la ciudad de Guatemala, 1773. Una carta de ingeniero militar Antonio Marín", en: *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, Volumen VIII, Número 444, 2003, pp. 1 y 5, <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-444.htm>, 14 de octubre del 2012.

⁷⁷ *Gaceta de Guatemala*, Número 19, Tomo I, lunes 12 de junio de 1797, p. 152.

recabar información científica que ayudara a reconocer los medios por los que “obraba la naturaleza”. En atención a la solicitud, Alejandro Ramírez publicó el escrito titulado: “Temblores de tierra”, en el cual consideró que las personas más indicadas para hablar del asunto eran las que a su juicio estaban mejor instruidas en las ciencias físicas. Aludía al naturalista José Mariano Mociño, como la persona adecuada y más instruida del Reino para informar a la sociedad y desvanecer algunos temores pueriles. Al respecto señaló:

Para hablar con extensión y exactitud sobre estos lastimosos sucesos esperamos noticias individuales, comunicadas por personas de luzes y prudencia. El naturalista D. José Moziño se ha hallado presente en todos ellos; y si tiene a bien franquearnos el diario de sus observaciones, le trasladaremos al Público, con la complacencia que nos resultará de presentar hechos ciertos y descripciones juiciosas, en lugar de las que suele hacer el miedo y la turbación a la vista de semejantes desastres. Un físico no sólo da razón de estos accidentes y de sus efectos, sino también de sus causas. A él le toca investigar porque secretos conductos obra la Naturaleza, mientras el vulgo desalentado y tímido se sobrecoge, tiembla y confunde los objetos, o no los mira sino para estremecerse y aumentar su pavor.⁷⁸

Desconocemos si José Mariano Mociño remitió sus observaciones al editor Alejandro Ramírez, puesto que la *Gaceta de Guatemala* ya no tocó el tema en sus distintas ediciones. Lo cual pudo ocasionar desánimo entre el sector letrado y dirigente de la sociedad guatemalteca, cuyos conocimientos científicos para afrontar una catástrofe eran limitados. Las repercusiones no sólo de los temblores, sino también de sequías, heladas o inundaciones se reflejaron en el descenso de la producción agrícola y, por consiguiente, en la escasez de alimentos considerados base de la dieta de los pobres. De modo que a finales del siglo XVIII, el reino de Guatemala atravesaba por una de sus peores crisis. Así lo refería en la *Gaceta* el “Licenciado Mateo Zorrilla:

[...] las calamidades caen siempre a plomo sobre los más menesterosos del pueblo [...] El hambre multiplica los mendigos, entibia la caridad, aumenta las enfermedades, desampara los hogares, desmiembra la población, perpetúa la ociosidad, incita al latrocinio, provoca la prostitución y trastorna el orden de la sociedad, y en fin acongoja al gobierno, que de grado o por fuerza exige su pronto remedio.⁷⁹

⁷⁸ *Gaceta de Guatemala*, número 52, tomo VII, lunes 28 de febrero de 1803, p. 32.

⁷⁹ *Gaceta de Guatemala*, número 293, tomo VII, lunes 28 de febrero de 1803, pp. 33 y 34.

Esta situación, por ejemplo, la padecieron los habitantes de León de Nicaragua ante el deslave del volcán “Momotombo” que cubrió con cenizas y lava las siembras de maíz y de algodón. El hedor, como lo refiere el articulista de la *Gaceta de Guatemala* “Mt. Al.”, “hace recelar que no han acabado los desastres y que la infección del aire y el agua puede ocasionar una peste”.⁸⁰ La falta de instrucciones y otro tipo de cuadernos científicos que previnieran al “pueblo” de estos fenómenos naturales, llevó a ciertos grupos de la sociedad letrada a poner en práctica antiguas creencias religiosas y organizar procesiones para pedir la intercesión de algún santo o una virgen.

La iglesia fue un actor fundamental en el desarrollo de las estrategias a implementarse, su papel como líderes espirituales y morales de la sociedad los llevó a tomar, como parte de la solución, a las imágenes religiosas. La práctica de esta costumbre se reveló en la provincia de Cartago, Costa Rica, donde la *Gaceta de Guatemala* informó sobre la presencia de una aurora boreal:

Este fenómeno hizo creer a los habitantes que aquello era un aviso, y un convite del Cielo a penitencia: llevados de esta santa idea se acogió a un celebre santuario de nuestra Señora, sacó en procesión dicha imagen religiosa, la depositó en la Parroquia, y como a las 5 de la mañana, en que acabó con esta rogativa, ofreció compungido muchos sacrificios, y con la venida del sol desapareció el objeto que tanto le había asustado.⁸¹

Este tipo de escritos donde se exponía la inclinación de algún sector del clero hacía la costumbre y tradición, llevó nuevamente al editor de la *Gaceta* a publicar un artículo en el que se explicaba razonadamente la singularidad de las auroras boreales. Citaba al científico francés Joseph-Aignan Sigaud de Lafond, como la persona que hizo importantes investigaciones para comprobar que las auroras boreales no eran “precursoras de mal, ni bien alguno”.⁸² Se

⁸⁰ *Gaceta de Guatemala*, número 87, tomo II, lunes 12 de noviembre de 1798, p. 304.

⁸¹ *Gaceta de Guatemala*, número 140, tomo III, lunes 20 de enero de 1800, p. 150.

⁸² La descripción científica que se publicó en la *Gaceta* sobre las auroras boreales dice: “Este fenómeno fue uno de aquellos conocidos por *Aurora Boreal*, que como dice sumariamente un sabio [Sigaud de Lafond] es una especie de nube, rara, transparente y luminosa, que aparece regularmente del lado norte en figura de un segmento de círculo, cuya parte occidental es la primera que se ilumina: desde él salen arcos luminosos, crestones y rayos de una luz muy viva; percibiéndose un movimiento como de hervor o confusión de unas partes con otras en toda la masa del fenómeno. Cuando este se encuentra en su más grande crecimiento forma una especie de corona con vivísimos rayos al Zenit; algunos aparecen y figuran espadas, y lanzas opuestas como de exercitos encontrados se ven columnas de vivo fuego de color más hermoso que el oro”. Asimismo se añadía que: “este meteoro delicioso en extremo, raro en unos países, frecuente en otros y casi común en las noches de invierno en la América Septentrional es muy vario en sus efectos, en su extensión, duración y aún en sus formas o figuras: unas veces le

esperaba que esta explicación ayudara a desvanecer el temor de la plebe guatemalteca, lo cual no sucedió debido a la negación de los animadores religiosos para comprender los sucesos naturales explicados desde el ámbito intelectual.

Esta misma situación se observó en la Nueva España, donde algunos letrados publicaron en la prensa científica disertaciones físico-matemáticas para explicar los eclipses y las auroras boreales. Sin embargo, esta información -tal y como había sucedido en Guatemala- no bastó para convencer a la plebe novohispana que se “aterrorizó” ante dichos fenómenos.⁸³ Lo mismo sucedió entre los labradores españoles quienes, como lo refirió Jerónimo de Feijoo, interpretaron los fenómenos naturales de forma más “maravillosa que científica”.⁸⁴

Ahora bien, durante la época, pocas calamidades fueron tan temidas por los agricultores guatemaltecos como lo eran las plagas de langosta. Estos insectos ocasionaron miseria, ruina y desolación al propagarse por los campos y “arrasar” literalmente con las cosechas.⁸⁵ La *Gaceta de Guatemala* interpretó el fenómeno de la langosta como un problema que repercutía en lo económico y en lo social, ya que contribuyó a la crisis del cacao y el añil, así como a la escasez de alimentos de primera necesidad, entre los que estaban el maíz, el frijol, el arroz, el trigo o los frutos.

Para hacer frente al problema de la langosta, la élite congregada en la *Gaceta de Guatemala* proyectó un plan basado en la recaudación de informes sobre el insecto y en los daños causados en los cultivos a fin de establecer las medidas pertinentes para erradicarlo. Los métodos aplicados fueron varios, pero en su mayoría carecieron de efectividad debido a la escasa información científica y al desconocimiento de los métodos efectivos practicados en Europa, donde se realizaron experimentos y observaciones con la langosta para la

preceden vientos, otras no; aparece en tiempo sereno y en el que no lo es; de suerte que como dice Sigaud, no es precursor de mal, ni bien alguno”. *Gaceta de Guatemala*, número 131, tomo III, lunes 27 de enero de 1800, p. 153.

⁸³ Thomas Calvo, “Ciencia, cultura y política ilustradas”, en: Clara García Ayluardo, *Las reformas borbónicas 1750-1808*, México, CIDE/FCE/CONACULTA/INEHRM, 2010, p. 104.

⁸⁴ En cuanto a los eclipses, el padre Feijoo afirmó haber visto a los “ignorantes meterse más tímidos en sus aposentos que los conejos en sus madrigueras”, mientras que él se paseaba “a cielo descubierto para hacer que los demás pierdan algo de su superstición y temor”. Jean Sarrailh, *op.cit.*, p. 61

⁸⁵ Elizabeth Fonseca Corrales, *op.cit.*, p. 157.

identificación de las especies y el estudio de sus ciclos biológicos.⁸⁶ En Inglaterra, por ejemplo, se implementó el método de bañar la semilla con cal y ceniza, al tiempo que aplicaron soluciones fungicidas para que la langosta no pudiera “tocarla”.⁸⁷

Es posible que los la elite letrada concentrada en la *Gaceta de Guatemala* tuviera conocimiento de las prácticas científicas implementadas en Europa contra la langosta. Sin embargo aplicaron sus propios métodos, entre los cuales estaba el abrir zanjas y enterrar el chapulín. El artífice de este plan fue el colaborador “M. de Mr. Al.” quien, después de observar la propagación del chapulín en su comunidad de León de Nicaragua, propuso abrir zanjas de diez varas de largo, media de ancho y una tercia de profundidad. Asimismo señaló la manera en que debía espantarse el insecto para dirigirlo a la zanja y exterminarlo con ramas o instrumentos de labranza. Advertía el autor del escrito, que de no seguirse estas instrucciones en poco tiempo se carecería de alimentos y se padecería hambruna y enfermedades: “nadie se podrá ver libre del ataque de este enemigo de la agricultura que se alimenta de hierbas y sembrados, y afecta la potabilidad del agua”.⁸⁸

La propuesta de “M. de Mr. Al.” debió ser poco efectiva, ya que el insecto siguió reproduciéndose con peligro de extenderse a otras provincias vecinas. El temor a ello, alarmó a las autoridades del Reino que se aplicaron a buscar otro método más efectivo. Aquí habrá que resaltar el papel de la *Gaceta de Guatemala* como órgano de expresión pública que sirvió a sus colaboradores para dar a conocer sus propuestas. El planteamiento de Miguel Laurel, en torno

⁸⁶ La devastación ocasionada por la langosta en los campos agrícolas de España fue un detonante para el estudio de su ciclo biológico. Asimismo se observó un gran interés por las ciencias naturales, especialmente por la Entomología cuyo desarrollo permitió ahondar en los problemas causados por el insecto. Ramón Cózar Gutiérrez, “La administración municipal y el control de las plagas de langosta en Albacete a principios del siglo XVIII”, en: *Ensayos: Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, España, Universidad de Castilla-La Mancha/Escuela Universitaria de Magisterio de Albacete, Número 18, 2003, p. 49, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1032297>, 11 de noviembre del 2012. Véase a Milagros León Vegas, “Una simiente devastadora del agro antequerano: la plaga de langosta de 1620”, en: *Revista de Historia Moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, España, Fundación Española de Historia Moderna, Número 23, 2005, p. 288, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1186358>, 12 de noviembre del 2012.

⁸⁷ Luís Maldonado Polo, “La plaga de langosta y el tizón del trigo en la España ilustrada”, en: *LLULL: Revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas*, España, Sociedad Española de Historia de la Ciencia y de las Técnicas/SEHCYT, Vol. 15, Número 29, 1992, p. 311, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=62109>, 13 de noviembre del 2012.

⁸⁸ *Gaceta de Guatemala*, número 74, tomo II, lunes 13 de agosto de 1798, p. 216.

a la erradicación de la langosta, descubre una de las estrategias a seguir. Este colaborador que se desempeñaba como subdelegado de Opico y Quesaltepeque en la intendencia de San Salvador, aseguró en el impreso haber exterminado la langosta de su hacienda utilizando como estrategia el momento en que se le dificultaba volar o se encontraba entumecida a causa del rocío de la mañana o tarde.⁸⁹

Animados por los resultados, las autoridades del Ayuntamiento de los pueblos de Villanueva y Perapan comisionaron al síndico Tadeo González para que reuniera al pueblo y proyectara una campaña contra la langosta. En la *Gaceta de Guatemala* se anunció que el síndico aprovechó la hora en que la “naturaleza” dejaba inmóvil el insecto para salir en plena madrugada y recoger langostas, encargando a las personas que se unieron a la campaña como voluntarios entregar una arroba del insecto. Al término de la faena, Tadeo González proporcionó al Ayuntamiento el oficio que registraba la cantidad de 146 quintales de insectos recogidos, manifestando su autor que el chapulín era exterminable siempre y cuando en todas partes se trabajara con eficacia.⁹⁰

El trabajo colectivo abrió nuevas expectativas para practicar un segundo método que, a decir de la *Gaceta*, exterminaría la langosta definitivamente de los campos agrícolas. Este era un método que las autoridades españolas aplicaron en los campos de Albacete y, que consistía en atacar al insecto desde su primera fase de vida, es decir cuando aún estaba en “canutillos” (huevo).⁹¹ Tal estrategia se siguió en Yucatán cuyo antecedente de este insecto en las siembras había cobrado en 1770 “millares de víctimas” a causa de la escasez de alimentos. Con el objeto de prevenir otra calamidad, el gobernador Benito Pérez organizó una campaña para destruir la langosta y evitar su multiplicación. A ella concurrió la milicia, los vecinos e indios de barrios, así como los habitantes de los pueblos inmediatos y de las haciendas,

⁸⁹ *Gaceta de Guatemala*, número 286, tomo VI, lunes 22 de noviembre de 1802, pp. 307 y 308.

⁹⁰ *Gaceta de Guatemala*, número 270, tomo VI, lunes 2 de agosto de 1802, p. 180.

⁹¹ En la Villa de Albacete, el presidente y los oidores de la cancillería, ante la amenaza de una inminente extensión de la langosta por los campos, ordenaron al corregidor Carlos Martel y Vargas, salir con varios vecinos de su jurisdicción a “sacar el canutillo y todo lo que hubiere ovado la langosta, de forma que no quede cosa alguna”. Ramón Cózar Gutiérrez, *op.cit.*, p. 52.

quienes bajo las órdenes del gobernador se dispusieron a destruir los “canutillos” de las siembras.⁹²

De acuerdo con la *Gaceta de Guatemala* se entregaron cestos con 190 mil langostas muertas, operación que no requirió desembolso a la Real Hacienda, ni a los cabildos civiles y eclesiásticos, pues todos los que participaron en la campaña se prestaron voluntariamente. Hubo, sin embargo, provincias donde el trabajo se tuvo que remunerar. En San Cristóbal, por ejemplo, el regidor Miguel Álvarez y el párroco de la provincia tuvieron que crear un fondo comunal para pagar a los trabajadores contratados. Dicho proyecto, en palabras del regidor y de la propia *Gaceta*, tuvo gran éxito debido a que se recogieron 450 mil arrobas sin otro aparato de ruidos y concurrencias que el haber tomado la providencia de que cada individuo entregara dos arrobas cada semana y lo enterrara fuera del pueblo para evitar enfermedades.⁹³

Lo anterior nos indica que la lucha contra la langosta tuvo mejores resultados cuando se realizó colectivamente, hecho que implicaba la organización y el esfuerzo de todos los sectores de la sociedad para destruir en cualquiera de sus estados y por diversos métodos el insecto. En la *Gaceta de Guatemala* se identificaron otras medidas indirectas de índole muy contrarias a las mencionadas anteriormente. Algunas de las cuales estaban próximas a la magia y otras dentro de lo que se conoce como religiosidad popular. De esta manera, se pasó de un incipiente estudio de la langosta a la aplicación prácticas tradicionales y empíricas en las que las procesiones, rogaciones, agua bendita o intercesiones de santos formaban parte del imaginario popular religioso.

En este punto podríamos pensar que los actores principales en llevar a cabo tal práctica religiosa –como había sucedido con los temblores y otros sucesos naturales- serían los eclesiásticos. Lo cual no sucedió, pues

⁹² La langosta recogida por voluntarios en Yucatán fue quemada y al final de la faena se introdujo ganado de cerdo para destruir los canutillos o hueva restante en los cultivos. *Gaceta de Guatemala*, número 282, tomo VI, lunes 25 de octubre de 1802, p. 271.

⁹³ *Gaceta de Guatemala*, número 323, tomo VII, lunes 3 de octubre de 1803, p. 381. En Oaxaca, el obispo Antonio Bergosa, para “aliviar” la carestía de alimentos provocada por la langosta, ordenó a los curas pagar de sus rentas la cantidad de diez pesos a las personas que presentaran una arroba de chapulín y cinco por arroba de canutillo. *Gaceta de Guatemala*, número 274, tomo VI, lunes 30 de agosto de 1802, p. 211.

extrañamente los que se erigieron como portavoces de dichas prácticas fueron personalidades que en su mayoría pertenecían al sector llamado ilustrado y dirigente de Guatemala. Un claro ejemplo fue el gobernador José Domás y Valle, quien figuraba como una persona ilustrada y de buenos principios morales y religiosos, aspecto este último que pesó más a la hora de pensar y actuar contra las plagas de langosta. Así se expresaba en la *Gaceta de Guatemala*:

Esta calamidad [plaga de langosta] descubre la ira de Dios provocada por nuestros desconciertos y debiéndose buscar los remedios en la fuente y atajar el daño en su causa, es necesario llamar con humildad a las puertas del cielo por medio de oraciones fervorosas.⁹⁴

El hecho de que la autoridad máxima de Guatemala concibiera a las plagas de langosta como castigos divinos que debían atacarse mediante procesiones y rogaciones públicas, permite ver hasta que punto estaban extendidas este tipo de creencias religiosas entre la clase letrada. La necesidad de recurrir a ellas, condujo a Domás y Valle a redactar un oficio en el que ordenaba a los cabildos civiles hacer rogativas públicas entre los habitantes de sus comunidades. La disposición fue acatada y firmada por los miembros del Ayuntamiento de la capital guatemalteca: Juan Bautista Marticorena, el marqués de Aycena, Rafael Ferrer, Antonio Isidro Palomo, Luís Francisco Barrutía y Manuel José Pavón.⁹⁵

Este distinguido grupo se encargó de extender la orden del gobernador a los demás cabildos civiles del Reino. En la provincia de Suchitepéquez, el alcalde mayor José Rossi y Rubi puso en marcha el decreto del gobernador tomando como vehículo de expresión a la *Gaceta de Guatemala*. En el impreso, Rossi y Rubi mostró incapacidad para resolver, mediante métodos científicos, el problema de la langosta a pesar de su destacada actuación ilustrada en el virreinato del Perú, donde promovió la fundación del *Mercurio Peruano* y formó parte de la Sociedad Patriótica.

Estos antecedentes nos indican que Rossi y Rubi era un adelantado, conecedor de los avances científicos europeos de la época, como él mismo lo explica en la *Gaceta de Guatemala*. En el impreso aseguró tener conocimiento de los discursos científicos de los europeos Lesser y Williams Bowles, así

⁹⁴ *Gaceta de Guatemala*, número 207, tomo V, lunes 8 de junio de 1801, p. 487.

⁹⁵ *Ibidem.*, 488.

como de los experimentos realizados con la langosta en España para descubrir su morfología e historia natural de la especie.⁹⁶ Tales conocimientos no cambiaron la forma de pensar de José Rossi y Rubi, quien consideró a las plagas de langosta como uno de los “azotes más pesados que descubren la ira de Dios”. Para el ilustrado no existía discurso científico, ni método efectivo contra el insecto que las rogaciones y las procesiones. Hecho que puso de manifiesto en las siguientes líneas:

Estoy bien persuadido de las investigaciones científicas y de los métodos practicados en Europa para destruir la langosta, más las devastación que ha causado el insecto en nuestros campos afligen para siempre a los pueblos que han ocurrido en la indignación de Dios [...] es preciso desarmar su santa mano y aplacar su justicia irritada por nuestros pecados para que nos mire con ojos de piedad y bendiga los esfuerzos que vamos a hacer.⁹⁷

Rossi y Rubi finalizaba su disertación religiosa exhortando a la población a realizar rogaciones públicas, bendiciones de siembras, misas, novenarios y procesiones.

Como se ha podido observar en este apartado, la práctica de métodos tradicionales y religiosos para enfrentar los sucesos naturales y las plagas de langosta predominó entre la clase letrada concentrada en la *Gaceta de Guatemala*. Los resultados, como era de esperarse, no tuvieron efecto alguno, ni contribuyeron a remediar el problema económico y agrícola, por el contrario, la crisis económica y la escasez de alimentos fueron en aumento al grado que se registró una hambruna generalizada que provocó enfermedades y decesos. De ahí que –como se podrá observar en el siguiente apartado– los colaboradores de la *Gaceta* se enfocaran en establecer medidas alternas para contrarrestar el desabasto de productos agrícolas y alimentar a la población de escasos recursos económicos.

⁹⁶ En la investigaciones realizadas por el científico irlandés William Bowles, se señala que la especie de langosta padecida en España era de origen indígena, así como endémica en las regiones meridionales: “y si por diez años hubiese una generación igual de los dos sexos, su multiplicación sería tan prodigiosa, que devorarían enteramente el reino vegetal; y las aves y los cuadrúpedos morirían de hambre, y los hombres serían el último pasto de la langosta”. Luís Maldonado Polo, *Las Huellas de la razón. La expedición científica a Centroamérica (1795-1803)*, op.cit., p. 323.

⁹⁷ *Gaceta de Guatemala*, número 209, tomo V, lunes 18 de junio de 1801, pp. 496-497.

Proyectos para contrarrestar el desabasto de alimentos entre la población de escasos recursos económicos

A finales del siglo XVIII la producción agrícola que abastecía la demanda interna de alimentos entre la población guatemalteca atravesaba por una de sus peores crisis. Las comunidades indígenas limitadas a producir para el autoconsumo, trueque o mercado interior se vieron imposibilitadas para abastecer a la población debido a que sus cosechas de maíz y frijol padecieron serios daños a causa de los cambios climáticos, los sucesos naturales y las plagas de langosta. El estudio de estos fenómenos, que ponían en serios riesgos -por el hambre y las enfermedades- al sector de la sociedad más vulnerable o necesitada, constituye una variable importante para medir el impacto de la crisis agrícola en el ámbito social, económico y político de Guatemala.

Las repercusiones de la crisis en dichos ámbitos fueron abordadas en las páginas de la *Gaceta de Guatemala*, espacio donde los colaboradores expresaron su interés por resolver el desabasto de alimentos. Para lo cual pusieron en marcha la realización de nuevas propuestas y métodos, como las Instrucciones de Antonio Liendo y Goicoechea, Francisco Arce y Anselmo Quiroz. Estos colaboradores de la *Gaceta* fueron considerados por la Sociedad Económica para integrar la comisión responsable de explicar -en una memoria- las razones por las que los granos almacenados se corrompían o apolillaban. Ello como respuesta a las constantes solicitudes de cosecheros y autoridades civiles de las provincias que se pronunciaron en la *Gaceta* por un método eficaz.

En la memoria, sus autores referían a la humedad como el factor que ocasionaba el deterioro de los granos y la propagación de insectos. Por ello sugirieron a los cosecheros el método de secar los granos con la acción del sol antes de ser almacenados, así como construir “estufas”, siguiendo el modelo de las erigidas en Nápoles, para evitar la humedad y la podredumbre.⁹⁸ Dicha propuesta estaba inspirada en el método utilizado en la isla de Malta, donde los cosecheros construían estufas para conservar los granos por periodos de hasta

⁹⁸ *Gaceta de Guatemala*, número 3, tomo III, lunes 1 de julio de 1799, p. 58.

“treinta años”. Lo cual nos hace pensar que los miembros de la comisión elaboraron sus instrucciones en base a las prácticas empleadas en Europa.

Otro ejemplo se puede apreciar en el momento que sugirieron aplicar el proyecto del científico francés René Antonie Réamur, quien había propuesto a los cosecheros de trigo de la ciudad de “Metz” construir “silos” en terrenos elevados, así como utilizar la técnica de “palear” el trigo durante seis meses y “bañar” el exterior e interior de los “silos” con cal y agua hasta formar una costra impenetrable al aire y a los insectos.⁹⁹

Este método, a decir de Antonio Liendo y Goicoechea –representante de la comisión-, era el que mostraba mayores posibilidades de adaptación a las condiciones y necesidades de los agricultores de Guatemala. Sin embargo, como había sucedido en otros asuntos, el método no se siguió debido al poco empeño de los cosecheros, quienes a los pocos traspaleos de trigo o maíz, señala la *Gaceta de Guatemala*, “etelos aquí aburridos y desesperados”. Esta negación de los trabajadores del campo, llevó a Goicoechea a sugerir un nuevo método más sencillo y manual a base de azufre, elemento químico potente con el cual el científico Antoine de Chomier realizó experimentos para comprobar que los sahumeros de azufre y paja preservan el trigo de todo tipo de insectos: “aunque algo sucio no le haremos asco si el método desempeña su oficio”.¹⁰⁰

A través de estas recomendaciones, los autores de la memoria - Goicoechea, Arce y Quiroz- trataron de responder a las necesidades de los agricultores y de las autoridades civiles de las provincias, aclarando que los métodos propuestos serían útiles sólo si se aplicaban según las reglas expuestas. Así que dejaban a juicio de cada labrador adoptar el método que mejor les conviniera y aportara mejores resultados, mientras se proponían realizar experimentos en sus respectivas haciendas para constatar personalmente los alcances e impacto de sus instrucciones.

⁹⁹ La redacción de la *Gaceta de Guatemala* recibió una carta proveniente de la Nueva España, donde se especificaba que los indígenas, para preservar los granos de la humedad y de insectos, utilizaban el método de construir “silos” tal como lo sugería Antonie Réamur. La técnica empleada consistía en realizar sahumeros con “colorines” martajados y mezclados con cáscara de tomate o papel bañado en aceite, cuyo humo despedido preservaba los granos de chinches, gorgojos, polilla y palomilla. *Gaceta de Guatemala*, número 231, tomo V, lunes 12 de octubre de 1801, pp. 597 y 598.

¹⁰⁰ Este método fue retomado del suplemento al diccionario de Chomier, donde su autor recomendaba los sahumeros de azufre o la paja azufrada revuelta en los granos de trigo. *Gaceta de Guatemala*, número 119, tomo III, lunes 26 de agosto de 1799, p. 94.

Ahora bien, es importante señalar que la *Gaceta de Guatemala* no publicó los escritos referentes a la aplicación y resultados de los métodos propuestos en la memoria. Asimismo no se ha localizado información adicional que permita conocer si es que dichos planteamientos se llevaron a la práctica y, de ser así, ¿en que medida contribuyeron a disminuir la escasez de alimentos agrícolas?

Siguiendo con la amplia labor de difusión que en esta línea temática desarrolló la *Gaceta de Guatemala*, es posible mencionar que hubo una significativa cantidad de propuestas enviadas a su redacción, entre las cuales resalta la del alcalde y corregidor de San Salvador, Bentura Calera.¹⁰¹ Este colaborador, ante la posible expansión de la langosta por la provincia y la amenaza que representaba para las siembras, redactó un documento en el que sugería varias iniciativas para erradicar el insecto y prevenir la hambruna. Destacan la de multar con 25 pesos a la persona que extrajera granos colectados sin licencia del gobierno, así como la de sembrar yuca, camote, jícama y papa.¹⁰² La resistencia de estos cultivos a la acción destructora de la langosta, los gorgojos y la humedad, llevaron a Calera a recomendarlos entre los agricultores de su comunidad, al tiempo que los consideraba un buen sustituto alimenticio de los pobres ante la escasez de granos.

En cuanto al exterminio de la langosta, Ventura Calera sugería la técnica de abrir zanjas y enterrar el insecto, así como quemar los terrenos donde hubiera dormido y cargado la hueva e introducir ganado cuya pisada destruiría la hueva restante. Con este método, el alcalde de San Salvador aseguró haber erradicado la langosta de los partidos de su corregimiento, al tiempo que impidió que las siembras de maíz y frijol sufrieran daños. La difusión de las instrucciones de Calera, así como de los resultados fueron dados a conocer en la *Gaceta de Guatemala*. En el impreso, el nuevo gobernador Antonio González Mollinero recomendó el método a las autoridades de las provincias

¹⁰¹ Entre las propuestas publicadas estaba la de asolear el maíz sin desgranar, así como almacenarlo en “cuscumates” de adobe. Otra recomendación fue desgranar el maíz y colocarlo en cajones de adobe cubiertos con estiércol de res y cal. *Gaceta de Guatemala*, número 141, tomo III, lunes 27 de enero de 1800, p. 156; *Gaceta de Guatemala*, número 232, tomo V, jueves 13 de octubre de 1801, p. 601; *Gaceta de Guatemala*, número 275, tomo VI, lunes 6 de septiembre de 1802, p. 219; *Gaceta de Guatemala*, número 289, tomo VII, lunes 31 de enero de 1803, pp. 1 y 2.

¹⁰² *Gaceta de Guatemala*, número 208, tomo V, lunes 15 de junio de 1801, pp. 489.

amenazadas por la langosta. Además reconoció la labor de Calera a quien llamó: “uno de los más dignos servidores de rey”.¹⁰³

El hecho de que González Mollinero reconociera públicamente el esfuerzo de Ventura Calera, nos hace pensar que el gobernador tenía en mente incitar a las demás autoridades civiles y eclesiásticas del Reino a seguir el ejemplo de Calera. Sin embargo, no todos tenían el mismo interés. Por el contrario hubo quienes aprovecharon la situación de crisis para monopolizar la poca producción agrícola existente. Ante lo cual, Mollinero estableció la ley que prohibía los monopolios, los tratos ilícitos y lucrosos a los seculares y religiosos. Estos sectores propietarios de granos y harinas -según la ley de monopolios- estaban obligados a notificar a los jueces de provincia la cantidad de productos agrícolas almacenados, especificando si la cosecha era propia o de negociación.¹⁰⁴

Esta misma medida se dictó para los comerciantes, quienes debían registrar ante los ayuntamientos su nombre y el número de productos comprados o vendidos. Asimismo se les prohibió formar gremio, cofradía o compañía sin permiso, exhortándolos, por otra parte, a que abastecieran de víveres a los pueblos que carecieran de ellos. Los responsables de vigilar y aplicar las leyes con todo el rigor fueron los miembros del Ayuntamiento y la Audiencia de Guatemala, quienes no quedaron exentos de las leyes. Así por ejemplo, los alcaldes, subdelegados y corregidores tenían que informar sobre las cosechas y granos que tenían almacenados, cuál era su número y precio. Mientras que al Real Acuerdo se le pidió auxiliar económicamente a los indios labradores -con una tercera parte de los bienes de comunidad- con la condición de que invirtieran en la agricultura y devolvieran el préstamo al término del primer año de cosecha.¹⁰⁵

Mediante este documento el gobierno de Guatemala trató de alinear a los propietarios, productores y comerciantes civiles o religiosos a conducirse bajo el marco jurídico de la legalidad, al tiempo que sirvió para darse cuenta de las cosechas activas y de los granos existentes en diferentes partes del Reino. Los informes recabados en la *Gaceta de Guatemala* revelaron gran parte de la

¹⁰³ *Ibídem.*, p. 490.

¹⁰⁴ *Gaceta de Guatemala*, número 268, tomo VI, lunes 19 de julio de 1802, pp. 177 y 178.

¹⁰⁵ *Ibídem.*, pp. 179-181.

realidad agrícola guatemalteca, por un lado, se dio a conocer que la plaga de langosta se había extendido, desde El Salvador hasta las provincias vecinas de Honduras y Nicaragua y, por el otro, que la demanda de víveres había incrementado considerablemente.

El impacto de dichos fenómenos se reflejó mayormente en el sector más pobre de la sociedad. El caso de los indios del pueblo de Sacatecoluca en la provincia de El Salvador lo confirma:

En este partido los indios ocurren a los montes para alimentarse de raíces y frutos silvestres, de cuya resultas se ha hallado a mucha gente enferma; y hubiera llegado al extremo la necesidad si la piedad de los vecinos pudientes no hubiese ocurrido a socorrerla, repartiendo diariamente cuantiosas limosnas.¹⁰⁶

Este escenario crítico y muchas veces lastimoso, sensibilizó a los colaboradores de la *Gaceta*, quienes se dieron a la tarea de elaborar urgentes proyectos de subsistencia para socorrer a los pobres. La publicación de escritos alusivos a esta iniciativa, fueron en su mayoría resultado de extractos de proyectos retomados de obras, impresos o autores extranjeros. El artículo del “Ecónomo” constata lo dicho. En su propuesta para alimentar a la población tomó como ejemplo el ensayo económico del científico norteamericano Benjamín Thompson, conde de Rumford, quien consideró al arroz un producto económico que nutría más que el trigo. Llevado de esta valoración, el “Ecónomo” sugirió lo siguiente:

Los que tengan a su cargo buscar alimentos sanos y baratos para los pobres y preservar a un país de hambre, cuiden mucho de introducir el cultivo y uso de este grano que mezclado con trigo, centeno o cebada se elabora buen pan.¹⁰⁷

La mezcla de varios cereales para elaborar un producto preocupó en cierta forma al “Ecónomo”, quien aludió a lo difícil que resultaría cambiar las costumbres alimenticias de los pobres. Así que antes de sugerir algún alimento recomendaba a las “gentes acomodadas” hacer pruebas con la mezcla de granos y cereales a fin de introducir el “gusto” de este alimento entre dicho sector:

Siempre merece gran consideración el arte de condimentar los alimentos, pero en particular cuando hay hambre o carestía [...] Bien conozco cuan

¹⁰⁶ *Gaceta de Guatemala*, número 274, tomo VI, lunes 30 de agosto de 1802, p. 211.

¹⁰⁷ *Gaceta de Guatemala*, número 263, tomo VI, lunes 14 de junio de 1802, pp. 145.

difícil es mudar las costumbres a que los hombres están habituados, y más cuando se quiere descender a sus práctica caseras, y enseñarles a economizar parte de sus alimentos [agregaba su autor] en algún tiempo hubo en Inglaterra e Irlanda aversión a las patatas, pero vencida ya la preocupación todo el mundo las come.¹⁰⁸

De esta manera se invitaba al grupo letrado de la *Gaceta de Guatemala* a contribuir con nuevos proyectos de economía alimenticia, los cuales pudieran no sólo adaptarse a las necesidades y costumbres de los pobres, sino que fueran también accesibles a sus condiciones económicas. Es de destacar el pan de harina de “olotes” preparado por el colaborador “Desloges” quien, después de observar la calidad del producto, propuso sustituirlo por el ordinario pan de trigo.¹⁰⁹ Al parecer este alimento tuvo bastante éxito entre la población de escasos recursos económicos, ya que como lo señaló en la *Gaceta de Guatemala* “El prójimo Triplicado”, los pobres acudieron a comprar mazorcas y los mendigos se amotinaron en las puertas de los pudientes en busca del referido producto que esta clase privilegiada arrojaba como alimento a sus animales.¹¹⁰

Ahora bien, es importante destacar la labor realizada por la *Gaceta de Guatemala* en torno a la difusión de proyectos alimenticios elaborados y consumidos en otras regiones de América y Europa. La posible adaptación de nuevos alimentos en la sociedad guatemalteca, está estrechamente vinculada a la iniciativa del grupo letrado de la *Gaceta* que, como el referido “Prójimo Triplicado”, tuvo la oportunidad de viajar a La Habana y observar que los trabajadores de las haciendas de azúcar consumían pan de casabe. Este producto del campo, llamado en Centroamérica yuca, era cultivado y preferido - sobre el maíz- por los negros y mulatos, quienes construyeron hornos para elaborar dicho pan.¹¹¹ Llevado de esta idea, el autor del escrito propuso a los agricultores de Guatemala cultivar la yuca, así como construir hornos para elaborar tortas al estilo de como lo practicaban los trabajadores de La Habana.

¹⁰⁸ *Ibidem.*, p. 146.

¹⁰⁹ “Desloges” señaló que después de observar a los animales comer con mucho apetito mazorca secas: “me hizo sospechar que podía haber en ellas alguna sustancia nutritiva”. Tal observación lo llevaron a moler las mazorcas de cuya harina elaboró pan. *Gaceta de Guatemala*, número 270, tomo VI, lunes 2 d agosto de 1802, p. 178.

¹¹⁰ *Gaceta de Guatemala*, número 281, tomo VI, lunes 11 de octubre de 1802, p. 261.

¹¹¹ *Ibidem.*, p. 262.

Es posible que a raíz de la difusión del artículo de “El prójimo Triplicado”, los indios “Caribes” de Trujillo, en la provincia de Honduras, hayan aprendido a fabricar pan de yuca, alimento que -de acuerdo a la *Gaceta de Guatemala*- superaba en calidad al preparado en Cuba y Puerto Rico.¹¹² Respecto a los ejemplos de España, la *Gaceta* reprodujo la carta del cura de Linares -enviada originalmente a los editores del *Semanario de Agricultura*-. En ella, el eclesiástico del obispado de Salamanca daba cuenta sobre la posibilidad de introducir entre sus feligreses el pan de patata. Al respecto señaló:

Había yo leído en una *gazeta* que el rey de Inglaterra hizo poner en su mesa *pan de patata* con el deseo de introducirle en sus estados para alivio de los pobres en los años de carestía; y deseando proporcionar el mismo beneficio a mis feligreses quise también tenerlo en mi mesa y hacerlo conocer en mi parroquia, cuyo terreno abunda mucho en patatas y poco en trigo.¹¹³

Este tipo de propuestas, como medidas alternas para alimentar a la población, reafirman el compromiso social que asumieron de manera pública los colaboradores de la *Gaceta de Guatemala*. Desafortunadamente, las recetas alimenticias no bastaron para cubrir las necesidades básicas del sector más necesitado, pues la crisis de alimentos había superado las expectativas hasta ese momento previstas. De esta manera sólo restaba pedir ayuda del exterior. Así lo creyó Antonio González Mollinero, quien dictó las medidas correspondientes a su gobierno ante la posibilidad de registrarse una hambruna generalizada.

En una carta enviada a José de Iturrigaray, virrey de la Nueva España, González Mollinero expuso la crítica situación alimenticia de los habitantes guatemaltecos a causa de la langosta, razón por la cual solicitaba su intervención. Habría que recordar que la solidaridad de las colonias americanas en problemas claves de su desarrollo, se había manifestado anteriormente en Guatemala cuando las autoridades médicas de la Nueva España y Cuba enviaron porciones de fluido vacuno para atender la problemática sanitaria. En el caso de la solicitud de Mollinero, el asunto mereció la mayor atención del virrey Iturrigaray, quien pasó oficio a los intendentes de Valladolid y

¹¹² *Gaceta de Guatemala*, número 291, tomo VII, lunes 14 de febrero de 1803, p. 117.

¹¹³ *Gaceta de Guatemala*, número 290, tomo VII, lunes 7 de febrero de 1803, pp. 10 y 11.

Guadalajara, así como al gobernador de Acapulco para que suministraran víveres -por mar y tierra- a la región centroamericana.¹¹⁴

El auxilio prestado desde la Nueva España, como era lógico pensar, sólo sirvió para cubrir las necesidades alimenticias de una parte de la sociedad, ya que el resto siguió padeciendo los estragos de la crisis. Aún así, la iniciativa tomada por el gobierno novohispano es una muestra de la solidaridad que caracterizó en la época a los emisarios de la Corona en los territorios americanos. La situación condujo al gobierno de Antonio González Mollinero a establecer nuevas medidas, en esta ocasión dirigidas a la protección de los pocos granos existentes, pues quedó claro que no se recibiría ayuda del exterior mientras durase la guerra entre España e Inglaterra en los mares del Atlántico.

De esta manera, González Mollinero solicitó a los alcaldes, intendentes y corregidores realizar un examen de los precios del maíz en sus provincias con el fin de acudir a la región donde se vendiera a menor costo. La *Gaceta de Guatemala* fue el vehículo por donde Joaquín Azetuno, dueño de una hacienda en San Marcos, informó que tenía a disposición del Ayuntamiento 1,000 fanegas de maíz a un costo de 2 pesos cada una.¹¹⁵ Cantidad considerada baja, si tomamos en cuenta que los movimientos estacionales de buenas y malas cosechas traían -las primeras- una disminución de los precios, mientras que cuando escaseaba el producto la demanda hacía que éstos se incrementaran.¹¹⁶ Aspecto esto último que se percibió en algunas provincias del Reino, donde la *Gaceta* llegó a registrar la venta del maíz en 4 y 5 pesos.

Esta cantidad resultaba elevada para la mayoría de la población, pero no para el sector pudiente que, como se señaló en la *Gaceta de Guatemala*, lo

¹¹⁴ Para contribuir al auxilio de los habitantes guatemaltecos, el virrey José de Iturrigaray ordenó realizar expediciones y remesas de granos, solicitando a la Real Hacienda liberar de todo derecho las exportaciones que se hicieran por mar y tierra. Entre las autoridades que ocurrieron al llamado de Iturrigaray, se encuentra el capitán general de Yucatán, Benito Pérez, quien proporcionó 20 cerdos y 200 cargas de maíz. *Gaceta de Guatemala*, número 278, tomo VI, lunes 27 de septiembre de 1802, p. 238; Suplemento, *Gaceta de Guatemala*, número 286, tomo VI de 1802.

¹¹⁵ Suplemento, *Gaceta de Guatemala*, número 263, tomo VI, lunes 14 de junio de 1802. De la misma manera José Montesdeoca, recolector de diezmos de la Antigua Guatemala, "menudeo" el maíz que tenía almacenado en su troje en 2 pesos. *Gaceta de Guatemala*, número 265, tomo VI, lunes 28 de junio de 1802, p. 157.

¹¹⁶ Luís Navarro García, *América en el siglo XVIII. Los primeros borbones*, España, Ediciones RIALP, 1989, p. 471; Enrique Florescano, "Formación y estructura económica de la hacienda en la Nueva España, en: Enrique Florescano (Coordinador), *Historia de América Latina. América Latina colonial: economía*, Barcelona, Editorial Crítica, 1990, p. 16.

compraban a 25 pesos “y aún pagaría más si se encontrase”.¹¹⁷ Esta afirmación no estaba fuera de la realidad si consideramos que en la Nueva España, durante la crisis de granos en el siglo XVIII, el maíz tuvo un incremento del 300%.¹¹⁸ Para no llegar a tal extremo, el gobierno guatemalteco ordenó a las autoridades del Ayuntamiento -encargadas de regular los costos de los productos- realizar una interpretación del precio del maíz a fin de unificarlo, según lo cual -de acuerdo a la *Gaceta*- se estableció en 2 pesos.

Hubo, sin embargo, un grupo de propietarios de la provincia de León de Nicaragua que se mostraron solidarios con la situación y vendieron la fanega de maíz a 1 real y medio.¹¹⁹ De acuerdo con lo registrado hasta el momento en la *Gaceta de Guatemala*, la provincia de León se constituyó en la mejor opción para acudir a comprar maíz, en tanto se esperaba la declaratoria de paz que pusiera fin al bloqueo marítimo y reactivara el comercio inter-colonial. Aspecto sumamente ansiado por los agricultores, comerciantes y autoridades civiles, quienes seguramente pondrían todo su empeño para importar víveres de otras regiones de América y España, y así cubrir las necesidades alimenticias de los habitantes del Reino.

Como se podrá observar, en los escritos hasta el momento analizados, existía un creciente interés por diversificar la producción agrícola, especialmente cuando el maíz y el frijol -sustento alimenticio de los pobres- atravesaban por una de sus etapas más críticas. Asimismo se logró dimensionar el alcance que tuvo el conocimiento científico europeo en la agricultura. Este aspecto se reveló en las páginas de la *Gaceta de Guatemala* donde el grupo editorial y los colaboradores se propusieron generar alternativas encaminadas a resolver el problema de la crisis económica y agrícola a través de múltiples proyectos, propuesta y métodos. Ahora bien, los resultados -como ha quedado demostrado- no fueron los esperados, pues hubo factores que escaparon o estuvieron fuera del alcance de los letrados guatemaltecos, lo cual no demerita el esfuerzo y el tesón con que se pronunciaron públicamente en la *Gaceta de Guatemala*.

¹¹⁷ *Gaceta de Guatemala*, número 274, tomo VI, lunes 30 de agosto de 1802, p. 211.

¹¹⁸ Enrique Florescano, *Ibidem.*, p. 17.

¹¹⁹ *Gaceta de Guatemala*, número 267, tomo VI, lunes 12 de julio de 1802, p. 174. De acuerdo al estándar de valores en la época colonial, 1 peso equivalía a 8 reales. Enrique Florescano, *op.cit.*, p. 12.

En la segunda mitad del siglo XVIII, la Ilustración y la prensa se conjugaron en un binomio inseparable para dar a conocer los avances de la época, y que a la vez resultaron determinantes para salir del aislamiento intelectual, económico y científico en que había quedado situada España frente al resto de Europa. En Hispanoamérica, al igual que en la Península, la élite criolla sacó al espacio público una variedad de impresos con temáticas especializadas dirigidas al desarrollo y el progreso de las sociedades. Con el mismo propósito, Jacobo de Villaurrutia elaboró en 1797 el proyecto para establecer, en la capital de Guatemala, el impreso titulado *Gaceta de Guatemala* en cuyas páginas se expresaron las inquietudes intelectuales de la esfera letrada en torno al avance de la ciencia europea y su aplicación en áreas específicas de la sociedad (medicina y salud pública) y la economía (agricultura, industria y comercio).

Partiendo de lo anterior, este trabajo de investigación, “*La Gaceta de Guatemala: un espacio para la difusión del conocimiento científico, 1797-1804*”, ofrece una visión más clara sobre el panorama de la ciencia, su desarrollo y difusión en Guatemala a finales del siglo XVIII y principios del XIX. Para ello se abordó y profundizó en temáticas claves del desarrollo de la sociedad que aún no han sido analizadas en otros trabajos.

La escasa información en torno a la *Gaceta de Guatemala* y su papel como difusora del conocimiento científico, fue el origen de una curiosidad por conocer con profundidad las diversas temáticas que ofrece el impreso en su tercera época. Son pocos los investigadores que han tenido acceso a los tomos de la *Gaceta*, ya que la colección completa se encuentra extraviada, y no muchos han tomado en cuenta la existencia de los siete tomos ubicados en la Hemeroteca Nacional (Sala de Microfilms) de la Universidad Nacional Autónoma de México. Este es el principal interés de la investigación que aspira a hacer una contribución a la historiografía guatemalteca y latinoamericana.

El desarrollo de la investigación, permitió corroborar varios supuestos: En 1797 la *Gaceta de Guatemala* mostró un gran avance que se puede observar en cuatro aspectos: las características tipográficas, el diseño editorial, la especialización de los temas y la consolidación de un público lector. Dicha evolución se vislumbra en cada una de las ediciones semanales que salieron con elementos novedosos y temáticas avanzadas, muestra del movimiento ilustrado de la época y de su influencia en el impresor y editor.

Las novedades editoriales y de diseño tipográfico que presentó la *Gaceta de Guatemala* posibilitaron su ubicación entre las publicaciones especializadas españolas e hispanoamericanas del último cuarto del siglo XVIII, específicamente del *Correo de Madrid*, el *Memorial Literario*, la *Gaceta Literaria de México* y el *Mercurio Peruano*. La revisión de los “prospectos” y de algunas temáticas de estos impresos, permite apreciar que la *Gaceta de Guatemala* dio en su estructura editorial mayor relevancia a los temas científicos y económicos, sobre los literarios, culturales, religiosos, de costumbres o civiles.

Ello confirma la importancia e influencia que tuvo la Ilustración entre los fundadores de la *Gaceta*, cuyos principios determinaron la institucionalización y el desarrollo de la ciencia en Guatemala a finales del siglo XVIII. Este fue un periodo de grandes cambios y avances en el ámbito científico hispanoamericano, que poco a poco fue consolidando el conocimiento en distintos organismos docentes, de investigación y de difusión. En Guatemala, por ejemplo, la Universidad de San Carlos inició un proceso de reforma de sus planes de estudio, tratando con ello se sustituir gradualmente las viejas posiciones escolásticas por las ciencias naturales y físicas. A la vez que se crearon nuevos espacios de sociabilidad y de fomento de las Luces, como el Real Protomedicato (1792), el Real Consulado de Comercio (1793), la Real Sociedad Económica de Amigos del País (1794), la Escuela de Dibujo y Matemáticas (1795), así como el Jardín Botánico y el Gabinete de Historia Natural (1796).

En estos organismos se pudo advertir la presencia de una élite letrada que destacó por su apertura a los nuevos paradigmas intelectuales y económicos, siendo al mismo tiempo parte importante del grupo de colaboradores y suscriptores de la *Gaceta de Guatemala*. Otros sectores muy vinculados a la difusión de las Luces pertenecieron a la iglesia, la Audiencia, el Ayuntamiento, la milicia, el Consulado de Comercio y el Real Protomedicato, como lo confirma esta tesis. Ignacio Beteta, Alejandro Ramírez, Antonio García Redondo, Antonio Liendo y Goicoechea, Simón Bergaño y Villegas, Miguel de Larreinaga, Matías de Córdoba, José Cecilio Valle, José Felipe Flores, Narciso Esparragoza, Juan Félix de Villegas, Juan Bautista de Irisarri, Antonio

Carbonel, Pedro Garci Aguirre y José Rossi y Rubí, entre muchos otros, conformaron estos círculos intelectuales.

A este sector letrado se debe el hecho de que la *Gaceta de Guatemala* permaneciera en el espacio público y en el gusto de los lectores por un periodo de once años, así como a que su circulación se verificara en gran parte del Reino e incluso fuera del mismo. El impreso tuvo suscriptores en la Nueva España, Cuba y España, como he podido confirmarlo, así como intercambio de información con los editores de la *Gaceta de Literatura y Política de México*, el *Mercurio Peruano*, el *Papel Periódico de la Habana* y de *Santa Fe*, la *Gaceta de Madrid*, el *Correo de Madrid* y el *Semanario de Agricultura, Artes y Oficios*. Ello me dio la oportunidad de conocer algunas de las finalidades de la *Gaceta* y de su fundador, entre las que cabe mencionar: la circulación del conocimiento científico, el hacer notar en el exterior las aptitudes intelectuales de la clase letrada y –en este contexto- mostrar el progreso de la sociedad guatemalteca.

En un segundo plano, la tesis se ocupó en resaltar las aportaciones que, en el campo de la cultura ilustrada hispanoamericana, realizó el gran letrado Jacobo de Villaurrutia. Aunque el personaje ha sido estudiado por diversos autores, no se había insistido lo suficiente en su trabajo y actividad progresista en Guatemala. Aparte de dar a conocer diferentes aspectos como su origen, formación intelectual, cargos públicos, relaciones sociales y la prolífica carrera profesional en España, la investigación destaca el papel que jugó en la fundación de academias y en el periodismo. En estos organismos de fomento y difusión de las Luces se constata su fidelidad a la Corona y el establecimiento de vínculos y relaciones con Pedro Rodríguez de Campomanes, Melchor de Jovellanos, Francisco Xavier de Lorenzana, Leandro Fernández de Moratín, Tomás de Iriarte y José María Vaca de Guzmán, entre otros.

Estos actores de la política y las letras españolas incidieron en la designación de Jacobo de Villaurrutia como oidor de la Audiencia de Guatemala. En este territorio se advirtió con más fuerza la presencia de Villaurrutia y su contribución al desarrollo de la cultura ilustrada. Ejemplo de lo cual fue la apertura de espacios modernos de sociabilidad y la tendencia asociativa que desarrolló con la esfera letrada del Reino en organismos como la Sociedad Económica de Amigos del País, la *Gaceta de Guatemala*, el Jardín Botánico y el Gabinete de Historia Natural.

Lo anterior, me ha llevado a confirmar que Jacobo de Villaurrutia fue un ciudadano del mundo que impulsó decisivamente el conocimiento científico en Guatemala, más que en ningún otro territorio donde radicó, lo cual le valió el reconocimiento de las principales autoridades del Reino y de la clase letrada. Este hecho le permitió desenvolverse con autonomía y ocupar al mismo tiempo varios cargos públicos, entre los cuales estaban el de oidor de la Audiencia, juez privativo de tierras, juez de imprentas, protector de hospitales y director de la Sociedad Económica y la *Gaceta de Guatemala*.

Así pues, podemos afirmar que Jacobo de Villaurrutia aplicó sus conocimientos en los entornos donde se estableció, lo cual me brindó la posibilidad de reconocer su papel de líder del conocimiento y de dirigente de la sociedad. Sus planteamientos reformistas en el espacio institucional sirvieron para resolver problemas claves en el desarrollo de la sociedad, de ahí que se considere a Villaurrutia un español universal, que entró en contacto con los grupos de letrados y con los cuales compartió el mismo sentimiento de comunidad, solidaridad y humanidad que caracterizó a las asociaciones ilustradas a las que perteneció e impulsó.

A través del estudio de la *Gaceta de Guatemala*, esta tesis permite valorar de mejor manera la importancia de la ciencia aún en urbes más modestas de la América española. Ello se pudo observar en la estructura editorial de la *Gaceta* donde las ciencias acapararon mayormente la atención tanto de los editores, como de los colaboradores y lectores. Escritos sobre medicina, salud pública, cirugía e inventos, así como de agricultura, industria, artes, educación, comercio y economía demuestran el interés por estos temas.

De los variados temas que aborda la *Gaceta*, esta tesis se ocupó especialmente de los artículos relacionados con la ciencia, la tecnología y la técnica aplicada a la medicina, la salud pública y la agricultura. Quedan indudablemente varios temas pendientes (religión, cultura, literatura, comercio, costumbres, artes, industria, etc.) dada la riqueza de la fuente, pero por lo pronto el interés de los editores muestra su preocupación ante las grandes carencias de su patria, en relación a otras regiones hispanoamericanas y de la propia Península. Las condiciones de insalubridad que presentaban las ciudades, provincias y pueblos de Guatemala, cuyos habitantes padecieron

múltiples enfermedades a causa de ello, obligaron quizá a dedicarse más a este asunto.

La revisión de la *Gaceta de Guatemala* muestra hasta que punto este órgano funcionó para tender una puerta entre España y América. La publicación en la *Gaceta* de información científica procedente de algunas instituciones europeas e impresos españoles, posibilitó conocer los métodos aplicados en otras latitudes para contrarrestar los síntomas causados en los enfermos de fiebre, calentura, lepra o vómito negro. El papel de los editores en este asunto de salud pública, consistió en estudiar los métodos practicados y difundir las recetas de los médicos y científicos europeos entre las autoridades sanitarias de las ciudades y provincias de Guatemala. Sin embargo, se observa que no todo el conocimiento científico llegó del exterior, pues hubo muchos casos en que los médicos del Real Protomedicato y algunos párrocos, que practicaban la medicina en los hospitales y de manera particular, elaboraron proyectos y métodos propios para mantener y mejorar la salud privada y colectiva de los habitantes guatemaltecos. Esto me lleva a confirmar el nivel intelectual de los colaboradores de la *Gaceta de Guatemala*, quienes se dieron a la tarea de problematizar y estudiar con los métodos, las medidas de prevención y de tratamiento que se debían implementar.

La revisión cuidadosa de los artículos publicados en la *Gaceta de Guatemala*, en torno a la medicina y la salud pública, permite apreciar la influencia del conocimiento y prácticas médicas desarrolladas en Europa, las cuales sirvieron para sensibilizar a la población en torno a nuevos valores y nuevas prácticas que a la larga contribuyeron a abatir la mortandad, a crecer demográficamente, así como a alinearse a una cultura moderna cimentada en los beneficios de la sanidad y la salud.

El acercamiento al conocimiento científico europeo es visible también en la promoción de la principal actividad económica de Guatemala, tal como lo era la agricultura. En este rubro los editores de la *Gaceta de Guatemala* se dieron a la tarea de extractar los proyectos agrarios de José del Campillo y Bernardo Ward para plantear en el Reino una ley agraria, bajo la cual el grueso de la sociedad pudiera acceder a la propiedad, así como integrarse al sistema productivo y económico de Guatemala. Asimismo se planteó, siguiendo los lineamientos de los proyectos económicos de Pedro Rodríguez de

Campomanes y Melchor de Jovellanos, que hubo la urgente necesidad de instruir a los agricultores en los nuevos métodos de cultivo y en las herramientas europeas.

Los resultados del análisis de las propuestas y reformas que salieron de las plumas de los colaboradores de la *Gaceta*, evidencia, sin suda alguna el interés y la preocupación por modernizar la practica de la agricultura. De esta manera, se pudo comprobar que la *Gaceta de Guatemala* logró constituirse en un ejemplo de la perseverancia con que se impulsó la agricultura en Guatemala a finales del siglo XVIII, especialmente de los cultivos del cacao y añil que representaron la base económica y la totalidad de las relaciones comerciales con el exterior, de ahí que se haya considerado como fundamental el fomentar estos dos cultivos.

Como es posible advertir, la *Gaceta de Guatemala* representa un extraordinario esfuerzo por impulsar, entre otras cosas, el conocimiento científico en realidades que mostraban múltiples carencias. Confió en que la presente tesis consiga mostrar el valor y la importancia de esfuerzos de esta naturaleza, y sirva de punto de partida para otros estudios sobre la cultura ilustrada de finales del siglo XVIII.

BIBLIOGRAFÍA

Libros

Alamán, Lucas. *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, tomo II.

Álvarez Morales, Antonio. *La Ilustración y la Reforma de la Universidad en la España del Siglo XVIII*, España, Instituto Nacional de Administración Pública, 1988.

Araya Pochet, Carlos. *Historia de América en la perspectiva Latinoamericana*, Costa Rica, EUNED, 2005.

Asúa, Miguel de. *La ciencia de Mayo. La cultura científica en el Río de la Plata, 1800-1820*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2010.

Balaguer Periguell, Emilio y Rosa Ballester Añón. *En el nombre de los niños: la Real expedición filantrópica de la vacuna (1803-1806)*, España, Asociación Española de Pediatría, 2003.

Barrios y Barrios, Catalina. *Estudio histórico del periodismo guatemalteco (periodo colonial y siglo XIX)*, Guatemala, Editorial Universitaria/Universidad de San Carlos de Guatemala, 2003.

Becerra, José Luís. *Organización de los estudios en la Nueva España*, México, Editorial Cultura, 1963.

Benítez, José Antonio. *Los orígenes del periodismo en nuestra América*, Buenos Aires, Argentina, Lumen, 2000.

Black, Jeremy. *La Europa del siglo XVIII, 1700-1789*, Madrid, España, Ediciones Akal, 2001.

Bonilla Bonilla, Adolfo. *Ideas Económicas en la Centroamérica Ilustrada, 1793-1838*, El Salvador, FLACSO, 1999.

Burke, Peter. *Historia social del conocimiento. De Gutemberg a Diderot*, España, Editorial Paidós, 2002.

Campos Díez, María Soledad. *El Real Tribunal del Protomedicato castellano (Siglos XVI-XIX)*, España, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1999.

Cañizares Esguerra, Jorge. *Como escribir la historia del Nuevo Mundo. Historiografías, epistemologías e identidades en el mundo del Atlántico del siglo XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007.

Castelán Rueda, Roberto. *La fuerza de la palabra impresa. Carlos María de Bustamante y el discurso de la modernidad*, México, F.C.E., 1997.

Contreras Reynoso Daniel. *Breve historia de Guatemala*, Biblioteca de Cultura Popular/Ministerio de Educación Pública, 1971.

Covarrubias, José Enrique. *En busca del hombre útil. Un estudio comparativo del utilitarismo neomercantilista en México y Europa, 1784-1833*, México, Universidad Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Históricas.

Cruz Hermosilla, Emilio de la. *El periodismo y la emancipación de Hispanoamérica*, Cádiz, Quórum Editores, 2008.

Díaz Vasconcelos, Luís Antonio. *Apuntes para la historia de la Literatura guatemalteca. Época indígena y colonial*, Guatemala, Tipografía Nacional, 1942.

Domínguez Ortiz, Antonio. *Carlos III y la España Ilustrada*, Madrid España, Alianza Editorial, 1989.

Dolores Sainz, María. *Historia del periodismo en España*, Madrid, Alianza Universidad, 1990.

Enríquez Ureña, Pedro. *Obra crítica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1960.

Fonseca Corrales, Elizabeth (et. al). *Costa Rica en el siglo XVIII*, San José de Costa Rica, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2003.

Franco, María de Lourdes. *Literatura hispanoamericana*, México, Editorial Limusa/Noriega, 2004.

Fuentes, Juan Francisco. *Historia del periodismo español. Prensa, política y opinión pública en la España contemporánea*, España, Síntesis Editores, 1997.

Gálvez Ruiz, María Ángeles. *La conciencia regional en Guadalajara y el gobierno de los intendentes (1786-1800)*, México, Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco, 1996.

García de León, Antonio. *Resistencia y utopía. Memoria de agravios y crónicas de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia*, México, Ediciones Era, 1985.

Gavarrete Escobar, Juan. *Anales para la historia de Guatemala (1947-1811)*, Guatemala, Editorial "José Pineda Ibarra", 1980.

Gil Fernández, Luís (et. al.). *La cultura española en la Edad Moderna*, Madrid, España, Ediciones Istmo, 2004.

Gómez Aparicio, Pedro. *Historia del periodismo español*, Madrid, Editora Nacional, 1974.

González Vales, Luís E. *Diario Económico de Puerto Rico, 1814-1815*, San Juan de Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1972, Tomo I.

González-Ripoll Navarro, María Dolores. *Cuba, la Isla de los ensayos. Cultura y sociedad*, España, CSIC, 2000.

Guerra, François Xavier. *Modernidad e independencia. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

Henríquez Ureña, Pedro. *La cultura y las letras coloniales en Santo Domingo*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras/Instituto de Filología/Universidad de Buenos Aires, 1936.

Hernestrosa, Andrés y Juan Antonio Fernández de Castro. *Periodismo y periodistas de Hispanoamérica*, México, Secretaría de Educación Pública, 1972.

Humboldt, Alexander von. *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, México, Editorial Porrúa, 1966.

Iyanga Pendi, Augusto. *Historia de la Universidad en Europa*, Valencia, España, Universidad de Valencia, 2000.

Labrador Herráiz, Carmen. *La Educación en los Papeles Periódicos de la Ilustración Española*, Madrid, Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, 1989.

Liendo y Goicoechea, José Antonio. *Memoria sobre los medios de destruir la mendicidad, y de socorrer a los verdaderos pobres de esta capital*, Nueva Guatemala, Imprenta de D. Ignacio Beteta, 1797.

Lucena Salmoral, Manuel. *El descubrimiento y la fundación de los reinos ultramarinos: Hasta finales del siglo XVI*, España, Ediciones RIALP, 1982.

Lujan Muñoz, Jorge y Cristina Zilbermann. *Historia General de Guatemala. Siglo XVIII hasta la independencia*, Guatemala, Asociación de Amigos del País/Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1994.

Lujan Muñoz, Luís. *José Pineda Ibarra y la primera imprenta de Guatemala*, Guatemala, Editorial "José Pineda Ibarra, 1997.

Luque Alcaide, Elisa. *La Sociedad Económica de Amigos del País de Guatemala*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1962.

Maldonado Polo, José Luís. *Flora de Guatemala de José Mariano Mociño*, Madrid, Doce Calles Ediciones/Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1996.

Maldonado Polo, José Luís. *Las huellas de la razón. La expedición científica de Centroamérica (1795-1803)*, España, Ministerio de Ciencia y Tecnología/Consejo Superior de Investigación Científica, 2001.

Malvido, Elsa. *La población, siglos XVI al XIX*, México, Editorial Océano, 2006.

Maneiro, Juan Luís y José Gómez Fragoso. *Francisco Xavier Clavijero, SJ: Ilustre universitario constructor de la patria mexicana*, México, Universidad Iberoamericana, 2004.

Marín, María Nicolás y Carmen González Martínez (Coordinadoras). *Ayeres en Discusión. Temas claves de Historia Contemporánea*, Memoria del Cuarto Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, Murcia, España, Universidad de Murcia Servicios de Publicaciones, 2008.

Martínez Durán, Carlos. *Las ciencias médicas en Guatemala, origen y evolución*, Guatemala, Editorial Universitaria, 1941.

Martínez Maldonado, Severo. *La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*, Guatemala, Editorial Universitaria, 1971.

Méndez Reyes, Salvador. *Las Élités criollas de México y Chile ante la independencia*, México, CESIM, 2004.

Sánchez Menchero, Mauricio. *El corazón de los libros Alzate y Bartolache: lectores y escritores novohispanos (s. XVIII)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias Sociales y Humanidades, Colección Debate y Reflexión, 2012.

Moreno, Roberto. *José Ignacio Bartolache: Mercurio Volante (1772-1773)*, México, Universidad Autónoma de México, 1993.

Navarro García, Luís. *América en el siglo XVIII. Los primeros borbones*, España, Ediciones RIALP, 1989.

Olivera, Otto. *La literatura en publicaciones periódicas en Guatemala (siglo XIX)*, Valencia, Artes Gráficas Soler, 1974.

Patiño, Víctor Manuel. *Historia y dispersión de los frutales nativos del geotrópico*, Colombia, Centro Internacional de Agricultura Tropical, 2002.

Peset, Mariano y José Luis Peset. *La Universidad Española (siglos XVII y XIX): Despotismo ilustrado y Revolución liberal*, Madrid, Taurus, 1974.

Peset, Mariano y Margarita Menegus. *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija de Estudios sobre la Universidad*, Madrid, España, Universidad Carlos III de Madrid, Editorial DYKINSON, 2000.

Puig-Samper, Miguel Ángel. *Historia del Jardín Botánico de la Habana*, Madrid, Doce Calles, 2000.

Puig-Samper, Miguel Ángel. *Las expediciones científicas durante el siglo XVIII*, Madrid, España, Ediciones AKAL, 1991.

Reyes Morales, Mario Alberto. *La imprenta en Guatemala*, Universidad de California, Editorial del Ministerio de Educación Pública "José Pineda Ibarra", 1960.

Rodríguez de Campomanes, Pedro. *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, Madrid, Imprenta de Antonio Sancha, 1774.

Rodríguez Domínguez, Sandalio. *Renacimiento universitario salamantino a finales del siglo XVIII*, España, Ediciones Universidad de Salamanca/Imprenta "Calatrabas", 1979.

Rodríguez O., Jaime E. *La independencia de la América española*, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 1996.

Rodríguez-Sala, María Luisa (et. al.). *Los cirujanos de hospitales de la Nueva España (siglos XVI y XVII) ¿miembros de un estamento profesional o de una comunidad científica?*, México, Universidad Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Sociales, 2005.

Rosario Solís, María del. *La obra de José Rossi y Rubí en el Mercurio Peruano: búsqueda y creación del lector criollo ilustrado*, Montreal/ Universidad de Montreal, 2005.

Rubio Sánchez, Manuel. *Historia de la Sociedad Económica de Amigos del País*, Guatemala, Editorial Academia centroamericana de Guatemala, 1981.

Rubio Sánchez, Manuel. *Historia del añil o jiquilite en Centro América*, Guatemala, Ministerio de Educación/Dirección de Publicaciones, 1976, Vol. II.

Salazar, Ramón A. *Historia del desenvolvimiento intelectual de Guatemala: época colonial*, Guatemala, Ministerio de Educación Pública, 1951, Tomo I.

Sánchez-Albornoz, Nicolás (et. al). *América Latina en la época colonial. Economía y Sociedad*, España, Editorial Critica, 2003.

Sarrailh, Jean. *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974.

Satué, Eric. *El diseño gráfico desde sus orígenes hasta nuestros días*, Madrid, Editorial Alianza, 1992.

Stols, Alexandre. *La introducción de la imprenta en Guatemala*, México, Universidad Autónoma de México, 1960.

Taracena Arriola, Arturo. *La expedición científica al reino de Guatemala (1795-1802). José Mariano Moziño un ilustrado americano*, Guatemala, Editorial Universidad de Guatemala, 1983.

Tate Lanning, John. *El Real Protomedicato. La reglamentación de la profesión médica en el imperio español*, México, Facultad de Medicina/Instituto de Investigaciones Jurídicas/Universidad Nacional Autónoma de México, 1997.

Terán Elizondo, Isabel. *Orígenes de la crítica literaria en México. La polémica entre Alzate y Larrañaga*, México, Colegio de Michoacán/Universidad de Zacatecas, 2001.

Thienhaus, Susanne. *Diagnostico Nacional del cultivo del cacao en Nicaragua*, San José de Costa Rica, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, 1992.

Toledo Palomo, Ricardo. *Las artes y las ideas de arte durante la independencia (1794-1821)*, Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1977.

Toribio Medina, José. *Historia de la imprenta en los antiguos dominios españoles de América y Oceanía*, Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1958.

Toribio Medina, José. *La imprenta en Guatemala (1660-1821)*, Guatemala, Tipografía Nacional de Guatemala, 1960.

Trabulse, Elías. *Ciencia y Tecnología en el Nuevo Mundo*, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 1995.

Urbina, Luís. *Antología del Centenario. Estudio documentado de la literatura mexicana durante el primer siglo de independencia*, México, Secretaria de Educación Pública, 1985, tomo II.

Wold, Ruth. *El Diario de México, primer cotidiano de la Nueva España (1805-1812)*, Madrid, España, Editorial Gredos, 1970.

Artículos de libros

Arenas Guzmán, Diego. "El *Diario de México*, sus características y su influencia sobre el medio social de su época," en: Rafael Carrasco Puente, *La prensa en México*, México, UNAM, 1962.

Ballantine, Irving Thomas. "El alto barroco en Centroamérica", en: Eugenio Bustos Tovar (Coordinador), *Actas del cuarto Congreso Internacional de Hispanistas*, Volumen 2, 1982.

Belzunegui Ormazabal, Bernardo. "El problema de la tierra en Guatemala al final del periodo colonial: datos para su estudio", en: Julio Castellanos Cambres (Editor), *500 años de lucha por la tierra. Estudio sobre propiedad rural y reforma agraria en Guatemala*, Guatemala, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/FLACSO, 1992.

Bolufer Peruga, Mónica. “De la historia de las ideas a la de las prácticas culturales: Reflexiones sobre la historiografía de la Ilustración”, en: José Luís Barona et. al., *La Ilustración y las ciencias para una historia de la objetividad*, Valencia, España, QUILES/Artes Graficas, 2003.

Calvo, Thomas. “Ciencia, cultura y políticas ilustradas”, en: Clara García Ayluardo, *Las reformas borbónicas 1750-1808*, México, CIDE/FCE/CONACULTA/INEHRM, 2010.

Castellanos Cambres, Julio. “Tendencias del desarrollo agrario en el siglo XIX y surgimiento de la propiedad capitalista de la tierra en Guatemala”, en: Julio Castellanos Cambres (Editor), *500 años de lucha por la tierra. Estudio sobre propiedad rural y reforma agraria en Guatemala*, Guatemala, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/FLACSO, 1992.

Castillo Martos, Manuel. “Ciencia y Humanismo en Sevilla y América en los siglos de la revolución científica y tecnológica”, en: Antonio Gutiérrez Escudero (Coordinador), *Ciencia, economía y política en Hispanoamérica colonial*, España, Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 2001.

Feijoo, Benito Jerónimo. “Causas del atraso que se padece en España en orden a las ciencias naturales”, en: *Cartas Eruditas y Curiosas*, España, Editorial Critica, 2009, Tomo II.

Fernández Hernández, Silvia. “La transición del diseño gráfico colonial al diseño gráfico moderno en México (1777-1850)”, en: Laura Beatriz Suárez de la Torre, *Empresa y cultura en tinta y papel, 1800-1860*, México, Instituto Mora, 2001.

Florescano, Enrique. “Formación y estructura económica de la hacienda en la Nueva España”, en: Enrique Florescano (Coordinador), *Historia de América Latina. América Latina colonial: economía*, Barcelona, Editorial Crítica, 1990.

Guedea, Virginia. “Jacobo de Villaurrutia: Un vasco autonomista”, en: Amaya Garritz, *Los vascos en las regiones de México, siglos XVI-XIX*, México, Universidad Autónoma de México/Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco/Instituto Vasco-Mexicano de desarrollo, 1999.

Lafuente, Antonio y Francisco Javier Puerto Sarmiento. “Los profesionales de la sanidad tras su identidad en la Ilustración Española”, en: José Manuel Sánchez, *Ciencia y Sociedad en España: De la Ilustración a la Guerra Civil*, Madrid, CSIC/El Arquero, 1988.

Orellana, Sandra L. “Medicina prehispánica”, en: Jorge Lujan Muñoz, *Historia General de Guatemala. Época Precolombina*, Guatemala, Asociación de Amigos del País/Fundación para la Cultura y el desarrollo, 1999, Tomo I.

Pradells, Jesús. "Navegación, ciencia y astronomía en la época moderna", en: *El mar. Camino de ciencia y de cultura*, España, Universidad de Alicante, 2001.

Puerto Sarmiento, Francisco Javier. "Casimiro Gómez Ortega y las expediciones botánicas ilustradas", en: *La ciencia europea desde 1650 hasta 1800*, Imprenta Reyes, 2007.

Puerto Sarmiento, Francisco Xavier. "La ciencia en España, el modelo ilustrado de la expedición científica y la expedición botánica de José Celestino Mutis", en: Bartolomé Rivas Ozonas (editor), *José Celestino Mutis en el bicentenario de su fallecimiento*, Madrid, Instituto de España/Real Academia Nacional de Farmacia, 2009.

Puerto Sarmiento, Francisco Xavier. "La profesión farmacéutica: del gremialismo al corporativismo", en: José Luís Peset, *La ciencia moderna y el Nuevo Mundo*, Madrid, CSIC, 1985.

Rojas, Rafael. "Opinión Pública", en: Alfredo Ávila, et. al., (coordinadores) *Diccionario de la independencia de México, México*, Universidad Autónoma de México, 2010.

Rose, Sonia V. "Hacia un estudio de las élites letradas en el Perú virreinal: el caso de la Academia Antártica", en: Carlos Altamirano (director), *Historia de los intelectuales en América Latina. La ciudad letrada, de la conquista al modernismo*, Argentina, Katz Editores, 2008.

Ruiz Castañeda, María del Carmen. "Periodismo Mexicano del siglo XVIII. Las Gacetas", en: *El periodismo en México, 450 años de historia*, México, UNAM, 1980.

Sabato, Hilda. "Nuevos espacios de formación y actuación intelectual: prensa, asociaciones y esfera pública (1850-1900)", en: Carlos Altamirano (director), *Historia de los intelectuales en América Latina. La ciudad letrada, de la conquista al modernismo*, Argentina, Katz Editores, 2008.

Saldaña, Juan José. "La formación de la comunidad científica en México", en: *Historia de la ciencia y la tecnología: el avance de una disciplina*, Cartago, Costa Rica, Editorial Tecnológica de Costa Rica, 1989.

Suárez de la Torre, Laura. "La producción de libros, revistas, periódicos y folletos en el siglo XIX", en: Belem Clark de Lara y Elisa Especkman (editoras), *La república de las letras, asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, México, Universidad Autónoma de México, 2005.

Tous, Meritxell. "El añil y los pueblos de indios en la Provincia de San Salvador, siglos XVI y XVII", en: Ricardo Piqueras (Coordinador), *Poder local poder global en América Latina*, España, Publicaciones de la Universidad de Barcelona, 2008.

Tunnermann Bernheim, Carlos. "Breve historia del desarrollo de la Universidad en América Latina. El fenómeno de la temprana fundación de universidades en el Nuevo Mundo", en: *La educación en el umbral del siglo XXI*, Caracas, Ed. CRESALC, 1996.

Ureña, Pedro Enríquez. "Literatura de Santo Domingo", en: Santiago Pramploni, *Historia Universal de la Literatura*, Buenos Aires, 1941, Tomo XII.

Artículos de revistas

Aceves Pastrana, Patricia y Alba Morales Cosme. "Conflictos y negociaciones en las expediciones de Balmis", en: *Estudios de historia novohispana*, México, Instituto de Investigaciones Históricas/UNAM, Número 17, 1997, <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/novohispana/pdf/novo17/0261.pdf>.

Álvarez-Uría, Fernando. "La Ilustración y su sombra. Dominación Cultural y Pedagogía Social en la España del Siglo de las Luces", en: *Revista de Educación*, Número 1, 1988, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=18683>.

Balaguer Periguell, Emili. "La Ciencia en la España Ilustrada", en: *Revista Canelobre*, Número 51, 2006, dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2226443.

Belaubre, Christophe. "Alejandro Ramírez", en: *Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica*, Guatemala, Ficha Número 1889, Boletín Número 35, 2008, http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=1889.

Belaubre, Christophe. "Ambrosio Cerdán de Landa y Simón Pontero", en: *Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica*, Guatemala, Ficha Número 2035, Boletín Número 38, 2008, http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=2035.

Belaubre, Christophe. "Ambrosio Llano", en: *Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica*, Guatemala, Ficha Número 707, 2005, http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=707.

Belaubre, Christophe. "Antonio García Redondo", en: *Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica*, Guatemala, Ficha Número 594, 2004, http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=594.

Belaubre, Christophe. "Antonio San José Muro", en: *Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica*, Guatemala, Ficha Número 686, 2005, http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=686.

Belaubre, Christophe. "Cayetano Francos y Monroy", en: *Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica*, Guatemala, Ficha Número 636, 2004, http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=636.

Belaubre, Christophe. "José Antonio Liendo y Goicochea", en: *Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica*, Guatemala, Ficha Número 635, 2004, http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=635.

Belaubre, Christophe. "José de Sierra", en: *Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica*, Guatemala, Ficha Número 1693, 2007, http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=1693.

Belaubre, Christophe. "Juan Félix de Villegas", en: *Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica*, Guatemala, Ficha Número 598, 2004, http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=598.

Belaubre, Christophe. "Simón Bergaño y Villegas", en: *Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica*, Guatemala, Ficha Número 1841, Boletín Número 34, 2008, http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=1841.

Belaubre, Christophe. "Lectura crítica de la "Memoria sobre el fomento de las cosechas del cacao" del canónigo Antonio García Redondo", en: *Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica*, Ficha 2106, Boletín 36, 2008, http://www.afehc-historia-centroamericana.org/?action=fi_aff&id=2106.

Belaubre, Christophe. "La educación bajo el reinado de los Borbones: primeros pasos hacia una secularización de la enseñanza (1759-1821)", en: *Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica*, Guatemala, Ficha Número 3165, 2012, http://www.afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=3165.

Bermejo Batanero, Fernando. "Los Corregidores de la villa Condal de Cienfuentes durante el siglo XVIII, desde la guerra de sucesión hasta las reformas municipales de Carlos III", en: *Anuario Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá*, Alcalá de Henares, Madrid, 2006, http://www.uah.es/derecho/facultad/docs/Anuario_2006/Anuario_2006.pdf.

Calleja Folguera, María del Carmen. "Centralización y unificación de la administración sanitaria española durante el siglo XVIII", en: *Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia*, Número 147, 1986, <http://bddoc.csic.es:8080/detalles.html?id=103817&bd=ISOC&tabla=docu>.

Cases, Víctor. "El Censor. la prensa crítica en la Ilustración española", en: *Biblioteca Saavedra Fajardo de Pensamiento Político Hispánico*, <http://saavedrafajardo.um.es/WEB/archivos/NOTAS/RES0063.pdf>.

Clement, Jean-Pierre. "Índices del *Mercurio Peruano: 1790-1795*", en: FENIX, *Revista de la Biblioteca Nacional del Perú*, Lima, Perú, 1979.

Cózar Gutiérrez, Ramón. "La administración municipal y el control de las plagas de langosta en Albacete a principios del siglo XVIII", en: *Ensayos: Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, España, Universidad de Castilla-La Mancha/Escuela Universitaria de Magisterio de Albacete, Número 18, 2003, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1032297>

Cruz Barney, Oscar. "Derecho indiano local: El reglamento provisional para las milicias del Real del Mazapil de 1786", en: *Revista Jurídica Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, UNAM/Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Volumen XXII, <http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/hisder/cont/22/art/art6.htm>.

Cruz Soto, Rosalba. "Las publicaciones periódicas y la formación de una identidad nacional", en: *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, México, Número 20, 2000, <http://www.historicas.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc20/253.html>.

De Pedro Robles, Antonio E. y Florencio Torres Hernández. "La prensa y la divulgación del conocimiento ilustrado en el virreinato de la Nueva España en el siglo XVIII", en: *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, Tunja, Colombia, Volumen 6, 2004, <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/869/86900618.pdf>.

Díaz, Lilia. "El Jardín Botánico de la Nueva España y la obra de Sessé según documentos mexicanos", en: *Revista Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, Volumen XXVII, Número 1, 1977, http://historiamexicana.colmex.mx/resultados_busqueda.jsp?numero=2023&scope=13.

Enríquez Solano, Francisco. "Fray José Antonio Liendo y Goicoechea y el desarrollo de las ciencias físicas en Centroamérica", en: *Diálogos. Revista Electrónica de Historia*. Universidad de Costa Rica, Volumen 6, Número 1, febrero-Agosto 2005, <http://www.revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/article/view/6208>.

Fernández Clemente, Eloy. "La enseñanza de la agricultura en la España del siglo XIX", en: *Revista de Agricultura y sociedad*, España, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Pesca, Número 56, 1990, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=82813>.

Freire López, Ana María. "Prensa y creación literaria en el siglo XVIII español", en: *Epos: Revista de Filología*, Número 11, Editorial UNED, 1995, http://dialnet.unirioja.es/servlet/listaarticulos?tipo_busqueda=ANUALIDAD&revista_busqueda=502&clave_busqueda=1995.

García Navarro, Luís. "Los intendentes de Guadalajara en Nueva España", en: *Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*, <http://www.bibliojuridica.org/libros/6/2548/28.pdf>.

González Bueno, Antonio. "Conocimiento científico y poder en la España ilustrada: hacia la supremacía comercial a través de la botánica medicinal", en: *Antilla. Revista española de historia de las ciencias de la naturaleza y de la tecnología*, Facultad de Farmacia, Universidad Complutense de Madrid, España, Vol. I, Artículo Núm. 2, <http://www.ucm.es/info/antilia/revista/vol1-sp/artsp1-2.htm>.

Guerra, Francisco. "Las cátedras de medicina en las universidades españolas de América y Filipinas (1538-1898)", en: *Estudios de historia social y económica de América*, Número 16-17, Editorial Universidad de Alcalá de Henares/Servicio de Publicaciones, 1998, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=533>.

Hernández Jaimés, Jesús. "El fruto prohibido. El cacao de Guayaquil y el mercado novohispano, siglos XVI-XVIII", en: *Estudios de historia novohispana*, México, Universidad Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Históricas, Número 39, 2008, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2956629>.

Jiménez López, Enrique. "La militarización de las ciencias útiles", en: *Revista Canelobre*, Número 51, 2006, dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2226445.

Lafuente, Antonio y José Luís Peset. "Las Academias Militares y la inversión en ciencia en la España Ilustrada (1750-1760)", en: *Revista Dynamis*, Número 2, 1982, <http://www.raco.cat/index.php/Dynamis/article/viewFile/106182/149298>.

Langue, Frédérique. "El añil en la Venezuela Ilustrada. Una historia inconclusa", en: *Revista de Indias*, España, Consejo Superior de Investigaciones Científicas/CSIC, Volumen 58, Número 214, 1998, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=19977>.

León Vegas, Milagros. "Una simiente devastadora del agro antequerano: la plaga de langosta de 1620", en: *Revista de Historia Moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, España, Fundación Española de Historia Moderna, Número 23, 2005, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1186358>.

MacLeod, Philip. "Auge y estancamiento de la producción del cacao en Costa Rica, 1660-95", en: *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Universidad de Costa Rica, Número 22, 1996, <http://www.anuario.ucr.ac.cr/22-1-96/macleod.pdf>.

Maldonado Polo, José Luís. "La aventura ultramarina de un naturalista calagurritano", en: *Kalakorikos: Revista para el estudio, defensa, protección y divulgación del patrimonio histórico, artístico y cultural*, No 2, 1997, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=192135>.

Maldonado Polo, José Luís. "La expedición botánica a Nueva España, 1786-1803. El Jardín Botánico y la Cátedra de Botánica", en: *Revista de Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, Volumen L, Año 001, 2000, <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=60050101>.

Maldonado Polo, José Luís. “La plaga de langosta y el tizón del trigo en la España ilustrada”, en: *LLULL: Revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas*, España, Sociedad Española de Historia de la Ciencia y de las Técnicas/SEHCYT, Vol. 15, Número 29, 1992, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=62109>.

Mantilla, Luís Carlos. “El envío de preciosidades de América a España en el siglo XVIII”, en: *Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, Colombia, Número 82, 1998, http://www.accefyn.org.co/revista/Vol_22/82/101-107.pdf.

Marín Hernández, Juan José. “De curanderos a médico. Una aproximación a la historia social de la medicina en Costa Rica: 1800-1949”, en: *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, Costa Rica, Universidad de Costa Rica, Volumen 1, Número 002, 2000, <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=43910202#>.

Martínez Shaw, Carlos (et. al.). “José Mariano Mociño. El destino de su obra y las cartas a De Candolle”, en: *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie IV, Historia Moderna, 1999, Tomo 12, <http://espacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:ETFSerieIV1999-2010&dsID=Documento.pdf>.

Mayagoitia, Alejandro. “Aspirantes al Ilustre y Real Colegio de Abogados de México: Extractos de sus informaciones de limpieza de sangre (1760-1823)”, en: *Revista Ars Iuris*, Universidad Panamericana, Número 24, IV parte, 2000, http://works.bepress.com/cgi/viewcontent.cgi?article=1034&context=alejandro_mayagoitia.

Mayagoitia, Alejandro. “Las listas impresas de miembros del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México (1824-1858)”, en *Revista Ars Iuris*, Universidad Panamericana, Número 30, Tercera parte, 2003, http://works.bepress.com/cgi/viewcontent.cgi?article=1034&context=alejandro_mayagoitia.

Mendieta Zerón, Hugo. “Dr. José Ignacio Bartolache. Semblanza”, en: *Revista Ciencia Ergo Sum*, México, Universidad Autónoma de México, Volumen 12, Número 002, 2005, <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=10412216>.

Moncada Maya, José Omar. “En torno a la destrucción de la ciudad de Guatemala, 1773. Una carta de ingeniero militar Antonio Marín”, en: *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, Volumen VIII, Número 444, 2003, <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-444.htm>.

Mora de Tovar, Gilma. “El comercio entre Guatemala y Perú y el debate de las bebidas embriagantes”, en: *Fronteras de la Historia*, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Volumen 1, 1997, <http://www.icanh.gov.co/?idcategoria=5913>.

Núñez Chávez, Ulises. "Sesquicentenario de la fundación de la Facultad de Medicina", en: *Anales de la Facultad de Medicina*, año/vol. 67, Número 001, 2006, <http://redalyc.uaemex.mx>.

Oviedo Pérez de Tudela, Rocío. "Periodismo hispanoamericano de independencias y sus antecedentes", en: *Revista Anales de la Literatura Hispanoamericana*, España, Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense, 2005, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=899133>.

Poupeney Hart, Catherine. "Entre Gaceta y "Espectador": Avatares de la prensa antigua en América Central", en: *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo. Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII*, Universidad de Cádiz, Número 16, 2010, <http://revistas.uca.es/index.php/cir/article/viewFile/195/193>.

Poupeney Hart, Catherine. "Jacobo de Villaurrutia", en: *Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica*, Guatemala, Ficha Número 636, 2004, http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=2194.

Poupeney Hart, Catherine. "Prensa e ilustración: José Rossi y Rubí, del Mercurio Peruano a la Gaceta de Guatemala", en: *Ismo. Revista Virtual de Estudios Literarios y Culturales Centroamericanos*, Número 13, 2006, <http://istmo.denison.edu/n13/proyectos/prensa.html>.

Poupeney Hart, Catherine. "Voz y figura femeninas en debate: el aporte de la prensa ilustrada (*Gazeta de Guatemala*, 1797-1807)", en: *Diálogos Revista Electrónica*, IX Congreso Centroamericano de Historia, Universidad de Costa Rica, Número 2008, 2008, <http://historia.fcs.ucr.ac.cr/articulos/2008/especial2008/Colonial.html>.

Rico Gómez, Juan. "Juan Sempere y Guarinos en la Academia de Derecho Público de Santa Bárbara: Derecho Patrio versus Jurisprudencia Ultramontana", en: *Revista de historia moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, Número 15, 1996, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=96148>.

Rizzi, Miltón. "Bicentenario de la expedición de la vacuna antivariólica y su introducción en el Río de la Plata", en: *Medicina e Historia. Revista Médica de Uruguay*, Montevideo, Volumen 23, Número 1, marzo del 2007, <http://www.rmu.org.uy/revista/2007v1/art2.pdf>.

Rodríguez, Martha Eugenia. "La medicina científica y su difusión en la Nueva España", en: *Estudios de Historia Novohispana*, Número 12, UNAM, 1992, <http://www.ejournal.unam.mx/contenido.html?r=12&v=012&n=012>.

Rodríguez-Sala, María Luisa y Verónica Ramírez Ortega. "Los cirujanos novohispanos, de la lucha por la independencia a la primera década del siglo XIX", en: *XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles: Congreso Internacional, Santiago de Compostela*, España, 2010, http://hal.archives-ouvertes.fr/docs/00/52/92/58/PDF/AT2_Rodriguez-Ramirez.pdf.

Salaverry, Oswaldo. "El inicio de la educación médica moderna en el Perú. La creación de la Facultad de Medicina de San Fernando", en: *Acta Medica Peruana*, Número 23, Volumen II, 2006, <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=96623213>.

Sánchez Castillo, Sampier. "San Fernando: primera Facultad de Medicina del Perú", en: *Revista Historia de la medicina peruana*, Número 1, 2010, <http://historiamedicinaperuana.blogspot.com/2010/02/san-fernando-primera-facultad-de.html>.

Sánchez Hita, Beatriz. "La prensa en Cádiz en el siglo XVIII", en: *El Argonauta español*, Número 4, 2007, <http://argonauta.imageson.org/document91.html>.

Sánchez Téllez, María del Carmen. "Los estudios de medicina en hispano-América", en: *Estudios de Historia Social y Económica de América*, Alcalá de Henares, Número 9, 1992, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2234714>.

Sánchez Vázquez, Rafael. "Síntesis sobre la Real y Pontificia Universidad de México", en: *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, México, Editores: Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Jurídicas, Número 14, 2002, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=814082>.

Santos Pérez, José Manuel. "Burocracia, sociedad y relaciones de poder en la Audiencia de Guatemala, siglos XVI-XVIII", en: *Anuario del Centro de Estudios Históricos*, Número 1, 2001, http://www.cehsegreti.com.ar/archivos/FILE_00000251_1310740082.pdf.

Santos Pérez, José Manuel. "Los comerciantes de Guatemala y la economía de Centroamérica en la primera mitad del siglo XVIII", en: *Anuario de Estudios Americanos*, Volumen. 56, Número 2, 1999, <http://estudiosamericanos.revistas.csic.es/index.php/estudiosamericanos/article/view/273/278>.

Serrano, Carlos. "El Protomedicato y los Protomédicos en América", en: *Revista del Instituto Médico de Sucre*, Bolivia, Número 124, 2004, saludpublica.bvsp.org.bo/textocompleto/rnims046912417.pdf.

Vega Ortega Baez, Rodrigo Antonio. "Los establecimientos científicos de la ciudad de México vistos por viajeros, 1821-1855", en: *Araucaria, Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, año 12, Número 24, 2010, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3317311>.

Veiga de Cabo, Jorge et. al. "La Real expedición filantrópica de la vacuna (1803-1810)", en: *Medicina y Seguridad del Trabajo*, Madrid, Número 209, Volumen 58, 2007, <http://scielo.isciii.es/pdf/mesetra/v53n209/original9.pdf>.

Webre, Stephen. "Política y comercio en la Guatemala del siglo XVII", en: *Revista de Historia*, San José, Costa Rica, Universidad Nacional de Costa Rica,

Número 15, 1987,
[http://www.revistadehistoria.una.ac.cr/index.php?option=com_content&view=art
icle&id=64%3Arhistoria15&catid=38&Itemid=63](http://www.revistadehistoria.una.ac.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=64%3Arhistoria15&catid=38&Itemid=63).

Zamudio, Graciela. "El Real Jardín Botánico del Palacio Virreinal de la Nueva España", en: *Revista de ciencias*, México, Universidad Autónoma de México, Número 068, 2008,
<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=64406804>.

Tesis consultadas

Acosta Meneses, Yanet. "La información agraria en España: desde sus orígenes hasta la agenda 2000", Tesis doctoral, Madrid, 2008.

Martínez González, Laura. "La medicina como noticia en España. La *Gaceta de Madrid* 1788-1808", Tesis para optar al grado de Doctor en Historia, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2003.

Morla de la Cruz, Rafael Isidro. "La Ilustración en Santo Domingo durante los siglos XVIII y XIX", Tesis doctoral, Madrid, 2010.

Ramírez Ibarra, José Gilberto. "Estudio, Análisis y Traducción de la obra *Novorum Vegetabilium Descriptriones*", Tesis para obtener el grado de Maestro en Historia, Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010.

Taracena Arriola, Arturo. "La expedición científica al reino de Guatemala (1795-1802). José Mariano Moziño, un ilustrado americano", Tesis para obtener el grado de Licenciado en Historia, Guatemala, Escuela de Historia, 1978.

Hemerografía consultada

Correo de Madrid (ó de los ciegos), número 1, tomo I, 1786, imprenta de José Herrera, en: <http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/3807/2158/correo-de-madrid-o-de-los-ciegos/>.

Diario de los Literatos de España, tomo VI, 1740, imprenta Real, en: <http://www.google.com.mx/imgres?q=Diario+de+los+Literatos+de+Espa%C3%B1a,+Tomo+VI>.

Diario de México, número 18, tomo I, México, viernes 18 de octubre de 1805.

Espíritu de los Mejores Diarios Literarios que se publican en Europa, España, número 1, tomo I, del 1 de Julio de 1787.

Mercurio Histórico y Político, tomo CII, julio de 1753, imprenta del Mercurio, en: <http://www.google.com.mx/imgres?imgurl>.

Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los Párrocos, Madrid, tomo I, imprenta de Villalpando, 1797.

Números consultados de la *Gaceta de Guatemala*

Prospecto de ampliación, *Gaceta de Guatemala*, tomo I, 1797.

Gaceta de Guatemala, número 3, tomo I, lunes 27 de febrero, 1797.

Gaceta de Guatemala, número 4, tomo I, lunes 6 de marzo, 1797.

Gaceta de Guatemala, número 7, tomo I, lunes 27 de marzo, 1797.

Gaceta de Guatemala, número 9, tomo I, lunes 10 de abril, 1797.

Gaceta de Guatemala, número 11, tomo I, lunes 24 de abril, 1797.

Gaceta de Guatemala, número 13, tomo I, lunes 8 de mayo, 1797.

Gaceta de Guatemala, número 14, tomo I, lunes 15 de mayo, 1797.

Gaceta de Guatemala, número 16, tomo I, lunes 22 de mayo, 1797.

Gaceta de Guatemala, número 19, tomo I, lunes 12 de junio, 1797.

Gaceta de Guatemala, número 22, tomo I, lunes 3 de julio, 1797.

Gaceta de Guatemala, número 24, tomo I, lunes 17 de julio, 1797.

Gaceta de Guatemala, número 35, tomo I, lunes 2 de octubre, 1797.

Gaceta de Guatemala, número 36, tomo I, lunes 9 de octubre, 1797.

Gaceta de Guatemala, número 37, tomo I, lunes 16 de octubre, 1797.

Gaceta de Guatemala, número 46, tomo I, lunes 18 de diciembre, 1797.

Gaceta de Guatemala, número 49, tomo II, lunes 19 de febrero, 1798.

Gaceta de Guatemala, número 50, tomo II, lunes 26 de febrero, 1798.

Gaceta de Guatemala, número 51, tomo II, lunes 5 de marzo, 1798.

Gaceta de Guatemala, número 52, tomo II, lunes 12 de marzo, 1798.

Gaceta de Guatemala, número 53, tomo II, lunes 19 de marzo, 1798.

Gaceta de Guatemala, número 54, tomo II, lunes 26 de marzo, 1798.

Gaceta de Guatemala, número 56, tomo II, lunes 9 de abril, 1798.

Gaceta de Guatemala, número 57, tomo II, lunes 16 de abril, 1798.

Gaceta de Guatemala, número 59, tomo II, lunes 30 de abril, 1798.

Gaceta de Guatemala, número 60, tomo II, lunes 7 de mayo, 1798.

Gaceta de Guatemala, número 68, tomo II, lunes 2 de julio, 1798.

Gaceta de Guatemala, número 74, tomo II, lunes 13 de agosto, 1798.

Gaceta de Guatemala, número 76, tomo II, lunes, 27 de agosto, 1798.

Gaceta de Guatemala, número 78, tomo II, lunes 10 de septiembre, 1798.

Gaceta de Guatemala, número 79, tomo II, lunes 17 de septiembre, 1798.

Gaceta de Guatemala, número 80, tomo II, lunes 24 de septiembre, 1798.

Gaceta de Guatemala, número 83, tomo II, lunes 15 de octubre, 1798.

Gaceta de Guatemala, número 84, tomo II, lunes 22 de octubre, 1798.

Gaceta de Guatemala, número 87, tomo II, lunes 12 de noviembre, 1798.

Gaceta de Guatemala, número 88, tomo II, lunes 19 de noviembre, 1798.

Gaceta de Guatemala, número 89, tomo II, lunes 26 de noviembre, 1798.

Gaceta de Guatemala, número 90, tomo II, lunes 3 de diciembre, 1798.

Gaceta de Guatemala, número 91, tomo II, lunes 10 de diciembre, 1798.

Gaceta de Guatemala, número 92, tomo II, lunes 17 de diciembre, 1798.

Gaceta de Guatemala, número 95, tomo II, lunes 7 de enero, 1798.

Gaceta de Guatemala, número 98, tomo III, lunes 18 de febrero, 1799.

Gaceta de Guatemala, número 102, tomo III, lunes 29 de abril, 1799.

Gaceta de Guatemala, número 107, tomo III, lunes 3 de junio, 1799.

Gaceta de Guatemala, número 108, tomo III, lunes 10 de junio, 1799.

Gaceta de Guatemala, número 111, tomo III, lunes 1 de julio, 1799.

Gaceta de Guatemala, número 113, tomo III, lunes 15 de julio, 1799.

Gaceta de Guatemala, número 119, tomo III, lunes 26 de agosto, 1799.

Gaceta de Guatemala, número 129, tomo III, lunes 4 de noviembre, 1799.

Gaceta de Guatemala, número 130, tomo III, lunes 11 de noviembre, 1799.

Gaceta de Guatemala, número 131, tomo III, lunes 18 de noviembre, 1799.

Gaceta de Guatemala, número 132, tomo, III, lunes 25 de noviembre, 1799.

Gaceta de Guatemala, número 133, tomo III, viernes 29 de noviembre, 1799.

Gaceta de Guatemala, número 136, tomo III, lunes, 23 de diciembre de 1799.

Gaceta de Guatemala, número 140, tomo III, lunes 20 de enero, 1800.

Gaceta de Guatemala, número 141, tomo III, lunes 27 de enero, 1800.

Gaceta de Guatemala, número 143, tomo III, lunes 10 de febrero, 1800.

Gaceta de Guatemala, número 145, tomo IV, lunes 24 de febrero de 1800.

Gaceta de Guatemala, número 147, tomo IV, lunes 10 de marzo de 1800.

Gaceta de Guatemala, número 165, tomo IV, lunes 14 de julio de 1800.

Gaceta de Guatemala, número 169, tomo IV, lunes 11 de agosto de 1800.

Gaceta de Guatemala, número 187, tomo IV, lunes 15 de diciembre de 1800.

Gaceta de Guatemala, número 205, tomo V, lunes 25 de mayo, 1801.

Gaceta de Guatemala, número 207, tomo V, lunes 8 de junio, 1801.

Gaceta de Guatemala, número 208, tomo V, lunes 15 de junio, 1801.

Gaceta de Guatemala, número 209, tomo V, lunes 22 de junio, 1801.

Gaceta de Guatemala, número 210, tomo V, lunes 29 de junio, 1801.

Gaceta de Guatemala, número 211, tomo V, lunes 6 de julio, 1801.

Gaceta de Guatemala, número 213, tomo V, lunes 20 de julio, 1801.

Gaceta de Guatemala, número 218, tomo V, lunes 17 de agosto, 1801.

Gaceta de Guatemala, número 224, tomo V, jueves 17 de septiembre, 1801.

Gaceta de Guatemala, número 226, tomo V, jueves 24 de septiembre, 1801.

Gaceta de Guatemala, número 227, tomo V, lunes 28 de septiembre, 1801.

Gaceta de Guatemala, número 228, tomo V, jueves 1 de octubre, 1801.

Gaceta de Guatemala, número 229, tomo V, lunes 5 de octubre, 1801.

Gaceta de Guatemala, número 231, tomo V, lunes 12 de octubre, 1801.

Gaceta de Guatemala, número 232, tomo V, jueves 15 de octubre, 1801.

Gaceta de Guatemala, número 234, tomo V, jueves 22 de octubre, 1801.

Gaceta de Guatemala, número 235, tomo V, lunes 26 de octubre, 1801.

Gaceta de Guatemala, número 236, tomo V, lunes 2 de noviembre, 1801.

Gaceta de Guatemala, número 216, tomo VI, lunes 3 de agosto, 1801.

Gaceta de Guatemala, número 217, tomo VI, lunes 10 de agosto, 1801.

Gaceta de Guatemala, número 241, tomo VI, lunes 11 de enero, 1802.

Gaceta de Guatemala, número 253, tomo VI, lunes 5 de abril, 1802.

Gaceta de Guatemala, número 256, tomo VI, lunes 26 de abril, 1802.

Gaceta de Guatemala, número 257, tomo VI, lunes 2 de mayo, 1802.

Gaceta de Guatemala, número 258, tomo VI, lunes 9 de mayo de 1802.

Gaceta de Guatemala, número, 260, tomo VI, lunes 28 de mayo, 1802.

Gaceta de Guatemala, número 262, tomo VI, lunes 7 de junio, 1802.

Gaceta de Guatemala, número, 263, tomo VI, lunes 14 de junio, 1802.

Suplemento, *Gaceta de Guatemala*, número 263, tomo VI, lunes 14 de junio, 1802.

Gaceta de Guatemala, número 264, tomo VI, lunes 21 de junio, 1802.

Gaceta de Guatemala, número 265, tomo VI, lunes 28 de junio, 1802.

Gaceta de Guatemala, número 266, tomo VI, lunes 5 de julio, 1802.

Gaceta de Guatemala, número 267, tomo VI, lunes 12 de julio, 1802.

Gaceta de Guatemala, número 268, tomo VI, lunes 19 de julio, 1802.

Gaceta de Guatemala, número 269, tomo VI, lunes 26 de julio, 1802.

Gaceta de Guatemala, número 270, tomo VI, lunes 2 de agosto, 1802.

Gaceta de Guatemala, número 272, tomo VI, lunes 16 de agosto, 1802.

Gaceta de Guatemala, número, 273, tomo VI, lunes 23 de agosto, 1802.

Gaceta de Guatemala, número 274, tomo VI, lunes 30 de agosto, 1802.

Gaceta de Guatemala, número 275, tomo VI, lunes 6 de septiembre, 1802.

Gaceta de Guatemala, número 276, tomo VI, lunes, 13 de septiembre, 1802.

Gaceta de Guatemala, número 277, tomo VI, lunes 20 de septiembre, 1802.

Gaceta de Guatemala, número 278, tomo VI, lunes 27 de septiembre, 1802.

Gaceta de Guatemala, número, 279, tomo VI, sábado 2 de octubre, 1802.

Gaceta de Guatemala, número 280, tomo VI, lunes 4 de octubre, 1802,

Gaceta de Guatemala, número 281, tomo VI, lunes 11 de octubre, 1802.

Gaceta de Guatemala, número 282, tomo VI, lunes 18 de octubre, 1802.

Gaceta de Guatemala, número 286, tomo VI, lunes 22 de noviembre, 1802.

Suplemento, *Gaceta de Guatemala*, número 286, tomo VI, lunes 22 de noviembre, 1802.

Gaceta de Guatemala, número 289, tomo VII, lunes 31 de enero de 1803.

Gaceta de Guatemala, número 290, tomo VII, lunes 7 de febrero de 1803.

Gaceta de Guatemala, número 291, tomo VII, lunes 14 de febrero de 1803.

Gaceta de Guatemala, número 293, tomo VII, lunes 28 de febrero de 1803.

Gaceta de Guatemala, número 295, tomo VII, lunes 14 de marzo de 1803.

Gaceta de Guatemala, número 298, tomo VII, lunes 4 de abril de 1803.

Gaceta de Guatemala, número 299, tomo VII, lunes 11 de abril de 1803.

Gaceta de Guatemala, número 313, tomo VII, lunes 25 de julio de 1803.

Gaceta de Guatemala, número 323, tomo VII, lunes 3 de octubre de 1803.

Gaceta de Guatemala, número 329, tomo VII, lunes 14 de noviembre de 1803.